INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016

(INFORME EJECUTIVO)

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA ……..…….... 1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS……..…. 6
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA…… 8
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN..…… 11
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN…….…… 20
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS…….. 23
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGISTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……. 24
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS…….. 26
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS…… 34
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS……... 39

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

En la actividad institucional Editar Publicaciones Institucionales (05.01.08.10.01.), programa ordinario; en cuanto a la propuesta de modificaciones a los Lineamientos Editoriales del Instituto que se trabajó con los integrantes del Comité Técnico Editorial, es necesario actualizarla en lo que respecta a la nueva estructura institucional en cuanto se apruebe el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal a fin de que se remita a la instancia que corresponda para su aprobación.

En lo que hace a la edición de publicaciones institucionales, en este último trimestre se editaron doce obras: una en coedición con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), dos en coedición con Ediciones La Biblioteca y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; una en coedición con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE) en formato electrónico; tres publicaciones impresas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPC) y cinco de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC). Asimismo, se elaboraron invitaciones y otros materiales de difusión para el evento “XIV Festival tus Derechos en Corto 2016” que organiza la DEEC.

En lo que se refiere a las actividades del Comité Técnico Editorial (CTE), se celebraron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. Para la Biblioteca Electrónica, se incorporaron dos publicaciones al Micrositio.

Respecto de la actividad del Editar las Publicaciones Institucionales (Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos) (05.01.11.14.67) Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo 2017 en esta acción se reporta los materiales de capacitación para la elección y consulta ciudadana correspondientes, por lo que en el marco de esta actividad se editó una publicación.

Durante el cuarto trimestre de 2016, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica ha demostrado que cuenta con recursos humanos con los conocimientos y experiencia necesaria para realizar las acciones que se programaron para el presente ejercicio fiscal. Cabe señalar que, derivado de la reestructura orgánico funcional, las actividades relativas a la capacitación, en adelante, recaen en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Durante este trimestre se reporta el cumplimiento de la totalidad de acciones establecidas en el Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación

ciudadana 2016. Así, de la Actividad Institucional 3. Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral (Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-08-10-04-38-101-01) que, una vez aprobados los contenidos del material didáctico "Una buena elección", en fecha 27 de octubre de 2016, mediante Acuerdo con clave alfanumérica Acuerdo CECyC.10ª.Ord.2.10.2016, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en el marco de su Décima Sesión Ordinaria, aprobó presentar a la consideración del Consejo General el citado material didáctico, así como el respectivo anteproyecto de Acuerdo.

Así, en fecha 17 de noviembre de 2016, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-82-16, el Consejo General del Instituto aprobó los contenidos e instruyó la publicación del material "Una buena elección". En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 119, por la que instruye a las áreas del Instituto coadyuvar en los trabajos respectivos.

Para su cumplimiento, esta Dirección Ejecutiva,[1] a través de su Coordinación Editorial realiza las tareas relativas a la edición digital y eventual impresión del material didáctico mencionado.

En tanto, para la Actividad Institucional 4. Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación de la Ciudad de México (Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-08-10-05-38-101-01), mediante diverso IEDF/DEEC/0465/2016, y conforme lo indicado por el entonces Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, el Director Ejecutivo presentó a su consideración el documento denominado "Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación de la ciudadanía para la integración de MDC en los procesos electorales locales ordinarios de la Ciudad de México"; con ello se dio cumplimiento a las actividades programadas para esta actividad institucional.

Asimismo, se informa de las diversas acciones no proyectadas que fueron llevadas a cabo para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales vinculados a la materia que atiende el programa de referencia.

En este sentido, se atendió la petición realizada por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/SE/PDP/11/2016 relativa al "Acuerdo mediante el cual se presenta el informe de resultados de la evaluación del cumplimiento a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal con sus respectivas recomendaciones". En el mismo sentido, se dio respuesta al oficio IEDF/SE/PDP/15/2016 en donde se solicita el envío de los formatos de leyenda correspondientes a los sistemas de datos personales: Sistema de Registro de Participantes en los Concursos para la Promoción de la Participación Ciudadana y Divulgación de

[1] Instruido a través de su diverso IEDF/DEEC/0546/2016.

la Cultura Democrática y Sistema de Datos Personales para el Registro de Ciudadanos para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los Procesos de Participación Ciudadana.

Por otra parte, y en cumplimiento a la Orden de Auditoría Especial número CG.-05/16 denominada "A los Sistemas de Datos Personales del IEDF", se realizaron los preparativos para su atención, incluyendo la asistencia de personal del área a los actos de apertura de la auditoría, así como la entrega de los cuestionarios iniciales requeridos por el órgano interno de fiscalización del Instituto.

En el marco de los trabajos atinentes a la elaboración del "Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020", se han atendido diversos requerimientos realizados por la Comisión Provisional encargada, como son: a) colaborar en la evaluación de fortalezas y debilidades del Instituto; b) remitir información en torno las prácticas institucionales de los temas de equidad e inclusión; c) remitir información relativa a la normatividad interna del Instituto, correspondiente al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva y, d) remitir información correspondiente respecto a que si en las actividades que desarrollan puede considerarse alguna de ellas como un beneficio o incentivo para el personal del Instituto. Personal de esta Dirección Ejecutiva participa en el Equipo Guía que apoya los trabajos del Plan General.

Con relación al informe de resultados de la auditoría interna para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se preparó la atención de la Auditoría Interna, de la Pre Auditoría Externa, y finalmente, de la Auditoría, por parte de la certificadora Nemt Register; lo anterior, en términos de lo dispuesto por las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582. Al respecto, se elaboraron respuestas a diversos requerimientos, incluyendo formatos y presentaciones informativas respecto de los nuevos procedimientos y sus modificaciones presentadas ante la Junta Administrativa, derivados de la ficha de No Conformidad identificada con el número 027.

Finalmente, personal adscrito del área colabora –en calidad de comisionado– con la "Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", en la generación de los trabajos correspondientes.

Durante el tercer trimestre del 2016, la Dirección de Educación Cívica Democrática de la DEECyC desarrolló diversas actividades dentro del PEC 2016 y el POA 2016. Así, para la AI "Educación para la vida en democracia" (24A000.05.03.1.3.6.08.10.04.39.101.01.), se permaneció con la atención de las acciones programadas, como a continuación se describe. Respecto de la acción "Respecto de la acción "1) Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.", con apoyo de la Dirección de

Recursos Humanos y Financieros, durante el periodo reportado se expidieron treinta y seis cartas de aceptación de terminación, sin que se presentara ninguna baja anticipada adicional a las ocho que se presentaron en el primer semestre. Las y los estudiantes universitarios han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas, así como en las jornadas electivas de sociedades de alumnos y alumnas de las escuelas secundarias técnicas en la Ciudad de México, además de las actividades vinculadas a los procesos consultivo en materia de presupuesto participativo 2017 y de elección de comités ciudadanos 2016; todo ello en el ámbito de las direcciones distritales a las que fueron adscritas y adscritos. Respecto de la acción "2) Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.", según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2016, se implementaron 382 talleres, en los que se atendió a 6,670 personas. Respecto de las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el trimestre, se implementaron 473 intervenciones, en las que se atendió a 67,501 personas Respecto de la acción "3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI", las intervenciones desarrolladas fueron: 3 dirigidas a formadores y formadoras, en las que se atendió a 56 mujeres y hombres adultos; así como 29 dirigidas a alumnas y alumnos, en las que se atendió a 1,221 niñas, niños y jóvenes. Por último, respecto de la acción "4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia", se han realizado las actividades que se indican enseguida: Por lo que hace a la primera línea, "Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales", en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana y sus respectivos Programas Anuales de Trabajo, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre reportado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, se firmaron 6 convenios y sus respectivos programas anuales de trabajo 2016 con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México. Respecto de la segunda línea, "acciones de colaboración con órganos autónomos de la Ciudad de México", en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la CDHDF, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través de su programa "Alas y raíces" y por primera ocasión el Centro Cultural de España, se llevan a cabo reuniones mensuales de planeación y seguimiento para la realización del festival de cortometrajes "Tus derechos en corto" en su edición 2016, que se efectuará el día 25 de noviembre en la Biblioteca José Vasconcelos. En cuanto a la tercera línea,

"Colaboración con autoridades educativas en la Ciudad de México", en coordinación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSDF), se llevó a cabo la coordinación de los trabajos para la asesoría y apoyo en la organización y desarrollo de las elecciones de mesas directivas de sociedades de alumnos. A la fecha de presentación del presente informe, fueron capacitados 170 docentes acompañantes de las escuelas secundarias técnicas, y se acompañó a 108 escuelas en 170 turnos. Actualmente la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica lleva a cabo el procesamiento de la información derivada de estos trabajos. Finalmente, respecto de la cuarta línea "colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la educación cívica democrática y la igualdad ciudadana", se informa que se mantiene la comunicación con las autoridades del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para continuar con los trabajos preparativos para la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional, que puede representar una plataforma de difusión nacional de los materiales, estrategias y metodologías en materia de educación cívica, que se han gestado en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Para la AI Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (clave POA 24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01) se dio inicio a las actividades como se menciona a continuación: a) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y de los procesos de participación", durante este trimestre dichas actividades, derivado de la reestructura orgánica del Instituto quedaron como atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión; b) Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática, los concursos 10° Infantil y Juvenil de Cuento, 2° de Ensayo y 9° de Debate Juvenil en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) mediante declaratorias de recepción CECyC.11ª.Ord.2.11.2016 y CECyC.11ª.Ord.3.11.2016, así como en la Décima Segunda Sesión Ordinaria mediante declaratoria de recepción CECyC.12ª.Ord.2.12.2016, respectivamente, se dieron por recibidos sus respectivos informes finales. Se dio acompañamiento a quienes en calidad de ganadores del Concurso Ciudad de México participaron en el Concurso de Debate Político Juvenil en su etapa nacional organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud, Se concluyeron los Foros temáticos para la Constitución de la Ciudad de México, a saber, 1) Foro de los derechos de los animales no humanos, 2) Asamblea feminista, 3) Foro de las juventudes, 4) Foro de los Derechos indígenas y 5) Foro del Derecho a la Ciudad; de todos ellos se elaboró una relatoría de las propuestas que ahí se vertieron y dichas propuestas fueron enviadas a la presidencia de la CECyC, quien lo turnó a la Comisión redactora de la Constitución de la Ciudad de México; d) Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática, se suscribieron los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la Fundación Friedrich Naumann y el IMJUVE

para el desarrollo del 9° Concurso de Debate Juvenil; por lo que no hay actividad adicional que reportar en éste último trimestre; y e) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos, esta actividad dio inicio con la dictaminación de los trabajos ganadores del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como del 2° Concurso de Ensayo; al respecto se solicitó al área editorial la realización de los trabajos correspondientes a la publicación de las obras ganadoras, concluyendo las metas programadas.

Por lo que se referente a las actividades inherentes del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 y en particular a la Campaña de Difusión 2015, las tareas de difusión para la Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, dieron inicio en el tercer trimestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, derivado de la reestructura orgánica del Instituto, ahora es una acción atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Por lo que se refiere a las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, dieron inicio en el segundo semestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, derivado de la reestructura orgánica del Instituto, ahora es una acción atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), ha dado seguimiento y cumplimiento a las diversas actividades institucionales que le han sido encomendadas, las cuales están dirigidas a las asociaciones políticas tanto en el marco de su vinculación con la ciudadanía de la Ciudad de México, así como en su fortalecimiento.

Al respecto, se llevaron a cabo diversas acciones dirigidas a fomentar entre las asociaciones políticas el conocimiento de sus derechos y obligaciones, contenidos en la normatividad a la que están sujetas. En este sentido, se proporcionó asesoría a las asociaciones políticas a petición expresa de las mismas, así como a los representantes de las agrupaciones políticas locales durante el proceso de verificación ordinaria de las obligaciones de dos mil dieciséis, a saber, órganos directivos y actualización de documentos básicos.

Sobre el particular, se informa que de las veintiocho agrupaciones políticas verificadas, cinco cumplieron con la verificación realizada, cuatro cumplieron de forma parcial y diecinueve incumplieron con las obligaciones revisadas.

Dentro de este mismo rubro de derechos y obligaciones, se actualizaron los libros de registro de los partidos políticos, relacionados con sus órganos directivos, y se atendieron ocho solicitudes de información pública, estas últimas en cumplimiento a las obligaciones que en materia de información pública, transparencia y protección de datos personales están a cargo de la DEAP.

Por lo que se refiere al seguimiento a los tiempos de radio y televisión que le corresponden al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para su difusión institucional otorgados por el Instituto Nacional Electoral (INE), sobre el particular se informa que fueron gestionados ante el INE los tiempos institucionales del primer trimestre del año dos mil diecisiete.

En cuanto a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores ordinarios, se informa que han sido turnados a la DEAP veintiún expedientes de queja, de los cuales se elaboraron las diligencias preliminares correspondientes a diecinueve expedientes, a efecto de determinar el inicio o no de un procedimiento administrativo sancionador electoral, por otra parte se elaboraron dos proyectos de acuerdo de desechamiento de las quejas respectivas, los cuales fueron aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, también se elaboró un anteproyecto de resolución del procedimiento administrativo sancionador, el cual fue aprobado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, y posteriormente turnado al Consejo General del IEDF para su aprobación.

Por lo que corresponde a las acciones de fortalecimiento de los partidos políticos, se informa que fueron entregadas oportunamente setenta y ocho ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos de la Ciudad de México: de las cuales, treinta y nueve fueron para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y treinta y nueve por concepto de actividades específicas de los partidos políticos como entidades de interés público, es importante aclarar que en este periodo se entregaron al Partido Humanista del Distrito Federal las ministraciones de actividades específicas y ordinarias correspondientes a los meses de enero a septiembre del año dos mil dieciséis, derivado de la validez en el cumplimiento de lo ordenado en la Resolución RS-22-15. Además, se dio el debido seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos en la Ciudad de México, por parte del Consejo General de este Instituto como del Instituto Nacional Electoral, a efecto de aplicar las conducentes una vez que éstas quedaron firmes. Por lo que se refiere a este último tema, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil dieciséis, se realizaron descuentos por este rubro a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza, todos de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) realizó las siguientes actividades en el cuarto trimestre para cumplir las metas y acciones de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

Se digitalizaron las actas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (Elección 2016) y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Consulta 2017), la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) las incorporó en el Micrositio de Consulta desarrollado para ese fin, mismo que fue aprobado por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE). Se entregaron a la Secretaria Ejecutiva los expedientes originales de la Elección 2016 y Consulta 2017, recibidos de las Direcciones Distritales, excepto aquellos que aún cuentan con medios de impugnación sin resolver. Las Direcciones Distritales realizaron la evaluación del desempeño del personal contratado como Técnica(o) de Apoyo “B” (TAB), se dio seguimiento con apoyo del Sistema de Seguimiento del Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana (SISPEM), se integró el Informe correspondiente y se presentó a la COyGE. Se informó a la Secretaría Administrativa las cantidades de artículos de oficina recuperados por las Direcciones Distritales, y se revisaron y almacenaron los materiales electorales recuperados de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Mesas). Se elaboró el Informe sobre las encuestas aplicadas en la jornada electiva, por los funcionarios distritales, para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas de las condiciones de accesibilidad en las Mesas.

Se concluyó la integración de la estadística de resultados de la Elección 2016 y del sistema de consulta. Se elaboró el informe final sobre la encuesta de percepción ciudadana sobre diversos aspectos de la Elección 2016 y el proyecto de contenido sobre el perfil demográfico de las(os) electores que emitieron su voto y opinión, el 04 de septiembre, se presentó a la COyGE en diciembre. Se inició el rediseño del sistema de la estadística de participación electiva. Se produjeron mapas temáticos para la estadística de participación y resultados de la Elección 2016. Para la estadística de resultados de la Consulta 2017, se consolidó la base de datos, se organizan los registros, se codifican los rubros y proyectos.

Se recibieron las versiones suscritas del Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), del Anexo Técnico y del Anexo Financiero del proceso electivo celebrado en septiembre pasado. Se atendieron las tareas del Anexo Técnico. A través de la Unidad Técnica

de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE), se solicitaron los estadísticos de Padrón Electoral y Lista Nominal de agosto, septiembre y octubre. Se recibió, procesó y distribuyó el de septiembre, además se preparó para contar con la Lista Nominal desagregada por delegación, distrito electoral local y colonia.

Se hicieron los preparativos, en materia de organización, documentación y materiales electivos, Lista Nominal y geografía de participación ciudadana, se operó el Centro de información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF), y se dio seguimiento al desarrollo de: la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2017, en las colonias Loreto Peña Pobre (U Hab), clave 13-079 e Infonavit Prolongación División del Norte (U Hab), clave 13-080, Delegación Xochimilco, celebrada el 16 de octubre; la Consulta Ciudadana para obtener elementos de identidad que permitieran delimitar el territorio del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, Delegación Magdalena Contreras, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), celebrada el 16 de octubre, se llevaron a cabo las acciones para la obtención y actualización del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (MGPC2016) y se asistió a la sesión de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana (Comisiones Unidas), para la aprobación del dictamen y actualización del perímetro del pueblo; y para la Elección de Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, celebrada vía remota y en Módulos los días 23 y 24 de noviembre, y en Mesas el 27 de noviembre. En su caso, se recibieron los siete tantos en copias certificadas de las Constancias de validación de resultados que se entregaron al Secretario Ejecutivo para su entrega a las autoridades correspondientes; también, se recibieron los expedientes originales de la Elección 2016 y la Consulta 2017, cuyas actas fueron escaneadas y los archivos digitales se remitieron a la UTSI para su incorporación al Micrositio respectivo.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, de manera conjunta con la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), la información solicitada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, de la Elección 2016 y Consulta 2017. A la Unidad de Asuntos Jurídicos se remitió la información solicitada por el TEDF respecto a los Pueblos Originarios de San Miguel Topilejo y San Andrés Totoltepec, de la Delegación Tlalpan.

Se continuó participando en el Grupo de Apoyo a la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se colaboró en el seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la

Ciudad de México y de recopilación de información. Se elaboraron algunos documentos relativos a la eventual participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en la consulta propuesta por la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se elaboró la Propuesta de la División Política y número de Distritos Electorales en la Ciudad de México, se presentó y distribuyó, en medio impreso y óptico, a la Asamblea Constituyente; se presentó el informe final del documento.

Se prestaron materiales electorales para la Delegación Tláhuac, para las Jornadas Electivas Estudiantiles en las Escuelas Técnicas de la Ciudad de México; para la Coordinación Ejecutiva "Prepa Sí" del Gobierno de la Ciudad de México, utilizados en la Consulta Constituyente y los Derechos Juveniles, y para a Delegación Milpa Alta. Se presentaron los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad propiedad del IEDF en la 8ª Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales.

Se elaboró y presentó a la COyGE el Informe sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que, pudieran impactar o replicarse en la organización electoral de procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, a partir de la información remitida por cuatro órganos desconcentrados. También, se presentaron los informes del análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos, así como de la mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión.

Se concluyó el mantenimiento al Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana y la investigación de aplicaciones informáticas en materia de geografía y se elaboraron dos notas informativas para la COyGE. En materia de distritación, se dio seguimiento a los trabajos del INE; se dio a conocer a las representaciones partidistas y se generó una nota informativa presentada a la COyGE en noviembre.

Se recibieron los ejemplares de la estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, se aprobó la estadística de participación de la misma y se publicará en versión electrónica. Con información de dicha Consulta, se actualizó el Sistema sobre las Consultas Ciudadanas celebradas en la Ciudad de México. Se dio seguimiento a la edición de la Estadística de resultados y participación sobre la Consulta del corredor Chapultepec-Zona Rosa.

Se continuó el procesamiento de los registros y el desarrollo del sistema de consulta sobre la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario (PEO) 2015. Concluyó la recopilación

de información y se elaboró un documento de la gestión de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) (2004-2014).

Se elaboró el anteproyecto de Presupuesto 2017 de la DEOEyG y fue capturado en el sistema informático respectivo. En relación con la producción de diversos materiales electorales para el PEO 2017-2018, se realizó una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE. Se iniciaron actividades preparatorias para el proceso de selección de las y los Consejeros Distritales para el PEO 2017-2018. A través de la UTVOE, se recibió información de las(os) potenciales ciudadanas(os) que radican en el extranjero y se elaboró un documento para conocer la cantidad y ubicación por país de residencia.

Para la implantación del Sistema de Gestión Electoral en el IEDF, conforme a las Normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582 se elaboraron diversos documentos y se atendieron los requerimientos en la Auditoría Interna, la Pre-Auditoría y la Auditoría final.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Durante el trimestre que se reporta se elaboraron y presentaron a la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) diversos documentos, entre los que se destacan los siguientes:

1. Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2016 que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC), sobre los Programas Institucionales siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.
2. Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la CPC.
3. Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que ratifica como su Secretario Técnico al C. Jesús Arturo Flores López, titular de la DEPCyC.
4. Proyecto Convocatoria Extraordinaria Para La Elección Del Consejo Del Pueblo 2016 Y La Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017, Que Se Realizará En El Pueblo Originario De San Jerónimo Aculco-Lídice, De La Delegación La Magdalena Contreras.
5. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la Convocatoria Extraordinaria Para La Elección Del Consejo Del Pueblo 2016 y La Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017, Que Se Realizará En El Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, De La Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF)en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados,TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados.
6. Informe de evaluación institucional de los Comités Ciudadanos (Comités) y Consejos de los Pueblos (Consejos) 2da. Generación.

7. Tercer informe sobre la modificación en la integración de los Comités y Consejos 2013-2016.
8. Material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la Agenda Ciudadana 2017.
9. Anteproyectos de Dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana (OC), de las siguientes personas morales: a. “Fundación Creando con Visión”, Asociación Civil; b. “Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya”, Asociación Civil; c. “Fundación México Unido y Solidario”, Asociación Civil; y d. “Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional”, Asociación Civil.
10. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como OC a las Asociaciones Civiles: Fundación Creando con Visión, Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, Fundación México Unido y Solidario; y Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional.
11. Anteproyectos de Dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como OC, de las siguientes personas morales: a. “Grupo de Comerciantes de la Concentración 169”, Asociación Civil; b. “Organización Ciudadana Tlatelolca”, Asociación Civil; c. “Fundación Adopta una Causa México”, Asociación Civil; d. “Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México”, Asociación Civil; e. “Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez”, Asociación Civil; y f. “Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás”, Asociación Civil.
12. Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como OC a las asociaciones civiles: Grupo de Comerciantes de la Concentración 169, Organización Ciudadana Tlatelolca, Fundación Adopta una Causa México, Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez, y Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás.
13. Informe que presenta la Presidencia de la CPC sobre la solicitud dirigida al IEDF por parte de la Jefatura Delegacional de Cuauhtémoc para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción del proyecto denominado “Foro Shakespeare” dentro del predio del “Parque Cholula”, de dicha demarcación territorial.
14. Informe que presenta la Presidencia de la CPC sobre la solicitud dirigida al IEDF por parte de la Jefatura Delegacional de Tlalpan para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción 409 viviendas en el predio ubicado en Calle Rubí 38, Colonia Valle Escondido, dentro de dicha demarcación territorial.
9 minutas de la CPC.

Por otra parte, se realizaron las siguientes actividades institucionales:

Con respecto del número de capacitaciones reportadas en 2015, aumentó considerablemente para 2016, de esta forma pasó de 17,546 en 2015 a 31,044 en 2016.

Las personas del sexo femenino (63%) son las que más acudieron a los cursos de capacitación, versus el 37% de personas del sexo masculino.

El grupo de edad que asiste con mayor frecuencia a los cursos de capacitación es el de las personas entre los 40 y 49 años (23.2%); el segundo grupo es el comprendido entre los 50 y 59 años (17.4%); el tercer grupo de 30 a 39 años (10.5%) y el cuarto lugar el de las personas jóvenes cuyas edades fluctúan entre 20 y 29 años (15.7%).

El 83% de la población asistente a las acciones de capacitación impartidas por las direcciones distritales y por la DEPCyC se encuentra en el rango de escolaridad comprendido entre la secundaria y licenciatura.

Las direcciones distritales XX, XXXIII, XXVIII, V y XXVII, fueron quienes realizaron las cinco primeras cifras de personas capacitadas en durante 2016.

De igual manera fueron las direcciones distritales XX, XXXIII, XXVIII, V y I quiénes obtuvieron las cinco cifras más altas de personas que evaluaron la capacitación.

De las 31,044 personas capacitadas 6662 son integrantes de alguno de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) y las cinco direcciones distritales que más integrantes de ORC capacitaron son: XXXVIII, XXXVII, XVIII, I y V.

En este cuarto trimestre se reporta la realización del 5o Círculo de reflexión con el tema “Experiencias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016” celebrado el 6 de diciembre del presente año.

A este evento acudieron un total de 44 personas (27 hombres y 17 mujeres) entre integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) y público en general, quienes hablaron sobre sus experiencias como integrantes de algún CCD. En este círculo de reflexión se promovieron los principios rectores de solidaridad, responsabilidad social, capacitación para la ciudadanía plena, por mencionar algunos.

El taller se centró en cuatro temas, mismos que se dividieron entre los cuatro grupos que conformaron el taller:

1.- Capacitación en materia de participación ciudadana.
2.- Colaboración con las delegaciones de la CDMX.
3.- Coordinaciones de trabajo del comité ciudadano.
4.- Interacción vecinal.

En otro aspecto, las cuentas de redes sociales de Facebook: Participación IEDF y Twitter: @ParticipaIEDF que administra la DEPCyC, se han posicionado como un medio de comunicación y difusión de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México. En el primer trimestre del año, se han publicado un total de 353 contenidos.

CONVOCATORIA Y CONSULTAS CIUDADANAS (REPOSICIÓN)

El Consejo General emitió la Convocatoria Extraordinaria para la Reposición de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017 en las colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079, e INFONAVIT Prolongación División del Norte (U HAB), clave 13-080, ambas de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a las sentencias del TEDF, TEDF-JEL-077/2016 y TEDF-JEL-080/2016, respectivamente y las complementarias TEDF-JEL-264/2106 y TEDF-JEL-288/2016.

Una vez realizado el sorteo aleatorio de los proyectos a elegir, con fecha 19 de septiembre, en las oficinas de la dirección distrital XXXIX y asignado el número a los proyectos ingresados posteriormente en la colonia respectiva, se procedió a difundir en las mismas, y a través de los ORC, los proyectos a opinar en la Consulta Extraordinaria.

Para efectos de lo anterior, la dirección distrital XXXIX, solicitó a los comités de las colonias mencionadas la realización de una Asamblea Ciudadana, a más tardar el día 6 de octubre de 2016, a las 17:30 horas para informar sobre los proyectos que participarían en la Consulta Ciudadana Extraordinaria en las colonias Loreto Peña Pobre e INFONAVIT Prolongación División del Norte. La convocatoria a la Asamblea Ciudadana fue abierta y se comunicó por medio de carteles y avisos colocados en lugares de mayor afluencia en cada una de las colonias, con, al menos, cinco días de anticipación a la fecha de realización.

De acuerdo a las Convocatorias del proceso extraordinario y en virtud de que no hubo preregistros para la emisión de opiniones vía remota, se realizó la recepción de opiniones en Módulos, el 13 de octubre y en Mesas Receptoras de Opinión el 16 de octubre del presente año.

Al no haber registros para opinar por Internet en la modalidad de vía remota, no existieron opiniones en este rubro. Cabe mencionar que tampoco lo hubo, en las dos colonias, en el proceso ordinario.

La jornada consultiva se llevó a cabo el 16 de octubre del presente año, sin contratiempo alguno; al cierre de las Mesas Receptoras de Opinión en las dos colonias involucradas en la Consulta Extraordinaria, se obtuvieron, por esta modalidad, un total de 367 opiniones: 174 para la colonia Loreto Peña Pobre y 193 para la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte.

El Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-78-16, la Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo

2017 que se realizaría en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a las Sentencias dictadas por el TEDF en los expedientes TEDF-JLDC-224012016 y Acumulados, TEDF-JLDC-224112016 y Acumulados,TEDF-JLDC-224212016 y Acumulados, TEDF-JLDC-224312016 y Acumulados, y TEDF-JLDC-224412016 y Acumulados, con el objeto de determinar la integración del próximo Órgano de Representación Ciudadana en dicha demarcación territorial, así como el proyecto específico que habría de ejecutarse ahí mismo para el adecuado ejercicio del Presupuesto Participativo 2017.

Dicho proceso electivo y consultivo a desarrollarse en el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice cubrió las mismas etapas que se llevaron a cabo en forma ordinaria el primer domingo de septiembre pasado.

El día 22 de noviembre de 2016 sesionó de manera extraordinaria la CPC y se declaró abierta la sesión con el propósito de tener listo el Sistema Electrónico por Internet (SEI) en su modalidad de voto/opinión vía remota al primer minuto del 23 de noviembre. El sistema se cerró al término del día 24, obteniéndose dos votos/opiniones. La emisión de votos/opiniones en la modalidad de Módulos por Internet se realizó de las 9:00 a las 17:00 horas, los días miércoles 22 y jueves 23 de noviembre. Por esta vía se obtuvieron 40 votos/opiniones.

En otro aspecto, el día 14 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el Foro de Análisis sobre la Participación Ciudadana en la CDMX, celebrado en las instalaciones del IEDF.

Este evento se realizó con la finalidad, abordar, con la colaboración de diferentes actores y expertos en temas de participación ciudadana, así como recoger conocimientos y experiencias desde su ámbito de acción en la CDMX de comités, consejos y Coordinadore/as Distritales, con la concurrencia, asimismo, de integrantes del Observatorio Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto Participativo, Consejeras y Consejeros Electorales y la Diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, entre otros.

El Foro tuvo como objetivos los siguientes:

- Coadyuvar en la construcción de una ciudadanía más efectiva que participe activamente en los temas públicos de la CDMX.
- Afrontar los grandes retos que tiene el IEDF para incrementar el interés y la participación de la ciudadana, en específico a lo que refiere a la participación de los ORC.
- Difundir mecanismos exitosos de desarrollo de participación ciudadana en la gestión pública por parte de los ORC.

- Dar seguimiento al curso de implementación de los proyectos específicos ganadores del Presupuesto Participativo, a través de Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, el cual podrá coadyuvar a acelerar y profundizar la participación ciudadana en las decisiones públicas en la materia.

De conformidad a lo estipulado en la Circular 93, se recibió de las 40 direcciones distritales un reporte final el 4 de noviembre de 2016, obteniendo como resultado un total de 26 Asociaciones solicitantes de registro, mismas que se enlistan en el siguiente cuadro:

N°	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN
1	Fundación Creando con Visión A.C.
2	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya A.C.
3	Fundación México Unido y Solidario A.C.
4	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.
5	Fundación Adopta una causa México A.C.
6	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
7	Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable
8	Grupo de Comerciantes de la Concentración 169
9	Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez A.C.
10	Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás
11	Organización Ciudadana Tlatelolca
12	La Colonia es de Todos A.C.
13	Centro Cultural Emprendimiento Social A.C.
14	Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias A.C.
15	Alfa Contigo A.C.
16	Comunidad Integral Nepanollztli A.C.
17	Asociación Nacional de Agrupaciones Sociales A.C.
18	Fundación Procultura San Ángel A.C.
19	Condominio Polarea M-3 A.C.
20	Mujeres y Hombres Inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría A.C.
21	Unidad Nacional de Oposición Organizada
22	Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina A.C.
23	Fundación Formando Ciudadanía Responsable A.C.
24	Mua Mujer Unidas por Azcapotzalco A.C.
25	Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales el Aleph A.C.
26	Centro de Desarrollo Social, Humano y Ecológico La Rosacruz A.C.

En este trimestre se reporta que con fechas 30 de noviembre y 19 de diciembre del 2016, se aprobaron los acuerdos del Consejo General identificados con los alfanuméricos ACU-86-16 y ACU-89-16, por medio de los cuales se otorgó registro como organizaciones Ciudadanas a 10 Asociaciones Civiles. A saber:

N°	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN
1	Fundación Creando con Visión A.C.
2	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya A.C.
3	Fundación México Unido y Solidario A.C.
4	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.
5	Grupo de Comerciantes de la Concentración 169
6	Organización Ciudadana Tlatelolca
7	Fundación Adopta una Causa México A.C.
8	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
9	Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez A.C.
10	Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás

En otro tema se llevaron a cabo sesiones en los CCD en atención a la previsto en la Convocatoria Única para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Convocatoria Única), ya sea para definir el empate en la opinión de proyectos específicos o aquellos que no obtuvieron opinión alguna, a saber:

DELEGACIÓN	FECHA
Coyoacán	12 de octubre de 2016
Cuauhtémoc	10 de octubre de 2016
Gustavo A. Madero	11 de octubre de 2016
Iztapalapa	11 de octubre de 2016
La Magdalena Contreras	07 de octubre de 2016
Miguel Hidalgo	11 de octubre de 2016
Tlalpan	17 de octubre de 2016
Tláhuac	13 de octubre de 2016
Xochimilco	11 de octubre de 2016

Con referencia al tema de evaluación de comités ciudadanos y consejos de los pueblos se reporta lo siguiente:

A través de la Circular No. 117 emitida el 9 de noviembre de 2016, se solicitó a las direcciones distritales convocar a quienes integran los órganos de representación ciudadana a contestar el instrumento denominado "*Cuestionario de auto-percepción de quienes integran la Segunda Generación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos"*. Éstos fueron recabados de manera física durante el periodo del 9 al 29 de noviembre y remitidos a la DEPCyC, donde se procedió a la elaboración y alimentación de una base de datos que deberá ser analizada a efecto de contar con elementos específicos para realizar la posible reconducción de los programas institucionales en materia de participación ciudadana.

Durante el seguimiento a los comités y consejos, se efectuó la estrategia de actualización a través de la actividad 16.08.08 del Calendario Anual de Actividades de las direcciones distritales, verificando la información vinculada a movimientos al interior de los comités y consejos realizada por las direcciones distritales.

Por otro lado, en el listado de nombres de las y los ciudadanos que conforman los comités y consejos publicado en la página institucional, se realizó la revisión de la información asignada a cada integrante para verificar el manejo adecuado de lenguaje incluyente en los conceptos presentados en la publicación mencionada. Derivado de la revisión, se observó que el campo "*Cargo*" tanto en el "*Directorio de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*" como en la lista de "Autoridades Tradicionales" del "*Directorio de integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional*" presentaba inconsistencias en la asignación de la Coordinación Interna de los comités y en la Coordinación Territorial de las autoridades tradicionales, ya que se reportaba

el cargo de Coordinador, Secretario o Coordinador Territorial sin distinguir si la persona asignada era mujer u hombre.

Así, el formato de verificación enviado trimestralmente a las direcciones distritales incluyó los cargos de Coordinadora, Coordinadora-Secretaria, Integrante-Secretaria, Coordinadora Territorial y Encargada de la Coordinación Territorial, para los casos en los que la persona que ostentaba el cargo fuera mujer. Dicha asignación se realizaba manualmente ya que, hasta esa versión, el SISECOM asignaba los cargos sin distinguir el sexo de la persona.

A continuación, describiremos las consideraciones para la implementación del directorio de la tercera generación de comités y consejos:

- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México en su No. 79 Bis del 25 de mayo de 2016, publicó el Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el cuál refiere modificaciones al Artículo 107 de la Ley en su segundo párrafo: Los Comités iniciaran sus funciones durante la primera quincena del mes de enero del año inmediato posterior al que tenga verificativo la jornada electiva.

- Por otro lado, el quinto artículo transitorio de la misma publicación señala que: Para efecto de lo señalado en el artículo 84 párrafo primero y tercero del presente Decreto, en el que se señala que el Instituto Electoral del Distrito Federal convocará en la primer semana de abril de cada año a la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo y en los años en que esta consulta coincida con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, emitirá también en la primer semana de abril la convocatoria respectiva, por única ocasión el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá emitir convocatoria inmediatamente después de que el presente decreto sea publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- En este contexto, y derivado de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral, celebrada el 6 de junio de 2016, mediante el Acuerdo “ACU-37-16”, se aprobó la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, misma que en su Base Décimo Primera describe en el punto 3 que: Los Comités y Consejos iniciarán funciones durante la primera quincena de enero de 2017 y concluirán su periodo el 31 de diciembre de 2019. El Instituto Electoral organizará las sesiones de instalación de los mismos durante la segunda quincena de enero de 2017.

Así, la publicación de la lista de personas que integran los comités y consejos de la tercera generación de éstos ORC, estará disponible, para su consulta en la página del IEDF, durante la segunda quincena de febrero de 2017 considerando las siguientes adecuaciones:

- Para la lista de quienes integran los comités y consejos, se sustituirá el campo “Cargo” por “Coordinación de trabajo asignada”
- Para la lista de quienes integran el Pleno del CCD, se incluirán los campos “Cargo en la Mesa Directiva” y “Comisión de trabajo asignada”

CENSO DE QUIENES INTEGRAN LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELABORADO

Con la intención de asegurar un levantamiento de información que contenga datos bien definidos para las necesidades estratégicas del IEDF, el instrumento para censar a la nueva generación de comités y consejos, se elaboró con la colaboración de las y los asesores de quienes integran la CPC en turno.

En este sentido, el instrumento pretende proveer de información para identificar las condiciones generales de las y los nuevos integrantes de los comités y consejos. Al respecto, las preguntas aplicadas se distribuyeron, de acuerdo a su orientación, de la siguiente manera:

- Condiciones personales (1 a 3);
- Condiciones de convivencia (4 a 6);
- Condiciones de formación (7 y 8);
- Circunstancias para disponibilidad (9 a 11);
- Pretensiones de desarrollo (12 a 15);
- Condiciones de insumos propios (16 a 18);
- Manejo de nuevas tecnologías (19 a 23); y
- Modelo de comunicación (24 a 27).

Así, la DEPCyC, a través de la Secretaría Ejecutiva mediante la Circular 120, solicitó el apoyo del personal adscrito a las direcciones distritales del IEDF para la aplicación del instrumento a las personas que integrarán los comités y consejos en el periodo 2017-2019. Derivado de lo anterior, la actividad se programó considerando que se debía aprovechar la entrega de credenciales (diciembre 2016) y la instalación de los comités y consejos (enero 2017), dando como fecha límite a las direcciones distritales para recabar la información, el 27 de enero de 2017.

Cabe señalar que, debido a la definición del ejercicio estadístico, el desarrollo de la actividad debe

recuperar el 100% de la población que, de acuerdo al corte posterior a la elección de comités y consejos, sería de 14987 (52.89% mujeres y 47.11% hombres). Sin embargo, debemos considerar dos factores: la deserción anticipada de integrantes (previa a la instalación del órgano), situación que provocaría disminución en la población para los casos en los que no hay reserva de integrantes y la posibilidad de que el instrumento no pueda o no quiera ser contestado por las personas.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

Durante el cuarto trimestre de 2016, la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos instruidos por el Consejo General, al tiempo que atendió los requerimientos en materia de comunicación social y difusión de las Direcciones Ejecutivas y las Unidades Técnicas.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TEDF), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 56 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 51 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses octubre, noviembre y diciembre. Se entregaron tres dossiers informativos sobre la Asamblea Constituyente que se entregaron a la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 17 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Asamblea Constituyente, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IEDF.
Durante el periodo que se reporta se realizaron 117 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; la participación del consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, en el Foro: Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México; Seminario: Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales; Seminario: Los Estados en 2016. Nuevos equilibrios regionales. Mesa 6. El Constituyente de la Ciudad de México; conmemoración del 63 Aniversario del Voto Femenino en México; Conferencia de Prensa para la presentación del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta; reuniones plenarias del Observatorio Ciudadano; participación del IEDF en el Foro Constitución CDMX. Aspiraciones y Realidades; firma de los respectivos convenios de apoyo y colaboración suscritos entre el IEDF y el Instituto de Educación Superior del Distrito Federal, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 69 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la presentación del libro “Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México”, Informes de la Red de Observación del IEDF; premiación del 2º. Concurso de Ensayo: Reforma Política y Ciudadanía en la Ciudad de México; Mesa de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el Instituto Electoral del Distrito Federal; entrega del posicionamiento sobre la Constitución de la Ciudad de México de las y los integrantes de la Red de Observación del IEDF a las y a los integrantes de la Comisión del Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Organismos Constitucionales Autónomos de la Asamblea Constituyente; XIV Festival Tus derechos en corto 2016; Foro estudiantil, en la Universidad del Pedregal, de seguimiento para visibilizar y transparentar en el espacio universitario la discusión y el debate de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 28 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como la y los consejeros electorales Olga González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 40 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como el Observatorio Ciudadano para la Asamblea Constituyente, leyes secundarias, voto electrónico, consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras, propuestas de redistritación para la Constitución, Presupuesto de Egresos 2017 del IEDF Elecciones en Nicaragua, así como el Reglamento de quejas del IEDF, entre otros

El área de Fotografía cubrió 172 eventos de interés institucional. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 21,516 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto

Se realizaron y entregaron 12 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron 17 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 2,454 imágenes.

El área de fotografía publicó 450 imágenes digitales en 87 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se distribuyeron ejemplares del periódico mural Verbo Elegir para ser colocados en las instalaciones del IEDF y el Transporte Colectivo Metro. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales también se exhibieron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México y a seis escuelas de educación superior.

Se realizó la impresión de 1,200 ejemplares de cada edición del Periódico Mural en sus ediciones 108, 109 y 110 con temas sobre la Asamblea Constituyente, Educación cívica y el aniversario décimo octavo del IEDF.

En lo que respecta a las Redes sociales, se tienen 536,906 visualizaciones en el canal de Youtube. (11,380 nuevas reproducciones).

Se tienen a la fecha 18,548 seguidores en Twitter (870 nuevos seguidores)

Se han publicado a la fecha 63,134 mensajes en Twitter (1,283 nuevos mensajes)

Se tienen a la fecha 11,208 fans en Facebook (219 nuevos fans)

49% de los fans son mujeres

51% de los fans son hombres

ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Para dar a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a la organización de la Elección, se elaboraron y enviaron a la prensa 10 boletines que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dieron a conocer actividades relacionadas con la organización de la Elección del Consejo del Pueblo y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en San Jerónimo Aculco-Lídice, como son: el plazo para el registro de fórmulas, los tiempos para la realización de campañas y el inicio de la jornada de votación y opinión por internet, entre otras. De igual forma, se elaboró y difundió mediante el portal institucional y en redes sociales una nota del día.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como la y los consejeros electorales Olga González Martínez, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 7 entrevistas de prensa en las que abordaron conjuntamente temas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y la Elección de Consejo del Pueblo 2016, en Xochimilco y La Magdalena Contreras.

Para promocionar la consulta extraordinaria de San Jerónimo Aculco-Lídice se gestionaron y publicaron 4 inserciones en medios impresos.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este trimestre la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) realizó diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos y de participación ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

Durante este período se llevó a cabo la logística y documentación necesaria para las tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias del Comité de Informática.

Se supervisaron los mantenimientos correctivos a los equipos de cómputo y periféricos del Instituto. Asimismo, se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos a equipos de energía y aire acondicionado del centro de cómputo.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del Sistema de Cronograma y Metas del Programa Operativo Anual (POA), de la Biblioteca Electrónica Digital, del Módulo de la Agenda de los Órganos Desconcentrados, del Sistema de Bitácora de Proyectos de UTSI.

Se registraron 515,447 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 72% provenían de México, 8% de Estados Unidos y 20% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 667 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 404 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 127 a redes; 108 a correo electrónico Outlook y Office 365; 14 a bases de datos (Correo Electrónico Lotus Notes) y 14 referentes a sistemas.

Asimismo, se cumplieron con las tareas programadas para este periodo en los tiempos establecidos, se solventaron los imprevistos presentados durante la realización de las mismas, por tanto, se considera que hubo una correcta planeación en el desarrollo de las actividades.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En el cuarto informe trimestral la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), da cuenta de las actividades ordinarias y extraordinarias realizadas en cumplimiento al Programa Operativo Anual 2016.

Como parte del Proyecto de Comunicación y Gestión Institucional y para el adecuado flujo de la comunicación institucional entre los Órganos Centrales y los Órganos Desconcentrados, la Unidad remitió en el cuarto trimestre de 2016 a las Direcciones Distritales la siguiente documentación: 10 correos por medio de los cuales se hicieron del conocimiento oficios de la oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez; 15 correos por medio de los cuales se hizo del conocimiento oficios de la oficina de la Secretaría Ejecutiva; 10 correos por medio de los cuales se

hizo del conocimiento oficios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; 8 correos por medio de los cuales se hizo del conocimiento oficios de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; 5 correos por medio de los cuales se hizo del conocimiento oficios de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión: 5 correos por medio de los cuales se hizo del conocimiento oficios de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo; se remitieron las notas Informativas de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica números 89, 104, 111, 135, 144, 150 y 152 sobre el cumplimiento de metas de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia".

En el marco del Proyecto Planeación, Coordinación y Supervisión del Trabajo de las Direcciones Distritales y su vinculación con Órganos Centrales, se llevaron a cabo tres reuniones en los meses de octubre, noviembre y diciembre, con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados; se realizó una actualización al directorio de funcionarios del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscritos a los Órganos Desconcentrados; se remitieron seis reportes de la agenda institucional; se remitieron a las Direcciones Distritales los Acuerdos aprobados por el Consejo General y diversas comisiones, se concentraron y remitieron las Cédulas de Publicación y Razones de Fijación a la Secretaría Ejecutiva y a las instancias solicitantes, se entregaron diversos documentos y materiales a petición de las Áreas Centrales del Instituto, y se realizó una visita de supervisión por parte de esta Unidad Técnica a diversas Direcciones Distritales.

En relación con las actividades inherentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 se realizaron las siguientes acciones: Se realizó la coordinación y preparación de la Elección y Consulta en el Distrito Electoral XXXIII y la reposición de la Consulta en el Distrito Electoral XXXIX, se dio seguimiento a la difusión de la Convocatoria, al equipamiento de las mesas receptoras de votación y opinión, y apoyo a los trabajos realizados el día de la Jornada Electiva y Consultiva.

En cuanto a la actividad institucional Apoyo Documental al Consejo General, del programa ordinario, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como las carpetas de documentos presentados en las 9 sesiones del Consejo General celebradas los días 10 de octubre (extraordinaria), 21 de octubre (extraordinaria), 28 de octubre (ordinaria y extraordinaria), 17 de noviembre (extraordinaria), 30 de noviembre (ordinaria), 9 de diciembre (extraordinaria) y 19 de diciembre (ordinaria y extraordinaria); todas de 2016. Se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto. Asimismo, los documentos definitivos fueron remitidos al Consejo General y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Finalmente se realizaron las gestiones correspondientes, tendentes a dar cumplimiento con las publicaciones instruidas por el Consejo

General, tanto en los estrados de las oficinas centrales, como en cada una de las 40 Direcciones Distritales, en la página de internet institucional y cuando así se dispuso, mediante inserción en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal.

Respecto de las solicitudes de apoyo para la realización de eventos por conducto del Departamento de Logística se prestó atención a 363 eventos organizados por las diversas áreas del Instituto para dar cumplimiento a trabajos ordinarios y a los referentes a los procesos de participación ciudadana que transcurren actualmente.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 138 usuarios internos y a 2 usuarios externos; se hicieron 638 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral, legislación local y federal, del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; se llevó a cabo el proceso técnico de 140 materiales bibliográficos, los cuales pueden ser localizados en el catálogo electrónico del Centro. Se atendieron 8 solicitudes de Información Pública. Se realizó la compra de 171 títulos monográficos, que ya forman parte del acervo y se encuentran a disposición para consulta. Se hizo el envío de 2 alertas electrónicas de nuevas adquisiciones bibliográficas. En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío de 56 Versiones Estenográficas, 6 Audios y se efectuó el préstamo de 3 Acuerdos del Consejo General.

De conformidad con el ACU-42-16, por medio del cual el Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 28 de junio de 2016, las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, el área encargada del Archivo General es la Secretaría Ejecutiva, por lo que el informe correspondiente a este trimestre será presentado por dicha área.

Se dio cumplimiento a las actividades previstas en el Programa Operativo Anual, Presupuesto y Cronograma del año 2016 y se verificó la realización de las correspondientes para los órganos desconcentrados. Asimismo, se realizó la actualización permanente del sistema de seguimiento, en virtud de que constituye una vía para la coordinación de acciones destinadas a las Direcciones Distritales.

Finalmente, en el informe trimestral se reporta la elaboración y envío de informes semanales, quincenales y mensuales que dan cuenta de la operación de los órganos desconcentrados, así como de aquellos informes y reportes que muestran el desempeño de la UTALAOD y el ejercicio de sus funciones.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Se distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por conducto del Titular y las Direcciones de Área que la integran, tales como las Impugnaciones y

Procedimientos Administrativos; Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 515 turnos durante el periodo que se reporta, de los cuales se desahogaron 509.

Se asistió a las siguientes sesiones de Consejo General, Comisiones, Comités y reuniones de trabajo:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Consejo General	6ª a la 9ª	22ª a la 27ª	
Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP)	10ª a la 12ª	21ª a la 26ª	25ª
Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y Fiscalización		2ª	
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia	10ª a la 12ª	3ª y 4ª	
Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COYGE)	11ª		
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal. (CAAYSG)	10ª a la 12ª	6ª y 7ª	4ª, 5ª y 6ª
Comité de Informática	10ª a la 12ª	5ª a la 7ª	
Comité de Transparencia	10ª a la 12ª	8ª a la 10ª	
Comité Técnico Editorial	10ª a la 12ª	6ª y 7ª	
Comité Técnico del Fideicomiso Público 16551-2	3ª y 4ª		
Comité Técnico del Fideicomiso Público 2188-7	3ª y 4ª		
Comité Técnico de Administración de Documentos. (COTECIAD)	6ª		
Comité Técnico Especializado en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	5ª	3ª	
Comité de Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF (CAFATIEDF)	4ª		
Cómite de Calidad	3ª, 4ª y 5ª		
Las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.		17ª y 18ª	
Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta Entidad que Realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (COMAC)	1ª y 2ª	1ª	
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. (COSSPEN)	2ª a la 4ª	3ª	
Comisión Provisional para la Atención y			

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta Entidad que Realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (COMAC y Partidos Políticos)		2ª a la 8ª. Reunión de trabajo. .	

Se asistió en total a 126 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se tramitaron 4 medios de impugnación de carácter ordinario ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Se elaboraron 250 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

Se efectuaron 20 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son competencia de la Dirección, así como 89 notificaciones a solicitud de otras áreas.

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de octubre a diciembre del año 2016.

Se acudió a 9 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

Se dio seguimiento a 1 sanción pecuniaria impuesta por el Consejo General.

Se reporta que no se recibió solicitud alguna de investigación o quejas.

Se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

ASUNTOS ATENDIDOS	MATERIA
3	Requerimientos Administrativos y Judiciales
1	Civil y Mercantil
18	Laborales
1	Amparos
25	Leyendas de Certificación

9	Pláticas conciliatorias
3	Dictámenes
5	Procedimientos Paraprocesales
4	Notificaciones
1	Averiguaciones Previas

Se asistió a las sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, los días 27 de octubre, 30 de noviembre, 6 y 15 de diciembre de 2016.

Se acudió a la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD).

Se elaboraron **3** convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 40 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités en los que participa el Titular de la Unidad en calidad de asesor, siendo éstos los siguientes: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Al respecto, se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/05/16, IEDF/LPN/07/16 e IEDF/LPN/08/16 y de los Procedimientos de Invitación Restringida, a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-12/16 e IEDF-INV-14/16, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

Durante el periodo que se informa se revisaron los siguientes documentos normativos:

La propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, atendiendo a las políticas de ISO: 9001 y 17582, con el objeto de atender las necesidades del personal para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, así como en cumplimiento al ACU-088-16. Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el IEDF.

Se elaboraron 15 proyectos de contratos de prestación de servicios y de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los cuales se formalizaron 11.

Se elaboraron y validaron 44 contratos de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, relativos a la venta de 44 vehículos de diversas marcas, no útiles para el Instituto.

Se elaboró y validó 1 contrato de enajenación de un lote de bienes de papelería, consumibles de cómputo, equipos informáticos y de mobiliario.

Se elaboraron 4 proyectos de convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 10 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y las siguientes dependencias:

1. Delegación Azcapotzalco. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

2. Delegación Venustiano Carranza. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

3. Delegación Iztapalapa. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

4. Administración Pública de la Ciudad de México. (Fideicomiso Público denominado Educación Garantizada del Distrito Federal). Objeto: Apoyar a FIDEGAR otorgándole el uso de 350 urnas convencionales de plástico corrugado, 350 canceles modulares-electorales (mamparas) y 700 crayones, que serán utilizados en una consulta dirigida a los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí), durante el periodo del 24 al 25 de octubre de 2016.

5. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Objeto: Establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes funjan como coorganizadores de la 8ª Feria de la Trasparencia.

6. Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Objeto: Establecer las bases de colaboración para que las partes, en sus respectivos ámbitos de acción, se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como a organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto

Participativo, así como la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos del Instituto de Educación Media Superior.

7. Colegio de Notarios, A.C. Objeto: Que el Colegio, a través de sus agremiados, ofrezca a la ciudadanía asesoría y apoyo en servicios notariales, mediante la fe de hechos y/o actos jurídicos, que deriven de la presentación de procedimientos contenciosos en materia electoral o de participación ciudadana, otorgándoles facilidades y beneficios que en términos de ley puedan ser otorgados.

8. National Democratic Institute. Objeto: Establecer relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos, asistencia técnica, mejores prácticas de democracia directa, educación cívica y democrática, investigación, promoción de la participación ciudadana, cultura cívica para niñas y niños; así como las demás relacionadas dentro de los límites de sus respectivos marcos legales y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.

9. Delegación Miguel Hidalgo. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

10. Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE). Objeto: Realizar diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán conjuntamente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y finalidades, dirigidas a organizar y/o desarrollar actividades en materia electoral, educación cívica, participación ciudadana, así como de la difusión de la cultura democrática.

Adicionalmente, se elaboraron 11 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes: 3300000067016, 3300000068016, 3300000068116, 3300000073816 y 3300000077516.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) 1 registro, así como 5 trámites de números ISBN para diversas obras editadas por el IEDF.

En el trimestre que se reporta se realizaron 5 servicios notariales.

Se dio respuesta a lo solicitado por el Enlace en materia de datos personales de este Instituto, relativo a los formatos de leyendas correspondientes a los Sistemas de Datos Personales con los cuales cuenta esta Unidad Técnica. Asimismo, se informó la fecha de elaboración y última actualización del documento de seguridad de los Sistemas de Datos Personales con los que cuenta esta Unidad Técnica.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio y correo institucional.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2016.

Durante el periodo que se reporta se realizó la certificación del Acuerdo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión y 3 certificaciones de Convenios Interinstitucionales.

Se realizó un dictamen Jurídico a petición de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, respecto a la solicitud de arrendamiento de un inmueble para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV.

Se integraron 33 expedientes para la elaboración de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocuparán como sedes, las Direcciones Distritales en el ejercicio fiscal 2017.

OTRAS ACTIVIDADES.

Se elaboró el proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se elaboró el proyecto del documento “Recuento Retrospectivo del Proceso Constituyente”, con la participación de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

Se elaboraron 7 informes de seguimiento y numeralia, así como 5 notas informativas de las sesiones del Pleno y 14 notas informativas de la comisiones, para dar cuenta de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Se recopiló y remitió a la Secretaría Administrativa, la información referente a la Normatividad vigente competencia de este Instituto, fechas en que se emitió y fechas en que se reformó, con el objeto de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Se integró y remitió a la Secretaría Ejecutiva la información referente al listado de Convenios celebrados durante la gestión de la actual integración del Consejo General de este Instituto,

comprendido del 1 de octubre de 2014 al 14 de diciembre de 2016.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, (12-01-11-15-25) (12-01-11-14-24).

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Comité Técnico que formulará la opinión para establecer las pautas de seguridad para que en la emisión de la votación y opinión vía remota se garantice el principio de "Una Persona, Una Opinión/Un Voto". (COTESEI)	1ª Reunión de Trabajo	-	-

Se rindió 1 informe, correspondiente a la tramitación de los medios de impugnación correspondiente a los procesos de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Se revisaron y validaron 1,115 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.

Asimismo, se elaboró el proyecto de Segundo Adendum al Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, así como el proyecto de Anexo Financiero del citado Adendum.

Durante el período reportado se desahogaron 26 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.

Se elaboraron 87 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FMC/MC-2/UI-2C/D/00964/08-2016	Las Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.	El 13-10-16, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, desahogando requerimiento solicitado, respecto de las Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Carpeta de investigación: CI-FAE/B/UI-I C/D/078/11-2016	La Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.	El 22-11-16, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, en atención al citatorio girado a este Instituto, manifestando lo que a nuestro interés convino. El 30-11-16, se elaboró y presentó promoción mediante la cual se envió copia certificada del ACU-37-16, por el que se aprobó la convocatoria única para la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016, y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 y su anexo.
Carpeta de Investigación: No. CI-FAE/B/UI-3/C/D/00085/12-2016 Delito Denuncia de hechos	Denuncia de hechos con motivo de la utilización del logotipo de este Instituto en volantes que fueron repartidos en la colonia San Jerónimo Lídice en la Delegación Magdalena Contreras, para convocar a una Asamblea Informativa que se llevó a cabo el 8 de octubre de 2016, por personas ajenas a este Instituto.	El 05-12-16, personal de esta Unidad, acudió a la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de iniciar la carpeta de investigación antes referida.

UNIDAD TÉCNICA DE VICULACIÓN CON ÓRGANISMOS EXTERNOS

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), realizó diversas actividades durante el cuarto trimestre del 2016, para dar cumplimiento a las metas y acciones programadas en las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

FICHA 02. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL.

Gestiones para la suscripción de Convenios de Colaboración:

En el trimestre que se informa, se dio seguimiento a la suscripción de los siguientes Convenios:

- Durante el periodo octubre y diciembre se continuó con el seguimiento al Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, proyecto que se encuentra en revisión por la contraparte.
- De igual forma se continúo el seguimiento a la construcción del Convenio General de apoyo y colaboración de la Universidad Autónoma de Ciudad de México, proyecto que se encuentra en revisión de igual forma por la contraparte, durante octubre y diciembre.
- El 17 de octubre, se realizó la suscripción del convenio de apoyo y colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- En octubre y diciembre se continúo el seguimiento a la Construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Universidad Panamericana, el cual se encuentra en revisión por la contraparte.

- Se continúo el seguimiento a la Construcción y programación de fecha de firma del Convenio General de Apoyo y con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México.
- Se realizó el seguimiento a la firma del Memorando de Entendimiento con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales.
- El 3 de noviembre se realizó la firma del Convenio General de Apoyo y con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.
- Se realizó la firma, el 18 de noviembre, del Convenio General de Apoyo con el Instituto Nacional Demócrata, firmado.

Actividades institucionales derivadas de la firma de los convenios:

- Se llevó a cabo el 13 y 18 de octubre el Seminario Los Estados en 2016 Nuevos Equilibrios.

Actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones:

- En octubre, se dio seguimiento a las sesiones formales de los órganos del Instituto Nacional Electoral (INE).
- El 8 de noviembre se hizo la entrega del posicionamiento de la Red de Observación IEDF, sobre la Constitución de la Ciudad de México.
- El 25 de noviembre, se llevó a cabo la entrega del posicionamiento de la Red de Observación IEDF, a la mesa directiva de la Asamblea Constituyente, sobre la Constitución de la Ciudad de México, en particular sobre las propuestas que se plantearon en los artículos 59 y 62 que fueron turnados a la Comisión de Alcaldías.
- El 1° de diciembre, se realizó la Exposición Gráfica: Las y los niños de la primera infancia por los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- El 8 y 9 de diciembre se llevó a cabo el Segundo Curso de Observación Electoral Subnacional, Ejercicios de Democracia Directa.
- El 9 de diciembre se Presentó el libro “Partidos Políticos y elecciones: representación política en América Latina.

Coordinación de misiones de observación electoral subnacional:

- El 6 y 9 de noviembre se gestionó las visitas de observación a las elecciones realizadas en los Estados Unidos de Norteamérica.

Gestión de la gira de vinculación con organizaciones de mexicanos en el extranjero:

- El 4 y 9 de noviembre se gestionó la visita de observación y generación de contactos con las organizaciones de migrantes residentes en Los Ángeles California, Estados Unidos.

Actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación Electoral:

- El 11 de octubre, se llevó a cabo la Presentación del libro “Perspectiva Ciudadana en Ejercicios de Democracia Directa en la Ciudad de México. Informes de la Red de Observación IEDF 2015”.
- El 16 de octubre, se llevó a cabo el recorrido por mesas de opinión instaladas para la Consulta Ciudadana con el objetivo de obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”.
- El 20 de octubre, se llevó a cabo la cuarta reunión de trabajo con la Red de Observación.
- El 25 de octubre, se realizó la quinta reunión de trabajo con la Red de Observación.
- El 10 de noviembre, se llevó a cabo el Taller “Fortalecimiento de Redes y Coaliciones para la Incidencia en Políticas Públicas”.
- El 3 de diciembre, se realizó la presentación del Posicionamiento de la Red de Observación IEDF, sobre la Constitución de la Ciudad de México, ante la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

FICHA 03. ACTIVIDADES EN TORNO AL FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES:

Gestiones para la suscripción de Convenios de Colaboración con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales:

- En el periodo que se informa, se dio seguimiento a la realización del Proyecto de Convenio General en Materia Registral para los Proceso de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, de igual forma al Anexo Técnico y Adenda, realizando las gestiones necesarias para la firma de los documentos mencionados.
- Formalización del Programa de Trabajo Específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales entre el IEDF y la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Reuniones, eventos, actividades derivadas de la firma de convenios de colaboración:

- EL 28 de octubre, se llevó a cabo la presentación del documento Análisis y Evaluación General de la Casilla Única, Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, INE-IEDF.
- En noviembre, la FEPADE ofreció la realización de Talleres LEAD, impartidos por el Centro de Apoyo de Asistencia Electoral (CEAE). Estos talleres tienen el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores electorales en materia de liderazgo, toma de decisiones y gestión de conflictos, y en diciembre se llevaron a cabo.

Creación de memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones:

- El 26 de octubre, se realizó una reunión de trabajo con representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IEDF, para conocer y expresar en un documento de las opiniones sobre la Casilla Única.
- Se dio seguimiento a las sesiones formales del Consejo General del INE los días siguientes: sesión extraordinaria octubre 14 y 24, sesión ordinaria noviembre 16 y sesión extraordinaria 25, sesiones extraordinarias diciembre 14 y 21.

- El 15 de noviembre y 19 de diciembre, se dio seguimiento a las sesiones formales de la Comisión de Vinculación con Órgano Públicos Locales del INE.
- El 31 de diciembre, se dio seguimiento a los trabajos para la distritación de la Ciudad de México.

Apoyo en la organización de reuniones con alta gerencia:

- El 5 de octubre, se llevó a cabo la reunión de resultados de necesidades de infraestructura, en el marco del Proceso de Certificación.
- El 6 de octubre, se realizó la reunión con la alta gerencia, así como la sesión del Comité de Calidad.
- El 12 de noviembre, se asistió a la Sesión del Comité de Calidad, para realizar la revisión del sistema.
- El 22 de noviembre, se llevó a cabo la cuarta sesión del Comité de calidad.
- El 2 de diciembre, se realizó la preparación de la Sesión del Comité de Calidad para realizar la Revisión del sistema.

Implementación de la capacitación y entrenamiento del SGC

- El 5, 6, 7, 17, 18 y 19 de octubre, se participó en la Formación de auditores internos y herramientas de mejora continua.
- El 9 de noviembre, se dio seguimiento a la aplicación de encuestas de entendimiento de la política de calidad en las sedes distritales.
- El 5 de diciembre, se realizó la revisión y ajuste de la documentación del SGE, para entregarla al despacho certificador.

Despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos del SGC

- El 23,24 y 25 de octubre, se realizó, la Revisión del Sistema de Gestión Electoral (SGE).
- Del 5 al 9 de noviembre, se apoyo en el diagnóstico y elaboración de 13 procedimientos para el SGE.
- Del 23 al 25 de noviembre, se llevó a cabo la observación de la Auditoría Interna en el IEDF.
- Del 6 al 12 de diciembre, se realizó el ejercicio de preparación del procedimiento de auditoría interna para encarar la auditoria de certificación.

FICHA 13. LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL REALIZAN ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y DE LA NO DISCRIMINACIÓN.

- Se aplicó un cuestionario dirigido a identificar condiciones de igualdad y no discriminación en materia laboral en el IEDF: el día 3 de octubre a sedes distritales y del 4 al 7 de octubre al IEDF.
- El 23 de noviembre, se sostuvo una reunión de trabajo con el equipo del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en donde se presentaron los Productos 4 y 5.

FICHA 14. LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INCLUYEN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL.

- En el mes de noviembre, se realizaron recomendaciones al Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual que participará en los trabajos de los Órganos Desconcentrados como Auxiliares Electorales en los procedimientos de Participación Ciudadana o Técnicos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).
- En el mes de diciembre se realizó una propuesta de capacitación para el personal que realiza acciones en materia de planeación y presupuestación, misma que fue enviada a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para su revisión, consideración e implementación en el primer trimestre de 2017.

FICHA 15. LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN:

- El 7 de octubre, se coordinó la Primera Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- El 17 de octubre, se tuvo una reunión de trabajo del Grupo Específico de Trabajo (GET) del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en el tema de “Violencia política en Contra de las Mujeres en la Ciudad de México”.
- El 20 de octubre, se llevó a cabo la Conmemoración del 63° Aniversario del Voto Femenino en México.
- El 21 de octubre, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación. Política de las Mujeres en la Ciudad de México.
- El 26 de octubre, se tuvo una reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en seguimiento al Grupo Específico de Trabajo (GET).
- El 14 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la CDMX.
- El 22 de noviembre, se presentó la “Campaña Políticas en Radar, para informar, difundir y orientar sobre la violencia política contra las mujeres Si la vives, compártenos tu historia”, realizada por la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C.
- El 23 de noviembre, se participó en la mesa de discusión entre organismos públicos autónomos, con el tema “Intercambio de experiencias para la promoción y transversalización de la igualdad de género”, realizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- El 25 de noviembre, con apoyo del personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), se transmitió el video sobre la “Violencia política contra las mujeres”, en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- El 1° de diciembre, se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

El 9 de diciembre, se coordinó la tercera reunión del Grupo Específico de Trabajo (GET) de la Violencia Política en contra de las Mujeres en la Ciudad.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El presente informe se elabora a partir del análisis realizado a los reportes mensuales del "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2016" (CAAOD-2016), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del Programa Operativo Anual Ordinario, conformado con las propuestas de actividades requeridas por la Secretaría Administrativa, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, así como de las actividades adicionales solicitadas por las diversas áreas.

Los reportes mensuales de CAAOD-2016 se capturan en el Sistema de Seguimiento al Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados (SISECAOD-2016), a partir del cual se generan los reportes de la captura de las actividades llevadas a cabo por los Distritos.

Este último informe trimestral del año 2016 se complementa con la información no reportada en el tercer trimestre, derivado de los trabajos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016

SECRETARIA EJECUTIVA

INTRODUCCION……..		1
1	ACTIVIDADES…….	1
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01)……..	1
1.2	UNIDAD DE TRANSPARENCIA…….	5
1.3	PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA…….	17
1.4	PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL……..	17
1.5	INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL……..	23
2	OBJETIVOS ALCANZADOS …….....	23
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	24

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN……		27
1	ACTIVIDADES……	28
1.1	GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA (05.01.01.01.19)……	28
1.2	GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.01.11.14.10)……	28
1.3	GESTION DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.09)……	28
1.4	EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES PROGRAMA ORDINARIO (05.01.08.10.01)……	29
1.5	EDITAR PUBLICACIONES INSTITUCIONES (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (05.01.11.14.67)……..	30
1.6	EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017) (05.01.11.15.65)……...	30
1.7	CIUDADANÍA FORMADA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (05.02.08.10.04)……	30
1.8	APORTES DEL MODELO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEDF A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO (05.02.08.10.05)……	31
1.9	EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)……	31

1.10	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)……....	40
1.11	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (24A000.05.03.1.3.6.11.15.12.09.101.01)……	41
1.12	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRATICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01)……	41
	OTRAS ACTIVIDADES……	42
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	43
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	50
	APARTADO ANÁLITICO……..	52

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN……		55
1	ACTIVIDADES……	55
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.20)……..	55
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)……..	55
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)……	70
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE AL IEDF (06.02.10.13.03)……	83
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS Y SANCIONAR LAS CONDUCTAS INFRACTORAS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL CUANDO RESULTE PROCEDENTE (06.03.10.13.04)….....	84
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	86

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN……		89
1	ACTIVIDADES……	89
1.1	PROGRAMA ORDINARIO……	89
1.1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	

	DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADISTICA ELECTORAL 2016 (24ª000.07.01.1.3.6.01.01.21.56.101.01)……..	89
1.2.	PROGRAMA ESPECIAL…….	94
1.2.1	ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017……	94
1.2.2	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017……	97
2	OBJETIVOS ALCANZADOS ……...	103

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN……		109
1	ACTIVIDADES……	110
1.1	COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ……	110
1.2	INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANIA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL……..	112
1.3	INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA …….	116
1.4	CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARRTICIPACIÓN CIUDADANA……	118
1.5	ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PERMANENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA…….	125
1.6	APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA COMUNITARIA……...	128
1.7	ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 REALIZADA……..	131
1.8	CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017-REALIZADA……	132
1.9	ASESORIA, APOYOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EFECTUADA……..	143
1.10	DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS……	154
1.11	PROPUESTA PARA REGIONALIZACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZADA…….	156
1.12	REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DIFUNDIDO……..	157

1.13	ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS…….	159
1.14	ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA VINCULADOS……	160
1.15	ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ENTRES LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS…….	162
1.16	COMITÉS Y CONSEJOS ATENDIDOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES……..……..	163
1.17	ACTUACIÓN COMUNITARIA APEGADA A LA LEY……..	164
1.18	COORDINACIONES DE TRABAJO Y COMISIONES DE VIGILANCIA INSTALADAS EN BENEFICIO DEL TRABAJO EN EQUIPO……..	165
1.19	POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA MEJORADA	168
1.20	COMITÉS Y CONSEJOS HAN CUMPLIDO Y TRABAJADO A FAVOR DE SU COMUNIDAD	171
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..……..	172

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN……		175
1	ACTIVIDADES……	175
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)……...	175
1.2	PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03)…….	177
1.3	PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (09 03 11 14 18) Y LA CONSULTA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (09 03 11 15 17)	185
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	188

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN……		190
1	ACTIVIDADES……	190
1.1	PROYECTO: GESTIÓN Y EL CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-23)……	190
1.2	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01)……..……..	191
1.3	PROYECTO: NUEVAS TÉCNOLOGIAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)……...	195
1.4	PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)…….....	196

1.5	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, INCORPORADOS (10-02-11-14-19)……..	200
1.6	PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMATICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO INCORPORADOS (10-02-11-15-18)……..……	200
1.7	OTRAS ACTIVIDADES…….	203
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	204
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	205

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN……		207
1	ACTIVIDADES……..	207
1.1	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)……..…	207
1.2	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ORGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01)……..……..……..	208
1.3	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL Y CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01)…….	211
1.4	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)……	213
1.5	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)……	214
1.6	SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)……..	216
1.7	PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVO (11-03-1-3-6-06-08-48-101-01)…….……	216
1.8	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)……..	216
1.9	PROYECTO: PLANEACIÓN COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01)…….……	217
1.10	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)……...	218
1.11	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)……	218

1.12	PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)…….	218
1.13	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01)……..	219
1.14	PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)…….	220
1.15	PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)……	220
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	220
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	229

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN……		236
1	ACTIVIDADES……	236
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03)……	236
1.2	PROYECTO: DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03)…….	239
1.3	PROYECTO: DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)……	240
1.4	PROYECTO: DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05)……...	245
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……..	250
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	250

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN……		254
1	ACTIVIDADES……	254
1.1	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL (24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)…….	254
1.2	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES (24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)……	257
1.3	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES	

	ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)……..	259
1.4	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL INCLUYEN EN SU QUEHACER INSTITUCIONAL EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE FORMA TRANSVERSAL (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)…….	259
1.5	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)……..	260
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	262

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN…….….		265
1.	ACTIVIDADES……	265
1.1	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES……...	265
1.2	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (16-01-1-3-6-11-14-26-53-101-01)……..	266
1.3	PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (16-01-1-3-6-11-15-24-53-101-01)……..	268
2	OBJETIVOS ALCANZADOS……	269
3	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO……..	271

SECRETARÍA EJECUTIVA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción III y IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, 21 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, (IEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2016, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, en la operación de los proyectos "Coordinación Ejecutiva", "Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación ciudadana e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral", en el cuarto trimestre de 2016.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA (1-3-6-01-01-09-56-101-01)

La Secretaría Ejecutiva durante el cuarto trimestre del año, llevó a cabo la realización y mejora de los procesos administrativos y operativos del Instituto, por ello con fundamento en el artículo 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF), se realizaron 10 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron semanalmente un concentrado de las actividades realizadas, mismos que permite conservar la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.

Por otro lado, se mantuvo comunicación permanente con las áreas bajo la supervisión del Secretario Ejecutivo, tanto en reuniones como vía oficios y circulares respecto de las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial.

Se emitieron 22 circulares y 682 documentos entre oficios y turnos para instruir diversas actividades relacionadas con la ejecución de los acuerdos del Consejo General, los programas institucionales y coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva, así como para atender solicitudes de información por parte de las oficinas de los consejeros electorales, y de las áreas del Instituto y dependencias externas.

La documentación del trimestre se constituyó de la siguiente forma:

	OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC	OFICIOS	TURNOS	CIRC
Respuesta a solicitudes de información	241	12	9	190	15	5	215	9	8
TOTAL TRIMESTRAL	OFICIOS		TURNOS		CIRCULARES				
	646		36		22				

Se elaboró el tercer informe trimestral, mismo que se solicitó mediante oficio SECG-IEDF/2856/2016 a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, para la remisión de sus informes, revisión e integración correspondiente.

En la séptima sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de octubre de 2016, se presentó el Informe Trimestral de actividades correspondiente al periodo Julio-Septiembre 2016, que presenta el Secretario Ejecutivo, de las áreas que coordina, así como los avances y resultados obtenidos en la evolución programático-presupuestal.

Durante el cuarto trimestre del año, se llevaron a cabo 09 sesiones de Consejo General, en las cuales la Secretaría Ejecutiva, preparó y distribuyó oportunamente el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el periodo, llevadas a cabo 4 en octubre, 2 en noviembre y 3 en diciembre; así como de cada uno de los documentos desahogados en las mismas, verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

Con fundamento en el artículo 67, fracción XI del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, se asistió y dio seguimiento a 70 sesiones de Comisiones y Comités que se detallan a continuación:

COMITÉS Y/O SESIONES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	6	2	2	10
(COyGE) Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	4	1	1	6
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	3	1	1	5
(CPPC) Comisión Permanente de Participación Ciudadana	4	2	2	8
(CF) Comisión de Fiscalización	1	1	1	3
(CVOE) Comisión de Vinculación con Organismos Externos	1	1	1	3
(CECyC) Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación	1	0	0	1
(COSSPEN) Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional	1	1	2	4

(CPIGYDH)Comisión Provisional de Seguimiento para Promoción de la Igualdad de Género y los Derechos Humanos 2016	1	0	1	2
(CPPGD) Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el período 2017-2020.	1	1	1	3
(COMAC) Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	1	1	1	3
(CUECy-COYGE-PC) Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.	3	0	0	3
(CF Y CAP) Comisiones Unidad de Fiscalización y Asociaciones Políticas	1	0	0	1
Comité de Adquisiciones	0	1	0	1
(CI) Comité de Informática	2	1	2	5
(CT) Comité de Transparencia	3	2	1	6
(CTE) Comité Técnico Editorial	1	2	1	4
(COTECIAD) Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	1	1	0	2
TOTAL	**35**	**18**	**17**	**70**

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

OTRAS ACTIVIDADES

1.- Se asistió y dio seguimiento a 15 sesiones de la Junta Administrativa celebradas de la siguiente manera:

- 6 en el mes de octubre,
- 3 en noviembre y
- 6 en diciembre.

2.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21, fracción IX de Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, las cuales tienen por objeto resolver los diversos medios de impugnación que motivarán la integración Federal, la Secretaría Ejecutiva se encarga de supervisar y coordinar las actividades de la Oficialía de Partes del Instituto, por lo anterior, el personal de dicha oficina apoyó a las diversas áreas del Instituto en la entrega y recepción de documentos, así mismo realizó las guardias correspondientes derivadas de vencimiento de plazos.

3.-Se dio seguimiento a las diversas sesiones públicas, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la sede de la Sala Regional correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal, donde se resuelve el contenido de los expedientes, mismos que generan precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

4.-Se le dio seguimiento a las sesiones públicas realizadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, relativas a la resolución de juicios electorales para la protección de los derechos político-

electorales de los ciudadanos, así como juicios especiales laborales.

5.- En el primer trimestre del año, se firmaron los convenios que se mencionan a continuación:

- Convenio específico de apoyo y colaboración con el órgano Político Administrativo en Azcapotzalco con el objeto de llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la "DELEGACIÓN", a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el órgano Político Administrativo en Venustiano Carranza, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la "DELEGACIÓN", a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el órgano Político Administrativo en Iztapalapa, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la "DELEGACIÓN", a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio específico de apoyo y colaboración con el órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la "DELEGACIÓN", a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.
- Convenio de Apoyo y colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con el objeto de establecer las acciones de apoyo y colaboración para la organización y convocatoria conjunta del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, que tuvo verificativo los días 17 y 18 de octubre de 2016, con el tema "Los Retos en Materia de Derechos Humanos, Autonomía Universitaria, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción", en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Convenio de Apoyo y Colaboración con la Administración Pública de la Ciudad de México, a través del Fideicomiso Público "FIDEGAR", con el objeto de que se apoye al "FIDEGAR" con el uso de 350 urnas convencionales de plástico corrugado, 350 canceles modulares, y 700 crayones, que serán utilizados en una consulta dirigida a los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí), durante el periodo del 25 al 25 de octubre 2016.
- Convenio Específico de Colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública, con el objeto de establecer las bases de apoyo y colaboración para que funjan como coorganizadores de la 8° Feria de la Transparencia, la cual tendrá verificativo el 7 de noviembre de 2016 en el Zócalo de la Ciudad de México.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto de Educación Media Superior "IEMS", con el objeto de que se otorgue mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuestos Participativo, así como la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos del "IEMS".
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Nacional Demócrata (National Democratic Institute) "NDI", con el objeto de establecer relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos, asistencia técnica, mejores prácticas de democracia directa, educación cívica, y democrática, investigación, promoción de la participación ciudadana, cultura cívica para niñas y niños-, así como las demás relacionadas dentro de los límites de sus respectivos marcos legales y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.
- Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en pequeño de la Ciudad de México, "CONACOPE", con el objeto de realizar conjuntamente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y finalidades, dirigidas a organizar y/o desarrollar actividades en materia electoral, educación cívica, participación

ciudadana, así como de la difusión de la cultura democrática.

1.2 UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En el marco de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, y del Manual de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizaron diversas acciones con el propósito de garantizar el derecho fundamental a la información y coadyuvar en el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la atención de solicitudes y la permanente actualización de la información pública de oficio publicada en el portal institucional en Internet.

En el trimestre de octubre a diciembre de 2016, la Unidad de Transparencia (UT) elaboró el informe estadístico de las solicitudes recibidas y atendidas por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el cual fue presentado al Comité de Transparencia del IEDF.

La UT actualizó el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), a través del cual fue entregado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF) el reporte estadístico de solicitudes de información recibidas.

Cabe destacar que para dar atención oportuna y cumplir con los tiempos establecidos en la LTAIPDF y en la LTAIPRCCDMX, durante el periodo que se reporta, la UT tramitó las solicitudes de información en tiempo y forma, ante las áreas responsables de su atención; asimismo, procedió, en su caso, a prevenir las solicitudes que no eran claras ni precisas y orientar o canalizar al Sujeto Obligado correspondiente, aquellas que no fueron competencia del IEDF.

De esta manera, se informa que la UT recibió un total de 185 solicitudes, de las cuales 182 fueron de acceso a la información pública y 3 relacionadas con alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO) a través del sistema electrónico INFOMEX II, mismas que fueron gestionadas en el marco de la normatividad correspondiente.

Por lo que hace a las solicitudes ARCO, se informa que fue 2 fueron procedentes, y 1 se encuentra en trámite.

En la gráfica 1 se describe el trámite de las solicitudes de acceso a la información pública y el estado en que se encontraban al término del trimestre.

GRÁFICA 1

Instituto Electoral del Distrito Federal Estado de las solicitudes de información pública

1 de octubre al 31 de diciembre de 2016

Estado	Solicitudes	Porcentaje
Concluidas	117	64.3
Turnadas	49	26.9
Pendientes	13	7.1
No presentadas	3	1.7
Total	**182**	**100**

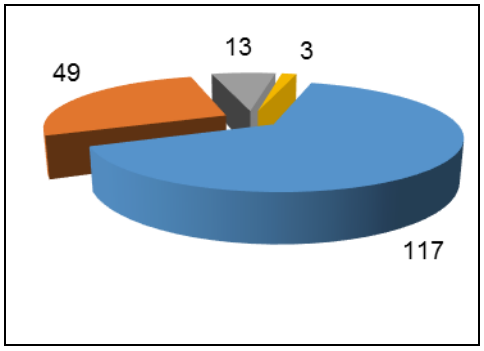

OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.
- Estadística y cartografía electoral.
- Información de la estructura orgánico-funcional; y de carácter administrativo, presupuestal y financiero.
- Financiamiento y actividades de los partidos políticos.
- Otros*

* Cabe señalar que entre esta temática destaca la relativa a la información que no forma parte del ámbito de competencia del Instituto Electoral.

De manera adicional, se informa que se concluyó con la gestión de 25 solicitudes de acceso a la información pública que se encontraban en trámite al cierre del tercer trimestre de 2016.

Por otra parte, la UT, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, así como en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas.

Durante el trimestre que se reporta, en virtud de que las personas que ejercieron su derecho de acceso a la información no continuaron con el trámite de sus solicitudes, se generaron 12 acuerdos de caducidad, los cuales fueron notificados por medio de su fijación en los estrados de la UT. Dichos acuerdos corresponden a solicitudes presentadas en el tercero y cuarto trimestres del año en curso.

RECURSOS DE REVISIÓN

Durante el trimestre que se informa, fue recibida la notificación del acuerdo emitido por el INFODF, mediante el cual se aprueba la admisión del Recurso de Revisión RR.SIP.3369/2016, interpuesto por la ciudadana Juana Valdivia, en contra de la respuesta otorgada por el IEDF a su solicitud de información pública con folio número 3300000073216, por lo que se procederá a elaborar el escrito de contestación correspondiente en los términos y plazos establecidos en la normatividad aplicable. A continuación se presenta el estatus que le corresponde.

NOTIFICACIÓN DEL RECURSO	RECURSO DE REVISIÓN	ÁREA ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	CONTENIDO DE LA SOLICITUD	ESTATUS
15/12/2016	RR.SIP. 3369/2016	Unidad de Transparencia	"solicito la siguiente información: 1. Número de bardas que existen en la Delegación Iztapalapa de la "DIP. Sup. KAREN" del Partido de la Revolución Democrática 2. Conocer el origen de los recursos para realizar dichas bardas 3. Saber el nombre completo de la "Dip. Sup. Karen" 4. De acuerdo a la tarjeta de presentación y a la bardas hechas en la Delegación Iztapalapa de la "Dip. Sup Karen" solicito conocer el contrato del módulo de atención Ciudadana 5. Saber el número de tarjetas de presentación que se han repartido en la Delegación 6. Conocer el lapso de tiempo en el que se han distribuido dichas tarjetas." [sic]	Se encuentra en etapa de substanciación. Por lo anterior, se elaborará el escrito de contestación del recurso de revisión correspondiente para ser presentado en los primeros días del mes de enero de 2017.

SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

En el trimestre que se reporta, se continuaron los trabajos relativos a la actualización de la información pública de oficio, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; asimismo y debido a la entrada en vigor de los Lineamientos y metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia los sujetos obligados de la Ciudad de México aprobados mediante Acuerdo 1636/SO/10-11/2016, por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), se realizaron diversas asesorías a las áreas del Instituto para la adecuación de los formatos en los que habría de publicarse la información pública de oficio.

Asimismo y debido a que la Plataforma Nacional de Transparencia continua sin funcionar, para tener debidamente actualizada la información se trabajó en dos vertientes: 1). con un micrositio de transparencia temporal el cual se elaboró acorde a las nuevas disposiciones establecidas tanto en la Ley de Transparencia vigente como en los actuales Lineamientos aprobados por el INFODF, mismo que servirá de base para la revisión que habrá de realizar el propio órgano garante y 2) En

coordinación con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos se está trabajando con el desarrollo de un nuevo sitio de transparencia.

Bajo este contexto, se continuaron con las asesorías y revisión de la información de las diversas áreas de este Instituto Electoral, acorde a los nuevos Lineamientos establecidos por el órgano garante. De igual forma, durante el trimestre que se reporta, personal de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Instituto acudió a diversas reuniones con el personal de Evaluación y Estudios del INFODF a efecto de establecer diversos criterios de publicación de la información que obra en poder de este Instituto Electoral.

Asimismo, continuó la publicación de la información en la sección de transparencia del Instituto, de la cual destaca la colocación de 794 publicaciones y la digitalización de 332 documentos; entre las que se encuentran: Actas, Acuerdos, Informes, Resoluciones y Órdenes del Día del Consejo General del IEDF; Circulares de la Secretaría Ejecutiva y Secretaría Administrativa; Minutas y órdenes del Día de las distintas Comisiones Permanentes, Provisionales, Especiales, Conjuntas y Unidad; Minutas, Acuerdos, Informes, Dictámenes, Listas de Informes y Listas de Documentos de la Junta Administrativa, así como Actas, Informes, Minutas y Acuerdos de los Fideicomisos del Instituto, así como el registro de 15,001 visitas a la sección de transparencia del sitio Institucional de Internet.

En el apartado denominado “Marco Jurídico”, fueron publicados documentos de tipo normativo, administrativo y financiero. Al respecto, destaca la publicación de los siguientes documentos:

- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal;
- Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016;
- Clasificador por Objeto del Gasto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio presupuestal de 2017;
- Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Reglamento para el trámite y sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas y
- Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales interesadas en obtener el registro legal como Partido Político Local.

Del mismo modo durante el trimestre, se actualizó el directorio institucional con la información relativa respecto a las altas, bajas y readscripciones, aprobadas mediante acuerdos por la Junta Administrativa, se asesoró al personal de nuevo ingreso que por el nivel del cargo así lo requirió.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- Se realizaron diversas tareas en apoyo al desempeño de las funciones del Comité de Transparencia (CT); específicamente, en lo concerniente a la preparación de 3 sesiones ordinarias y 3 extraordinarias.
- Se elaboraron 6 minutas del CT, de las sesiones celebradas en el periodo de octubre a diciembre de 2016.
- Asimismo, se presentaron 3 proyectos de resolución relativos a igual número de propuestas de clasificación de información.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Del periodo correspondiente del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2016, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF), los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal (Lineamientos) y demás normatividad aplicable en la materia, se llevaron a cabo en coordinación con los responsables de Sistemas de Datos Personales (SDP), las actividades siguientes:

Cabe destacar que se dio cumplimiento a los “Criterios y Metodologías de Evaluación para la entrega de Reconocimientos a las Mejores Prácticas de Protección de Datos Personales 2016" (Criterios), por lo que se informó en su momento al INFODF lo siguiente:

- En el mes de octubre, el Enlace en Datos Personales asistió al evento realizado por el INFODF con motivo de la Segunda Reunión de la “Red de Protección de Datos Personales en el Distrito Federal”.
- Dentro de las obligaciones en el tema de capacitación, se informó a la Dirección de Capacitación y Cultura de la Transparencia del INFODF, sobre las acciones internas de capacitación llevadas a cabo a través de dos cursos: “Curso en materia de Datos Personales” y “Medidas de Seguridad”, dirigidas a las personas servidoras públicas del IEDF.
- En el mes de noviembre, se notificó la ratificación del Enlace en Datos Personales del IEDF, Mtro. Juan González Reyes, actual Responsable de la Unidad de Transparencia (UT) y Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Oficina) adscrito a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.
- De igual manera se informó que, el Mtro. Juan González Reyes, en su carácter de Enlace en Datos Personales y como Responsable de la Unidad de Transparencia y la Mtra. Rosalía Ruiz Santoyo, Responsable de Capacitación del IEDF, acreditaron los IX Módulos focalizados en materia de Datos Personales, impartidos por ese órgano revisor.
- Asimismo, se informó el programa de capacitación aprobado para el año 2017 denominado “PROGRAMA DE INDUCCIÓN 2017” del IEDF, por medio del cual serán capacitados las y los servidores públicos de esta Instituto Electoral en los temas: Transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental. Por medio del cual, también se da cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Respeto a las obligaciones sobre la actualización del Documento de Seguridad respecto de cada uno de los 42 SDP que administran las 12 áreas administrativas de este Instituto Electoral, se presentó el informe correspondiente.

- Durante el mes de diciembre, la Contraloría General dio inicio con las actividades relativas a la Auditoría a las medidas de seguridad de los SDP que detenta este Instituto Electoral, misma que al cierre de este periodo se encontraba pendiente la emisión del dictamen correspondiente, por lo cual se presentó ante el INFODF el informe de avance de la auditoría citada, en cumplimiento de lo establecido en los precitados Criterios.
- Se presentó mediante oficio dirigido al Mtro. Mucio Israel Hernández, Comisionado Presidente del INFODF, en cumplimiento del principio del Deber de Informar, establecido en el artículo 9 de la LPDPDF, la totalidad de los formatos y sus leyendas de protección de datos personales, correspondiente a los 42 SDP que administra el IEDF.

En lo tocante a las asesorías brindadas a las áreas administrativas de este Instituto Electoral, con motivo de la elaboración de acuerdos de creación, modificación y supresión de los SDP, se informa que se efectuaron las actividades siguientes:

- De la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, se publicó el 31 de octubre del presente año en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el aviso mediante el cual se da a conocer el acuerdo de modificación del "Sistema de Datos Personales relativo a los expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de Elección Popular".
- Por su parte, en los casos de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), presentaron los anteproyectos de acuerdos para la supresión de los sistemas denominados: "Sistema de Datos Personales mediante el que se obtendrá la Contraseña Única para el Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero para la elección de Jefe de Gobierno del Proceso Electoral Ordinario 2011-2012, Sistema de Datos Personales para el Ejercicio del Voto Electrónico por Internet de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el Extranjero para la Elección de Jefe de Gobierno en el Proceso Electoral Ordinario 2011-2012 y Sistema de Registro de prestadores de Servicio Social en la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos", respectivamente. Al respecto, de la propuesta de la UTSI, se realizó la consulta ante el INFODF, quien emitió observaciones, mismas que se atendieron y se devolvieron, en su momento, a dicha autoridad, por lo que se encuentra pendiente su validación final. Por su parte, de la propuesta de la UTAJ, actualmente está en revisión, por lo que en su oportunidad, se realizará la consulta pertinente ante el INFODF.
- En seguimiento de la consulta realizada al INFODF respecto del anteproyecto de acuerdo de modificación de los SDP del IEDF, que cambiaron sus denominaciones del área administrativa con motivo de la aprobación de la estructura orgánica y función mediante el acuerdo ACU-42-16 emitido por el Consejo General de este Instituto Electoral del Distrito Federal, se informa que aún se encuentra en espera de las observaciones por parte de dicha autoridad.

Por cuanto a las actividades señaladas como pendientes en el periodo anterior, se informa que ese órgano revisor notificó a este Instituto Electoral que realizó el traslado de los sistemas denominados: "Sistema de Datos Personales vinculado con instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana" y "Sistema de Datos Personales de Observadores Electorales", a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, áreas administrativas responsables de dichos sistemas, por lo que se registraron las adecuaciones pertinentes en el RESDP.

Cabe destacar que con motivo de la notificación de la Circular de número 109, emitida por la Secretaría Ejecutiva en materia de Protección de Datos Personales, se realizó la actualización de la relación de las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral designadas como enlaces en la materia, por cada una de las áreas administrativas de este Instituto Electoral.

Por cuanto a la capacitación dirigida a las personas servidoras públicas de este Instituto Electoral, se informa que personal de la Jefatura de Protección de Datos Personales actualmente: una asiste al “Diplomado en materia de Protección de Datos Personales” tercera edición, impartido por el INFODF y la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, con una duración a partir de agosto del presente año a febrero de 2017 y otra asistió al Módulo VIII “Medidas de Seguridad (Segunda Parte)” y al Módulo IX “Atención a Solicitudes ARCO” ambos impartidos por el INFODF.
En otras actividades se destaca que fueron atendidas en sus términos las recomendaciones generadas por la evaluación a los Formatos de Leyenda correspondientes a los SDP de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Contraloría General y la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC), en cumplimiento del Acuerdo 1217/SO/31-08/2016 emitido por el INFODF, por lo que se informó oportunamente mediante oficio dirigido al Mtro. Mucio Israel Hernández Guerrero, Comisionado Presidente de ese Instituto.

En lo tocante a la solicitud emitida por el Lic. Jorge A. Diazconti Villanueva Contralor General del IEDF, con motivo del inicio de la Auditoría Especial a las áreas administrativas: Secretaría Administrativa, DEEC, UTSI, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo y la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades de la propia Contraloría General, se brindó el apoyo y colaboración por parte del Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Mtro. Juan González Reyes, así como la remisión de la información correspondiente a los SDP que detenta el IEDF.

Por cuanto a la solicitud de la Lic. Martha Elena Chicano Hernández, Subcontralora de Auditoría, Evaluación y Control de este Instituto, emitida con motivo de la Auditoría a las medidas de seguridad de los SDP que detenta este Instituto, en la cual pide el apoyo para conocer el criterio que prevalece en el órgano garante, sobre el tema de Medidas de Seguridad aplicables a los SDP, se informa que de la consulta realizada por el Enlace en Datos Personales a la Lic. Ana María Cervantes Jasso, Directora de Datos Personales del INFODF, se le remitió en su momento, la respuesta otorgada para conocimiento de la Subcontralora de Auditoría, Evaluación y Control del IEDF.

Se informa también, que se realizaron en coordinación con los Responsables de los SDP la actualización solicitada por el INFODF, por la publicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a efecto de modificar en el RESDP, en los rubros “Normatividad Aplicable” y “Destino” la información correspondiente, por lo que se presentaron a la Lic. Ana Ma. Cervantes Jasso, Directora de Datos Personales del INFODF, los acuses de edición generados en el RESDP.

Asimismo, se realizan como actividades permanentes en esta materia: La revisión del RESDP, a efecto de detectar rubros susceptibles de actualización respecto de los servidores públicos que

fungen como responsables y encargados de los SDP del IEDF; se presentaron mediante oficio al INFODF los acuses de edición generados en el RESDP, de las áreas administrativas de este Instituto Electoral, por la actualización realizada en sus sistemas que lo requirieron; se brindaron asesorías a las áreas administrativas de este Instituto Electoral, con relación a los SDP que administran, en temas como la elaboración y actualización del Documento de Seguridad de sus sistemas y por la realización de la Auditoria Especial a las medidas de seguridad de los SDP a cargo de la Contraloría General.

En lo particular cabe mencionar una asesoría brindada a una representante del Partido Humanista de México con relación a las obligaciones en materia de Datos Personales.

ARCHIVO GENERAL Y CONCENTRACIÓN

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS

Las actividades institucionales relativas al Sistema Institucional de Archivos del Instituto (Sistema) se ejecutaron conforme a los Programas Operativo Anual e Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016, y en coadyuvancia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), con el fin de darle funcionalidad uniforme y completa al propio Sistema, siendo las siguientes*:*

ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA:

- Recepción y organización de las Transferencias Secundarias de la documentación (1999-2011) de las Direcciones Distritales.
- Actualización del Inventario físico y la base de datos correspondiente.
- Ordenación y sustitución de las cajas de archivo de la documentación de las 40 Direcciones Distritales.

DIGITALIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA

En aplicación del Programa de Digitalización Documental, durante el trimestre se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Preparación de la documentación de las Direcciones Distritales para su digitalización.
- Digitalización de los documentos aprobados y presentados en la Quinta y Sexta Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebradas durante el período, consistente en 6 Acuerdos y 4 informes. Así como la digitalización de 62 convocatorias y 12 oficios.

DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA

Con el fin de difundir la información histórica del Instituto, se actualizó el inventario de la documentación resguardada en el Archivo Histórico.

Asimismo, se presentó un informe ante el COTECIAD sobre el estado actual en que se encuentra el Sistema, en el que se reporta lo referente al Archivo General (Histórico).

ATENCIÓN AL USUARIO EN LA CONSULTA Y PRÉSTAMO DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA

- En respuesta a dos solicitudes de información pública, se proporcionaron los siguientes Acuerdos del Consejo General, en formato PDF y las ligas del sitio de Internet Institucional para su consulta:
- ACU-79-14, por el que se aprobó el Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal. (Con su anexo respectivo).
- ACU-606-15, por el que se aprobó el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016. (Con su anexo respectivo).

SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO

Con motivo de la nueva estructura orgánica y funcional del Instituto, aprobada por el Acuerdo del Consejo General ACU-42-16 y modificada por el ACU-67-16, el Archivo General y de Concentración, dependen de la Oficina de Acceso de Información Pública y Protección de Datos Personales, adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto.

De lo anterior, se desprende que, aún y cuando en la nueva estructura orgánica del Instituto, no se denomine como “Histórico”, el Archivo General, dada su conformación documental histórica, funciona como el Archivo Histórico. Con ello, ya no es necesaria la creación de un área específica para la conservación y custodia de la documentación histórica del Instituto.

En ese sentido, el Instituto cuenta con un Sistema Institucional de Archivos, completo y funcional para la administración de sus documentos, tal y como lo ordenan los artículos 12, 13, 14 y 18 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.

DESARROLLO E INSTRUMENTACIÓN DE LA NORMATIVA TÉCNICA EN MATERIA DE ARCHIVOS

Actualización de los instrumentos de control archivístico, aprobados por el COTECIAD:

COTECIAD-30-16 Cuadro General de Clasificación

COTECIAD-31-16 Tabla de Determinantes de Oficina

COTECIAD-32-16 Catálogo de Disposición Documental

El Personal del Archivo General y de Concentración brindó asesoría al personal de distintas áreas del Instituto, sobre la integración y vigencias de las series documentales, integración de expedientes, depuración, restauración, transferencias y bajas definitivas de la documentación institucional.

- Análisis y propuesta a cerca de la composición normativa del Sistema Institucional de Archivos: COTECIAD y Coordinación de Archivos del Instituto.
- Apoyo en 6 respuestas de las solicitudes de información pública, relativas al Sistema Institucional de Archivos, normativa e instrumentación archivística.
- Preparación de la normativa, programas e instrumentación archivística, en atención a la auditoria para la certificación Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 17582.
- En seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IEDF", se efectuó lo siguiente:
- Elaboración, ordenación, clasificación, publicación en el sitio de internet institucional y difusión a los integrantes del COTECIAD, de la documentación presentada y aprobada en la Sesiones Quinta y Sexta Ordinaria del COTECIAD. (Anexo 1).
- Aviso a las áreas generadoras sobre el procedimiento para las transferencias documentales, conforme a la nueva estructura orgánica y funcional del Instituto.
- Programación y prórroga de las Transferencias Secundarias de la documentación de los 40 Órganos Desconcentrados.
- Remisión por vía electrónica de los instrumentos de control archivístico vigentes e información sobre las transferencias y bajas documentales, a la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica, y de Organización Electoral y Geoestadística, Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Direcciones Distritales.
- Revisión y transferencias primarias al Archivo de Concentración, de la documentación de la Contraloría General (2015); Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (2013), y de la Dirección Distrital XXII (2011). (Anexo 2)
- Atención al personal de las Direcciones Distritales en las actividades de depuración y preparación de la documentación sujeta a Transferencias Secundarias y Baja Definitiva, en el Archivo de Concentración (Tláhuac).
- Revisión de las Transferencias Secundarias de la documentación (1999-2011) de las Direcciones Distritales (Anexo 3).
- Recepción de la documentación (1999-2011) de las Direcciones Distritales, sujeta a la baja definitiva. (Anexo 4).
- Elaboración de inventarios de Transferencia Secundaria de los Expedientes Electorales (Diputados a la ALDF por RP) 2014-2015.

FORMACIÓN EN MATERIA ARCHIVÍSTICA

Esta actividad se programó en el tercer trimestre, realizándose del 24 al 31 de octubre del 2016. El personal del Archivo General y de Concentración impartió el Curso "La valoración documental" a 90 funcionarios de las áreas centrales y Órganos Desconcentrados, otorgando a cada uno de ellos un reconocimiento por parte del COTECIAD y la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

En el marco de la formación en la materia, la Jefa de Departamento del Archivo General y de Concentración, asistió al Seminario Internacional de Gestión Documental, organizado por el

Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2016.

APLICACIÓN DEL "PLAN DE CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DOCUMENTAL" (PLAN)

Para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan se llevó a cabo la supervisión en los archivos de trámite del Instituto, conforme al Calendario y mediante la aplicación el Cuestionario de Evaluación, aprobados por Acuerdo COTECIAD-21-16.

Como resultado de la supervisión se presentó el Diagnóstico respectivo en la Sexta Sesión Ordinaria del COTECIAD, destacando lo siguiente:

- Se supervisó a 18 áreas centrales.
- Las Direcciones Distritales dieron contestación al Cuestionario antes referido.
- Todas las áreas, incluyendo las Direcciones Distritales, integran y controlan su documentación conforme a la normativa aplicable, procesos e instrumentos archivísticos vigentes.
- La documentación institucional se dispone en soporte papel y, en la mayoría de las áreas, de forma electrónica.
- La información se administra correctamente, a través del Sistema de Control de Gestión Documental o, bien, por bases de datos (generalmente en Excel) u otros sistemas informáticos.
- En ningún caso se advirtió o se señalaron daños o pérdidas de documentación institucional.
- Todas las áreas cuentan con un espacio destinado para su Archivo de Trámite.
- 6 áreas Centrales y las 40 Direcciones Distritales, requieren de mobiliario especial para archivo.
- De las recomendaciones realizadas destacan: elaborar inventario de Archivo de Trámite; digitalización de la documentación (2015 a la fecha); depuración de la información electrónica; transferencias, y bajas documentales.

En atención a la solicitud del personal de la Secretaría Administrativa (Dirección de Finanzas) y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, se proporcionó el equipo y material especial (guantes, cubre bocas y postes) para la integración de su documentación.

Con el fin de realizar las tareas de expurgo y depuración documental, a propósito de las transferencias secundarias y bajas definitivas (1999-2011), se dotó al personal de las Direcciones Distritales de equipo (batas, lentes, cubre bocas, guantes) y material especial (cajas de archivo con tratamiento ignífugo y fólderes libres de ácido).

OBSERVANCIA DE LA GUÍA PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE EMERGENCIA, RIESGOS O CATÁSTROFES EN LOS ARCHIVOS DEL IEDF (GUÍA)

- Mediante el oficio IEDF/COTECIAD/039/16, se solicitó a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, la publicación en la Red Institucional Electoral, de las medidas establecidas en la Guía.

- En cuanto a las instrucciones sobre las técnicas en materia de protección en los archivos, se sostuvo una plática con la con la Jefa de Departamento de Seguridad y Protección Civil, quien afirmó que en cada área del Instituto se cuenta con personal capacitado para ello.
- Se solicitó al área de Servicios Generales, adscrita a la Secretaría Administrativa, las mejoras en las instalaciones del Archivo General y de Concentración (Tláhuac), como una de las medidas preventivas de la Guía, y con el fin de brindar mejor servicio a los usuarios.

A N E X O 1

DOCUMENTOS PRESENTADOS Y/O APROBADOS EN LAS 2 SESIONES DEL COTECIAD

FECHA	TIPO DE SESIÓN	DOCUMENTOS		ASUNTOS GENERALES
	ORDINARIA	ACUERDOS	INFORMES	
19 de octubre de 2016	Quinta	5	1	1
29 de noviembre de 2016	Sexta	1	3	1
Total	**2**	**6**	**4**	**2**

ANEXO 2

TRANSFERENCIAS PRIMARIAS

ÁREA	CAJAS	AÑO
Contraloría General	1	2012-2013
Dirección Distrital XXII	1	2011

OTRAS ACTIVIDADES

En el marco de las actividades realizadas por el InfoDF para promover y difundir los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en coordinación con este Instituto, el IEDF estuvo presente en la Feria Anual por la Transparencia realizada en el Zócalo de la Ciudad de México, el 7 de noviembre del año próximo pasado, para lo cual se instaló un Stand de difusión de las Actividades del IEDF; el cual contó con materiales de difusión y promoción derivado del quehacer Institucional y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Finalmente se informa que como parte de las acciones de fomento a la capacitación de las y los servidores públicos, personal operativo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales concluyó el Diplomado en Transparencia en su modalidad presencial y dos compañeras continúan con el Diplomado en materia de Datos Personales.

1.3 PROYECTO: COORDINACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No hay Actividades Programadas en este trimestre.

1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ELECTORAL

En el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal 2014-2017, aprobado mediante acuerdo ACU-08-16, se establecieron 9 Proyectos estratégicos, los cuales buscan abonar al cumplimiento de la visión del Instituto en el 2017, uno de estos proyectos es la implantación de un Sistema de Gestión de Calidad.

La Gestión de Calidad en el Instituto Electoral, está orientada a la mejora de procesos y procedimientos, incluida la gerencia de la información, en el proceso de toma de decisiones y un cambio hacia una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, lo cual, tiene una incidencia directa en la mejora de los servicios que se brindan a la ciudadanía. Uno de los beneficios más importantes de un sistema de gestión de calidad es que provee un factor de transparencia, lo cual genera mayores niveles de confianza entre los partidos y a la ciudadanía.

En ese orden de ideas, la Secretaría Ejecutiva sometió a consideración de la Junta Administrativa de este Instituto Electoral la necesidad de llevar a cabo la implantación del Sistema de Gestión bajo las Normas ISO 9001:2008 e ISO 17582, así como la Certificación de las mismas; siendo aprobada dicha propuesta a través del Acuerdo JA042-16 el pasado 13 de mayo del presente año.

Por lo anterior, en el trimestre que se reporta, se informan las siguientes actividades:

SESIONES DEL COMITÉ DE CALIDAD.

En el periodo que se informa, dicho Comité celebró 3 sesiones ordinarias, cumpliendo así, con lo establecido en el calendario de sesiones aprobado el 18 de julio de 2016 en la sesión de instalación.

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR.

Una de las actividades adicionales para llevar a cabo la implantación del Sistema de Gestión Electoral, consistió en conformar un equipo Auditor con personal del propio Instituto, con la

finalidad de que el mismo, verificara que el Sistema de Gestión Electoral de este instituto es conforme a las normas ISO 9001:2008 e ISO TS/17582/2014.

En ese sentido, se consideró trascendental la Formación del Equipo Auditor Interno, a través de la impartición de 2 talleres, los cuales se realizaron dentro de las instalaciones de este Instituto Electoral:

- Formación de auditor interno: cuyo objetivo principal fue dotar a las servidoras y servidores públicos de los conocimientos y metodologías necesarias para planear, ejecutar y reportar los resultados de una auditoría a nuestro Sistema de Gestión Electoral, impartido los días 5, 6 y 7 de octubre del año pasado
- Cómo medir la satisfacción del cliente, análisis de datos y mejora continua, y Manejo eficaz de no conformidades y acciones preventivas: con el propósito principal de análisis de resultados de la Auditoría Interna y llevar a cabo la mejora del Sistema de Gestión Electoral, impartido los días 17, 18 y 19 de octubre del año pasado.

Una vez impartida dicha capacitación, se seleccionó a 12 servidores de este Instituto, buscando que los integrantes contaran con perfil de “Auditor Interno”, es decir, con habilidades para cuestionar las prácticas de manera objetiva e imparcial y para proponer acciones de mejora.

AUDITORÍA INTERNA.

Los días 23, 24 y 25 de octubre pasado, se realizó la auditoría interna al Sistema de Gestión Electoral de este Instituto, siendo conformado por 12 auditores internos.

Cabe precisar que el alcance de la auditoría consistió en revisar todos los procesos electorales sustantivos y de apoyo, así como los requisitos de control de documentos y registros, acciones preventivas, correctivas, servicio no conforme y auditoría interna, de acuerdo a las Normas ISO 9001:2008 e ISO TS/17582/2014.

En dicha auditoría, se revisaron 72 requisitos de la Norma, encontrándose 37 hallazgos, de los cuales 35 se identificaron como no conformidades, 1 observación y 1 acción de mejora.

APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ELECTORAL POR LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

Mediante acuerdos JA123-16, JA124-16, JA136-16 y JA139-16 la junta administrativa aprobó los siguientes documentos relativos al Sistema de Gestión Electoral:

- Guía Técnica para la elaboración de documentos internos del Instituto Electoral del Distrito Federal;

- Procedimiento de Revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión Electoral;
- Procedimiento de Acciones de Mejora y Atención a Quejas del Sistema de Gestión Electoral;
- Procedimiento de Auditoría Interna del Sistema de Gestión Electoral;
- Procedimiento de Control de Documentos y Control de Registros del Sistema de Gestión Electoral;
- Instrucción de trabajo para determinar y dar seguimiento al financiamiento público por concepto de actividades específicas;
- Instrucción de trabajo para determinar y dar seguimiento al financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes;
- Instrucción de trabajo para determinar y dar seguimiento al financiamiento público para gastos de campaña;
- Procedimiento de Registro de candidatos;
- Procedimiento de verificación de obligaciones de Asociaciones Políticas Locales;
- Procedimiento para reconocimiento como candidatos independientes;
- Procedimiento para el Registro de Asociaciones Políticas Locales;
- Procedimiento de Registro de Partidos Políticos Locales;
- Procedimiento para la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores electorales;
- Procedimiento de capacitación de responsables de órgano receptor de votación y/o de opinión;
- Procedimiento de Soporte Técnico;
- Procedimiento de Mantenimiento Preventivo a Equipos;
- Procedimiento de Mantenimiento Correctivo a Equipos;
- Procedimiento para la selección e ingreso del personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Procedimiento de Evaluación del desempeño del personal de la Rama Administrativa;
- Procedimiento para la Operación de los Mecanismos Extraordinarios de la Rama Administrativa;
- Procedimiento del Programa de Inducción;
- Procedimiento para la capacitación del personal de la Rama Administrativa;
- Procedimiento para la Recepción, Trámite, Sustanciación, y Resolución de Inconformidades en Materia de Propaganda para los Procesos de Elección de Comités Ciudadanos y los Consejos de los Pueblos;

- Procedimiento para Realizar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo;
- Procedimiento para realizar la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos;
- Procedimiento de Desarrollo de Sistemas Informáticos;
- Procedimiento para Integrar y Actualizar el Expediente del Personal del Instituto Electoral del Distrito Federal;
- Procedimiento para Contratar Prestadores de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios. (Personal Eventual);
- Procedimiento para Solicitar y Asignar el Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles;
- Procedimiento para la Selección, Capacitación y Valoración Laboral del Personal Eventual;
- Procedimiento para Reconocimiento como Aspirante y Precandidatos Independientes;
- Procedimiento para la Publicación de Información en el Portal Institucional o en el Sitio de Intranet (Red Institucional Electoral: RIE);
- Procedimiento para la Publicación de Inserciones Institucionales en Medios de Comunicación impresos, Electrónicos, Virtuales en Internet y Redes Sociales;
- Procedimiento para Solicitar y Asignar el Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles;
- Procedimiento para el Desarrollo de Micrositios;
- Procedimiento de Diseño y Desarrollo de Materiales Didácticos de Educación;
- Procedimiento para la Producción de Equipo de Votación;
- Procedimiento de Rehabilitación de Equipo de Votación; y
- Procedimiento para la Impresión de los Materiales Electorales.

GENERACIÓN DE LOS PLANES Y CALENDARIOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con la finalidad de generar los planes para calendarizar las etapas, procedimientos y actividades que este Instituto Electoral realiza para los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana a efecto de seguir una adecuada y eficaz organización de los mismos en observancia de las normas de calidad internacional, la Secretaría Técnica del Comité de Calidad envió el 05 de octubre del año en curso, a la Secretaría Administrativa, Contraloría General y Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto, la plantilla a través de la cual tenían que reportar las actividades que les correspondían en relación a las elecciones locales y los mecanismos de participación ciudadana en la CDMX.

A partir de estas entregas, la Secretaría Técnica, integró la totalidad de las actividades reportadas, correspondientes al Plan y Calendario integral de los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México.

Posteriormente, realizada esta primera integración, la referida Secretaría Técnica convocó a las y los Directores Ejecutivos, Titulares de Unidad, Contralor General y Secretario Administrativo, los días 3 y 7 de noviembre de la anualidad que se reporta, a reunión de trabajo con la finalidad de revisar la totalidad de las actividades contenidas en estos planes.

Finalmente, cabe precisar que ambos planes fueron aprobados por la Junta Administrativa.

PRE-AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN.

Los días 23, 24 y 25 de noviembre del trimestre que se reporta, se llevó a cabo la pre-auditoría por parte de la Casa Certificadora NEMT Register, a efecto de realizar la pre-auditoría a los procesos de:

1. Registro de Organizaciones Políticas y Candidatos
2. Selección, Contratación, Evaluación y Capacitación
3. Adquisiciones.
4. Control Documental.
5. Soporte a Tecnologías de la Información y Sistema Electrónico de Internet.
6. Logística Electoral, Emisión del voto y Recuento de votos
7. Planeación, Programación y Presupuestación
8. Auditoría Interna y Acciones de Mejora.
9. Educación Cívica y Capacitación Electoral
10. Logística electoral, operación electoral, Emisión del voto, Escrutinio y Declaración de Resultados.

Es preciso señalar que dicha pre-auditoría comprendió sus Oficinas Centrales y las Órganos Desconcentrados XXX, XXXI, XXXII y XXXVII.

El resultado de la pre-auditoría fue:
8 Conformidades menores
5 fortalezas
12 oportunidades de mejora.

AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN

Los días 19, 20 y 21 de diciembre pasado, se realizó la Auditoría de certificación a los procesos electorales y sustantivos de este Instituto, bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582:2014.
Para ello, acudieron 2 Auditores externos a verificar el grado de cumplimiento en la administración de procesos electorales locales y organización de mecanismos de participación ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, Consulta de Presupuesto Participativo y Consultas Ciudadanas) ordinarios y extraordinarios.

Los procesos electorales, sustantivos y de apoyo que se verificaron fueron los siguientes:

1.- Electorales:

- Registro de organizaciones políticas y candidatos
- Logística electora
- Emisión del voto
- Escrutinio y declaración de resultados
- Capacitación electoral
- Resolución de conflictos en participación ciudadana y materia electoral

2.- Sustantivos:

- Emisión de convocatoria
- Educación cívica
- Gestión de infraestructura
- Gestión de Recursos Humanos
- Gestión del presupuesto
- Difusión

3.- De apoyo:

- Soporte de TI
- Comunicación interna
- Adquisiciones
- Archivo

El resultado de la Auditoría de certificación reportado fue el siguiente:

a) No Conformidad Menor: 0

b) No Conformidad Mayor: 0

c) Fortaleza:

- El personal del IEDF se encuentra abierto a la realización de la auditoría externa.
- Se observa amplio dominio de sus actividades, mismas que se encuentran apegadas a la documentación establecida en su SGC.
- Se trabaja con enfoque a la atención al ciudadano generando así satisfacción en el servicio recibido.
- Conoce el impacto de sus actividades y en como contribuye en el cumplimiento de la política de calidad.

d) Oportunidades de mejora / Observaciones:

- Evaluar y establecer indicadores que evidencien el nivel de desempeño de los procesos y servicios que ofrecen, así como la difusión de los resultados en las áreas y procesos correspondientes.
- Reforzar la identificación del servicio no conforme en cada proceso para asegurar su control.
- Asegurarse que la eficacia de las acciones para eliminar las no conformidades sea a través de la no recurrencia en los procesos donde se identifica.
- Asegurar los mecanismos que fundamentan las modificaciones a los presupuestos se encuentran establecidas en un documento.

1.5 INFORME DE LA FUNCIÓN DE LA OFICIALÍA ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numeral 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 124, cuarto párrafo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, coincidentemente disponen que los organismos públicos locales electorales contarán con servidores públicos investidos de fe pública para actos de naturaleza electoral, cuyas atribuciones y funcionamiento serán reguladas por la ley.

Por su parte, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, señala en los artículos 20, párrafo quinto, inciso p), 60, fracción V, párrafo segundo, 67, fracción XIV y 93, fracción XIV, que el Secretario Ejecutivo tendrá a su cargo la Oficialía Electoral integrada por servidores públicos investidos de fe pública para actos o hechos de naturaleza electoral, que influyan directa o indirectamente en los procesos electorales, así como su forma de delegación.

En este tenor de ideas, cabe señalar que en ejercicio de la función de la Oficialía Electoral, de octubre a diciembre de 2016, no se recibieron solicitudes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01) (octubre-diciembre)					
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	25	25	100 %	100%	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	1	1	100%	100%	
Apoyar en las sesiones de Consejo General	6	6	100%	100%	
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités	70	90	78%	78%	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	2	2	100%	100%	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de participación					

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
ciudadana.(1-3-6-11-14-08-53-101-01)					
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, respecto a los ejercicios de participación ciudadana.	5	5	100%	100%0	
Implementación del sistema de gestión de calidad electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)					
Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del sistema de gestión de calidad.	0	0	0%	0%	
Realizar diagnóstico a procesos clave	0	0	0%	0%	
Organizar reunión con alta gerencia	0	0	0%	0%	
Implementar capacitación y entrenamiento	4	4	100%	100%	
Presentar el despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos.	4	4	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación Ejecutiva (1-3-6-01-01-09-56-101-01)			
Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los Derechos Humanos.	Supervisión	12	
Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	1	
Apoyar en las sesiones del Consejo General	Sesión	6	El número varía, acorde con las sesiones programadas derivado de diversas actividades establecidas en el

			Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
Dar seguimiento y apoyo a comisiones y comités.	Sesión	60	El número de sesiones a las cuales se les dio seguimiento durante el trimestre varía de las programadas, derivado de la periodicidad con la que sesionan las Comisiones y Comités, así como por la creación de nuevos órganos colegiados, derivado del Proceso Electoral.
Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos.	Informe	2	
Coordinación para la organización y desarrollo de los ejercicios de Participación Ciudadana. (1-3-6-11-14-08-53-101-01)			
Coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades correspondientes a los ejercicios de participación ciudadana.	Supervisión	5	
Implementación del Sistema de Gestión de Calidad Electoral.(1-3-6-02-03-01-56-101-01)			
Informar de los trabajos previos realizados para la integración y puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad.	Documento	2	
Realizar diagnóstico a procesos clave.	Documento	2	Se tienen programadas dos auditorías al Sistema de Gestión de Calidad.
Organizar reunión con alta gerencia	Evento	3	El número dependerá de los avances del Sistema de Gestión de la Calidad.
Implementar capacitación y entrenamiento.	Sesión	1	
Presentar el despliegue, difusión y adecuaciones de planes estratégicos.	Documento	0	

OBJETIVOS ALCANZADOS DEL PROYECTO SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)

Derivado del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, en acatamiento a lo previsto en el Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa, identificado con la clave alfanumérica ACU-042-2016, aprobado en el mes de junio de 2016; el cual señala la creación de la Oficina Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, misma que quedó adscrita a partir del 16 de septiembre del año en curso a la Secretaría Ejecutiva; y posteriormente dicho acuerdo fue modificado por el ACU-67-16, mediante el cual el Archivo General y de Concentración, depende de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, debido a lo anterior se presentan en este informe los objetivos alcanzados en Materia Archivística, correspondiente al cuarto trimestre de 2016 el proyecto SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01) que se mencionan a continuación

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Organización de la documentación histórica.	50%	50%	100%	100%	
Digitalización de la documentación histórica.	25%	25%	100%	100%	
Difusión de la información histórica.	75%	100%	75%	100%	En el cuarto trimestre se realizaron actividades tendientes a la difusión de la información histórica, las cuales fueron cumplimentadas en el que se reporta.
Atención al usuario en la consulta y préstamo de la información histórica.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Dar seguimiento a la propuesta de integración del Archivo Histórico en la estructura orgánica funcional del Instituto.	25%	25%	100%	100%	
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	25%	25%	100%	100%	
Formación en materia archivística.	25%	0%	100%	100%	En el cuarto trimestre se efectuaron acciones para la implementación del curso en el mes de octubre.
Aplicación del “Plan de Conservación y Preservación Documental” (Plan)	25%	0%	100%	100%	De acuerdo al PIDA 2016, en el cuarto trimestre se obtuvo un avance de actividades, las cuales se cumplimentaron en el que se reporta.
Observancia de la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto.	100%	100%	100%	100%	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (COIPEDF) y en cumplimiento con lo establecido en el Programa Operativo Anual 2016 (POA 2016), se informa sobre las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC) durante la operación de las Actividades Institucionales asignadas a cada una de las Direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva, durante el cuarto trimestre del 2016.

El presente documento describe las principales acciones realizadas por la Dirección de Educación Cívica Democrática de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC), a lo largo del cuarto trimestre de 2016. En él se exponen las metas alcanzadas y actividades desarrolladas en el periodo, y que corresponden al diseño y operación de los proyectos señalados para esta área por el Programa de Educación Cívica 2016 (PEC-16) y el Programa Operativo Anual 2016 (POA-16).

Del mismo modo, concluidas en el tercer trimestre de 2016 las actividades institucionales 1. Capacitación electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016 (Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-14-11-38-101-01) y 2. Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-11-15-10-38-101-01), este informe describe los trabajos inherentes al cumplimiento de las actividades institucionales 3. Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral (Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-08-10-04-38-101-01) y 4. Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación de la Ciudad de México (Clave POA 24A000-05-02-1-3-6-08-10-05-38-101-01), conforme lo considerado en el respectivo cronograma; asimismo, se indica su correspondiente avance en el cumplimiento de las metas programadas, con lo que se concluyen las actividades que integran el Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016. Bajo el rubro denominado “Otras actividades”, se informa sobre las diversas acciones no proyectadas, y llevadas a cabo para coadyuvar en el cumplimiento de los fines institucionales vinculados a la materia que atiende el programa de referencia.

Finalmente se describen las publicaciones editadas en el último trimestre de 2016 para cumplir las metas de la Actividad Institucional Editar las Publicaciones Institucionales (05.01.08.10.01.), programa ordinario.

1. ACTIVIDADES

1.1 GESTIÓN DIRECTIVA PARA COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DE LA DEEC (05.01.01.01.19.)

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívica democrática; destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana, en particular de niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos; así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

Los Programas Institucionales de Educación Cívica y Capacitación Electoral 2016, tienen como objetivo principal difundir los valores democráticos, mediante acciones y programas de educación para la formación ciudadana, promover los procesos de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, así como preparar los instrumentos normativos y didácticos para la capacitación en los procesos de participación ciudadana.

Durante el cuarto trimestre del año, la DEEC dio cumplimiento a los objetivos institucionales en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática, a través de las actividades que se reportan en los informes semanales y quincenales de actividades, así como informes trimestrales de presupuesto.

1.2 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS AL PROCESO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (05.01.11.14.10)

Esta Dirección Ejecutiva, siendo la responsable de planear, coordinar y supervisar los trabajos de las Direcciones de área respecto a la actividad institucional en comento se cumplió en su totalidad y se informó al respecto en el Tercer Informe Trimestral de Actividades de Educación Cívica.

1.3 GESTIÓN DIRECTIVA PARA PLANEAR, COORDINAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (05.01.11.15.09)

Esta Dirección Ejecutiva, siendo la responsable de planear, coordinar y supervisar los trabajos de las Direcciones de área respecto a la actividad institucional en comento se cumplió en su totalidad y se informó al respecto en el Tercer Informe Trimestral de Actividades de Educación Cívica.

1.4 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05.01.08.10.01.), PROGRAMA ORDINARIO.

En lo que concierne a la Acción 1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente. Derivado de la reestructuración orgánico-funcional del Instituto aprobada por el máximo órgano de difusión del Instituto el 28 de junio de 2016, mediante acuerdo ACU-42-16, los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral del Distrito Federal, que contenían las observaciones de los integrantes de dicho comité, tendrán que ajustarse una vez que se apruebe la normativa interna correspondiente.

Dentro de la Acción 2 Editar las publicaciones institucionales, durante este trimestre concluyó la edición de las publicaciones siguientes:

- Concurso Nacional de Tesis sobre Temas Electorales 2014 y 2015 (edición electrónica en coedición con la SOMEE);
- Poderes y democracia. La política subnacional en México. (edición impresa en coedición con FLACSO);
- Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014 volúmenes I y II (En coedición con Ediciones La Biblioteca y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM);
- Cuentos de niños y niñas para niños y niñas. Cuentos ganadores del Décimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento;
- Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del Décimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento;
- Reforma política y ciudadanía en la Ciudad de México. Trabajos ganadores del Segundo Concurso de Ensayo;
- Órganos de Representación Ciudadana. Curso de inducción para la generación 2017-2019. Manual de consulta;
- Culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas;
- Educar para el desarrollo de valores en las familias;
- Agenda ciudadana 2017; y
- Coordinaciones de trabajo. Ideas para la organización interna de los órganos de representación ciudadana.

También se trabajó en el diseño de varias aplicaciones promocionales del evento “XIV Festival tus Derechos en Corto 2016”

Por último, se atendió un stand que el Instituto instaló en la 6a Feria del Libro en Materia Electoral y se asistió a la Feria Internacional del Libro 2016 en donde el Instituto participó, junto con otras 13 OPLES, con diversas publicaciones institucionales en el stand que instaló el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ).

En cuanto a la Acción 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. Se apoyó a la Secretaría Técnica del CTE para convocar y celebrar las siguientes sesiones:

- Décima sesión ordinaria, celebrada el 26 de octubre;
- Sexta sesión extraordinaria, celebrada el 9 de noviembre;
- Décima primera sesión, celebrada el 25 de noviembre;
- Séptima sesión extraordinaria, celebrada el 2 de diciembre; y
- Décima segunda sesión ordinaria, celebrada el 8 de diciembre

Al respecto, se elaboraron las correspondientes minutas, acuerdos, dictámenes y seguimientos de acuerdo.

Respecto a la Acción 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión. Respecto a esta acción, se incorporaron dos publicaciones en la página web del IEDF y se están preparando las 12 publicaciones editadas durante este trimestre para incorporarlas.

1.5 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS) (05.01.11.14.67)

Se editó la versión electrónica de la publicación: Estadística de resultados y de participación en la Consulta Ciudadana Corredor Cultural Chapultepec Zona Rosa.
Así mismo se trabajó en la lectura de originales y está listo para iniciar la formación de la publicación:

- Estudio sobre el comportamiento del voto nulo en las elecciones locales del Distrito Federal. 2000-2015.

1.6 EDITAR LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (CONSULTA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017) (05.01.11.15.65)

Debido a que se realizaron el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo, las metas consideradas para esta acción se reportaron en el apartado anterior.

1.7 CIUDADANÍA FORMADA EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL. (05.02.08.10.04)

Derivado de los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva para el cumplimiento de esta actividad institucional, y una vez aprobados los contenidos del material didáctico “Una buena elección”, en fecha 27 de octubre de 2016, mediante Acuerdo con clave alfanumérica Acuerdo CECyC.10ª.Ord.2.10.2016, la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, en el marco de su

Décima Sesión Ordinaria, aprobó presentar a la consideración del Consejo General el citado material didáctico, así como el respectivo anteproyecto de Acuerdo.

Así, en fecha 17 de noviembre de 2016, mediante Acuerdo identificado con clave alfanumérica ACU-82-16, el Consejo General del Instituto aprobó los contenidos e instruyó la publicación del material "Una buena elección". En consecuencia, la Secretaría Ejecutiva emitió la Circular 119, por la que instruye a las áreas del Instituto coadyuvar en los trabajos respectivos.

Para su cumplimiento, esta Dirección Ejecutiva, a través de su Coordinación Editorial realiza las tareas relativas a la edición digital y eventual impresión del material didáctico mencionado.

1.8 APORTES DEL MODELO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IEDF A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO. (05-02-08-10-05)

Derivado de los trabajos realizados para el cumplimiento de esta actividad institucional, mediante diverso IEDF/DEEC/0465/2016, y conforme lo indicado por el entonces Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, el Director Ejecutivo presentó a su consideración el documento denominado *Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación de la ciudadanía para la integración de MDC en los procesos electorales locales ordinarios de la Ciudad de México*; con ello se dio cumplimiento a las actividades programadas para esta actividad institucional.

1.9 EDUCACIÓN PARA LA VIDA EN DEMOCRACIA (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)

Durante el trimestre que se reporta se dio continuidad a la atención de las cuatro acciones programadas, que a continuación se describen:

Respecto de la acción "1) Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.", con apoyo de la Coordinación de Recursos Humanos, durante el periodo reportado se expidieron ciento diez cartas de terminación, presentándose tres bajas anticipadas adicionales a las ocho que se presentaron desde el primer semestre; cinco personas concluirán su servicio social en las primeras semanas de 2017, debido a suspensiones temporales por decisión de las y los propios interesados.

Total de estudiantes universitarias(os) reclutadas(os) en 2016	162
Cartas de terminación de servicio social expedidas durante el 3er Trimestre	36
Cartas de terminación de servicio social expedidas durante el 4º Trimestre	110
Total anual de bajas anticipadas de prestadores(as) de servicio social a la presentación de este Informe	11
Total de prestadores y prestadoras de servicio social en activo	5

Las y los estudiantes universitarios han realizado actividades de apoyo a las acciones de formación ciudadana y promoción de la educación para la vida en democracia, relativas a la impartición de talleres e intervenciones educativas; además, resolvieron un cuestionario y acudieron a una reunión de trabajo de retroalimentación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica el pasado 17 de noviembre, los productos de ambas experiencias servirán de insumo para considerar a corto y mediano plazos en el diseño y operación de esta acción.

Enseguida, se presenta la distribución por sexo de promotoras y promotores ciudadanos reclutados:

SEXO	RECLUTADAS(OS)	%
Mujeres	99	61.11
Hombres	63	38.89
Total	**162**	**100.00**

La siguiente tabla muestra la distribución de prestadoras(es) de servicio social por licenciatura:

N°	CARRERA	PSS	%
1	Licenciatura en Sociología	33	20.37
2	Licenciatura en Derecho	20	12.35
3	Licenciatura en Pedagogía	15	9.26
4	Licenciatura en Psicología	13	8.02
5	Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana	9	5.56
6	Licenciatura en Ciencia Política	7	4.32
7	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación	6	3.70
8	Ingeniería en Logística	5	3.09
9	Licenciatura en Economía	5	3.09
10	Licenciatura en Comunicación y Cultura	4	2.47
11	Licenciatura en Diseño y Creatividad Visual	4	2.47
12	Licenciatura en Administración	3	1.85
13	Licenciatura en Administración de Empresas	3	1.85
14	Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública	3	1.85
15	Licenciatura en Geografía	3	1.85

16	Licenciatura en Lingüística	3	1.85
17	Licenciatura en Política y Gestión Social	3	1.85
18	Licenciatura en Comunicación	2	1.23
19	Licenciatura en Geografía Humana	2	1.23
20	Licenciatura en Mercadotecnia	2	1.23
21	Licenciatura en Psicología Social	2	1.23
22	Administración de Empresas	1	0.62
23	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones	1	0.62
24	Licenciatura en Administración Educativa	1	0.62
25	Licenciatura en Antropología Social	1	0.62
26	Licenciatura en Ciencias Sociales	1	0.62
27	Licenciatura en Criminalística	1	0.62
28	Licenciatura en Criminología	1	0.62
29	Licenciatura en Filosofía	1	0.62
30	Licenciatura en Historia	1	0.62
31	Licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea	1	0.62
32	Licenciatura en Literatura Dramática y Teatro	1	0.62
33	Licenciatura en Mercadotecnia y Publicidad	1	0.62
34	Licenciatura en Negocios Internacionales	1	0.62
35	Licenciatura en Relaciones Internacionales	1	0.62
36	Licenciatura en Trabajo Social	1	0.62
	Total	162	100.00

Además, se presenta la distribución de prestadoras(es) de servicio social por Universidad de procedencia:

N°	ESCUELA	PSS	%
1	Universidad Autónoma Metropolitana	54	33.33
2	Universidad Nacional Autónoma de México	45	27.78
3	Universidad Autónoma de la Ciudad de México	15	9.26
4	Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico	8	4.94
5	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero	6	3.70
6	Universidad de la República Mexicana	5	3.09
7	Universidad ICEL	5	3.09
8	Universidad Pedagógica Nacional	5	3.09
9	Universidad Insurgentes	4	2.47
10	Instituto Politécnico Nacional	3	1.85
11	Universidad del Valle de México	2	1.23
12	Universidad Humanitas	2	1.23
13	Universidad Latina, SC	2	1.23
14	Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas	1	0.62

15	Instituto Mexicano de Psicooncología	1	0.62
16	Universidad Anáhuac	1	0.62
17	Universidad Tecnológica de México	1	0.62
18	Universidad UNIVER	1	0.62
19	Universidad Univer Milenium	1	0.62
	Total	**162**	**100.00**

Por último, mencionar que en el mes de noviembre fueron entregados los apoyos económicos (becas) a las promotoras y promotores ciudadanos que concluyeron de forma satisfactoria el servicio social, cantidad presupuestada a partir de las metas consideradas en el Programa Operativo Anual 2016.

Respecto de la acción "2) Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.", según los datos reportados por las direcciones distritales, a través del Sistema de Seguimiento de Educación Cívica (SISEC), entre el 1 de octubre y el 5 de diciembre – fecha en que se concluyeron los trabajos en campo- de 2016, se implementaron diversos talleres, como se describe en la tabla siguiente:

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Chavos con valor	Jóvenes	52	821	678	1,499
Noviazgo democrático	Jóvenes	48	771	552	1,323
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	30	493	517	1,010
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	18	312	259	571
Tú eliges	Jóvenes	17	148	97	245
Subtotal		165	2,545	2,103	4,648
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	21	222	76	298
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	21	350	68	418
La democracia en la familia	Mujeres	17	226	59	285
Derechos civiles y políticos	Mujeres	14	148	52	200
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	11	110	44	154
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	3	28	9	37
Subtotal		87	1,084	308	1,392
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	43	253	529	782
Subtotal		43	253	529	782
Total		**295**	**3,882**	**2,940**	**6,822**

Por lo que se refiere al total acumulado durante 2016 en la implementación de talleres, la siguiente tabla lo describe:

DENOMINACIÓN DEL TALLER	VERTIENTE	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Noviazgo democrático	Jóvenes	211	2,970	2,429	5,399
Chavos con valor	Jóvenes	165	2,322	1,920	4,242
¿Qué hacer con la discriminación?	Jóvenes	98	1,368	1,243	2,611
Tú eliges	Jóvenes	57	667	482	1,149
Inteligencia emocional y convivencia democrática	Jóvenes	43	580	473	1,053
Subtotal		574	7,907	6,547	14,454
La democracia en la familia	Mujeres	139	1,461	449	1,910
Autoestima y participación ciudadana	Mujeres	113	1,404	401	1,805
Los valores democráticos en la pareja	Mujeres	95	987	302	1,289
Mujer: ciudadanía y derechos	Mujeres	65	919	270	1,189
Derechos civiles y políticos	Mujeres	55	629	272	901
Ciudadanía y mujeres en el Distrito Federal	Mujeres	16	162	42	204
Subtotal		483	5,562	1,736	7,298
Masculinidades, violencia de género y convivencia	Hombres	166	954	1,663	2,617
Subtotal		166	954	1,663	2,617
Total		**1,223**	**14,423**	**9,946**	**24,369**

Las intervenciones educativas realizadas a partir de los contenidos del Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana durante el cuarto trimestre, se describen en la siguiente tabla.

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
El día de la democracia escolar	42	12,461	11,297	23,758
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	33	304	175	479
Cine debate	22	278	114	392
Pinta de colores la democracia	17	301	234	535
Cuenta cuentos	14	130	145	275
Simulacro de elección	7	438	361	799
Educación ciudadana y violencia	5	53	17	70
De paseo por la democracia	2	23	28	51
¿Qué es la democracia?	2	12	5	17
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	2	12	10	22
El valor de…	0	0	0	0
¿La democracia es asunto de todos?	0	0	0	0
Bienvenidos a la ciudadanía	0	0	0	0
Total	**146**	**14,012**	**12,386**	**26,398**

Por lo que se refiere al total acumulado durante 2016 en la implementación de intervenciones, la siguiente tabla lo describe:

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
¿Sabes qué es un comité ciudadano?	237	2,286	1,203	3,489
Cine debate	217	2,737	2,282	5,019
El día de la democracia escolar	211	45,411	42,721	88,132

DENOMINACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Cuenta cuentos	165	1,861	1,829	3,690
Taller Pinta de colores la democracia	140	1,665	1,512	3,177
De paseo por la democracia	117	1,745	1,664	3,409
El valor de?	74	1,025	954	1,979
Simulacro de elección	69	1,582	1,308	2,890
¿Qué es la democracia?	25	266	243	509
Educación ciudadana y violencia	23	181	135	316
¿La democracia es asunto de todos?	15	166	84	250
La democracia, tu opinión y los medios de comunicación	5	39	53	92
Bienvenidos a la ciudadanía	4	27	23	50
Total	**1,302**	**58,991**	**54,011**	**113,002**

De tal suerte que durante 2016 se atendió a través de Talleres e Intervenciones impartidos por las 40 direcciones distritales a:

ACCIÓN	NÚMERO DE ACCIONES	MUJERES ATENDIDAS	HOMBRES ATENDIDOS	POBLACIÓN TOTAL ATENDIDA
Talleres	1,223	14,423	9,946	24,369
Intervenciones	1,302	58,991	54,011	113,002
Total	**2,525**	**73,414**	**63,957**	**137,371**

Respecto de la acción “3) Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos para la formación en valores de la democracia, dirigidas a la comunidad educativa y otros públicos”, la cantidad de acciones desarrolladas y población atendida se enuncian en las siguientes tablas. En ellas, se presenta la información en congruencia con el documento que describe la metodología educativa de la Ludoteca Cívica2; se distinguen dos grandes grupos de atención, a partir de los cuales se planifican el resto de modalidades de intervenciones educativas: 1) Formadores y formadoras, entre quienes se busca dar prioridad en la agenda de trabajo anual, por ser considerados agentes sociales potencialmente replicadores de prácticas democráticas y facilitadores de ambientes de convivencia donde se expresen los valores de la democracia y, 2) Alumnas y alumnos, de diferentes niveles educativos desde preescolar hasta educación media superior, a través de quienes se busca llegar a la población de formadores y formadoras.

[2] “La Ludoteca Cívica, una experiencia significativa de educación en y para la vida en democracia”, documento aprobado para su publicación mediante el acuerdo ACU44-14 en la sesión del Consejo General del 30 de septiembre de 2014.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Madres y Padres Micro Taller "Educar para el desarrollo de valores en la familia"	3	80	Dos de estos micro talleres fueron impartidos con madres, padres de familia de los grupos atendidos en el marco de actividades de la intervención educativa en profundidad realizada en la escuela primaria Profesor Guillermo Sherwell de la delegación Coyoacán. Un taller más se impartió en colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo para madres y padres de familia provenientes de las 31 entidades federativas que asistieron al Primer Festival de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo celebrado en la Ciudad de Toluca el pasado 13 de diciembre.
Madres y Padres Micro Taller "Yo formo en valores" y "¿qué estilos de autoridad ejerzo?"	2	110	Escenificaciones acerca de los diferentes estilos de autoridad ejercidos por madres y padres de familia, así como la importancia de reconocerse como principales actores en la formación en valores en las familias. Se realizaron 9 y 10 de noviembre en la Escuela primaria Profesor Guillermo Sherwell de la delegación Coyoacán con madres y padres de familia de los grupos de 1º a 6º como parte de las actividades planeadas en la atención integral de la Intervención educativa en profundidad.
Docentes frente a grupo "Capacitación para replicar la Metodología Educativa de la Ludoteca Cívica"	8	20	Intervenciones educativas diseñadas con la finalidad de que las y los docentes de la apropiaran elementos de la metodología de la Ludoteca Cívica como herramientas susceptibles de ser implementadas para mejorar la convivencia cotidiana en el aula. Estas actividades se realizaron con docentes de la Escuela Primaria Profesor Guillermo Sherwell en el marco de la programación de la Intervención educativa en profundidad.
Docentes Micro Taller para Docentes "El papel del docente en el desarrollo de valores de la democracia"	2	50	Este micro taller se impartió a docentes de la escuela primaria Profesor Guillermo Sherwell en el marco de actividades de la Intervención educativa en profundidad programada y como parte de las actividades de la Junta de Consejo Técnico del plantel. Actividad realizada en colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo para Líderes de Educación Comunitaria (LEC) provenientes de las 31 entidades federativas que asistieron al Primer Festival de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo celebrado en la Ciudad de Toluca el pasado 13 de diciembre.
Prestadores de Servicio Social Evaluación de los trabajos realizados por figuras de promoción comunitaria.	1	83	Con la finalidad de realizar un ejercicio de evaluación para compartir y registrar la experiencia de Prestadoras/es de Servicio Social (PSS) acerca de las diversas acciones como figuras de promoción comunitaria y su trabajo educativo de contacto directo con la ciudadanía. Esta actividad tuvo lugar el 17 de noviembre en las instalaciones de oficinas centrales de este Instituto.

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A FORMADORAS Y FORMADORES			
TIPO DE PÚBLICO E INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Alumnos de Licenciatura del Instituto Tecnológico de Monterrey Ambientes de convivencia democrática	2	57	Se realizaron dos intervenciones educativas en modalidad de sesión única con estudiantes de 7mo semestre, provenientes de las diferentes licenciaturas del Instituto Tecnológico de Monterrey como parte de la planeación de actividades de la clase Ciudadanía y Democracia
Figuras Formadoras "Desarrollo de habilidades para generar ambientes educativos democratizadores" "Yo formo en valores"	10	787	Se realizaron tres actividades de capacitación del personal asignado a las tareas de educación cívica del Instituto Electoral de Michoacán del 3 al 7 de octubre con la finalidad de asesorar el rediseño de su planeación didáctica, facilitar el desarrollo de habilidades para generar ambientes educativos democratizadores, así como sensibilizar acerca de la responsabilidad de asumirse como agentes formadores en valores democráticos en tanto servidores públicos de instituciones con fines de promoción de la cultura democrática. En colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se realizaron tres intervenciones educativas en el marco de la Segunda etapa de formación para capacitadores, tutores y asistentes educativos, el 14 de octubre con la Delegación del Estado de Guerrero. Con estas tres intervenciones se implementaron actividades que facilitan la apropiación de valores democráticos mediante la resolución de problemáticas de convivencia simuladas. Esta actividad se incluyó en el programa de actividades del Primer Festival de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo donde el Consejo Nacional de Fomento Educativo convocó a figuras formadoras de 31 entidades federativas para reflejar una Red de Aprendizaje Nacional en la Educación Comunitaria. En este contexto se impartió un taller para facilitar aprendizajes y el desarrollo personal en entornos de colaboración comunitaria democrática. En la misma línea de colaboración con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se atendió la solicitud de la Delegación del Estado de Sonora para realizar dos intervenciones educativas dirigidas a Líderes para la Educación Comunitaria en el Encuentro Estatal de Jóvenes CONAFE, celebrado los días 18 y 19 de diciembre en Cd. Obregón, Sonora. Como parte de las actividades del al Intervención educativa en profundidad se realizó en una ocasión la actividad "Yo formo en valores" dirigida a docentes en el marco de la Junta de Consejo Técnico con la finalidad de reflexionar acerca de la importancia de reconocerse como figuras corresponsables de la formación en valores de sus alumnos y alumnas.
Subtotal	**28**	**1187**	

INTERVENCIONES EDUCATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNAS Y ALUMNOS			
TIPO DE INTERVENCIÓN	**CANTIDAD**	**POBLACIÓN ATENDIDA**	**OBSERVACIONES**
Escuelas primarias	6	357	Se atendieron a alumnas y alumnos de 1º a 6º de la escuela primaria Profesor Guillermo Sherwell de la delegación Coyoacán en el marco de actividades programadas en la planeación de la Intervención educativa en profundidad. Estas cinco actividades tuvieron como finalidad modelar la actitud lúdica y los códigos de convivencia democrática en el aula para las y los docentes del mencionado plantel. Derivado de las actividades realizadas para la capacitación del personal asignado a las tareas de educación cívica del Instituto Electoral de Michoacán, se llevó a cabo una intervención educativa para el desarrollar habilidades para generar ambientes educativos democráticos, con alumnas y alumnos de la escuela primaria Vicente Guerrero de la localidad El durazno, Municipio de Morelia, Mich.
Subtotal	**6**	**357**	
TOTAL	**34**	**1,544**	

Por último, respecto de la acción “4) Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia”, se han realizado las actividades que se indican en seguida:

- Por lo que hace a la primera línea, “Colaboración con las autoridades administrativas delegacionales”, en lo relativo a la suscripción de los Convenios específicos de colaboración y apoyo, en materia de educación cívica, difusión de la cultura democrática, formación y participación ciudadana y sus respectivos Programas Anuales de Trabajo, entre el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la participación de sus direcciones distritales, y cada una de las dieciséis jefaturas delegacionales, se informa que en el trimestre reportado la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, se concluyó la firma de los 16 convenios y sus respectivos programas anuales de trabajo 2016 con cada una de las delegaciones políticas de la Ciudad de México.

- Respecto de la segunda línea, “Colaboración con el órgano local de atención y defensa de los derechos humanos”, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y la Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, a través de su programa “Alas y raíces”, se llevó a cabo la realización del festival de cortometrajes “XIV Festival Tus derechos en corto” en su edición 2016, que se efectuó el día 25 de noviembre en la Biblioteca José Vasconcelos.

En cuanto a la tercera línea, “Colaboración con autoridades educativas en la Ciudad de México”, en coordinación con la Dirección General de Educación Secundaria Técnica (DGEST), dependiente de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSDF), la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica presentó a la Comisión de Educación Cívica y Capacitación un “Informe de la participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en el proceso de elección de mesas directivas de sociedades de alumnas y alumnos en las escuelas secundarias técnicas de la Ciudad de México 2016-2017”

Finalmente, respecto de la cuarta línea “colaboración con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil que, en su caso, se encuentren interesadas en promover la educación cívica democrática y la igualdad ciudadana”, se dio continuidad a la acciones educativas con figuras formadoras del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) a través de la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social y la Delegación del Estado de Guerrero. Se continúan los trabajos preparativos para la suscripción de un convenio de colaboración interinstitucional, que puede representar una plataforma de difusión nacional de los materiales, estrategias y metodologías en materia de educación cívica, que se han gestado en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.10 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y PROMOCIÓN DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)

Durante el trimestre que se reporta se atendieron las cuatro acciones programadas, que se describen a continuación.

Respecto de la acción “1) Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y de los procesos de participación”, durante este trimestre dichas actividades, derivado de la reestructura orgánica del Instituto quedaron como atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Por lo que se refiere a la acción denominada “2) Realizar concursos y/o eventos para fortalecer la divulgación de la cultura democrática”, los concursos 10° Infantil y Juvenil de Cuento, 2° de Ensayo y 9° de Debate Juvenil en la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC) mediante declaratorias de recepción CECyC.11ª.Ord.2.11.2016 y CECyC.11ª.Ord.3.11.2016, así como en la Décima Segunda Sesión Ordinaria mediante declaratoria de recepción CECyC.12ª.Ord.2.12.2016, respectivamente, se dieron por recibidos sus respectivos informes finales. Se dio acompañamiento a quienes en calidad de ganadores del Concurso Ciudad de México participaron en el Concurso de Debate Político Juvenil en su etapa nacional organizada por el Instituto Mexicano de la Juventud.

Se concluyeron los Foros temáticos para la Constitución de la Ciudad de México, a saber, 1) Foro de los derechos de los animales no humanos, 2) Asamblea feminista, 3) Foro de las juventudes, 4) Foro de los Derechos indígenas y 5) Foro del Derecho a la Ciudad; de todos ellos se elaboró una relatoría de las propuestas que ahí se vertieron y dichas propuestas fueron enviadas a la presidencia de la CECyC, quien lo turnó a la Comisión redactora de la Constitución de la Ciudad de México.

Por lo que se refiere a la acción denominada "3) Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la cultura democrática", se suscribieron los convenios de apoyo y colaboración con la Escuela Mexicana de Escritores para el desarrollo del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como la celebración del convenio tripartita de apoyo y colaboración entre la Fundación Friedrich Naumann y el IMJUVE para el desarrollo del 9° Concurso de Debate Juvenil; por lo que no hay actividad adicional que reportar en éste último trimestre.

Por lo que se refiere a la acción denominada "4) Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos", esta actividad dio inicio con la dictaminación de los trabajos ganadores del 10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, así como del 2° Concurso de Ensayo; al respecto se solicitó al área editorial la realización de los trabajos correspondientes a la publicación de las obras ganadoras, concluyendo las metas programadas.

1.11 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (24A000.05.03.1.3.6.11.15.12.09.101.01)

Respecto de la acción "*1) Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y los procesos de participación*", las tareas de difusión para la Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, dieron inicio en el tercer trimestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, derivado de la reestructura orgánica del Instituto, ahora es una acción atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

1.12 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01)

La acción "*1) Realizar mensajes para la divulgación de la cultura democrática y los procesos de participación*", las tareas de difusión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, dieron inicio en el segundo semestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y, derivado de la reestructura orgánica del Instituto, ahora es una acción atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

OTRAS ACTIVIDADES

Se atendió la petición realizada por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio IEDF/SE/PDP/11/2016 relativa al "Acuerdo mediante el cual se presenta el informe de resultados de la evaluación del cumplimiento a lo previsto en el artículo 9 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal con sus respectivas recomendaciones". En el mismo sentido, se dio respuesta al oficio IEDF/SE/PDP/15/2016 en donde se solicita el envío de los formatos de leyenda correspondientes a los sistemas de datos personales: Sistema de Registro de Participantes en los Concursos para la Promoción de la Participación Ciudadana y Divulgación de la Cultura Democrática y Sistema de Datos Personales para el Registro de Ciudadanos para la Integración de Mesas Receptoras de Votación y/o Opinión en los Procesos de Participación Ciudadana.

Por otra parte, y en cumplimiento a la Orden de Auditoría Especial número CG.-05/16 denominada "A los Sistemas de Datos Personales del IEDF", se realizaron los preparativos para su atención, incluyendo la asistencia de personal del área a los actos de apertura de la auditoría, así como la entrega de los cuestionarios iniciales requeridos por el órgano interno de fiscalización del Instituto.
En el marco de los trabajos atinentes a la elaboración del "Plan General de Desarrollo Institucional 2017-2020", se han atendido diversos requerimientos realizados por la Comisión Provisional encargada, como son: a) colaborar en la evaluación de fortalezas y debilidades del Instituto; b) remitir información en torno las prácticas institucionales de los temas de equidad e inclusión; c) remitir información relativa a la normatividad interna del Instituto, correspondiente al ámbito de competencia de esta Dirección Ejecutiva y, d) remitir información correspondiente respecto a que si en las actividades que desarrollan puede considerarse alguna de ellas como un beneficio o incentivo para el personal del Instituto. Personal de esta Dirección Ejecutiva participa en el Equipo Guía que apoya los trabajos del Plan General.

Con relación al informe de resultados de la auditoría interna para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, se preparó la atención de la Auditoría Interna, de la Pre Auditoría Externa, y finalmente, de la Auditoría, por parte de la certificadora Nemt Register; lo anterior, en términos de lo dispuesto por las normas ISO 9001:2008 e ISO 17582. Al respecto, se elaboraron respuestas a diversos requerimientos, incluyendo formatos y presentaciones informativas respecto de los nuevos procedimientos y sus modificaciones presentadas ante la Junta Administrativa, derivados de la ficha de No Conformidad identificada con el número 027.

Por otro lado, personal adscrito del área colabora –en calidad de comisionado– con la "Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal", en la generación de los trabajos correspondientes.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades de la DEECyC (05.01.01.01.19.)	Elaborar el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	1	1	100%	100%	Se cumplió en tiempo y forma con las metas programadas para este trimestre.
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades relativas al Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (05.01.11.14.10)	Elaborar el informe de actividades del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	0	0	0%	0%	Se integró en lo correspondiente a cada Actividad Institucional en el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la DEEC
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (05.01.11.15.09)	Elaborar el informe de actividades de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	0	0	0%	0%	Se integró en lo correspondiente a cada Actividad Institucional en el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la DEEC
Editar las publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.)	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente	1	2	50	50	Una vez que se aprueben los Lineamientos editoriales, se realizarán las actualizaciones a la norma derivada de ésta.
	2. Editar las publicaciones institucionales	15	0	150	150	Se editaron cinco coediciones una con FLACSO; otra con la UNAM, y otras tres con la Suprema corte y el TEPJF Y otras más consideradas en el tercer trimestre se imprimieron hasta el cuarto.
	3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones.	5	3	150	150	Se realizó dos sesiones extraordinarias el 9 de noviembre y el 2 de diciembre de 2016 de este órgano colegiado
	4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión	1	1	100	100	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Editar las publicaciones institucionales *(Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos) (05.01.11.14.67)	1. Editar las publicaciones institucionales	11	5	200	200	Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo 2017 en esta acción se reporta los materiales de capacitación para la elección y consulta ciudadana correspondientes.
Editar las publicaciones institucionales (Consulta sobre el presupuesto participativo 2017) (05.01.11.15.65)	1. Editar las publicaciones institucionales	0	5	0	0	Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo 2017, se reportaron los materiales programas en esta acción, en el rubro anterior.
Capacitación Electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (05.02.11.14.10)	1.1 Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	Cantidad: 1 Unidad de Medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el segundo trimestre.
	1.2 Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren mesas receptoras de votación, módulos de votación por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los	Cantidad: 1 Unidad de Medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	pueblos 2016..					
	1.3 Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de votación, así como, en su caso, para quienes administren módulos de votación por Internet en el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el segundo trimestre.
	1.4 Se ha elaborado el informe final de la integración de mesas receptoras de votación y, en su caso, módulos de votación por Internet del proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el tercer trimestre.
Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (05.02.11.15.11)	2.1 Se ha elaborado la estrategia operativa y didáctica para la integración de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el segundo trimestre.
	2.2 Se ha elaborado una carpeta de contenidos de materiales didácticos y auxiliares dirigidos a quienes integren	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	mesas receptoras de opinión, módulos de opinión por Internet y, en su caso, a quienes realicen tareas de observación en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.					
	2.3 Se han elaborado documentos de requerimientos para el sistema informático de seguimiento a la capacitación de quienes funjan como responsables de mesas receptoras de opinión, así como, en su caso, para quienes administren módulos de opinión por Internet en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el segundo trimestre.
	2.4 Se ha elaborado el informe final de la integración de módulos de opinión por Internet y responsables de mesas receptoras de opinión y, en su caso, módulos de opinión por Internet de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	Meta alcanzada en el tercer trimestre.
Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral. (05.02.08.10.04)	3.1. Se han promovido herramientas didácticas y operativas en procesos democráticos entre diferentes agentes sociales.	Cantidad: 1 Unidad de medida: Documento	1	100%	100%	En el trimestre se elaboró el anteproyecto de acuerdo por el que la CECyC, primero, y el Consejo General, posteriormente, aprobaron la edición del material *Una buena elección*.
Aportes del	4.1. Se han	Cantida	1	100%	100%	Se envío a la

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México. (05-02-08-10-05)	revisado los modelos didácticos y operativos de la capacitación electoral en la Ciudad de México vigentes y previos y se ha reflexionado en torno a ellos con miras a la detección de áreas de mejoras acordes a las particularidades que definen a la entidad y las necesidades específicas de su población para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	d: 1 Unidad de medida: Documento				presidencia de la CECyC la versión final del documento correspondiente a esta Actividad Institucional.
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6.08.10.07.39.101.01)	1.1. Reclutar y formar promotores(as) ciudadanos(as), de entre universitarios(as) interesados(as) en realizar el servicio social.	Cantidad: 0 Unidad de Medida: PSS Reclutados(as)	0	*La meta está programada para ser cubierta en el segundo trimestre del año.	162 prestadoras y prestadores de servicio social reclutados 101.25% de avance frente a la programación anual	La meta se encuentra satisfecha respecto de lo planeado para el trimestre; en cuanto a la meta anual de 160 prestadores, se tiene un avance del 101.25%. Debe mencionarse que a la presentación de este informe, se han presentado 11 bajas anticipadas.
	1.2. Implementar talleres e intervenciones educativas para la adquisición, apropiación y desarrollo de habilidades y competencias para la vida en democracia, a través de las Direcciones Distritales.	Cantidad: 441 Unidad de Medida: Acción Educativa	400	110.25%	El total de talleres más el total de intervenciones suman 2,525 acciones educativas 140.27% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programó un avance de 400 acciones educativas, realizándose hasta 441, por lo que se satisfizo y se rebasó la meta trimestral respecto de lo planeado; en cuanto a la meta anual, equivalente a 1,800 acciones, se tiene un avance del 140.27%, por lo cual se encuentra rebasada la meta anual.
	1.3. Realizar intervenciones educativas, talleres y cursos, dirigidos a la comunidad educativa y otros públicos, para la formación en	Cantidad: 34 Unidad de medida: Intervención educativa	30	113.33%	208 intervenciones educativas 138.66% de avance frente a la programación anual	Para el trimestre que se reporta se programaron 30 intervenciones educativas, realizándose 34, por lo que la meta trimestral se encuentra satisfecha; en

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	valores para la vida en democracia y los derechos humanos en el marco del modelo educativo de la LUCI.					cuanto a la meta anual, equivalente a 150 intervenciones se tiene un avance del 138.66%.
	1.4. Gestionar e implementar mecanismos de vinculación, colaboración y apoyo interinstitucional para fomentar y difundir la educación para la vida en democracia.	Cantidad: 10 Unidad de medida: Convenio de Colaboración con su respectivo Programa de trabajo	0	100%	16 convenios de colaboración con sus respectivos programas de trabajo 100% de avance frente a la programación anual	Las gestiones por parte de las direcciones distritales dieron inicio formalmente el 22 de marzo pasado, y que las autoridades delegacionales, en general, han tardado en realizar las observaciones pertinentes a su consideración; sin embargo, se ha consolidado la firma de sendos convenios. Con respecto a la meta anual de 16 convenios firmados, se tiene un avance de 100%.
Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (24A000.05.03.1.3.6.08.10.06.39.101.01)	2.1. *Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.*	Cantidad: 0 Unidad de medida: Spot	0	100%	2 Mensajes 200% de avance frente a la programación anual	La meta corresponde a una atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión conforme lo mandatado por la reestructura orgánica funcional.
	2.2. Realizar concursos y/o eventos para fomentar la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Concurso o Evento	0	100%	5 Eventos 100% de avance frente a la programación anual	Esta actividad se reporta un avance total en este periodo la CECyC en sus décima primera y décimo segunda sesiones aprobó los informes finales del *10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, 2° Concurso de Ensayo* y *9° Concurso de Debate Juvenil.* Además se entregaron a la presidencia de la CECyC las relatorías de los Foros temáticos para la Constitución de la Ciudad de México.
	2.3 Elaboración de la estrategia para la implementación de los concursos en las	Cantidad: 0 Unidad de medida:	0	100%	1 Documento 100% de avance frente a la programación	La meta se cumplió en el segundo trimestre.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ACCIÓN	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
	direcciones distritales.	Documento			anual.	
	2.4 Gestionar la colaboración interinstitucional para el fortalecimiento de la divulgación de la cultura democrática.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Convenio	0	100%	3 Convenios 100% de avance frente a la programación anual	La meta se cumplió en el tercer trimestre.
	2.5 Generar contenidos para publicaciones impresas y/o electrónicas que fomenten los valores democráticos.	Cantidad: 0 Unidad de medida: Contenidos	0	100%	9 Contenidos 100% de avance frente a la programación anual	La meta se cumplió en el tercer trimestre.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (24A000.05.03.1.3.6.11.14.12.39.101.01)	3.1. *Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales.*	Cantidad: 0 Unidad de medida: Spot	0	100%	3 Spots 100% de avance frente a la programación anual	Esta actividad dio inicio en el segundo semestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en caso de contar con suficiencia presupuestal. Ahora es atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (24A000.05.03.1.3.6.11.15.11.39.101.01)	4.1. Realizar mensajes de difusión de la cultura democrática y la promoción de los derechos político-electorales, Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016	Cantidad: 0 Unidad de medida: Spot	0	100%	3 Spots 300% de avance frente a la programación anual	Esta actividad dio inicio en el segundo semestre de 2016, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en caso de contar con suficiencia presupuestal. Ahora es atribución de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Gestión Directiva para Coordinar y supervisar el cumplimiento de actividades de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.) (05.01.11.14.67) (05.01.11.15.65)	1. Proponer las modificaciones a las normas internas en materia editorial para aprobación de la instancia correspondiente 2. Editar las publicaciones institucionales 3. Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del Comité Técnico Editorial y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones. 4. Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca Electrónica y procurar su amplia difusión		Se dará puntual seguimiento a la edición de publicaciones durante el primer trimestre de las actividades institucionales consideradas en el Programa Editorial 2017.
Capacitación Electoral impartida en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016.	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		
Capacitación electoral impartida en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.			
Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral.			
Aportes del modelo de capacitación electoral del IEDF a favor de la participación en la Ciudad de México.			

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
1. Educación para la vida en democracia (24A000.05.03.1.3.6 .08.10.07.39.101.01)	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		
Fortalecimiento de la cultura democrática y promoción de los procesos de participación (24A000.05.03.1.3.6 .08.10.06.39.101.01)	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (24A000.05.03.1.3.6 .11.14.12.39.101.01)	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACCIONES	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación. Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 (24A000.05.03.1.3.6 .11.15.11.39.101.01)	No se presentan directrices y actividades a futuro debido a que ya se cumplieron con todas las metas de las acciones establecidas en el Programa 2016.		

APARTADO ANALÍTICO

Cabe señalar que, durante el ejercicio fiscal del presente año, las mayores dificultades para el cumplimiento del Programa de actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2016, los mayores desafíos se enfocaron a la incertidumbre que generó la reestructura orgánico funcional del IEDF, en particular a que las actividades relativas a la capacitación recaen en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación y la reducción presupuestal.

Durante el cuarto trimestre de 2016, para el cumplimiento del Programa de Educación Cívica se sortearon diversos obstáculos en el desarrollo de sus actividades programadas; asimismo, se encontraron ventanas de oportunidad a favor de los objetivos institucionales, situaciones que son importantes de comentar.

Para la Actividad Institucional “1. Educación para la vida en democracia”, en cuanto a la realización de talleres e intervenciones por parte de las direcciones distritales, debe mencionarse que las limitaciones presupuestales impidieron la generación de materiales educativos y de apoyo que facilitaran la realización y promoción de las actividades educativas aunado a la reducción de capital humano derivada de la reestructura organizacional en oficinas centrales, así como a la realización de actividades paralelas propias del Servicio Profesional Electoral en su incorporación al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Por otro lado, destacan el porcentaje de avance en el cumplimiento de metas anuales establecidas en la implementación de intervenciones educativas por parte de la LUCI y el apoyo en diversas actividades por parte de las y los prestadores de servicio social. En cuanto a la realización de talleres e intervenciones por parte de las direcciones distritales, a la conclusión del periodo ha de destacarse que una vez más se han de reconocer los esfuerzos desplegados por el capital humano que se involucra en las tareas educativas institucionales, tanto en los órganos desconcentrados como en oficinas centrales, así como el impulso brindado por la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, pues se han rebasado las expectativas planteadas en el Programa Operativo Anual 2016.

Es importante señalar que debe impulsarse con mayor ímpetu la revisión y actualización de contenidos de los materiales educativos, en general; además de armonizarlos con la normatividad vigente, de tal suerte que el Instituto Electoral del Distrito Federal se mantenga a la vanguardia en el interés por promover una cultura cívica democrática sólida en los diferentes sectores poblacionales de la Ciudad de México.

Para la Actividad Institucional "2. Fortalecimiento de la cultura democrática y de los procesos de participación"; dentro de las actividades ordinarias sobresale la aprobación por parte de la CECyC de los informes finales del *10° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento*, *2° Concurso de Ensayo* y *9° Concurso de Debate Juvenil* mediante los Acuerdos CECyC.11ª.Ord.2.11.2016, CECyC.11ª.Ord.3.11.2016 y CECyC.12ª.Ord.2.12.2016 respectivamente.

Se dio acompañamiento a los ganadores del 9° Concurso de Debate Juvenil que fueron representantes en las distintas categorías, del Concurso Nacional de Debate Político Juvenil del IMJUVE, con ello, se refrenda el compromiso entre el IMJUVE y el IEDF para próximas emisiones del certamen.

Con una relatoría por cada evento se concluyeron las actividades de los *Foros temáticos para la Constitución de la Ciudad de México*, a saber, Asamblea feminista, Foro de juventudes, Foro de los derechos de los animales no humanos, Foro de derechos indígenas y Foro del derecho a la Ciudad. Dichas relatorías fueron entregadas a la presidencia de la CECyC, quien entregó los resultados obtenidos a la comisión redactora de la Constitución de la Ciudad de México, contribuyendo así a un ejercicio ciudadano de participación en la conformación del nuevo marco legal de la Ciudad.
En la actividad institucional Editar publicaciones institucionales (05.01.08.10.01.), programa ordinario para la acción 1, se trabajará en la actualización de los lineamientos conforme a la nueva estructura institucional y se enviará a los integrantes del Comité para sus observaciones.

Acción 2. *Editar las publicaciones institucionales:* de las publicaciones originalmente programadas, se incrementó la meta programada debido a que se editaron cuatro publicaciones en coedición que no estaban consideradas en el *Programa Editorial 2016*.

Acción 3. *Elaborar los documentos que se presentarán a dictamen del CTE y apoyar a la Secretaría Técnica del mismo en sus funciones*. Se cumplió en tiempo y forma la preparación de las sesiones ordinarias del comité y adicionalmente se realizaron dos sesiones extraordinarias para estar en condiciones de imprimir todas las publicaciones pendientes.

Acción 4. *Actualizar el acervo editorial de la Biblioteca electrónica y procurar su amplia difusión*. En el trimestre que se reporta se incorporaron dos publicaciones y, una vez que se tengan los archivos electrónicos, se incorporarán las publicaciones editadas durante el presente trimestre.

Respecto de la actividad del Editar las publicaciones institucionales (Elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos (05.01.11.14.67). Debido a que se realizó el mismo día la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos y la consulta sobre presupuesto participativo 2017 en esta acción se reportaron los materiales programados en ambas acciones.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

INTRODUCCIÓN

El Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre a diciembre de dos mil dieciséis, se realizó conforme a los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), contenidos en la circular No. 106 emitida por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto en marzo de 2003.

Su contenido refleja el trabajo efectuado por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) a través de sus direcciones operativas: Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas, y Quejas, en concordancia con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, los programas generales contenidos en el Plan General de Desarrollo Armonizado del Instituto Electoral del Distrito Federal para el período 2014-2017, el Programa Institucional y el Programa Operativo Anual 2016 del área (POA).

La estructura del informe está dividida en dos apartados; Actividades y Objetivos Alcanzados, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área, el grado de avance anual que fue alcanzado en el periodo a que hace referencia el documento y las actividades a desarrollar en el siguiente trimestre.

1. ACTIVIDADES

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06.01.01.01.20)

En el cuarto trimestre de dos mil dieciséis, se asistió a las sesiones del Consejo General, de la Junta Administrativa y de la Comisión de Asociaciones Políticas; asimismo se participó en los Comités de Informática; de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, el Técnico Editorial y el Técnico Interno de Administración de Documentos, así como la coordinación de las tareas realizadas por las áreas operativas que conforman esta Instancia Ejecutiva.

1.2 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FOMENTAR EL CONOCIMIENTO DE LA NORMA EN MATERIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES (06.02.10.13.01)

La DEAP ha desarrollado sus actividades vinculadas con el fomento al conocimiento de la normativa electoral entre las asociaciones políticas, relativa a sus derechos y obligaciones.

1.2.1 SEGUIMIENTO A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

De las acciones relevantes relacionadas con los derechos y las obligaciones que las asociaciones políticas tienen establecidas por el Código, se informa lo siguiente:

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0611/2016 de fecha siete de octubre de dos mil dieciséis, en atención a su solicitud, se remitió al Representante Suplente Provisional del Partido Humanista del Distrito Federal ante el Consejo General de este Instituto, la Resolución RS-24-16 y acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/0607/16, por medio del cual se validó tal representación.

A través del oficio IEDF/DEAP/0619/2016 de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el proyecto de respuesta dirigido al Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, relacionado las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de lo ordenado a este organismo público local en el proveído dictado por el Juzgado Séptimo de Distrito en materia Civil en la Ciudad de México, emitido en el expediente 350/2015-VI.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0663/16 de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se remitió al Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, copia certificada del "Libro de Registro de Integrantes de Órganos de Dirección de los partidos políticos en el Distrito Federal" en el cual se inscribió a los órganos directivos del Partido Revolucionario Institucional, y acuse de recibido identificado con clave IEDF/DEAP/1547/15, mediante el cual se acreditó a la Presidenta del Comité Directivo del PRI en Distrito Federal actualmente.

Con oficio IEDF/DEAP/0664/16 de fecha veintiséis de octubre de dos mil dieciséis, se remitió a la Representación del Partido Revolucionario Institucional, copia certificada en dos tantos del acuse de recibo del oficio identificado con la clave IEDF/DEAP/502/13, mediante el cual se acreditó su nombramiento como representante del PRI ante este Instituto Electoral.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0710/16 de fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, se informo al Secretario Ejecutivo que este Instituto Electoral, no está facultado para intervenir como "observador electoral" en la Asamblea Delegacional para la elección de Presidente y delegados numerarios del Comité Directivo Delegacional en Xochimilco del Partido Acción Nacional.

1.2.2 SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES 2016.

En este apartado, se da cuenta de las acciones llevadas a cabo respecto a la verificación ordinaria de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, como

sigue.

Al respecto, se informa que, a través del oficio IEDF/DEAP/0642/16 de fecha veinte de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó al Presidente del Comité Ejecutivo Local de la agrupación política local "México Avanza", realizar los actos necesarios con la finalidad de solventar las observaciones y presentar la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario respectivo, con relación a la integración de sus órganos directivos.

Con oficio IEDF/DEAP/0643/16 de fecha veinte de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó al Presidente del Comité Ejecutivo Local de la agrupación política local "Avance Ciudadano", realizar los actos necesarios con la finalidad de solventar las observaciones y presentar la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario respectivo, con relación a la integración de sus órganos directivos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0667/16 de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se requirió al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local "Fuerza Popular Línea de Masas" realizar los actos necesarios con la finalidad de solventar las observaciones precisadas y presente la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario respectivo, con relación a la modificación de sus documentos básicos.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0679/16 de fecha cuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se requirió al Presidente del Comité Ejecutivo estatal de la agrupación política "Agrupación Cívica Democrática" realizar los actos necesarios con la finalidad de solventar las observaciones precisada y presente la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario respectivo, sobre a la integración de sus órganos directivos.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0686/16 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, se requirió al Presidente del Comité Ejecutivo Local de la agrupación política local "México Avanza" realizar los actos necesarios para solventar la observación y presente la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario, respecto a la modificación de los documentos básicos de la agrupación.

A través del oficio IEDF/DEAP/0687/16 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, se requirió al Presidente del Comité Ejecutivo Local de la agrupación política local "Avance Ciudadano" realizar los actos necesarios para solventar la observación y presentar la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario, con relación a la modificación de sus documentos básicos.

En cuanto al oficio IEDF/DEAP/0688/16 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, se

requirió al Presidente del Comité Ejecutivo General de la agrupación política local "Fuerza Nacionalista Mexicana" realizar los actos necesarios con la finalidad de solventar la observación y presente la documentación comprobatoria para acreditar la aplicación del procedimiento estatutario, respecto a la modificación de los documentos básicos.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0700/16 de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, que por su conducto se someta a consideración del Consejo General de este Instituto Electoral, los documentos: *"Proyecto de Resolución y Dictamen sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local denominada "Proyecto Integral Democrático de Enlace PIDE"; Proyecto de Resolución y Dictamen sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local denominada "Alianza de Organizaciones Sociales"; y Proyecto de Resolución y Dictamen sobre la procedencia legal de las modificaciones realizadas a los documentos básicos de la agrupación política local denominada "Fuerza Popular Línea de Masas",* aprobados en la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.

Por medio de oficio IEDF/DEAP/0743/16 de fecha trece de diciembre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaría Ejecutiva, que se notificó a las agrupaciones políticas locales Proyecto Integral Democrático de Enlace, (PIDE), Alianza de Organizaciones Sociales y Fuerza Popular Línea de Masas, las Resoluciones del Consejo General RS-28-16, RS-29-16 y RS-30-16, respecto a la procedencia de la modificación a sus documentos básicos.

Con oficio IEDF/DEAP/0746/16 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se exhortó al Presidente de la Comisaría General de la agrupación política local "Fuerza del Tepeyac" realizar los actos necesarios a efecto de que subsane el incumplimiento de la elección de sus Órganos Directivos Delegacionales.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0747/16 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se exhortó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local "Agrupación Cívica Democrática" realizar los actos necesarios a efecto de que subsane el incumplimiento de la actualización de su Estatuto.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0748/16 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se exhortó al Presidente del Comité Ejecutivo General de la agrupación política local "Fuerza Nacionalista Mexicana" realizar los actos necesarios a efecto de que subsane el incumplimiento de la actualización de su programa de Acción.

A través de oficio IEDF/DEAP/0749/16 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se exhortó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local "México Avanza", realizar los actos necesarios a efecto de que subsane los incumplimientos relacionados con la

actualización de su Programa de Acción.

Con oficio IEDF/DEAP/0750/16 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil dieciséis, se exhortó al Presidente de la Mesa Directiva General de la agrupación política local "Proyecto Integral Democrático de Enlace (PIDE)" realizar los actos necesarios a efecto de que subsanen los incumplimientos de la actualización del Programa de Acción y la Declaración de Principios.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0755/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, copia de los oficios IEDF/DEAP/0388/16 e IEDF/DEAP/0494/16, y dos escritos de fechas veinticinco de julio y siete de octubre ambos de dos mil dieciséis, signados por la Presidenta del Comité Ejecutivo de la agrupación política local "Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional", en relación con el expediente IEDF-QNA/034/2016 correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0756/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0389/16, IEDF/DEAP/0499/16, IEDF/DEAP/0495/16 e IEDF/DEAP/0413/16, y un escrito de fecha veintiuno de julio de dos mil dieciséis, signado por el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de agrupación política local "Asociación Profesional Interdisciplinaria de México", en relación con el expediente IEDF-QNA/035/2016 correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

A través de oficio IEDF/DEAP/0757/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, así como copia de los oficios IEDF/DEAP/0406/16, IEDF/DEAP/0428/16 e IEDF/DEAP/0485/16, en relación con el expediente IEDF-QNA/036/2016, correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Ciudadanía y Democracia".

Con oficio IEDF/DEAP/0758/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva, copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0404/16 e IEDF/DEAP/0483/16, y un escrito del veintiséis de julio de dos mil dieciséis signados por el presidente del Comité General Ejecutivo de la agrupación política local "Ciudadanos Activos del Distrito Federal", correspondiente al expediente IEDF-

QNA/037/2016, en relación con los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

Por medio de oficio IEDF/DEAP/0759/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0391/16 IEDF/DEAP/0470/16 e IEDF/DEAP/0415/16 y un escrito de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciséis, signado por el Presidente del Comité Ejecutivo Local de la agrupación política local "Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas", en relación con el expediente IEDF-QNA/038/2016, correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan las agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

En cuanto al oficio IEDF/DEAP/0760/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0383/16, IEDF/DEAP/501/16 e IEDF/DEAP/0489/16, y un escrito de fecha veintidós de julio de dos mil dieciséis, signado por el integrante de la Comisión Ejecutiva de la agrupación política local "Comité de Defensa Popular del Valle de México", respecto al expediente IEDF-QNA/039/2016, en relación con los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0761/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de loa acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0396/16, IEDF/DEAP/500/16, IEDF/DEAP/0475/16 e IEDF/DEAP/041916 y un escrito de fecha veinticinco de julio de dos mil dieciséis, signado por el Presidente del Comité Directivo de la asociación política local "Conciencia Ciudadana", correspondiente al expediente IEDF-QNA/040/2016, relacionado con los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

A través de oficio IEDF/DEAP/0762/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, así como copia de los oficios IEDF/DEAP/0384/16 e IEDF/DEAP/0490/16, en relación con el expediente IEDF-QNA/041/2016, correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal".

Mediante oficio IEDF/DEAP/0763/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y copia del oficio IEDF/DEAP/0409/16, respecto del expediente IEDF-QNA/042/2016, en relación con los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Desarrollo Ciudadano".

Con oficio IEDF/DEAP/0764/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, así como copia de los oficios IEDF/DEAP/0407/16 IEDF/DEAP/0486/16 e IEDF/DEAP/0429/16, correspondiente al expediente IEDF-QNA/043/2016, respecto de los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Justicia y Paz".

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0765/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y copia de los oficios IEDF/DEAP/0385/16, IEDF/DEAP/0491/16 e IEDF/DEAP/0410/16, en relación con el expediente IEDF-QNA/044/2016, correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Movimiento Civil 21".

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0766/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0392/16, IEDF/DEAP/0502/16, IEDF/DEAP/0471/16 e IEDF/DEAP/0416/16 y escrito de fecha veinte de julio de dos mil dieciséis, signado por el Secretario de Educación y Cultura Política del Comité General de la agrupación política local "Movimiento Libertad", referente al expediente IEDF-QNA/045/2016, relativo a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

A través del oficio IEDF/DEAP/0767/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y copia de los oficios IEDF/DEAP/0386/16 IEDF/DEAP/0492/16 e IEDF/DEAP/0411/16, relacionados con el expediente IEDF-QNA/046/2016, correspondiente relativo a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Mujeres Insurgentes".

Mediante oficio IEDF/DEAP/0768/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se

remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y copia de los oficios IEDF/DEAP/0381/16, IEDF/DEAP/0487/16 e IEDF/DEAP/0380/16, relacionados con el expediente IEDF-QNA/047/2016, relativo a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Organización Juvenil Participación Social Activa".

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0769/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y de los oficios IEDF/DEAP/0393/16 IEDF/DEAP/0472/16 e IEDF/DEAP/0417/16, relacionados con el expediente IEDF-QNA/048/2016, correspondiente a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Por la Tercera Vía".

Con oficio IEDF/DEAP/0770/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y copia de los oficios IEDF/DEAP/0402/16 IEDF/DEAP/0481/16 e IEDF/DEAP/0425/16, relacionados con el expediente IEDF-QNA/049/2016, relativo a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Red Autogestionaria".

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0771/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se envió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0395/16 e IEDF/DEAP/0474/16, y un escrito de fecha veintiuno de de julio de dos mil dieciséis signado por el Secretario General del Comité Directivo de la agrupación política local "Tiempo Democrático", relativo al expediente IEDF-QNA/050/2016, relacionado a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local de referencia.

A través del oficio IEDF/DEAP/0772/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016, y copia de los oficios IEDF/DEAP/0403/16, IEDF/DEAP/0482/16 e IEDF/DEAP/0426/16, relacionados con el expediente IEDF-QNA/051/2016, relacionado a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la agrupación política local "Unidos por la Ciudad de México".

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0773/16 de fecha veintiuno de diciembre de dos mil dieciséis,

se remitió a la Secretaría Ejecutiva copia certificada de los acuerdos ACU-40-16 y CAP/051-14ª.Ext./2016; copia de los oficios IEDF/DEAP/0387/16, IEDF/DEAP/0493/16 e IEDF/DEAP/0412/16, y un escrito de fecha veinte de julio de dos mil dieciséis, signado por el representante legal del Comité Directivo del Distrito Federal de la agrupación política local "Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos del Distrito Federal", relacionados con el expediente IEDF-QNA/052/2016, relativo a los resultados y conclusiones del procedimiento de verificación de las obligaciones a que se sujetan la agrupaciones políticas locales durante su existencia, de la mencionada agrupación política local.

En el siguiente cuadro se da cuenta del estado de cumplimiento de las agrupaciones políticas locales que fueron verificadas en la aludida revisión:

- Primera Obligación: Acreditar ante la Dirección Ejecutiva que las agrupaciones políticas locales cuenten con órganos directivos vigentes:
- Segunda Obligación: Acreditar ante la Dirección Ejecutiva la actualización de sus documentos básicos.

N.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OBLIGACIÓN ÓRGANOS DIRECTIVOS VIGENTES[3]		OBLIGACIÓN CONSISTENTE EN ACTUALIZAR SUS DOCUMENTOS BÁSICOS (MODIFICACIONES REQUERIDAS)[4]		
		ÓRGANO GENERAL	ÓRGANO DELEGACIONAL[5]	ESTATUTO	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	PROGRAMA DE ACCIÓN
1	AGRUPACIÓN CÍVICA DEMOCRÁTICA	PROCEDE	PROCEDE	NO PROCEDE (NO CUMPLIÓ PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO)	PROCEDE	PROCEDE
2	ALIANZA DE ORGANIZACIONES SOCIALES	PROCEDE	VIGENTE	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE
3	ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA FAMILIA PRO DESARROLLO NACIONAL	VIGENTE	VIGENTE	NO DIO RESPUESTA		
4	ASOCIACIÓN PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE MÉXICO	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		

[3] Las siguientes 5 agrupaciones políticas no fueron objeto de requerimiento en lo referente a mantener actualizados sus órganos directivos, toda vez que los mismos se encontraban vigentes al momento de iniciar con el procedimiento de verificación respectivo: Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Ciudadanos Activos del Distrito Federal, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal y Tiempo Democrático.

[4] De las 28 agrupaciones políticas locales con registro ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, a la agrupación denominada "Desarrollo Ciudadano" no se le hizo el requerimiento consistente en mantener actualizados sus documentos básicos, debido a que éstos ya se ajustaban a la normativa electoral.

[5] En el presente caso no se verificaron órganos distritales porque ninguna normativa interna de las agrupaciones políticas locales los contempla, ya que si bien el artículo 196, fracción I, inciso e), numeral 3 del Código vigente alude la existencia de órganos distritales, cabe señalar que la totalidad de las agrupaciones sujetas a verificación obtuvieron su registro antes de la reforma realizada al Código en diciembre de 2010, en la cual se preveía a los órganos delegacionales.

N.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OBLIGACIÓN ÓRGANOS DIRECTIVOS VIGENTES[3]		OBLIGACIÓN CONSISTENTE EN ACTUALIZAR SUS DOCUMENTOS BÁSICOS (MODIFICACIONES REQUERIDAS)[4]		
		ÓRGANO GENERAL	ÓRGANO DELEGACIONAL[5]	ESTATUTO	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	PROGRAMA DE ACCIÓN
5	AVANCE CIUDADANO	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE	NO REQUERIDO	PROCEDE
6	CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
7	CIUDADANOS ACTIVOS DEL DISTRITO FEDERAL	VIGENTE	VIGENTE	NO DIO RESPUESTA		
8	COMISIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE Y AGRUPACIONES CIUDADANAS	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
9	COMITÉ DE DEFENSA POPULAR DEL VALLE DE MÉXICO	VIGENTE	VIGENTE	NO DIO RESPUESTA		
10	CONCIENCIA CIUDADANA	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
11	COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL	VIGENTE	VIGENTE	NO DIO RESPUESTA		
12	DESARROLLO CIUDADANO	NO DIO RESPUESTA		ACTUALIZADOS		
13	FUERZA DEL TEPEYAC	PROCEDE	SIN RESPUESTA	PROCEDE	NO REQUERIDO	NO REQUERIDO
14	FUERZA NACIONALISTA MEXICANA	VIGENTE	SIN RESPUESTA	PROCEDE	PROCEDE	NO DIO RESPUESTA
15	FUERZA POPULAR LÍNEA DE MASAS	PROCEDE	VIGENTE	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE
16	JUSTICIA Y PAZ	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
17	MÉXICO AVANZA	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE	NO DIO RESPUESTA
18	MOVIMIENTO CIVIL 21	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
19	MOVIMIENTO LIBERTAD	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
20	MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRÁTICO	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE	PROCEDE	NO REQUERIDO
21	MUJERES INSURGENTES	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		

N.	AGRUPACIÓN POLÍTICA LOCAL	OBLIGACIÓN ÓRGANOS DIRECTIVOS VIGENTES[3]		OBLIGACIÓN CONSISTENTE EN ACTUALIZAR SUS DOCUMENTOS BÁSICOS (MODIFICACIONES REQUERIDAS)[4]		
		ÓRGANO GENERAL	ÓRGANO DELEGACIONAL[5]	ESTATUTO	DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS	PROGRAMA DE ACCIÓN
22	ORGANIZACIÓN JUVENIL PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
23	POR LA TERCERA VÍA	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
24	PROYECTO INTEGRAL DEMOCRÁTICO DE ENLACE (PIDE)	VIGENTE	PROCEDE	CUMPLIMIENTO PARCIAL (NO PROCEDE LO RELATIVO A LOS ARTS. 26 Y 27)	CUMPLIMIENTO PARCIAL (NO DIO RESPUESTA A UNA DE LAS DOS OBSERVACIONES)	NO DIO RESPUESTA
25	RED AUTOGESTIONARIA	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
26	TIEMPO DEMOCRÁTICO	VIGENTE	VIGENTE	NO DIO RESPUESTA		
27	UNIDOS POR LA CIUDAD DE MÉXICO	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		
28	UNIÓN NACIONAL INTERDISCIPLINARIA DE CIUDADANOS EN EL DISTRITO FEDERAL	NO DIO RESPUESTA		NO DIO RESPUESTA		

Se puso a consideración de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas el Anteproyecto de Acuerdo y el informe sobre la verificación de obligaciones supervisadas a las agrupaciones políticas locales durante 2016, mismo que fue aprobado por dicha instancia en la vigésima séptima sesión extraordinaria celebrada el siete de diciembre del año en curso mediante Acuerdo CAP/092-27ª. Ord. /2016.

El nueve de diciembre de 2016 el Consejo General de este Instituto Electoral en sesión pública extraordinaria, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba el informe sobre la verificación de obligaciones supervisadas a las agrupaciones políticas locales durante 2016.

1.2.3 SEGUIMIENTO AL REGISTRO CONDICIONADO DEL PARTIDO HUMANISTA DEL DISTRITO FEDERAL COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL

En este apartado, se da cuenta del seguimiento a lo dispuesto por los resolutivos Primero, Tercero y Cuarto de la Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se determina la procedencia del registro del partido político local denominado "Partido Humanista del Distrito Federal", aprobada en sesión pública del dos de diciembre del año dos mil

quince, identificada con la clave RS-22-15. Al respecto, y por el periodo comprendido de julio a septiembre del año en dos mil dieciséis, se informa de las acciones derivadas del citado seguimiento.

Con el cumplimiento que realizó el Partido Humanista del Distrito Federal a lo ordenado por el Consejo General del IEDF en la Resolución RS-22-15, el partido ratificó su registro como partido Político Local, situación que quedo plasmada en las resoluciones RS-24-16 y RS-25-16 de siete de septiembre de dos mil dieciséis, cabe señalar que, como resultado de esto se detonó el ejercicio pleno de su derecho y prerrogativas.

En seguimiento a estos trabajos, por conducto del oficio IEDF/DEAP/0605/16 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos informe acerca del estado procesal que guarda la resolución número RS-22-15 con relación al punto SÉPTIMO, relativo a la determinación de la fecha en que causó efectos dicho registro.

A través de oficio IEDF/DEAP/0730/16 de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos las consideraciones de hecho y de derecho respecto de la procedencia de las modificaciones adicionales realizadas al Estatuto no requeridas en la Resolución RS-22-15, así como de la procedencia de los reglamentos presentados por el partido político local denominado “Partido Humanista del Distrito Federal, identificada con clave RS-25-15.

1.2.4 ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS

En este apartado y durante el trimestre que se informa, se da cuenta de las modificaciones a la integración de los órganos directivos realizadas por las asociaciones políticas, a efecto de inscribir los cambios y mantener actualizados los registros de mérito. Al respecto se tienen las actualizaciones siguientes:

PARTIDOS POLÍTICOS

Con oficio IEDF/DEAP/0607/2016 de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno del Partido Humanista del Distrito Federal, respecto a la procedencia legal y estatutaria de la designación de los titulares de la Secretaría de Finanzas, Tesorera y de Recursos Materiales; Secretaría de Finanzas y Patrimonio; Secretaría de Asuntos Jurídicos; Secretaría de Comunicación y de la Comisión Estatal de Transparencia.

AGRUPACIONES POLÍTICAS

Mediante oficio IEDF/DEAP/0644/16 de fecha veinte de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Presidente de la Mesa Directiva General de la agrupación política local “Proyecto de Integral

Democrático de Enlace, PIDE", de la procedencia legal y estatutaria de la designación de nueve Mesas Directivas Delegacionales correspondientes a Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0654/16 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local "Alianza de Organizaciones Sociales", sobre la procedencia legal y estatutaria de la designación de su Comité Ejecutivo Estatal.

Con oficio IEDF/DEAP/0676/16 de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, se informó al Presidente del Consejo Consultivo de la agrupación política local "Movimiento Social Democrático", respecto a la procedencia legal y estatutaria de la designación de los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal, así como de dieciséis Comités Ejecutivos Delegacionales correspondientes a las Delegaciones de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

A través de oficio IEDF/DEAP/0715/16 de fecha veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, se informó al Secretario General de la agrupación política local "Fuerza Popular Línea de Masas", sobre la procedencia legal y estatutaria de la designación del Comité Ejecutivo Estatal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0732/16 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, se informó a la Presidenta del Comité Ejecutivo estatal de la agrupación política local "Avance Ciudadano", que existe la procedencia legal y estatutaria de la designación del Comité Ejecutivo Local y de ocho Comités Ejecutivos de Demarcación correspondientes a las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Tláhuac.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/0733/16 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, se informó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local "México Avanza", respecto a la procedencia legal y estatutaria de la designación del Comité Ejecutivo Local y de ocho Comités Ejecutivos de Demarcación correspondientes a las Delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Venustiano Carranza y Xochimilco.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0734/16 de fecha siete de diciembre de dos mil dieciséis, se informó al Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la agrupación política local denominada "Agrupación Cívica Democrática", de la procedencia legal y estatutaria de la designación del Comité Ejecutivo Local y de ocho Comités Ejecutivos Delegacionales correspondientes a las Delegaciones Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuauhtémoc, Iztacalco, Venustiano Carranza, Tlahuac, Miguel Hidalgo y Coyoacán.

1.2.5 SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS QUE TIENEN TANTO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS COMO LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el presente apartado se atienden las actividades relacionadas con los compromisos de transparencia que las asociaciones políticas y la DEAP deben observar en el marco de la legislación aplicable, las cuales consisten en mantener actualizado el portal institucional, así como coadyuvar en el cumplimiento de las obligaciones que en esta materia tienen las asociaciones políticas y la atención de las solicitudes de información pública que son competencia de la DEAP.

Sobre este tema y durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de dos mil dieciséis, se realizaron las siguientes acciones:

Mediante oficio IEDF/DEAP/0627/2016 de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaria Ejecutiva respecto al enlace para mantener actualizada la información relativa a los Sistemas de Datos Personales que detenta la DEAP.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0628/2016 del catorce de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaria Ejecutiva, el nombre del funcionario que continuará como encargado de gestionar y atender las solicitudes de información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, así como dar seguimiento a las obligaciones en materia de transparencia.

Con oficio IEDF/DEAP/0653/2016 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva la información relativa a la actualización del portal de Internet del IEDF, correspondiente a la información pública de oficio competencia de la DEAP.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0658/2016 de fecha veinticuatro de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaria Ejecutiva, sobre los representantes que acudieron a la “Jornada de inducción y capacitación para el uso del módulo de entrega electrónica de estrategias de transmisión”, por parte del Partido Humanista del Distrito Federal, la DEAP y la Unidad Técnica de Comunicación Social.

Por medio de oficio IEDF/DEAP/0661/2016 de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, se remitió al Enlace en Materia de Datos Personales del IEDF, tres formatos con la leyenda utilizada para recabar la información protegida por los sistemas de datos personales, así como la leyenda utilizada para recabar datos a través de escritos libres, que detenta la DEAP.

De igual forma con oficio IEDF/DEAP/0675/2016 de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaria Ejecutiva, el acuse de Edición de las adecuaciones realizadas al Sistema de Datos Personales Relativos a los Expedientes de Registro de Candidatos a Puestos de

Elección Popular que detenta la DEAP.

A través del oficio IEDF/DEAP/0695/2016 de fecha once de noviembre de dos mil dieciséis, se remitió al Enlace en Materia de Datos Personales del IEDF, la actualización de los documentos de Seguridad, relacionados con el Sistema de Datos Personales registrados en el Sistema Electrónico por esta Dirección.

Con oficio IEDF/DEAP/0698/2016 de fecha catorce de noviembre de dos mil dieciséis, se informó a la Contraloría General, las personas que fungirán como enlace y testigos ante la Auditoria Especial a los Sistemas de Datos Personales del IEDF.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0720/2016 de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Contraloría General diversa información sobre los cuatro Sistemas de Datos Personales que detenta la DEAP, en relación con la Orden de Auditoría especial número CG.-05/16 denominada “Sistemas de Datos Personales del IEDF”.

Se atendieron las siguientes solicitudes de información pública, presentadas a través del sistema INFOMEX. Al respecto, a continuación se transcriben de manera textual las solicitudes de información pública formuladas por los ciudadanos, por lo cual se conservan las características de ortografía y sintaxis originales.

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
33000000065816	“Pido me puedan responder… 3. ¿Cuál es el monto de multas impuestas en el último proceso electoral? Le pido que me lo indique diferenciando la persona, física o moral, así como si ya está firme o aún no; y 4. ¿Cuál es el monto histórico de multas impuestas que ya quedaron firmas?” (sic).	IEDF/DEAP/0602/2016 5 de octubre 2016
33000000070416	“Solicito copia de los siguientes documentos de la ciudadana ROSA MARÍA AYALA SÁNCHEZ, candidata al Distrito Electoral Uninominal XX, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015: 1. Acta de nacimiento 2. Solicitud de registro de candidatura 3. Currículum Vitae” (sic).	IEDF/DEAP/0651/2016 24 de octubre 2016
33000000070516	“Solicito copia del siguiente documento de la ciudadana ROSA MARÍA AYALA SÁNCHEZ, candidata al Distrito Electoral Uninominal XX, en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015: 1. Declaración patrimonial” (sic.).	IEDF/DEAP/0652/2016 24 de octubre 2016
33000000067216	“2. EL NOMBRE COMPLETO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL AÑO 1994 HASTA EL AÑO 2016 INCLUSIVE. 3. EL NOMBRE Y AÑO DE REGISTRO DE LAS AGRUPACIONES POLITICAS ESTATALES ACREDITADAS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DESDE EL AÑO 1994 HASTA LA ACTUALIDAD. 4. EL NOMBRE Y FECHA DE REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL AÑO 1994 AL 2016 INCLUSIVE Y SI CUENTAN O NO CON REGISTRO VIGENTE” (sic).	IEDF/DEAP/0685/2016 07 de noviembre 2016
33000000075716	“Por medio de la presente hago solicitud de todos los datos electorales históricos para el estado a fin de contar con el año,	IEDF/DEAP/0702/2016 16 de noviembre 2016

NÚMERO DE FOLIO	INFORMACIÓN SOLICITADA	OFICIO/FECHA
	municipio, número de votos y nombre de los candidatos para todos los partidos de cada una de las elecciones municipales de las que el instituto disponga (históricas y recientes)" (sic).	
33000000076416	"Favor de proporcionarme el listado definitivo de los CANDIDATOS A JEFE DE GOBIERNO Y JEFES DELEGACIONALES que han competido en los procesos locales del año 2000 al 2015, así como el partido político, coalición o alianza a la que representaban o en su caso, si era candidaturas independientes. Se solicita dicha información con fines estadísticos y de estudio" (sic).	IEDF/DEAP/0703/2016 16 de noviembre 2016
33000000076916	"…a través de esta solicitud le pido me informe lo siguiente:? 3. ¿qué sucede cuando los sancionados no tienen capital o prerrogativas suficientes para pagar la multa? 4. ¿a partir de qué momento se descuenta el dinero de las prerrogativas para pagar la multa?" (sic).	IEDF/DEAP/0712/2016 24 de noviembre 2016
33000000080216	"Si se han autorizado sustituciones de candidatos por renuncia en los 30 días antes de la jornada electoral y, de ser el caso, el Acuerdo correspondiente." (sic).	IEDF/DEAP/0735/20160 8 de diciembre 2016

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MINISTRAR EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06.02.10.13.02)

1.3.1 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES

Por lo que se refiere a esta actividad, durante el cuarto trimestre de dos mil dieciséis, se llevaron a cabo las siguientes acciones;

En cuanto a las ministraciones correspondientes al trimestre que se informa, se realizaron con base a los acuerdos del Consejo General del IEDF identificados con las claves ACU-05-16 y ACU-22-16 de fechas ocho de enero y cinco de abril de dos mil dieciséis, por medio de los cuales se determinó el financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en la Ciudad de México para el presente ejercicio.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año en curso, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PAN	$ 4,198,807.22	$ 4,198,807.22	$ 4,198,807.22	$ 12,596,421.66
PRI	$ 3,815,612.28	$ 3,815,612.28	$ 3,815,612.28	$ 11,446,836.84
PRD	$ 5,678,070.01	$ 5,678,070.01	$ 5,678,070.01	$ 17,034,210.03
PT	$ 576,566.78	$ 576,566.78	$ 576,566.78	$ 1,729,700.34
PVEM	$ 2,227,116.03	$ 2,227,116.03	$ 2,227,116.03	$ 6,681,348.09
MC	$ 2,157,798.29	$ 2,157,798.29	$ 2,157,798.29	$ 6,473,394.87

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL EJERCIDO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
NA	$ 576,566.78	$ 576,566.78	$ 576,566.78	$ 1,729,700.34
MORENA	$ 6,473,074.88	$ 6,473,074.88	$ 6,473,074.88	$ 19,419,224.64
ES	$ 2,480,272.09	$ 2,480,272.09	$ 2,480,272.09	$ 7,440,816.27
PH	$ 1,797,588.20	$ 1,797,588.20	$ 1,797,588.20	$ 5,392,764.60
T o t a l	**$ 29,981,472.56**	**$ 29,981,472.56**	**$ 29,981,472.56**	**$ 89,944,417.68**

Ahora bien, a través de los oficios, IEDF/DEAP/0594/16, IEDF/DEAP/0668/16 e IEDF/DEAP/0718/2016, de fechas treinta de septiembre, veintiocho de octubre, veintinueve de noviembre, todos de dos mil dieciséis, respectivamente, se solicitó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos el estado procesal que guardan las resoluciones dictadas hasta la fecha por el Consejo General del IEDF, en las que se ha sancionado pecuniariamente a los partidos políticos de esta Entidad y que se encuentran pendiente de resolver, o bien ya han causado estado a fin de poder aplicar, en su caso, los descuentos correspondientes de las ministraciones del financiamiento público de los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciséis en curso.

Como resultado de estos trabajos se aplicaron diversas sanciones impuestas por los Consejos Generales del Instituto Nacional Electoral como del IEDF a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena, Encuentro Social y Nueva Alianza. En este sentido, los partidos políticos involucrados contaron con cuatro ministraciones para realizar el pago de la sanción de mérito, en términos de lo dispuesto en el artículo 375 del Código.

Cabe señalar que, los citados institutos políticos también tuvieron la posibilidad de apegarse a lo dispuesto por el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza la distribución estandarizada del pago de las sanciones impuestas a los partidos políticos durante el ejercicio presupuestal de que se trate.”, identificado con la clave ACU-34-16 del veintiocho de abril del año dos mil dieciséis. Luego entonces, las sanciones aplicadas fueron las siguientes:

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(1)	INE/CG190/2015 INE/CG247/2015 INE/CG270/2015	$8,261,317.33	TEPJF	SUP-RAP-164/2015 SUP-JDC-917/2015 SUP-RAP-156/2015	$7,476,804.40
PRD (2)	INE/CG779/2015 INE/CG66/2015	$5,916,205.80 $4,823,248.00	TEPJF	SUP-RAP-483/2015	(Revocó) $4,823,248.00
(3)	RS-09-15	$4,855,199.15	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-373/2015 SUP-JRC-6/2016	$4,855,199.15
(4)	RS-05-16 RS-18-16	$3,923,282.61 $2,426,791.64	TEDF	TEDF-JEL-018/2016	Revocó $2,426,791.64

PARTIDO POLÍTICO	SANCIÓN IMPUESTA POR EL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y/O INE		MEDIO DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTO ANTE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ELECTORAL, QUIEN RESOLVIÓ DE FORMA DEFINITIVA.		
	RESOLUCIÓN NO. DE FECHA	IMPORTE	INSTANCIA	NO. DE RESOLUCIÓN	IMPORTE DEFINITIVO
(5) MC	INE/CG779/2015	$10,841,536.46	TEPJF	SUP-RAP-445/2015	$10,841,536.46
(6)	RS-09-15	$660,736.45	TEDF	TEDF-JEL-374/2015	$660,736.45
(7)	RS-05-16	$761,666.64			$761,666.64
(8) MORENA	INE/CG779/2015	$3,420,446.03	TEPJF	SUP-RAP-545/2015	$3,411,753.63
(21)	RS-08-16	$10,492.50			$10,492.50
(9) PAN	RS-19-15	$2,679,605.55	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-372/2015 SUP-JRC-8/2016	$2,679,605.55
(10)	RS-05-16	$3,586,586.49	TEPJF	TEDF-JEL-016-2016 SUP-JRC-329/2016	$3,586,586.49
(11) PRI	INE/CG779/2015 INE/CG1031/2015	$3,766,961.80 $2,340,452.00	TEPJF	SUP-RAP-532/2015	(Revocó) $2,340,452.00
(12)	RS-09-15	$2,799,552.18	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-376/2015 SUP-JRC-3/2016	$2,799,552.18
(13)	RS-05-16	$696,061.72	TEDF	TEDF-JEL-015/2016	(Revocó) $501,779.12
(14) PVEM	INE/CG779/2015	$1,102,726.62	TEPJF	SUP-RAP-466/2015	$1,042,791.12
(15)	RS-05-16	$544,355.68	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-017/2016 SUP-JRC-65/2016	$544,355.68
(16) ES	INE/CG779/2015	$1,804,199.00	TEPJF	SUP-RAP-569/2015	$1,804,199.00
(17)	RS-05-16	$992,816.14	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-020/2016 JRC-373/2016	$992,816.14
(22)	RS-11-16	$3,497.50			$3,497.50
(18) PT	RS-09-15	$2,999,104.90	TEDF TEPJF	TEDF-JEL-375/2015 SUP-JRC-65/2016	$2,999,104.90
	INE/CG779/2015	$124,217.20			$124,217.20
(19)	RS-05-16	$309,183.24			$309,183.24
(20) NA	RS-19-16	$113,733.72			$113,733.72
(23)			TEDF	TEDF-PES-098/2015	$3,505.00
(24)	RS-15-16	$3,497.50			$3,497.50

Al respecto, en los siguientes párrafos se precisan los montos, los meses y la forma (en cuantas ministraciones y a partir de qué mes) en que están siendo aplicadas las sanciones que se mencionaron en el cuadro que antecede, mismas que fueron descontadas de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes a que tienen derecho los partidos políticos en la Ciudad de México, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciséis. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por el artículo 375 del Código, o de lo establecido por el acuerdo del Consejo General del IEDF identificado con la clave ACU-34-16, de conformidad con la notificación presentada por los propios institutos políticos sancionados.

En cuanto a las sanciones impuestas al Partido de la Revolución Democrática:

La correspondiente sanción impuesta por el Consejo General del INE, y modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por un monto total de $7,476,804.40 (siete millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos cuatro pesos 40/100 MN.), dicha sanción será descontada en 24 ministraciones, es decir de julio del año dos mil quince a junio del año dos mil diecisiete, a razón de $311,533.51 (trescientos once mil quinientos treinta y tres pesos 51/100 MN.) por mes. Por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 16, 17 y 18 de 24 de la multa de mérito (1).

De igual forma, en cuanto a la Resolución INE/CG66/2015 por un monto total de $4,823.248.00 (cuatro millones ochocientos veintitrés mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN.); la cantidad de $3,597,900.00 (tres millones quinientos noventa y siete mil novecientos pesos 00/100MN) de dicha sanción será descontada en 40 ministraciones de $90,849.12 (noventa mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 12/100 MN), a partir del mes de mayo del año dos mil dieciséis, por lo que en el trimestre que se informa, procedieron los descuentos 6, 7 y 8 de 40 (2).

Las multas restantes que ascienden a $1,225,348.00 (un millón doscientos veinticinco mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 MN) se descontaran en 19 ministraciones de $64,492.00 (sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 MN), a partir del mes de junio de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, dichos descuentos correspondieron a los números 5, 6 y 7 de 19 de la sanción de mérito (2).

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de $4,855,199.15 (cuatro millones ochocientos cincuenta y cinco mil ciento noventa y nueve pesos 15/100 MN.), dicha sanción será descontada en 19 ministraciones a partir del mes de junio del año dos mil dieciséis hasta diciembre del año dos mil diecisiete, a razón de $255,536.80.(doscientos cincuenta y cinco mil quinientos treinta y seis pesos 80/100 MN.) por mes, la cual equivale a los descuentos 5, 6 y 7 de 19 de la citada sanción (3).

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF (RS-18-16), que no fue impugnada, por un monto total de $2,426,791.64 (dos millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos noventa y un pesos 64/100 MN.), dicha sanción será descontada en 16 ministraciones a partir del mes de septiembre del año dos mil dieciséis hasta diciembre del año dos mil diecisiete, a razón de $151,674.47.(ciento cincuenta y un mil seiscientos setenta y cuatro pesos 47/100 MN.) por mes, la cual equivale a los descuentos 2, 3 y 4 de 16 de la citada sanción (4).

Por lo que respecta a Movimiento Ciudadano:

En cuanto a la Resolución INE/CG779/2015 y confirmada por el Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación por un monto total de $10,841.536.46 (diez millones ochocientos cuarenta y un mil quinientos treinta y seis pesos 46/100 MN.); la multa de $5,531,518.46 (cinco millones quinientos treinta y un mil quinientos dieciocho pesos 46/100 MN) será descontada en 24 ministraciones de $230,513.27 (doscientos treinta mil quinientos trece pesos 27/100 MN), a partir del mes de mayo del año dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción de mérito; tres multas más que suman un monto de $5,150,400.00 (cinco millones ciento cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100MN) a descontar en 25 ministraciones a partir de mayo de dos mil dieciséis por $213,827.02 (doscientos trece mil ochocientos veintisiete pesos 02/100 MN) por mes; y las restantes por la cantidad de $159,617.70 (ciento cincuenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesos 70/100 MN) en 19 ministraciones a descontar a partir del mes de junio de dos mil dieciséis, por un monto de $8,400.93 (ocho mil cuatrocientos pesos 93/100 MN), aplicándose en este trimestre los descuentos 6, 7 y 8 de 24; 6, 7 y 8 de 25, así como 5, 6 y 7 de 19, respectivamente (5).

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF mediante la RS-09-15 y confirmada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, por un monto total de $660,736.45 (seiscientos sesenta mil setecientos treinta y seis pesos 45/100 MN.), será descontada en 19 ministraciones a partir del mes de junio del año dos mil dieciséis hasta diciembre del año dos mil diecisiete, a razón de $34,775.60.(treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos 60/100 MN.) por mes, la cual equivale a los descuentos 5,6 y 7 de 19 de la citada sanción (6)

Por lo que corresponde a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF identificada con la clave RS-05.16, no fue impugnada, por lo que la multa quedó firme por un monto de $761,666.64 (setecientos sesenta y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 64/100 MN.), la cual será descontada en 16 ministraciones a partir del mes de septiembre del año dos mil dieciséis hasta diciembre del año dos mil diecisiete, a razón de $47,604.16.(cuarenta y siete mil setecientos cuatro pesos 16/100 MN.) por mes, la que equivale a los descuentos 2, 3 y 4 de 16 de la citada sanción (7).

En cuanto a las sanciones de Morena:

Por lo que se refiere a la Resolución INE/CG779/2015 y modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de $3,411,753.63 (tres millones cuatrocientos once mil setecientos cincuenta y tres pesos 63/100 MN.); la multa de $3,038,260.83 (tres millones treinta y ocho mil doscientos sesenta pesos 83/100MN) será descontada en 25 ministraciones de $126,574.50 (ciento veintiséis mil quinientos setenta y cuatro pesos 50/100 MN), a partir del mes de mayo del año dos mil dieciséis hasta alcanzar el total de la sanción aludida; Por lo que en el trimestre que se informa, se aplicaron los descuentos 6, 7 y 8 de 25, (8).

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF mediante RS-08-16, por un monto de

$10,492.50 (diez mil cuatrocientos noventa y dos pesos 50/100 MN) quedó firme, misma que se descontará en 4 meses que van de julio a octubre del año en curso, a razón de $2,623.12 (dos mil seiscientos veintitrés pesos 12/100 MN) cada una, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código. Cabe señalar que en el trimestre que se informa se realizó el descuento 4 de 4 (21).

Por lo que toca a las sanciones del Partido Acción Nacional:

La sanción impuesta por el Consejo General del IEDF mediante la RS-09-15, fue confirmada por los tribunales jurisdiccionales federal y local, por un monto total de $2,679,605.55 (dos millones seiscientos setenta y nueve mil seiscientos cinco pesos 55/100 MN.), mismos que serán descontados en 17 ministraciones a partir del mes de agosto del año dos mil dieciséis hasta diciembre del año dos mil diecisiete, a razón de $157,623.85 (ciento cincuenta y siete mil seiscientos veintitrés pesos 85/100 MN.) por mes, la cual equivale al descuento 3, 4 y 5 de 17 de la citada sanción (9).

Respecto a la sanción RS-05-16 impuesta por el Consejo General del IEDF, por un total de $3,586,586.49 (tres millones quinientos ochenta y seis mil quinientos ochenta y seis pesos 49/100 MN.), los cuales serán descontados en 13 ministraciones a partir del mes de diciembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de $275,891.27 (doscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos 27/100 MN.) por mes, para este trimestres se realizó el descuento 1 de 13 (10).

Ahora bien, de las sanciones del Partido Revolucionario Institucional:

Sobre la Resolución INE/CG779/2016 en acatamiento al INE/CG1031/2015, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de $2,340.452.00 (dos millones trescientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN.), de dicha sanción, el monto de $1,673,100.00 (un millón seiscientos setenta y tres mil cien pesos 00/100 MN), será descontada en 22 ministraciones de $76,693.81 (setenta y seis mil seiscientos noventa y tres pesos 81/100 MN), a partir del mes de mayo del año dos mil dieciséis; y las restantes ocho multas que ascienden a una cantidad de $667,352.00 (seiscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 MN) se descontarán en 19 ministraciones de $35,123.79 (treinta y cinco mil ciento veintitrés pesos 79/100 MN) cada una, que van de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 6, 7 y 8 de 22, y a los descuentos 5, 6 y 7 de 19, respectivamente (11).

En cuanto a la sanción impuesta por el Consejo General del IEDF RS- 09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de $2,799,552.18 (dos millones setecientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos

18/100 MN.), dicha sanción será descontada en 19 ministraciones a partir del mes de junio del año dos mil dieciséis hasta diciembre del año dos mil diecisiete, a razón de $147,344.85 (ciento cuarenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 85/100 MN.) por mes, por lo que, en el trimestre que se informa equivalen a los descuentos 5, 6 y 7 de 19 (12).

Sobre las sanciones impuesta por el Consejo General del IEDF RS-20-16 por un total de $501,779.12 (quinientos un mil setecientos setenta y nueve pesos 12/100 MN) será descontada en 14 ministraciones a partir del mes de noviembre de dos mil dieciséis hasta diciembre de dos mil diecisiete, por un importe de $35,841.36 (treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos 36/100 MN) por mes, lo que equivale a los descuentos 1 y 2 de 14 (13).

Las sanciones del Partido Verde Ecologista de México:

Respecto a la Resolución INE/CG779/2016, modificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de $1,042,791.12 (un millón cuarenta y dos mil setecientos noventa y un pesos 12/100 MN.), la sanción de $1,031,785.42 (un millón treinta y un mil setecientos ochenta y cinco pesos 42/100 MN), será descontada en 25 ministraciones de $41,602.53 (cuarenta y un mil seiscientos dos pesos 53/100 MN), a partir del mes de mayo del año dos mil dieciséis hasta mayo de dos mil diecisiete, en el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 6, 7 y 8 de 25 (14).

Por lo que se refiere a Resolución RS-05-16 impuesta por este Instituto por un monto de $544,355.68 (quinientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y cinco pesos 68/100 MN) y confirmada por el TEDF será pagada en 4 ministraciones de $136,088.92 (ciento treinta y seis mil ochenta y ocho pesos 92/100 MN) cada una, a partir de los meses de septiembre a diciembre de dos mil dieciséis, descuentos que corresponden al 2,3, y 4 de 4 (15).

Por lo que toca a las sanciones de Encuentro Social:

Sobre la Resolución INE/CG779/2016, confirmada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por un monto total de $1,804,199.00 (un millón ochocientos cuatro mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 MN.), la sanción de $1,244,100.00 (un millón doscientos cuarenta y cuatro mil cien pesos 00/100 MN), será descontada en 25 ministraciones de $51,793.04 (cincuenta y un mil setecientos noventa y tres pesos 04/100 MN), a partir del mes de mayo del año dos mil dieciséis. En el trimestre que se informa los descuentos corresponden al 6, 7 y 8 de 25, (16).

Respecto de la sanción RS-05-16, impuesta por el instituto Electoral del Distrito Federal, por un total de $992,816.14 (novecientos noventa y dos mil ochocientos dieciséis pesos 14/100 MN) será pagada en 14 meses por un importe de $70,915.43 (setenta mil novecientos quince pesos 43/100 M.N.) durante el periodo comprendido de noviembre 2016 a diciembre de 2017, y equivalen a los

descuentos 1 y 2 de 17 (17).

Por lo que corresponde a la Resolución RS-11-16, por la cantidad de $3,497.50 (tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 50/100 MN), está no fue impugnada por lo que al haber transcurrido el plazo para su pago, la misma fue descontada en la ministración correspondiente al mes de octubre de dos mil dieciséis (22).

En cuanto a las sanciones del Partido del Trabajo:

En la Resolución RS-09-15, confirmada por los Tribunales Electorales del Poder Judicial de la Federación y del Distrito Federal, por un monto total de $2,999,104.90 (dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuatro pesos 90/100 MN.), ésta será descontada en 19 ministraciones de $157,847.63 (ciento cincuenta y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos 63/100 MN), a partir del mes de junio del año dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete. Por lo que toca a la multa derivada del INE/CG779/2015, por una cantidad de $124,217.20 (ciento veinticuatro mil doscientos diecisiete pesos 20/100 MN) se aplicará en 19 ministraciones de $6,537.75 cada una, de junio de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete. Cabe mencionar que en el trimestre que se informa, los descuentos corresponden al 5, 6 y 7 de 19; 5, 6 y 7 de 19, respectivamente (18).

Asimismo, mediante la Resolución RS-05-16 impuesta por el Consejo General de este Instituto, por un monto total de $309,183.24 (trescientos nueve mil ciento ochenta y tres pesos 24/100 MN.), ésta será descontada en 18 ministraciones de $17,176.85 (diecisiete mil ciento setenta y seis pesos 85/100 MN), a partir del mes de julio del año dos mil dieciséis, hasta diciembre de dos mil diecisiete, lo que corresponde a los descuentos 4, 5 y 6 de 18 (19).

Por lo que toca a las sanciones de Nueva Alianza

Por lo que hace a la resolución RS-19-16 impuesta por el Consejo General de este Instituto, por un total de $113,733.72 (ciento trece mil setecientos treinta y tres pesos 72/100 MN.) será pagada en 14 meses mediante el descuento de $8,123.83 (ocho mil ciento veintitrés pesos 83/100 M.N.) por el periodo comprendido de noviembre de dos mil dieciséis a diciembre de dos mil diecisiete, y los descuentos que corresponden al trimestre son 1 y 2 de 14 (20).

Sobre la resolución TEDF-PES-098/2015 impuesta por Tribunal Electoral del Distrito Federal, por un monto de $3,505.00 (tres mil quinientos cinco pesos 00/100 MN) se descontó en una sola exhibición en el mes de noviembre de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código (23).

En cuanto a la Resolución RS-15-16 impuesta por el Consejo General del IEDF, por un monto de

$3,497.50 (tres mil cuatrocientos noventa y siete pesos 50/100 MN) se descontó en una sola exhibición en el mes de diciembre de dos mil dieciséis, de conformidad con lo establecido en el artículo 375 del Código (24).

De conformidad con lo antes expuesto, el monto de las sanciones se descontaron de la ministración correspondiente según lo establece el artículo 375 del Código, así como del acuerdo ACU-34-16, tal y como se detalla en el siguiente cuadro. Cabe aclarar que sólo se presenta el desglose de los partidos políticos cuya ministración fue afectada por la aplicación de sanciones.

PARTIDO POLÍTICO SANCIONADO	IMPORTE NETO DE LA MINISTRACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COMENTO, CON LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE LES FUERON IMPUESTAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE:			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE NETO ENTREGADO EN EL TRIMESTRE
PAN	$4,041,183.37 **(9)**	$4,041,183.37 **(9)**	$3,765,292.05 **(9) (10)**	$11,847,658.79
PRI	$3,556,449.83 **(11) (12)**	$3,520,608.47 **(11) (12) (13)**	$3,520,608.53 **(11) (12) (13)**	$10,597,666.83
PRD	$4,803,984.11 **(1) (2) (3) (4)**	$4,803,984.11 **(1) (2) (3) (4)**	$4,803,984.10 **(1) (2) (3) (4)**	$14,411,952.32
PT	$395,004.55 **(18) (19)**	$395,004.55 **(18) (19)**	$395,004.55 **(18) (19)**	$1,185,013.65
PVEM	$2,049,424.58 **(14) (15)**	$2,049,424.58 **(14) (15)**	$2,049,424.61 **(14) (15)**	$6,148,273.77
MC	$1,622,677.31 **(5) (6) (7)**	$1,622,677.31 **(5) (6) (7)**	$1,622,677.32 **(5) (6) (7)**	$4,868,031.94
MORENA	$6,343,877.24 **(8) (21)**	$6,346,500.38 **(8)**	$6,346,500.37 **(8)**	$19,036,877.99
NA	$576,566.24	$564,937.95 **(20) (23)**	$564,945.45 **(20) (24)**	$1,706,449.64
ES	$2,424,981.55 **(16) (22)**	$2,357,563.62 **(16) (17)**	$2,357,563.64 **(16) (17)**	$7,140,108.81

Nota: Las especificaciones de las sanciones son las que se encuentran relacionadas en los cuadros que anteceden.

En este sentido, mediante oficios IEDF/DEAP/0612/16, IEDF/DEAP/0680/16 e IEDF/DEAP/0727/16 de fechas siete de octubre, siete de noviembre y cinco de diciembre todos de dos mil dieciséis, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa de este Instituto la entrega, mediante transferencia electrónica, de las ministraciones del financiamiento público a los partidos políticos, para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciséis.

Asimismo con oficio IEDF/DEAP/0614/16 de fecha diez de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa la ministración que por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido de la Revolución Democrática, derivado de la sentencia de fecha 6 de octubre de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Local, identificada con expediente TEDF-JEL-334-2016.

Por otra parte, con oficio IEDF/DEAP/0624/16 de fecha trece de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa la ministración por concepto de financiamiento público para

el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes del Partido Humanista del Distrito Federal, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de dos mil dieciséis.

A través de oficio IEDF/DEAP/0603/16 de fecha cinco de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, que las multas relacionadas con los oficios IEDF/UTAJ/384/2016 e IEDF/UTAJ/408/2016, ya han sido cubiertas en su totalidad.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/608/16 de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó al Secretario de Finanzas y Patrimonio del Partido Humanista del Distrito Federal, los datos relacionados con la cuenta bancaria a donde serán transferidas las ministraciones del financiamiento público correspondientes.

Con oficio IEDF/DEAP/0615/16 de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General del IEDF, las sanciones económicas impuestas al citado partido político derivadas de la resolución RS-05-16 la cual fue confirmada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante sentencia identificada con clave SUP-JRC-373/2016, lo anterior, a efecto del pago de dicha sanción.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0616/16 de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del IEDF, que las sanciones económicas impuestas al citado partido político relacionados con la resolución RS-19-16 han obtenido firmeza, asimismo, se informó que le será descontada de la ministración del mes de noviembre la sanción impuesta por el TEDF identificada con expediente TEDF-PES-098/2015.

A través del oficio IEDF/DEAP/0617/16 de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, que las sanciones económicas impuestas al citado instituto político relacionado con la resolución RS-20-16 han obtenido firmeza para efecto de su pago.

Por medio de oficio IEDF/DEAP/0618/16 de fecha once de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Representante Propietario del partido político MORENA ante el Consejo General del IEDF, que las sanciones económicas impuestas al citado instituto político relacionado con la resolución RS-21-16, han obtenido firmeza, lo anterior para efecto de pago.

Con oficio IEDF/DEAP/0623/16 de fecha doce de octubre de dos mil dieciséis**,** se remitió a la Secretaría Administrativa original del oficio PHDF/FINANZAS/002/2016, copias simples de los contratos de las cuentas bancarias, de las tarjetas de firmas registradas y de las credenciales para

votar de los responsables de las mismas en las cuales se realizaran las transferencias electrónicas de las prerrogativas por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas del Partido Humanista del Distrito Federal.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0629/16 de fecha catorce de octubre de dos mil dieciséis, se informó al Representante Propietario de Encuentro Social ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la distribución estandarizada de las sanciones pecuniarias impuestas por el Consejo General del IEDF, identificada con clave RS-05-16.

En relación con el oficio IEDF/DEAP/0634/2016 de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se remitió a la Representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del IEDF, las especificaciones de las multas que se han aplicado a los partidos políticos en el año dos mil dieciséis.

A través de oficio IEDF/DEAP/0637/16 de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Representación del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del IEDF, sobre la procedencia en la distribución estandarizada del pago de las sanciones económicas impuestas a dicho instituto político, mediante resolución identificada con clave RS-19-16.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0638/16 de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Administrativa la estimación del financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas, que se destinaran a los partidos políticos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2017, con el fin de incorporarlas al anteproyecto de presupuesto de egresos del IEDF de dos mil diecisiete.

Con oficio IEDF/DEAP/0639/16 de fecha diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaría Ejecutiva, en relación a los oficios del INE identificados con clave INE/UTVOPL/369/2016 e INE/DEPPP/DE/DPPF/3424/2016, sobre las multas pendientes de cobro por parte de los partidos políticos con registro nacional, que no obtuvieron a nivel local el porcentaje necesario para recibir prerrogativas, y que hayan causado estado.

Asimismo, con oficio IEDF/DEAP/0647/16 de fecha veinte de octubre de dos mil dieciséis, se remitió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, treinta y cinco recibos por concepto de financiamiento público correspondiente a las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos de la Ciudad de México.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0649/16 de fecha veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó a la representación del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General de este Instituto Electoral, los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a las

cuentas bancarias del Partido Verde Ecologista de México, con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas, correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de dos mil dieciséis.

Con oficio IEDF/DEAP/0660/16 de fecha veinticinco de octubre de dos mil dieciséis, se informó a la representación del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del IEDF, el estado del pago del monto total de las sanciones impuestas al PRI, mediante la resolución RS-20-16 que a la fecha se encuentran pendientes de cubrir.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0669/16 de fecha veintiocho de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa, el listado de los pagos realizados en caja por los partidos políticos y los otrora candidatos independientes, derivados de sanciones pecuniarias impuestas, actualizado con corte al mes de octubre de dos mil dieciséis.

A través del oficio IEDF/DEAP/0674/16 de fecha tres de noviembre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaría Ejecutiva los montos por saldar con motivo de las sanciones económicas impuestas a los partidos políticos con cargo al financiamiento público local, incluyendo las deducciones realizadas a las ministraciones del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Con oficio IEDF/DEAP/0682/16 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, se informó a la Representación del Partido Acción Nacional ante del Consejo General del IEDF que la resolución identificada con clave RS-05-16, mediante la cual, se impuso sanción económica a dicho partido político ha obtenido firmeza para efectos de pago.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0683/16 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis, se informó a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del IEDF, que la resolución RS-13-16, mediante la cual, se impuso sanción pecuniaria a dicho partido político obtuvo firmeza para efectos de pago.

Por medio del oficio IEDF/DEAP/0684/16 de fecha siete de noviembre de dos mil dieciséis se remitió a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros cuarenta y seis recibos originales, por concepto de financiamiento público correspondiente a las ministraciones para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas, de los partidos políticos: Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y Humanista del Distrito Federal, a efecto de dar cumplimiento al Procedimiento para el pago de prerrogativas vigentes.

A través del oficio IEDF/DEAP/0713/16 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, se solicitó a la representación del partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del IEDF, los recibos de confirmación de las transferencias electrónicas realizadas a las cuentas bancarias

de dicho instituto político, con motivo de la entrega de las ministraciones del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y específicas, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de dos mil dieciséis.

Por conducto del oficio IEDF/DEAP/0719/16 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa el listado de pagos realizados en caja por los partidos políticos y los otrora candidatos independientes, derivados de sanciones pecuniarias que le han sido impuestas, actualizado con corte al mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0721/16 de fecha treinta de noviembre de dos mil dieciséis, se informó a la representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del IEDF, respecto a la procedencia en la distribución estandarizada del pago de las sanciones económicas impuestas a dicho instituto político por el Consejo General del IEDF, mediante resolución identificada con clave RS-05-16.

Con oficio IEDF/DEAP/0722/16 de fecha primero de diciembre de dos mil dieciséis, se informó a la Secretaría Administrativa la nueva cuenta bancaria del Partido del Trabajo, en la que se deberán realizar las transferencias electrónicas correspondientes a los recursos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, a partir de la ministración del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

A través del oficio IEDF/DEAP/0725/16 de fecha dos de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el formato que contiene los montos por saldar (que incluyen las deducciones realizadas a las ministraciones del mes de diciembre de año que se informa) con motivo de las sanciones económicas impuestas a los partidos políticos con cargo al financiamiento público local.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0729/16 de fecha cinco de diciembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaría Ejecutiva el monto de la prerrogativa y descuentos aplicados por las diversas multas impuestas al partido Morena de la Ciudad de México desde el mes de enero de 2016, conforme a lo solicitado en la Circular INE/UTVOPL/405/2016.

1.3.2 MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

Por lo que toca a esta actividad, la DEAP en el trimestre que se informa se llevaron a cabo las siguientes acciones.

En cuanto a las ministraciones correspondientes al cuarto trimestre de dos mil dieciséis, se

realizaron con base a los acuerdos del Consejo General del IEDF identificados con las claves ACU-06-16 y ACU-23-16 de fechas ocho de enero y cinco de abril de dos mil dieciséis, por los que se determinó el financiamiento público por actividades específicas para los partidos políticos, como entidades de interés público de la Ciudad de México del presente ejercicio.

Al respecto, en el siguiente cuadro se muestran las cantidades mensuales aprobadas a los partidos políticos, las cuales fueron ministradas según corresponde, mediante transferencia electrónica dentro de los primeros diez días naturales de los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciséis, como se detalla a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	IMPORTE ENTREGADO PARA LA MINISTRACIÓN DE:			IMPORTE TOTAL ENTREGADO
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
PAN	$125,964.22	$125,964.22	$125,964.17	$377,892.61
PRI	$114,468.37	$114,468.37	$114,468.36	$343,405.10
PRD	$170,342.10	$170,342.10	$170,342.10	$511,026.30
PT	$32,431.88	$32,431.88	$32,431.90	$97,295.66
PVEM	$66,813.48	$66,813.48	$66,813.49	$200,440.45
MC	$64,733.95	$64,733.95	$64,733.94	$194,201.84
NA	$32,431.88	$32,431.88	$32,431.90	$97,295.66
MORENA	$194,192.25	$194,192.25	$194,192.20	$582,576.70
ES	$74,408.16	$74,408.16	$74,408.20	$223,224.52
PH	$53,927.64	$53,927.64	$53,927.71	$161,782.99
T o t a l	**$929,713.93**	**$929,713.93**	**$929,713.97**	**$2,789,141.83**

Asimismo, mediante oficios identificados con las claves IEDF/DEAP/0613/16, IEDF/DEAP/0624/16, IEDF/DEAP/0681/16 e IEDF/DEAP/0728/16, de fechas siete de octubre, trece de octubre, siete de noviembre y cinco de diciembre todos de dos mil dieciséis, respectivamente, se solicitó a la Secretaría Administrativa del IEDF, la entrega de la ministración del financiamiento público de los partidos políticos, por concepto de actividades específicas, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año dos mil dieciséis.

Por otra parte, con oficio IEDF/DEAP/0624/16 de fecha trece de octubre de dos mil dieciséis, se solicitó a la Secretaría Administrativa la ministración por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de actividades específicas del Partido Humanista del Distrito Federal, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de dos mil dieciséis

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DAR SEGUIMIENTO A LA ASIGNACIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN AUTORIZADOS POR EL INE al IEDF (06.02.10.13.03)

Durante el cuarto trimestre de dos mil dieciséis, las tareas llevadas a cabo respecto a la asignación de los tiempos de radio y televisión autorizados por el INE, para la difusión ordinaria

que le corresponde al Instituto Electoral del Distrito Federal, de la cual se da cuenta a continuación.

Mediante oficio IEDF/DEAP/0705/2016 de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, se remitió a la Secretaria Ejecutiva el proyecto de oficio para solicitar al Instituto Nacional Electoral, los tiempos en radio y televisión para el periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo de 2017.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SUSTANCIAR LAS QUEJAS (06.03.10.13.04)

1.5.1 SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y QUE SEAN TURNADAS A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

En el trimestre correspondiente de octubre a diciembre del año dos mil dieciséis, se informa que a la DEAP le fueron turnados por la Secretaría Ejecutiva veintiún expedientes de queja, identificados con las claves:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QNA/032/2016
2	IEDF-QNA/033/2016
3	IEDF-QNA/034/2016
4	IEDF-QNA/035/2016
5	IEDF-QNA/036/2016
6	IEDF-QNA/037/2016
7	IEDF-QNA/038/2016
8	IEDF-QNA/039/2016
9	IEDF-QNA/040/2016
10	IEDF-QNA/041/2016
11	IEDF-QNA/042/2016
12	IEDF-QNA/043/2016
13	IEDF-QNA/044/2016
14	IEDF-QNA/045/2016
15	IEDF-QNA/046/2016
16	IEDF-QNA/047/2016
17	IEDF-QNA/048/2016
18	IEDF-QNA/049/2016
19	IEDF-QNA/050/2016
20	IEDF-QNA/051/2016
21	IEDF-QNA/052/2016

Asimismo, en coadyuvancia con el Secretario Ejecutivo, se están realizando las diligencias preliminares correspondientes a diecinueve expedientes, a efecto de determinar el inicio o no de un procedimiento administrativo sancionador electoral, a saber:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QNA/034/2016
2	IEDF-QNA/035/2016

No.	EXPEDIENTE
3	IEDF-QNA/036/2016
4	IEDF-QNA/037/2016
5	IEDF-QNA/038/2016
6	IEDF-QNA/039/2016
7	IEDF-QNA/040/2016
8	IEDF-QNA/041/2016
9	IEDF-QNA/042/2016
10	IEDF-QNA/043/2016
11	IEDF-QNA/044/2016
12	IEDF-QNA/045/2016
13	IEDF-QNA/046/2016
14	IEDF-QNA/047/2016
15	IEDF-QNA/048/2016
16	IEDF-QNA/049/2016
17	IEDF-QNA/050/2016
18	IEDF-QNA/051/2016
19	IEDF-QNA/052/2016

Por otro lado, se elaboraron dos proyectos de acuerdo de desechamiento de las quejas respectivas, los cuales fueron aprobados por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, y se identifican con los números de expediente:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QNA/032/2016
2	IEDF-QNA/033/2016

Por otra parte, se elaboró un anteproyecto de resolución del procedimiento administrativo sancionador, el cual fue aprobado por la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas, y posteriormente turnado al Consejo General del IEDF para su aprobación, a saber:

No.	EXPEDIENTE
1	IEDF-QCG/PO/011/2016

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (06.01.01.01.20) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	12	12	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP.	9	9	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones. (06.02.10.13.01) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	20	20	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Informar sobre el seguimiento de los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas, así como de la	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
capacitación, los estudios de igualdad y perspectiva de género y de las acciones implementadas ante los órganos de representación respecto al tema.					
Informar sobre el seguimiento de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos en el DF.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos. (06.02.10.13.02) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Determinar el financiamiento público de los partidos políticos en el Distrito Federal. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre y corresponde al avance anual.
Proponer los anteproyectos de acuerdo del CG del IEDF, respecto al financiamiento público para el año 2016. (enero)	1	1	100%	100%	Esta meta se cumplió al 100% en el primer trimestre del año en curso y corresponde al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	21	21	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	21	21	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Seguimiento a las sanciones impuestas por el CG del IEDF a los partidos políticos del D.F. que afecten sus ministraciones.	3	3	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IEDF. (06.02.10.13.03) (enero-diciembre) Metas de la AI:					
Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por la autoridad federal, y su correspondiente seguimiento.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente (06.03.10.13.04) (enero-diciembre) metas de la					

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL (AI) (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
AI:					
Sustanciar los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas, personas físicas o jurídicas..	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.
Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	1	1	100%	100%	El avance de 100% es sobre el trimestre y el 100% al avance anual.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I; 67, fracción IV; 70; 77, fracciones II y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción VIII y XXIV; 30, fracciones I y III; y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento Interior), la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), presenta su cuarto informe de actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2016, de las Actividades Institucionales del Programa Operativo Anual 2016 (POA 2016).

Derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y al CIPEDF, publicadas el 25 de mayo de 2016 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en las cuales se establece que en los años en los que coincida la celebración de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos se realizará una Jornada Electiva Única, el primer domingo del mes de septiembre, las acciones realizadas para dar cumplimiento a las Actividades Institucionales con claves: 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01 y 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01, 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01 y 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01 relativas a la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 (Elección 2016) y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Consulta 2017), respectivamente, se reportan en un mismo apartado.

El presente informe se estructura en dos apartados, el primero describe las acciones que la DEOEyG llevó a cabo en cumplimiento de las metas programadas en las Actividades Institucionales durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por Actividad Institucional durante los meses de octubre a diciembre de 2016.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROGRAMA ORDINARIO

1.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESO MEJORADO DE PLANEACIÓN, DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, GESTIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL 2016 (CLAVE 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01)

La titular de la DEOEyG realizó reuniones con la y el director de área y el Coordinador de Gestión para conocer y evaluar los avances de las Actividades Institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016. Al respecto, se coordinó y supervisó la captura del avance de cumplimiento de metas programadas de septiembre, octubre y noviembre en la plataforma tecnológica Harweb del Sistema Integral de Administración (SIIAD); de las fichas de avance del tercer trimestre de 2016 en el Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal 2017, así como del seguimiento a las requisiciones de compra de bienes y servicios que se tramitaron en el cuarto trimestre.

En materia de Planeación para el ejercicio fiscal 2017, se realizaron ajustes a la propuesta de anteproyecto de Presupuesto 2017 de las Actividades Institucionales 2017, mismos que fueron capturados en el SIIAD, el 17 y 24 de octubre de 2016.

Se coordinó la elaboración de los informes ejecutivos de actividades semanales, quincenales y del cuarto trimestre; se prepararon e integraron los temas y documentos en materia de organización y geoestadística electoral para su inclusión en la agenda de las cinco sesiones celebradas de octubre a diciembre de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), y la elaboración de seis informes de Acuerdos de las sesiones 21ª y 22ª extraordinarias, 10ª , 11ª y 12ª ordinarias.

Se realizó el trámite y seguimiento de tres requisiciones de compra de bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y metas de las Actividades Institucionales en materia de organización electoral, además, de recibir y comprobar los recursos relativos al fondo revolvente del cuarto trimestre. Se supervisó el adecuado aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como de los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

Se coordinó y supervisó la elaboración y procesamiento de los trabajos relativos a: la organización, desarrollo, seguimiento e integración de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia Loreto Peña Pobre (U Hab), clave 13-079 y en la colonia Infonavit Prolongación División del Norte (U Hab), clave 13-080 en la Delegación Xochimilco, celebrada el 16 de octubre; la elección de Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, celebrada el 27 de noviembre; la atención a los trabajos para la implantación del Sistema de Gestión Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), conforme a las Normas ISO 9001:2008 e ISO 17582; el análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos, así como el análisis de mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar a su difusión; el Estudio de percepción ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos de la Elección 2016 y la Consulta 2017; el documento renombrado como Tareas

desarrolladas por la “Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral” (DEOyGE 2004-2014); el estudio del voto desde el extranjero; la elaboración de mapas temáticos que contendrán los resultados del proceso electivo del 04 de septiembre; la participación en el Grupo de Apoyo a la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el procesamiento y análisis de los resultados de la encuesta sobre accesibilidad que se aplicó a la ciudadanía que participó en la Elección 2016 y en la Consulta 2017.

Se coordinó y supervisó la elaboración de los documentos siguientes: Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la Convocatoria a la ciudadanía de las Unidades Territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo.), Delegación Magdalena Contreras, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF); Dictamen relativo a la delimitación territorial del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice; Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del IEDF, por el que se modifica el Acuerdo ACU-36-16 por el que se ajusta el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (MGPC2016), derivado del Decreto por el que se reforma el Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la Elección 2016, en acatamiento a las sentencias dictadas del TEDF*; Estadística de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016*; Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet (SEI), Vía Remota, para la Elección 2016 y la Consulta 2017, en el Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice; Propuesta de Listado de lugares para ubicar los Centros y Mesas Receptoras de Votación y Opinión (Mesas) para de la Elección de Consejo del Pueblo 2016 y Consulta 2017 del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice; *Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016;* Informe para conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas aplicadas en la jornada electiva única para la Elección 2016 y la Consulta 2017, por los funcionarios distritales; Síntesis de las propuestas de mejora contenidas en el documento Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 INE-IEDF; Propuesta de la División Política y número de Distritos Electorales en la Ciudad de México; Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Técnica(o) de Apoyo “B” (TAB) para la Elección 2016 y la Consulta 2017; Proyecto de contenido del Perfil demográfico de las y los ciudadanos que participaron en la Elección 2016 y la Consulta 2017.

La DEOEyG participó en: diez sesiones de la Junta Administrativa; seis de la COyGE; una de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC); tres de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral, y de Participación Ciudadana (Comisiones Unidas); cinco del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; cinco del Comité de Informática; cuatro del Comité Técnico Editorial; dos de la Comisión de Normatividad y Transparencia; dos de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; dos del Comité de Calidad; dos de la Comisión Provisional para la

atención y seguimiento de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

1.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS ANALIZADOS PARA IMPULSAR PROPUESTAS DE MEJORA, EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARA LA PREPARACIÓN DE FUTUROS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADOS EN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, Y REFLEJADOS EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2017 (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01)

Se realizaron ajustes a los proyectos de fichas de indicadores y fichas descriptivas del Programa Operativo Anual 2017 (POA 2017), de las Actividades Institucionales de la Coordinación de Organización Electoral, en el SIIAD.

Se integró la propuesta de anteproyecto de Presupuesto 2017 de las Actividades Institucionales 2017 de la Coordinación de Organización Electoral, misma que fue capturada en el SIIAD, y la de Requerimientos de personal por honorarios eventuales. El 11 de noviembre, se elaboró una propuesta de ajuste al Presupuesto 2017, aprobado por el Consejo General el 28 de octubre del año en curso. Se solicitó a las Direcciones Distritales enviar a la DEOEyG los requerimientos para el funcionamiento de los Consejos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 (PEO 2017-2018), con la información recibida se solicitó a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) y a la Secretaría Administrativa, incluir en su anteproyecto de Presupuesto, diversas partidas. También. se solicitó a la UTALAOD, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) incluir en su anteproyecto de Presupuesto 2017 las partidas del personal a contratar para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Se apoyó a la oficina del Consejero Presidente del Consejo General, en la entrega del oficio a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral (INE), para la integración del anteproyecto de Presupuesto 2017, en relación con la producción de diversos materiales electorales para el PEO 2017-2018; sobre el particular, el 12 de diciembre se realizó una reunión de trabajo con funcionarios de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral de INE.

Se elaboró el Informe sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que, eventualmente, pudieran impactar o replicarse en la organización electoral de procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, identificados en actividades internas o externas, académicas y/o de investigación en las que haya participado el personal de estructura adscrito a las Direcciones Distritales, a partir de la información remitida por cuatro órganos desconcentrados entre febrero y octubre de 2016. Dicho informe se presentó a la COyGE en su Décima Segunda Sesión Ordinaria.

1.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTACIÓN ELECTIVA Y MATERIALES ELECTORALES Y ELECTIVOS ANALIZADOS Y MEJORADOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS (CLAVE 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01)

Se llevó a cabo el análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos, así como de la mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión. Se elaboraron los informes respectivos y fueron presentados en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la COyGE.

Se elaboró el Informe de Avance Trimestral enero-septiembre de 2016, de las Actividades Institucionales con transversalidad con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la DEOEyG, y se remitió a la Secretaría Ejecutiva.

Se elaboró el Informe sobre las encuestas de opinión aplicadas en la jornada electiva de la Elección 2016 y la Consulta 2017, por parte de los funcionarios distritales, a fin de conocer la percepción de personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas respecto de las condiciones de accesibilidad en las Mesas; fue presentado a la COyGE en su Décima Segunda Sesión Ordinaria.

1.1.4. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: SOCIALIZACIÓN PERMANENTE, A LA CIUDADANÍA, DE PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS IMPRESOS Y DIGITALES. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01)

Se concluyó el mantenimiento permanente al *Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana*, así como la investigación de aplicaciones, software o sistemas de información geográfica, gratuitos o de bajo costo. Al respecto, se elaboraron las notas informativas: *Sobre el mantenimiento al Micrositio Geografía Electoral local y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México* e *Investigación de Tecnologías de Información Geográfica para los Procesos de Participación Ciudadana,* las cuales se presentaron a la COyGE en su Décimo Segunda Sesión Ordinaria.

Respecto a la distritación electoral local que generó el INE, se realizaron seis ejercicios alternativos a la Propuesta del Segundo Escenario de la Distritación Local de la Ciudad de México, escenario del que se presentaron observaciones en reunión con personal del INE. Asimismo, se asistió a dos reuniones de trabajo con representantes de partidos políticos para revisar el documento. En respuesta a una solicitud del PRI, se realizó un ejercicio del escenario del INE y la actual distritación local. Además, se elaboró y presentó a la COyGE, en su sesión ordinaria de noviembre, la *Nota informativa sobre la Distritación de la Ciudad de México, realizada por el INE*; se generaron los mapas respectivos, considerando la base del INE.

1.1.5. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: GENERAR Y PROPORCIONAR ELEMENTOS DE ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y PROSPECTIVO SOBRE LA DEMOCRACIA CAPITALINA. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01)

Para la estadística de participación de las elecciones locales 2015, continuó el procesamiento de las características demográficas de los votantes de la Ciudad de México e inició el desarrollo del sistema de consulta. Se elaboró la nota: *Solicitud para reprogramar la presentación del documento Estadística de las elecciones locales 2015. Participación electoral* y un oficio dirigido al INE, para formalizar la petición sobre las diferencias encontradas en la Lista Nominal y los registros no especificados.

Se elaboró el documento *Tareas desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (2004-2014)*, el cual se presentó a la COyGE en noviembre, se atendieron las observaciones de sus integrantes y de la Contraloría General.

Sobre el ejercicio del voto de las(os) electores de la Ciudad de México residentes en el extranjero, concluyó la gestión de información. Se recibieron, a través de la UTVOE, los registros de los potenciales electores de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del INEGI y del CONACyT; se analizó y procesó la información, y se generó el documento *Análisis estadístico relativo al número y ubicación de las y los posibles votantes capitalinos residentes en el extranjero para la elección de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Proceso Electoral Local 2017-2018,* el cual se presentó a la COyGE, en su sesión ordinaria de diciembre.

1.2. PROGRAMA ESPECIAL

1.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

1.2.1.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: DOCUMENTOS TÉCNICOS Y/O NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTIVOS, ELABORADOS O ACTUALIZADOS, REHABILITADOS, PRODUCIDOS E IMPRESOS CON OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL 2016. (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON CLAVES: 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01 Y 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01)

Se digitalizaron las Actas de la Jornada Electiva Única, Cómputo Total y Escrutinio y Cómputo de la Elección 2016 y de la Consulta 2017. Los archivos se remitieron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) para su renombrado e incorporación en el *Micrositio de Consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, se dio seguimiento a su desarrollo, y fue presentado a la COyGE en la Décimo Primera Sesión Ordinaria. De las observaciones presentadas se testaron las firmas de los representantes de fórmulas y los integrantes de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en los archivos digitales, en

atención a la protección de datos personales. Se participó en una reunión de trabajo con personal de la DEPCyC y la UTSI para organizar la digitalización de los dictámenes otorgados a los proyectos específicos presentados por la ciudadanía para la Consulta 2017, y fueron incorporados, a solicitud del Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda, en el *Micrositio de Consulta de Dictámenes de Proyectos Específicos, y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, el cual fue aprobado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria para su publicación.

Se entregaron a la Secretaria Ejecutiva los expedientes originales de la Elección 2016 y Consulta 2017, recibidos de las Direcciones Distritales. Se dio seguimiento a las resoluciones de las impugnaciones presentadas ante las instancias jurídicas respectivas, a fin de recibir los expedientes originales faltantes.

Respecto al personal eventual contratado como TAB que auxiliaron a las Direcciones Distritales en la Elección 2016 y de la Consulta 2017, se solicitó a la UTSI incorporar en el *Sistema de Seguimiento del Personal Eventual para Mecanismos de Participación Ciudadana* (SISPEM) la información para la evaluación del desempeño; se comunicó a las Direcciones Distritales realizar la evaluación y se dio seguimiento; se recibieron los Reportes de la misma y se validaron con apoyo del SISPEM; se integró el Informe correspondiente y se presentó en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la COyGE.

Se revisaron y almacenaron los materiales electorales recuperados de las Mesas utilizados en la Elección 2016 y en la Consulta 2017. Asimismo, se informó a la Secretaría Administrativa las cantidades de artículos de oficina recuperados por las Direcciones Distritales. Se solicitó a la Secretaría Administrativa su apoyo para realizar el pago a Talleres Gráficos de México, por la impresión de boletas, papeletas y documentación auxiliar para la Elección 2016 y Consulta 2017.

1.2.1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ACTUALIZADO. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01)

Para cumplir las sentencias del TEDF sobre la delimitación del Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice de la Delegación Magdalena Conteras, se elaboró el Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la Convocatoria a la ciudadanía de las Unidades Territoriales de San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo.) y se elaboró el dictamen relativo a la delimitación territorial del pueblo originario, que formó parte del proyecto de acuerdo señalado.

Las Comisiones Unidas aprobaron el proyecto de Dictamen sobre la delimitación territorial del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice y la modificación al Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 (MGPC2016). Se elaboró el Anteproyecto de Acuerdo que derivó de los resultados de la Consulta Ciudadana que permitió delimitar el Pueblo Originario San Jerónimo

Aculco-Lídice. El Consejo General aprobó el ajuste al MGPC2016, en su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.

Posteriormente, en respuesta a una petición de un reportero del Periódico Reforma se elaboró la nota *Pueblo Originario SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE*; se generó un archivo *kml* con el perímetro y los monumentos registrados en el pueblo; para la Dirección Distrital XXXIII, se imprimieron ejemplares del poster *El 16 de octubre realizaremos la Consulta Ciudadana para delimitar el Pueblo de San Jerónimo Aculco–Lídice; dicha consulta no tiene relación con el pago de impuestos o uso de suelo. Tú decides!*; *a* partir del perímetro del pueblo señalado, se actualizó en el sitio *web* institucional el *Sistema de Consulta del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016* referente a la Elección 2016 y Consulta 2017. El proceso electivo del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice tuvo verificativo el 27 de noviembre, a través del cual la ciudadanía eligió a sus representantes del pueblo y emitió opinión sobre el presupuesto. Se operó el *Centro de información Telefónica del Instituto Electoral del Distrito Federal (CITIEDF*), para lo cual se validó el sistema de consulta y se capacitó al personal que se encargó de su funcionamiento.

1.2.1.3. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESAR Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01)

Se recibieron de la UTSI las bases de datos del *Sistema de Registro de Fórmulas* (SIREF) y del *Sistema de Cómputos de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016* (SICOVICC). Se procesó, validó, cotejaron las cifras y se integró la información para la *Estadística resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016*; y se desarrolló el sistema de consulta. Se incluyó la información, solicitada a través de la UTVOE, de las(os) observadoras(es) en la jornada electiva y las(os) responsables de Mesas. Se dio seguimiento a las resoluciones de los medios de impugnación emitidos por los órganos jurisdiccionales y, con ello, se finalizó los productos estadísticos. Se elaboró una nota informativa sobre la integración de la *Estadística de resultados de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016*, la cual se presentó a la COyGE, en su Décima Segunda Sesión Ordinaria. Se elaboró el *Proyecto de contenido del Perfil demográfico de las y los ciudadanos que emitieron su voto y opinión en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, el cual se presentó a la COyGE en su sesión ordinaria de diciembre.

Se analizaron y procesaron los datos capturados por las(os) funcionarias(os) de las Direcciones Distritales para el *Estudio de percepción ciudadana de los votantes sobre diversos aspectos del proceso electivo para la renovación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.* Se elaboró el informe final.

1.2.1.4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES: GESTIONAR Y PROCESAR LOS INSUMOS REGISTRALES A UTILIZAR EN EL PROCEDIMIENTO ELECTIVO DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 Y GESTIONAR Y PROCESAR LOS INSUMOS REGISTRALES A UTILIZAR EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON CLAVES: 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01 Y 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01)

Se recibió, a través de la Secretaría Ejecutiva, las versiones suscritas del Convenio de Apoyo y Colaboración con el INE, del Anexo Técnico y del Anexo Financiero en materia de los procesos electivos organizados en la Ciudad de México. Asimismo, se asistió a la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración suscrito entre el IEDF y el Colegio de Notarios del Distrito Federal.

Se dio cumplimiento y seguimiento a las actividades del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para el proceso electivo de septiembre. Se recibió, procesó y distribuyó a las instancias institucionales, el estadístico de Padrón Electoral y Lista Nominal de electores con corte a septiembre, y se solicitó al INE, mediante la gestión con la UTVOE, estos insumos con corte a agosto y octubre, y la base cartográfica digital del tercer trimestre. En cumplimiento a la orientación ciudadana que ofrecen los órganos desconcentrados, se recibió y sistematizó el informe del tercer trimestre. A fin de contar con la Lista Nominal desagregada por delegación, distrito electoral local y colonia, se procesó el estadístico con corte al 30 de septiembre. Se recibió y entregó a la Dirección Distrital XXXIII la Lista Nominal de electores para la Consulta en el Pueblo de San Jerónimo Aculco–Lídice y se consultó el registro de los candidatos de las fórmulas contendientes.

1.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

1.2.2.1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: MARCO GEOGRÁFICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016 ACTUALIZADO. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01)

Se generaron los planos delegacionales con mayor y menor participación ciudadana para la estadística del proceso electivo 2016, y se elaboraron los mapas temáticos para la publicación de resultados de la misma.

1.2.2.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: PROCESAR Y GENERAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA IMPRESA O EN SISTEMA DE CONSULTA RELATIVA A LOS VOTOS Y VOTANTES QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (CLAVE 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01)

Para la *Estadística de resultados y participación sobre la Consulta del corredor Chapultepec-Zona Rosa* y *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2016,* se dio seguimiento a los trabajos de edición que realizó la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (DEEC). Del segundo documento, se recibieron las publicaciones impresas de la compañía

editorial.

Concluyó la integración de la *Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016,* fue aprobado por la COyGE en su Décimo Primera Sesión Ordinaria y se entregó al área de diseño institucional, para los trabajos de edición, en formato electrónico.

En relación con la *Estadística de resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017,* la UTSI entregó las bases de datos del *Sistema de Validación de Resultados de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016* (SIVACC); con ellas y las Actas de Escrutinio y Cómputo, se consolidó el insumo principal para la integración del documento, se validaron los registros, se organizó la información y se codificaron los rubros generales y proyectos específicos. Se dio seguimiento a los medios de impugnación presentados. Asimismo, se inició el rediseño del *Sistema sobre la integración de la estadística de Participación Electiva (SIEP 2017)*, en el que se incorporará la participación de la ciudadanía que emitió su opinión.

Del *Sistema sobre las Consultas Ciudadanas celebradas en la Ciudad de México,* se actualizó a partir de la incorporación de los registros correspondientes al presupuesto participativo 2016.

OTRAS ACTIVIDADES

Respecto a la Consulta Extraordinaria sobre Presupuesto Participativo 2017, en las colonias Loreto Peña Pobre (U Hab), clave 13-079 e Infonavit Prolongación División del Norte (U Hab), clave 13-080 en la Delegación Xochimilco, celebrada el 16 de octubre, se entregó a la Dirección Distrital XXXIX diverso material electivo y documentación adicional solicitada; se dio seguimiento a la entrega de documentación y materiales electivos a los responsables de Módulos y Mesas, y a la entrega-recepción de los paquetes electivos, los recibos respectivos fueron enviados por la Dirección Distrital debidamente requisitados; se elaboró el reporte de seguimiento y una Nota para informar a la CPC; se escanearon las Constancias de Validación de Resultados de la Consulta y se remitieron a la UTSI los archivos digitales para su incorporación en el Micrositio respectivo; se entregaron a la Secretaría Ejecutiva siete tantos en copia certificada de dichas Constancias para su entrega a las autoridades correspondientes.

En relación con la Consulta Ciudadana para obtener elementos de identidad que permitieran delimitar el territorio del Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, en acatamiento a las sentencias dictadas por el TEDF en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-2241/2016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-2242/2016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-2243/2016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-2244/2016 y ACUMULADOS, celebrada el 16 de octubre, se integró el Listado de ubicación de las Mesas, aprobado por las Comisiones Unidas, en su Décima Sexta Sesión Extraordinaria; se recibieron de Talleres Gráficos de México las

papeletas, se entregaron a la Dirección Distrital XXXIII, así como la documentación electiva correspondiente y 25 urnas electorales blancas; se modificaron los recibos de la entrega de documentación y materiales electivos, así como para la entrega-recepción de los paquetes electivos a los responsables de Mesa, los cuales fueron remitidos a la Dirección Distrital XXXIII, y enviados a la DEOEyG debidamente requisitados el día de la Consulta.

Para la Elección de Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", celebrada vía remota y en Módulos los días 23 y 24 de noviembre, y en Mesas el 27 de noviembre; se llevó a cabo lo siguiente: se solicitó a la UTSI realizar las adecuaciones necesarias a los sistemas: *Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos y Recepción de Paquetes Electivos 2016* (SEDIMDECC); SIVACC; y SICOVICC, para que la Dirección Distrital XXXIII los operara; se elaboraron los reportes correspondientes; se elaboró y presentó a la COyGE la Guía para la implementación del SEI, Vía Remota; se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) la programación para la capacitación para la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, para participar como observadoras(es), para su publicación en la página web del IEDF, así como a la Dirección Distrital XXXIII; se dio seguimiento a la apertura y cierre del SEI para el pre-registro, generación de claves y entrega a la Dirección Distrital XXXIII para el trámite correspondiente, se recibieron los acuses de su entrega para su resguardo; el 28 de noviembre se realizó el cómputo total de la Elección del Consejo 2016 y la validación de resultados de la Consulta 2017, en la sede Distrital, lo cual se publicó en la página institucional; se atendieron las solicitudes de información pública a través del CITIEDF; el 29 de noviembre, se recibieron los siete tantos en copias certificadas de las Constancias de validación de resultados de la Consulta 2017 y el 5 de diciembre los expedientes de la Elección del Consejo 2016 y de la Consulta 2017, se escanearon y entregaron al Secretario Ejecutivo, los archivos digitalizados fueron enviados a la UTSI, para su incorporación al Micrositio.

Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficios conjuntos con la UTALAOD, la información solicitada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, de la Elección 2016 y Consulta 2017, en respuesta a los oficios SECG-IEDF/2530/2016, SECG-IEDF/2658/2016 y SECG-IEDF/2758/2016. Se remitió a la Unidad de Asuntos Jurídicos, la información solicitada por el TEDF respecto a los Pueblos Originarios de San Miguel Topilejo y San Andrés Totoltepec, ambos de la Delegación Tlalpan, en atención a los oficios IEDF/UTAJ/1360/2016 e IEDF/UTAJ/1363/2016.

Se continuó con la elaboración del anteproyecto de documento normativo sobre la colaboración del IEDF para la preparación, organización y desarrollo de eventos no contemplados como mecanismos de participación ciudadana en la legislación electoral de la Ciudad de México.

Se revisaron, analizaron y formularon observaciones a los documentos: *Procedimiento Sintético de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo*; *Procedimiento Sintético de la Elección de*

Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos; *Programa Integral de Procesos Electorales Locales 2017-2018,* y se asistió a una reunión con personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; *Plan General de Desarrollo Institucional 2014-2017*; propuesta de *Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual*.

Se elaboró y envió a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos el informe de las acciones que pudieran derivarse para cumplir las recomendaciones de las(os) observadores en el documento: *RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE OBSERVACIÓN PUBLICADOS EN EL LIBRO "PERSPECTIVA CIUDADANA EN EJERCICIOS DE DEMOCRACIA DIRECTA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. INFORMES DE LA RED DE OBSERVACIÓN IEDF 2015*, relativas a las Consultas Ciudadanas sobre Presupuesto Participativo 2016 y sobre la aprobación o rechazo de la realización del proyecto "Corredor Cultural Chapultepec – Zona Rosa". En atención al oficio SECG-IEDF/2589/2016.

Se participó en reuniones de trabajo del Grupo de Apoyo a la *Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal*; se colaboró en el seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de recopilación de información. Se elaboró el documento *Ruta de trabajo para la eventual participación del Instituto Electoral del Distrito Federal en una consulta a desahogar por la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México*. Se analizó el *PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA CONSULTA A LOS PUEBLOS, BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.* Se elaboró la *Propuesta de la División Política y número de Distritos Electorales en la Ciudad de México*, se presentó y distribuyó, en medio impreso y óptico, a la Asamblea Constituyente. Se presentó el informe final del documento en el Palacio de Minería.

Se prestaron materiales electorales solicitados por: la Delegación Tláhuac, para la elección del Coordinador Territorial del Pueblo de San Andrés Mixquic; las Direcciones Distritales para la realización de las Jornadas Electivas Estudiantiles en las Escuelas Técnicas de la Ciudad de México; la Coordinación Ejecutiva "Prepa Sí" del Gobierno de la Ciudad de México, utilizados en la Consulta Constituyente y los Derechos Juveniles; los Consejeros electos del Pueblo de San Antonio Tecomitl, de la Delegación Milpa Alta, por conducto de la Dirección Distrital XXXIV, para la elección de su autoridad tradicional; todos los materiales fueron devueltos al Almacén. Asimismo, se presentaron los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad propiedad del IEDF en la 8ª Feria de la Transparencia y Protección de Datos Personales, el 07 de noviembre de 2016 en el Zócalo de la Ciudad de México y se distribuyeron publicaciones. Concluyeron las visitas de trabajo a las sedes de las Direcciones Distritales, con funcionarios de la Secretaría Administrativa y la UTALAOD, para verificar las condiciones físicas de los inmuebles.

En relación con las actividades preparatorias para el proceso de selección de las y los Consejeros Distritales que participarán en el PEO 2017-2018, se solicitó a la UTALAOD y posteriormente a la UTCFyD una base de datos con información específica de los mismos, para contemplar las posibles vacantes. La base de datos fue recibida de parte de la UTCFyD, la cual se revisó y analizó. Se desarrolló el *Sistema de Integración de Consejos Distritales 2016,* el cual fue revisado por parte del personal de los órganos desconcentrados; en caso de existir ajustes, procedieron a la captura definitiva.

Se elaboró una síntesis de las propuestas de mejora, en materia de organización electoral, contenidas en la *Evaluación General de la Casilla Única para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 INE-IEDF*, y una propuesta de textos para presentar en reunión de trabajo con el INE. Se atendieron las observaciones del INE a las tablas de resultados electorales de la Ciudad de México remitidas por el IEDF, para la integración de la estadística de resultados a nivel nacional del PEO 2014-2015.

Se presentaron aspectos en materia de geografía, organización, documentación y materiales en los mecanismos de participación ciudadana a cargo del IEDF, en reunión de trabajo con autoridades del Instituto Estatal Electoral del Estado de Guerrero, y se entregaron diversas publicaciones. También, se entregó al Secretario Ejecutivo información sobre la implementación del voto de las(os) ciudadanas(os) del otrora Distrito Federal en el extranjero en el PEO 2011-2012, para el Instituto Morelense de Procesos Electorales y de Participación Ciudadana.

En relación con la Secretaría Técnica de las Comisiones Unidas, se elaboró y presentó su *Informe de Gestión Institucional*, del 3 de septiembre de 2015 al 04 de octubre de 2016, en la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria; se remitió la convocatoria y los documentos para las sesiones Décimo Sexta, Décimo Séptima y Décimo Octava extraordinarias; se dio seguimiento a las sesiones y se atendieron las observaciones formuladas; se elaboraron las minutas; se enviaron a la Presidencia del Consejo General los acuerdos adoptados y a la Secretaría Ejecutiva los documentos respectivos; y se elaboró una propuesta de acta circunstanciada del cierre de los trabajos del colegiado en mención.

En la Secretaría Técnica de la COyGE: se integraron los documentos para las sesiones Décimo, Décimo Primera y Décimo Segunda ordinarias y Vigésimo Primera, Segunda y Tercera extraordinarias; se convocó a los integrantes e invitados; se elaboraron las minutas, mismas que con las de la Novena Sesión Ordinaria y Vigésima Extraordinaria se enviaron a la Presidencia del Consejo General, a la Secretaría Ejecutiva y a la UTCSyD para el rubro de Transparencia del portal institucional. En la Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria se presentó el Programa Anual de Trabajo 2017 y el tercer informe trimestral de actividades.

Para la implantación del Sistema de Gestión Electoral en el IEDF, conforme a las Normas ISO 9001:2008 e ISO/TS 17582, personal de la DEOEyG participó en el curso *Auditor Interno* y en el

Taller de mejora continua, medición de la satisfacción del cliente y atención a no conformidades; se atendieron los requerimientos en la Auditoría Interna y la Pre-Auditoría; para la retroalimentación y medición de la satisfacción de los clientes se elaboraron y enviaron a las Direcciones Distritales encuestas en materia de organización, documentación y materiales electivos, fueron requisitadas por las(os) funcionarios distritales y por las(os) Responsables de Módulo y Mesa, se analizaron y se elaboró un reporte para el Secretario Ejecutivo; se enviaron por correo electrónico al Auditor Líder, las fichas de los procesos: Logística Electoral, Emisión del Voto y Recuento de votos, y Declaración de Resultados, en materia de organización electoral; se solicitó a las Direcciones Distritales muestras requisitadas de diversos documentos y, posteriormente, se realizó una reunión de trabajo con los(as) Coordinadores(as) y Encargados(as) de Despacho de las Direcciones Distritales; se remitió a la Secretaría Administrativa los procedimientos para: la producción de Equipo de Votación, de rehabilitación de equipo de Votación, y la impresión de los Materiales Electorales; se envió al Secretario Ejecutivo, representante de la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad en el IEDF, los resultados de los indicadores de los procesos de Logística Electoral, Emisión del Sufragio, y Recuento de Votos; se integró la información de los documentos guía para la producción de la documentación electoral y materiales electivos y de la rehabilitación de los materiales utilizados en los procesos de participación ciudadana, esta información se incorporó en los formatos de procedimientos, que fueron aprobados por la Junta Administrativa.

Se atendieron las solicitudes de la Oficina de Información Pública y de instancias internas, externas y representaciones partidistas. En materia de Transparencia, se llenaron los formatos del tercer trimestre y se entregó el informe correspondiente. Se asistió al INFODF a una reunión para aclarar temas de geografía electoral local; conteos rápidos y voto en el extranjero. Se actualizaron los documentos de seguridad de los Sistemas de Datos Personales y se remitieron los acuses de edición. Se asistió a reunión de trabajo con personal de la Contraloría General y se les atendió en la Auditoria de *Sistemas de Datos Personales*.

Para el tema de archivo, se elaboró y validó el ajuste al Catálogo de Disposición Documental DEOEyG; se asistió a la 5ª y 6ª sesiones ordinarias del COTECIAD y al curso *Valoración documental 2016*. Se expurgó la documentación de la otrora DEOyGE 2013 y 2014 para su envió al Archivo de Concentración.

Personal de la DEOEyG resolvió el cuestionario para identificar áreas de oportunidad para mejorar el clima organizacional y el desempeño de las(os) trabajadores del IEDF en condiciones de igualdad y no discriminación; participó en el Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2016, y realizó la “Encuesta de Satisfacción” vía internet; contestó la *Encuesta de Clima Organizacional del IEDF,* para el Plan General de Desarrollo 2017-2020; asistió al curso “Primeros auxilios y RCP” brindado al Cuerpo de Brigadistas del Comité Interno de Protección Civil del IEDF.

Se enviaron observaciones a los estados de cuenta del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, de septiembre y octubre de 2016. Se asistió a la Décimo Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Editorial, el 25 de noviembre de 2016.

Se presentó a la COyGE el Tercer informe trimestral de actividades en cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2016, en su Vigésimo Primera Sesión Extraordinaria; se remitió al Secretario Ejecutivo el Tercer informe trimestral de actividades de la DEOEyG; se registraron los avances del trimestre de las actividades institucionales, en el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan General de Desarrollo 2014-2017, y al tercer trimestre en el Sistema de Seguimiento Programático-Presupuestal; se participó en las reuniones de trabajo mensuales con la UTALAOD para revisar las actividades de las Direcciones Distritales y se remitió a dicha instancia la propuesta para el *Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017*. Se dio seguimiento a las publicaciones y comentarios de los seguidores de las redes sociales institucionales, y a las opiniones que tienen los seguidores del Instituto de los materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y de la tercera edad para el ejercicio del voto.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROGRAMA ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del programa de organización y geoestadística electoral 2016. (Clave 24A000-07-01-1-3-6-01-01-21-56-101-01) (Enero-Diciembre)	19%	19%	100%	107.71%	La meta alcanzada en el trimestre corresponde a: 6 reuniones de trabajo; 4 documentos técnico-normativos y de acuerdos; 12 informes de avances y resultados; y trámite de 3 requisiciones de compra. Al concluir el año, se rebasó el 100% en las metas programadas debido a que se tramitaron requisiciones extraordinarias.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos y sistemas informáticos analizados para impulsar propuestas	60%	60%	100%	100%	En el trimestre que se reporta, se elaboró el anteproyecto de Programa Operativo Anual 2017 (fichas descriptivas de las

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
de mejora, en materia de organización electoral, para la preparación de futuros procesos electorales y de participación ciudadana aplicados en los órganos desconcentrados, y reflejados en la planeación, programación y presupuestación 2017. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-01-41-101-01) (Enero-Diciembre)					Actividades Institucionales) en materia de organización, documentación y materiales electorales, así como el anteproyecto de Presupuesto, y el Informe sobre aspectos relevantes en materia de organización electoral que pudieran replicarse en la organización de procesos electorales, procedimientos de participación ciudadana y otro tipo de ejercicios democráticos, enviados por el personal de estructura de las Direcciones Distritales. Con ello se cumplieron las metas programadas en esta Actividad Institucional.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentación electiva y materiales electorales y electivos analizados y mejorados con enfoque de Derechos Humanos. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-16-02-41-101-01) (Enero-Diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se concluyeron los trabajos de análisis de la documentación electiva de Participación Ciudadana utilizada en la pasada Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2015, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos, así como de la mejora de los modelos y diseños de materiales electorales y electivos con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad e impulsar su difusión. Se elaboraron los informes correspondientes que fueron presentados en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la COyGE,

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Socialización permanente, a la ciudadanía, de productos cartográficos impresos y digitales. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-03-41-101-01) (Enero-Diciembre)	55%	80%	68.75%	80%	Las metas de esta Actividad Institucional no se lograron al 100% debido al recorte presupuestal que determinó la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México para este ejercicio fiscal, se canceló la acción relativa al seguimiento a la publicación de la Memoria Histórico Electoral del Distrito Federal, misma que se tiene previsto ejecutar en 2017.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Generar y proporcionar elementos de análisis retrospectivo y prospectivo sobre la democracia capitalina. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-16-04-41-101-01) (Enero-Diciembre)	52%	40%	130%	72%	En esta Actividad Institucional no se alcanzó el 100% debido a que la publicación y el sistema de consulta relativos a la estadística de participación del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 no se concluyeron. Lo anterior, derivado de las diferencias detectadas en la base de datos que entregó el INE al IEDF, lo cual se hizo del conocimiento a la instancia nacional. Al respecto, el 16 de noviembre del año en curso, se obtuvo su respuesta, vía correo electrónico. Adicionalmente, se formalizó la información de las diferencias en la base de datos mediante el oficio IEDF/PCG/118/2016 del Consejero Presidente, enviado al Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, por conducto de la UTVOPL de ese organismo. Con base en ello se inició el procesamiento de la información para el ejemplar y el insumo informático, por lo que su conclusión se reprogramó para febrero de 2017.

2.2. PROGRAMA ESPECIAL

2.2.1. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de	0.0097%	0%	0.0097%	100%	En el cuarto trimestre se concluyó el *Micrositio de Consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, el cual se presentó a la COyGE en la Décimo Primera Sesión Ordinaria. En dicha sesión el Consejero Electoral Pablo

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-14-13-41-101-01) (Enero-Septiembre)					César Lezama Barreda solicitó la digitalización de los dictámenes otorgados a los proyectos específicos presentados por la ciudadanía para la Consulta 2017, y fueron incorporados en el *Micrositio de Consulta de Dictámenes de Proyectos Específicos, y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, el cual fue aprobado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria para su publicación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-14-41-101-01) (Enero-Septiembre)				100%	Las metas programadas en esta Actividad Institucional se concluyeron al 100%, en el segundo trimestre. Durante este trimestre, se reactivó esta Actividad Institucional, desarrollando tareas relativas al proceso electivo del Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice, Delegación Magdalena Contreras.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-15-41-101-01) (Junio-Diciembre)	75%	75%	100%	100%	Derivado de las resoluciones a los medios de impugnación por parte del TEPJF, al final del cuarto trimestre, concluyó la integración del documento y el desarrollo del sistema informático relativos a la estadística de resultados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, documento que se presentará en 2017. Con lo anterior esta Actividad Institucional se concluyó al 100%

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en el procedimiento electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-14-16-41-101-01) (Enero-Junio)	36.67%	0%	36.67%	100%	En el trimestre que se informa, se recibió, a través de la Secretaría Ejecutiva, las versiones suscritas del Convenio de Apoyo y Colaboración, del Anexo Técnico y del Anexo Financiero en materia de los procesos electivos organizados en la Ciudad de México.

2.2.2. CONSULTA CIUDADANA SOBRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Documentos técnicos y/o normativos en materia de organización, documentación y materiales electivos, elaborados o actualizados, rehabilitados, producidos e impresos con oportunidad para la celebración de los ejercicios de Participación Ciudadana del 2016. (Clave 24A000-07-02-1-3-6-11-15-12-41-101-01) (Enero-Diciembre)	0.00997%	99.99%	0.00997%	100%	Se contó con los materiales electivos y con la documentación electiva y auxiliar impresa para la Elección 2016 y la Consulta 2017 en el tercer trimestre. Asimismo, el *Micrositio de Consulta de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017* se presentó a la COyGE en la Décimo Primera Sesión Ordinaria. En dicha sesión el Consejero Electoral Pablo César Lezama Barreda solicitó la digitalización de los dictámenes otorgados a los proyectos específicos presentados por la ciudadanía para la Consulta 2017, y fueron incorporados en el *Micrositio de Consulta de Dictámenes de Proyectos Específicos, y de Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, el cual fue aprobado en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria para su publicación.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016 actualizado. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-13-41-101-01) (Enero-Diciembre)	20%	50%	40%	100%	

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Procesar y generar información estadística impresa o en sistema de consulta relativa a los votos y votantes que participaron en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-14-41-101-01) (Julio-Diciembre)	50%	50%	100%	100%	Se concluyó la codificación de los proyectos opinados a fin de organizar y procesar la información de este ejercicio electivo para, posteriormente, integrar el documento respectivo y el correspondiente sistema de consulta.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO EN EL TRIMESTRE	PROGRAMADO PARA EL TRIMESTRE	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
Gestionar y procesar los insumos registrales a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (Clave 24A000-07-03-1-3-6-11-15-15-41-101-01) (Enero-Julio)	50%	0%	50%	100%	Se reporta la conclusión del desarrollo del Sistema de consulta sobre la evolución de los instrumentos electorales utilizados en las consultas ciudadanas sobre Presupuesto Participativo que ha organizado el IEDF, mismo que se presentó a la COyGE en el mes de julio.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) realiza sus actividades con apego a la legislación y normatividad establecida; su máximo órgano de dirección, el Consejo General del IEDF (Consejo General), tiene entre sus principales atribuciones el conocer las actividades realizadas y las metas logradas, mediante los informes trimestrales y anuales de operación y funcionamiento que rindan las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas.

En este sentido, de conformidad con los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IEDF, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPCyC) presenta el Cuarto Informe Trimestral respecto de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de las actividades institucionales correspondientes a 2016.

La estructura del informe está dividida en dos apartados: Actividades y Objetivos Alcanzados mismos que permitirán conocer los alcances de las acciones realizadas para dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual 2016.

MARCO JURÍDICO

El presente documento se elabora con base en lo estipulado por el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y en el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primero, en los artículos 65 y 67, fracción IV y el segundo en los artículos 30, fracción III, 36, fracción VII y 53, fracción XV, mismos que disponen entre otras atribuciones, que la Secretaría Ejecutiva es la instancia responsable de coordinar, supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de los programas de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales, así como de informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las áreas en mención.

1. ACTIVIDADES

1.1. COORDINAR LA PLANEACIÓN, GESTIÓN, APLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESTABLECIDAS EN LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2016.

Esta actividad institucional responde a la operación de la DEPCy C, como instancia encargada del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en los incisos j), n), ñ) y o) de la fracción II del artículo 64 del Código, y las atribuciones previstas en el artículo 78 de la misma normativa, a través de la gestión y utilización de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos, con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

En este contexto, durante el trimestre que se reporta se realizaron 3 reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Participación Ciudadana I, Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana, Subdirección de Enlace y Evaluación, Subdirección de Programas y Proyectos de Participación Ciudadana y el titular de la DEPCyC, en las cuales se abordaron los temas concernientes al porcentaje de avance mensual para el reporte en el Sistema de Seguimiento y Evaluación. De manera adicional, se llevó a cabo una reunión semanal para el seguimiento de actividades operativas vinculadas con el desarrollo de los programas institucionales.

A efecto de que la Secretaría Administrativa continúe con las tareas de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2017, específicamente con la integración del Programa Operativo Anual 2017 (POA 2017), se capturó el Proyecto de Presupuesto concerniente a la DEPCyC en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

El titular de la DEPCyC asistió a 15 sesiones de la Junta Administrativa de las cuales 3 fueron ordinarias y 4 extraordinarias y 8 urgentes; 9 sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana (CPC) de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias; 6 sesiones del Comité de Informática 3 fueron ordinarias y 3 extraordinarias; 8 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, 3 fueron ordinarias, 2 extraordinaria y 3 urgentes; y 5 sesiones del Comité Técnico Editorial, 3 ordinarias y 2 extraordinarias.

También se elaboraron 11 Informes de Actividades Semanales, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se realizaron y presentaron a la CPC, los siguientes documentos:

- Informes del Tercer Trimestre de Actividades 2016 que presenta la DEPCyC, sobre los Programas Institucionales siguientes: a. Participación Ciudadana; b. Promoción y

Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana; c. Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General; d. Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos; y e. Fomento a las Organizaciones Ciudadanas.

- Tercer Informe Trimestral de Actividades 2016 de la CPC.
- Proyecto de Acuerdo de la CPC por el que ratifica como su Secretario Técnico al C. Jesús Arturo Flores López, titular de la DEPCyC.
- Proyecto CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se aprueba la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE SE REALIZARÁ EN EL PUEBLO ORIGINARIO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE, DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS, en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF)en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados,TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados.
- Informe de evaluación institucional de los Comités Ciudadanos (comités) y Consejos de los Pueblos (consejos) 2da. Generación.
- Tercer informe sobre la modificación en la integración de los Comités y Consejos 2013-2016.
- Material previsto en el Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2016, correspondiente a la Agenda Ciudadana 2017.
- Anteproyectos de Dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como Organización Ciudadana (OC), de las siguientes personas morales: a. “Fundación Creando con Visión”, Asociación Civil; b. “Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya”, Asociación Civil; c. “Fundación México Unido y Solidario”, Asociación Civil; y d. “Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional”, Asociación Civil.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como OC a las Asociaciones Civiles: Fundación Creando con Visión, Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya, Fundación México Unido y Solidario; y Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional.
- Anteproyectos de Dictamen de la CPC, respecto de las solicitudes de registro como OC, de las siguientes personas morales: a. “Grupo de Comerciantes de la Concentración 169”, Asociación Civil; b. “Organización Ciudadana Tlatelolca”, Asociación Civil; c. “Fundación Adopta una Causa México”, Asociación Civil; d. “Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México”, Asociación Civil; e. “Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez”, Asociación Civil; y f. “Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás”, Asociación Civil.
- Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, por el que se otorga registro como OC a las asociaciones civiles: Grupo de Comerciantes de la Concentración 169, Organización Ciudadana Tlatelolca, Fundación Adopta una Causa México, Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México, Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez, y Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás.
- Informe que presenta la Presidencia de la CPC sobre la solicitud dirigida al IEDF por parte de la Jefatura Delegacional de Cuauhtémoc para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción del proyecto denominado “Foro Shakespeare” dentro del predio del “Parque Cholula”, de dicha demarcación territorial.
- Informe que presenta la Presidencia de la CPC sobre la solicitud dirigida al IEDF por parte de la Jefatura Delegacional de Tlalpan para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción 409 viviendas en el predio ubicado en Calle Rubí 38, Colonia Valle Escondido, dentro de dicha demarcación territorial.9 minutas de la CPC.

1.2. INCREMENTAR LA DIFUSIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO DEL IEDF CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A LA CIUDADANÍA, A LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LOS ORC, A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y A LA POBLACIÓN EN GENERAL.

Esta actividad institucional contó con tres acciones específicas realizadas durante el año, a saber:

1. Realizar dos reuniones de trabajo al año de coordinación interinstitucional para lograr apoyo de las instituciones en los procesos de participación ciudadana.
2. Publicar por internet la programación mensual de los talleres y cursos relacionados con la participación ciudadana.
3. Elaborar un proyecto de un modelo interinstitucional de orientación y asesoría en materia de participación ciudadana (Participatel).

En seguida se reportan los avances realizados durante el cuarto trimestre.

REALIZAR DOS REUNIONES DE TRABAJO AL AÑO, DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LOGRAR APOYO DE LAS INSTITUCIONES EN LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ésta acción institucional fue concluida de acuerdo con lo programado logrando con esto las relaciones interinstitucionales con las delegaciones políticas, instituciones y dependencias de la Ciudad de México (CDMX) respecto de la coordinación en materia de participación ciudadana.
Con respecto a los acuerdos logrados en el año se destaca lo siguiente:

Se creó un grupo de WhatsApp denominado *Enlaces_delegaciones_IEDF.* A fin de mantener comunicación permanente y directa con el enlace del área de participación ciudadana de las delegaciones y con la DEPCyC y las direcciones distritales.

A través de dicho grupo se tiene constante comunicación para difundir las diversas actividades de coordinación interinstitucional realizadas por la DEPCyC: los Foros de Información, deliberación, análisis y propuestas sobre la reforma política de la CDMX que se realizaron con 16 delegaciones políticas; las Sesiones de trabajo del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo, Reuniones de trabajo con personal servidores públicos de las delegaciones; actividades relativas a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017; Círculos de Reflexión; capacitación en materia de participación ciudadana, entre otros.

A la fecha el grupo de WhatsApp se integra por 64 personas del servicio público de las delegaciones y del IEDF.

Por otra parte la DEPCyC envió oficio IEDF/DEPCyC/242/2016 al Titular de la Agencia de Gestión

Urbana de la Ciudad de México (AGUCDMX), Lic. José Jaime Slomianski Aguilar, para reiterar la propuesta de llevar a cabo la suscripción del Convenio de Apoyo y colaboración entre la AGUCDMX y el IEDF en virtud de los trabajos que se realizaron entre ambas instituciones, con la finalidad de conjuntar esfuerzos y recursos que promuevan y fomenten la participación ciudadana y apoyar el trabajo de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) que entrarán en funciones en enero de 2017 y de la ciudadanía en general.

Esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado en los tiempos establecidos.

PUBLICAR POR INTERNET LA PROGRAMACIÓN MENSUAL DE LOS TALLERES Y CURSOS RELACIONADOS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

De acuerdo a la estrategia didáctica aprobada, el periodo principal de capacitación en materia de participación ciudadana concluyó el 30 de noviembre, por lo cual, el personal de las direcciones distritales publicó la programación de los meses de octubre y noviembre, sin embargo, en algunos casos se programaron, publicaron y llevaron a cabo cursos o talleres de capacitación durante diciembre.

Instituto Electoral del Distrito Federal
Calendario 2016
Cursos en materia de Participación Ciudadana

Jun | Jul | Ago | Sep | **Oct** | Nov | Dic

Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito
05	10:00 a 12:00	Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones	Huichapan número 20, Col. Ampliación Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15250, México D.F.		X
05	16:00 a 18:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
05	10:00 a 12:00	Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones	Huichapan número 20, Col. Ampliación Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15250, México D.F.		X
06	16:00 a 18:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Primera Privada de Venustiano Carranza número 7, Col. Palmatitla, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07170		I
06	16:00 a 18:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
07	16:00 a 18:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
10	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colinas del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII
10	17:00 a 19:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Calle Tainal número 347, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México	Tlalpan	XXXVII
10	17:00 a 19:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Calle Tainal número 347, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México	Tlalpan	XXXVII
10	17:00 a 19:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Calle Tainal número 347, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México	Tlalpan	XXXVII
10	17:00 a 19:00	Marco jurídico de la participación ciudadana en el Distrito Federal	Calle Tainal número 347, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, Ciudad de México	Tlalpan	XXXVII
12	10:00 a 12:00	Democracia, derechos humanos y principios de participación ciudadana	Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colinas del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII
12	16:00 a 18:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
12	10:00 a 12:00	Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones	Huichapan número 20, Col. Ampliación Michoacana, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15250, México D.F.	Venustiano Carranza	X
13	12:00 a 14:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Coordinación Los Olivos, Calle Adalberto Tejeda s/n, Col. Los Olivos, Delegación Tláhuac	Tláhuac	XXXV
13	16:00 a 18:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
13	16:00 a 18:00	Presupuesto Participativo: planeación, desarrollo, seguimiento y difusión de proyectos comunitarios	Primera Privada de Venustiano Carranza número 7, Col. Palmatitla, Delegación Gustavo A. Madero, CP 07170		I

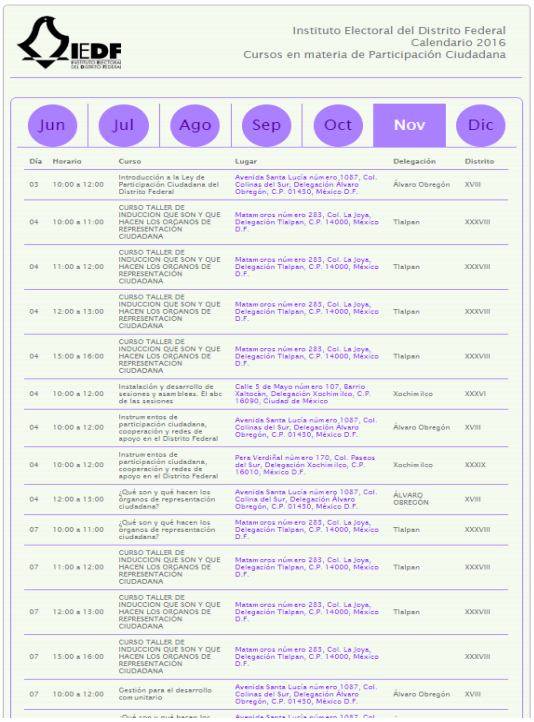

Instituto Electoral del Distrito Federal
Calendario 2016
Cursos en materia de Participación Ciudadana

Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | **Nov** | Dic

Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito
03	10:00 a 12:00	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal	Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colinas del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII
04	10:00 a 11:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
04	11:00 a 12:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
04	12:00 a 13:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
04	15:00 a 16:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
04	10:00 a 12:00	Instalación y desarrollo de sesiones y asambleas. El abc de las sesiones	Calle 5 de Mayo número 107, Barrio Xaltocán, Delegación Xochimilco, C.P. 16090, Ciudad de México	Xochimilco	XXXVI
04	10:00 a 12:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colinas del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII
04	10:00 a 12:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Pera Verdiñal número 170, Col. Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010, México D.F.	Xochimilco	XXXIX
04	12:00 a 13:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colina del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	ÁLVARO OBREGÓN	XVIII
07	10:00 a 11:00	¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
07	11:00 a 12:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
07	12:00 a 13:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.	Tlalpan	XXXVIII
07	15:00 a 16:00	CURSO TALLER DE INDUCCION QUE SON Y QUE HACEN LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	Matamoros número 283, Col. La Joya, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, México D.F.		XXXVIII
07	10:00 a 12:00	Gestión para el desarrollo comunitario	Avenida Santa Lucía número 1087, Col. Colinas del Sur, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01430, México D.F.	Álvaro Obregón	XVIII

Instituto Electoral del Distrito Federal
Calendario 2016
Cursos en materia de Participación Ciudadana

Jun | Jul | Ago | Sep | Oct | Nov | **Dic**

Día	Horario	Curso	Lugar	Delegación	Distrito
01	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
01	10:00 a 12:00	Derechos y obligaciones de las y los habitantes y ciudadanos de la Ciudad de México	Dirección Distrital VIII. Golfo de Riga No. 34, Col. Tacuba, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11410, Cd Mx	Miguel Hidalgo	VIII
02	14:00 a 16:00	Instrumentos de participación ciudadana, cooperación y redes de apoyo en el Distrito Federal	Pera Verdiñal número 170, Col. Paseos del Sur, Delegación Xochimilco, C.P. 16010, México D.F.		XXXIX
02	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
03	11:00 a 14:00	Guía para jóvenes, planeación y diseño de proyectos del presupuesto participativo	Foro Cultural. Camino Real de Contreras 27, Magdalena Contreras, La Concepción, 10830 Ciudad de México, CDMX	ÁLVARO OBREGÓN	XXXIII
05	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
06	18:00 a 20:00	Presupuesto participativo y planeación de proyectos	Calle la Fama esq. Calvario Salón de Usos Multiples a un costado del Kiosco. Col. La Fama		XXXVIII
07	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
09	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
12	16:00 a 18:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
13	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
13	16:00 a 18:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
14	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
14	16:00 a 18:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
15	16:00 a 18:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
16	16:00 a 18:00	Actividades inmediatas del Comité Ciudadano	Matamoros número 156, Col. Ampliación Barrio San Miguel, Delegación Iztapalapa, C.P. 09360, México D.F.	Iztapalapa	XXI
16	16:00 a 18:00	Trabajo en equipo y manejo de conflictos / Comunicación eficaz	General Antonio León número 274, Col. Juan Escutia, Delegación Iztapalapa, C.P. 09100, México D.F.	Iztapalapa	XIX
		Trabajo en equipo y manejo	General Antonio León número 274, Col.		

La programación es pública y se encuentra disponible en el micrositio de capacitación en el apartado de *Participación ciudadana* de la página de internet institucional o insertando la siguiente liga: **http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion2016/index.php.**

Así, el IEDF, permanentemente y en tiempo real, informa y promueve los talleres y cursos sobre los temas de participación ciudadana.

En el trimestre que se reporta cada dirección distrital capturó su programación mensual de cursos y talleres, constituyendo así una programación específica de acuerdo a su demarcación territorial, por lo que se cumplió en tiempo y forma esta acción.

Es importante mencionar que también se promovió la capacitación en el ámbito territorial de las 40 direcciones distritales mediante la colocación de carteles en sitios públicos como escuelas, parques, oficinas delegacionales o de la administración pública local. Dicha difusión se realizó a través de las direcciones distritales con el apoyo de las personas integrantes de los comités y consejos.

Distrito IX

Cartel

Cartel

Distrito XXXIX

Derivado de lo anterior, esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

ELABORAR UN PROYECTO DE UN MODELO INSTITUCIONAL DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (PARTICIPATEL).

Esta línea telefónica continúa ofreciendo servicio a la ciudadanía, durante el trimestre que se reporta se recibieron 20 llamadas solicitando asesoría sobre temas de participación ciudadana, cabe señalar que esta línea telefónica se creó con la finalidad de que progresivamente la ciudadanía la conozca y la utilice para solucionar sus dudas relacionadas a los temas de participación ciudadana, así como todo lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) vigente.

La meta de esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

1.3. INCREMENTAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA TANTO EN LA IMPLEMENTACIÓN COMO EN EL SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Esta actividad institucional cuenta con tres acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2016.

2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa del Plan Anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio.
3. Atender 25 asesorías trimestrales brindadas a las personas del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la ciudadanía en general sobre los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana.

Esta actividad institucional contempló la elaboración de los documentos normativos que sirvieron de guía para los procesos de capacitación en materia de participación ciudadana, asimismo, se encuentra la acción de brindar asesoría permanente a la ciudadanía en materia de capacitación sobre temas de participación ciudadana, se reporta lo siguiente:

ELABORAR EL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2016.

Documento rector de los procesos de capacitación, elaborado y presentado durante el primer trimestre del año, aprobado por la CPC y por el Consejo General mediante los acuerdos CPC/010/2016 y ACU-032-16, respectivamente.

Derivado de lo anterior esta acción se concluyó al 100% de acuerdo con lo programado.

ELABORAR LA ESTRATEGIA DIDÁCTICA Y OPERATIVA DEL PLAN ANUAL DE ESTUDIOS Y ACCIONES PARA LA CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS, PERSONAL DEL SERVICIO.

Éste es el documento complementario al Plan Anual de Estudios 2016, fue aprobado durante el primer trimestre mediante el acuerdo CPC/012/2016 del 26 de febrero de 2016, en la Segunda Sesión Ordinaria de la CPC. Por lo que esta acción se concluyó al 100% de acuerdo con lo programado.

ATENDER 25 ASESORÍAS TRIMESTRALES BRINDADAS A LAS PERSONAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL SOBRE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En el último trimestre del año el personal de la DEPCyC atendió 27 solicitudes de asesoría, dos de las cuales se presentaron de manera presencial, 19 por vía telefónica y 6 a través del correo institucional; las solicitudes se relacionaron principalmente con los siguientes temas:

- Cursos de capacitación que ofrece el IEDF.
- Solicitud de ejemplares de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Presupuesto participativo en las colonias.
- Solicitud de ejemplares de diversos manuales editados por el IEDF.
- Asesoría para acceder al Aula Virtual Institucional.
- Solicitud y entrega de constancias de capacitación enviadas al Estado de Campeche.
- Asesoría sobre el seguimiento y la evaluación de la capacitación realizada a las direcciones distritales.

Es de señalar que con esta cifra se superaron las 25 solicitudes estimadas para el trimestre, por lo que esta acción se cumplió al 100% con lo programado para el periodo.

1.4. CAPACITAR, ASESORAR Y COMUNICAR A LAS Y LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA PARA EJERCER SUS FUNCIONES COMO LO SEÑALA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La actividad institucional la componen seis acciones específicas, con las cuales se proporcionaron a la ciudadanía los contenidos de los temas en torno a la participación ciudadana establecidos en la Ley en la materia, así como diversos temas de interés general entre las personas integrantes de los ORC de la CDMX.

1. Diseñar el *Curso Propedéutico* para todas las personas que integraron una fórmula para participar en la elección e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
2. Diseñar el curso de inducción para las personas que integrarán los nuevos ORC, derivados de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos del 2016.
3. Elaborar el contenido para la reedición del Manual para el curso de inducción *¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?*
4. Elaborar cuatro contenidos sobre las temáticas de las 10 coordinaciones de trabajo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
5. Elaborar el contenido de la *Guía para elaborar proyectos de presupuesto participativo*.
6. Actualizar cuatro cursos en línea.

En lo que respecta a la primera acción de esta actividad institucional correspondiente a

DISEÑAR EL CURSO PROPEDÉUTICO PARA TODAS LAS PERSONAS QUE DESEEN INTEGRAR UNA FÓRMULA PARA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

Este curso fue diseñado de acuerdo con lo programado durante el segundo trimestre y fue distribuido al personal encargado de la capacitación de las 40 direcciones distritales.

Por lo anterior, la acción antes descrita se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

DISEÑAR EL CURSO DE INDUCCIÓN PARA LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LOS NUEVOS ORC, DERIVADOS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS DEL 2016.

Este curso se diseñó durante el segundo trimestre y se distribuyó para su utilización en los cursos impartidos por el personal de las 40 direcciones distritales.
Por lo anterior, la acción antes descrita se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

ELABORAR EL CONTENIDO PARA LA REEDICIÓN DEL MANUAL PARA EL CURSO DE INDUCCIÓN ¿QUÉ SON Y QUÉ HACEN LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA?

Como fue informado con oportunidad, el contenido del material fue aprobado por la CPC, mediante el Acuerdo CPC/061/16.

Durante el cuarto trimestre el personal de la DEPCyC mantuvo estrecha comunicación con personal de la Coordinación Editorial a efecto de realizar el diseño, la corrección de estilo y edición del material en comento.

Este material servirá como apoyo para las capacitaciones que comenzarán en enero del 2017 dirigida a las personas que integrarán los comités y consejos generación 2017-2019.

Esta acción se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

ELABORAR CONTENIDOS SOBRE LAS TEMÁTICAS DE LAS 10 COORDINACIONES DE TRABAJO DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS.

El contenido de este material fue presentado con anterioridad, de acuerdo con lo programado, a la CPC, las y los consejeros integrantes de la Comisión mencionada y la Consejera Dania Paola Ravel Cuevas realizaron observaciones a través del personal de sus oficinas mediante reuniones de trabajo con el personal de la DEPCYC, misma que se incluyeron en el documento definitivo.

De esta forma se creó un material que integró los contenidos de las 10 coordinaciones establecidas en el artículo 97 de la Ley de Participación.

Dicho material fue creado tomando como base las solicitudes de los propios integrantes de los comités y consejos que requería un apoyo para desempeñar adecuadamente las funciones de la comisión o coordinación de trabajo que les fuera encomendada.

Se prevé que este material sea utilizado durante 2017 en los cursos de capacitación con las personas que integren las coordinaciones o comisiones de trabajo en cada comité o consejo.

Por lo tanto, la actividad se cumplió al 100% de acuerdo con lo programado.

ELABORAR EL CONTENIDO DE LA GUÍA PARA ELABORAR PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El contenido fue presentado a la CPC de acuerdo con lo programado, el material impreso se utilizará en 2017, principalmente con las personas que integrarán los comités y consejos para el periodo 2017-2019.

Con lo que respecta a lo programado se cumplió la meta al 100%.

ACTUALIZAR CUATRO CURSOS EN LÍNEA.

Actualmente el micrositio de Participación Ciudadana cuenta con materiales en PDF y cursos en línea correspondientes a los contenidos aprobados por la CPC, adicionalmente se realizaron materiales audiovisuales como apoyo a los diversos temas sobre participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación, mismos que se encuentran disponibles en YouTube, como se informó anteriormente.

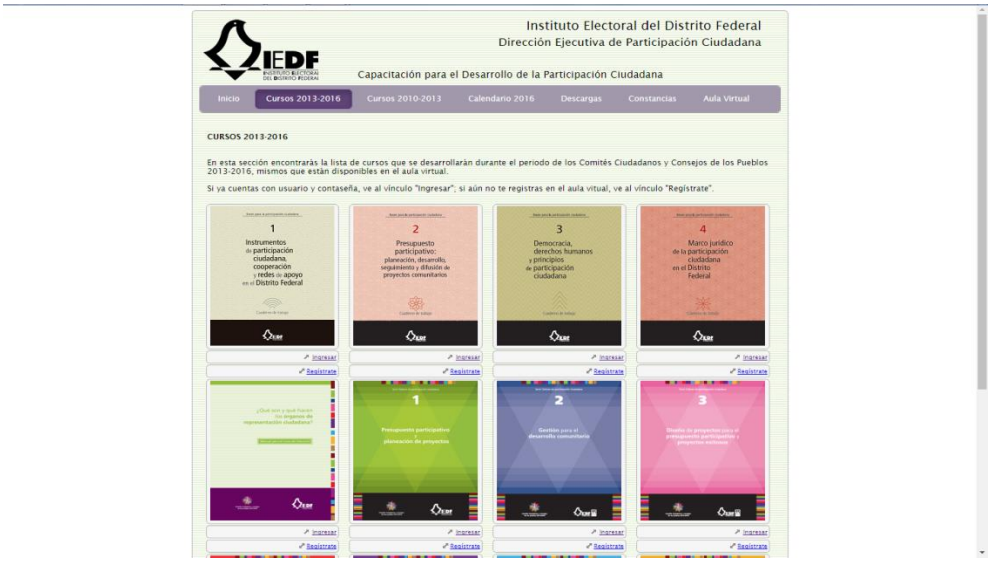

Desde el micrositio cualquier persona puede acceder al Aula Virtual, solo es necesario crear un usuario para poder realizar los cursos en línea disponibles, es de señalar que durante el próximo año se tiene programado la actualización de los cursos necesarios para las personas integrantes de comités y consejos que entran en funciones en enero de 2017.

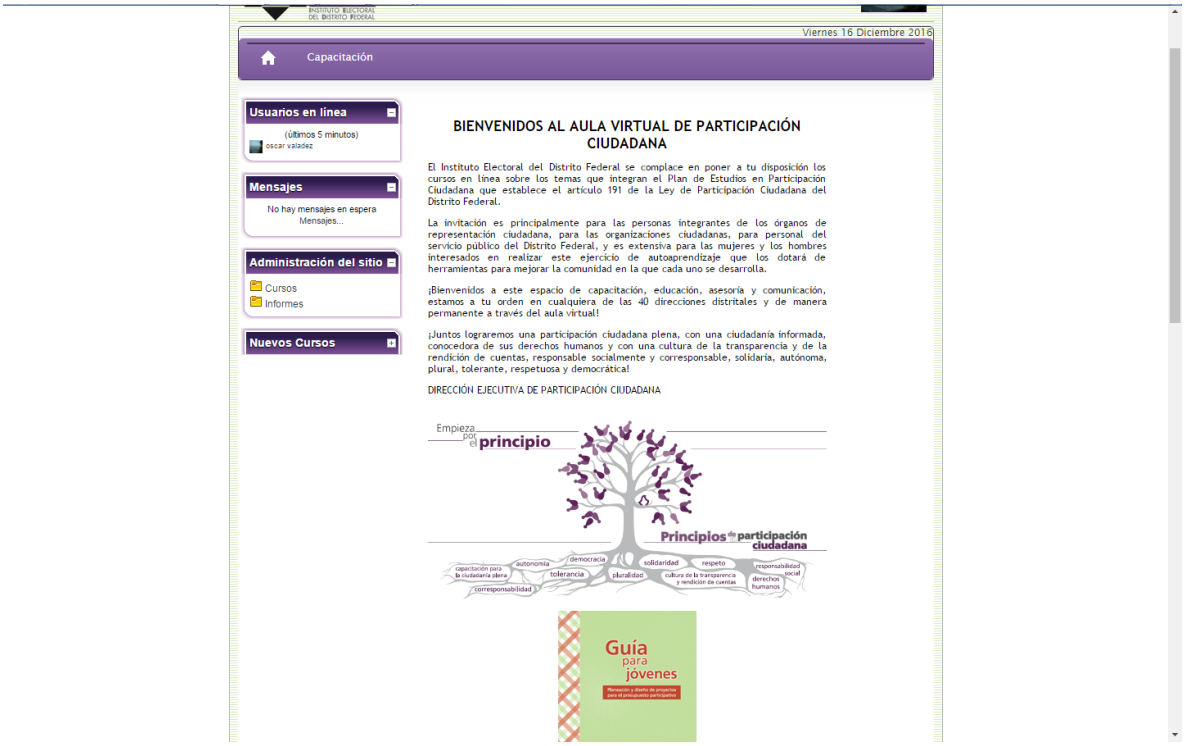

El apartado de Calendario 2016 fue una herramienta creada este año a fin de que la ciudadanía pudiera conocer las fechas, las sedes y el tema de los cursos y talleres que se impartieron en las 40 direcciones distritales, así como en diferentes lugares públicos en los que se brindó capacitación en materia de participación ciudadana, la información correspondiente al trimestre que se reporta de 2016 se detalla en el punto 1.1.2 de este informe.

OTRAS ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este apartado se muestran gráficas que dan un panorama general de lo que fue el proceso de capacitación mediante talleres, cursos y pláticas que se desarrollaron tanto por el personal de las 40 direcciones distritales como de oficinas centrales.

A manera de síntesis para el presente informe se mencionan solamente algunos datos relevantes. Con respecto del número de capacitaciones reportadas en 2015, aumentó considerablemente para 2016, de esta forma pasó de 17,546 en 2015 a 31,044 en 2016.

Total de personas capacitadas durante 2016:

31,044

Sexo de las Personas Capacitadas

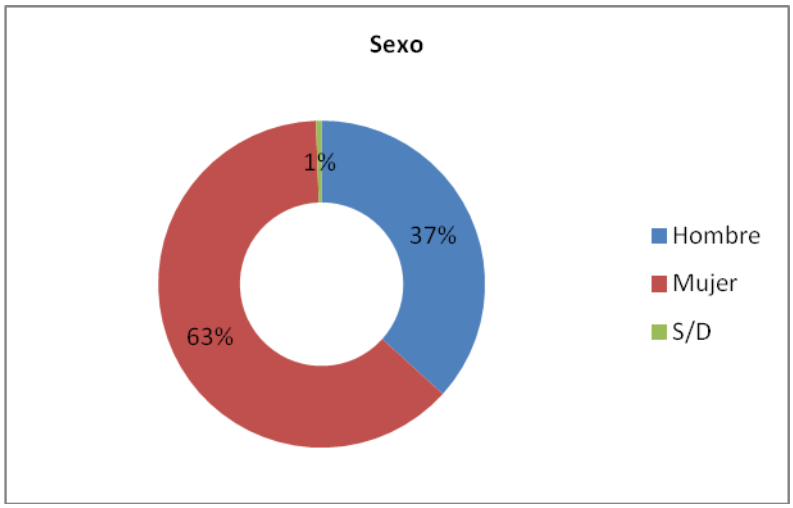

Las personas del sexo femenino (63%) son las que más acudieron a los cursos de capacitación, versus el 37% de personas del sexo masculino.

Edad de las personas capacitadas

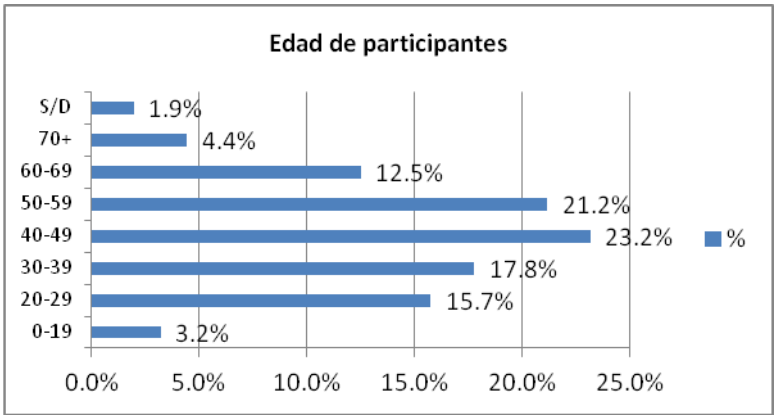

El grupo de edad que asiste con mayor frecuencia a los cursos de capacitación es el de las personas entre los 40 y 49 años (23.2%); el segundo grupo es el comprendido entre los 50 y 59 años (17.4%); el tercer grupo de 30 a 39 años (10.5%) y el cuarto lugar el de las personas jóvenes cuyas edades fluctúan entre 20 y 29 años (15.7%).

Escolaridad de las personas capacitadas

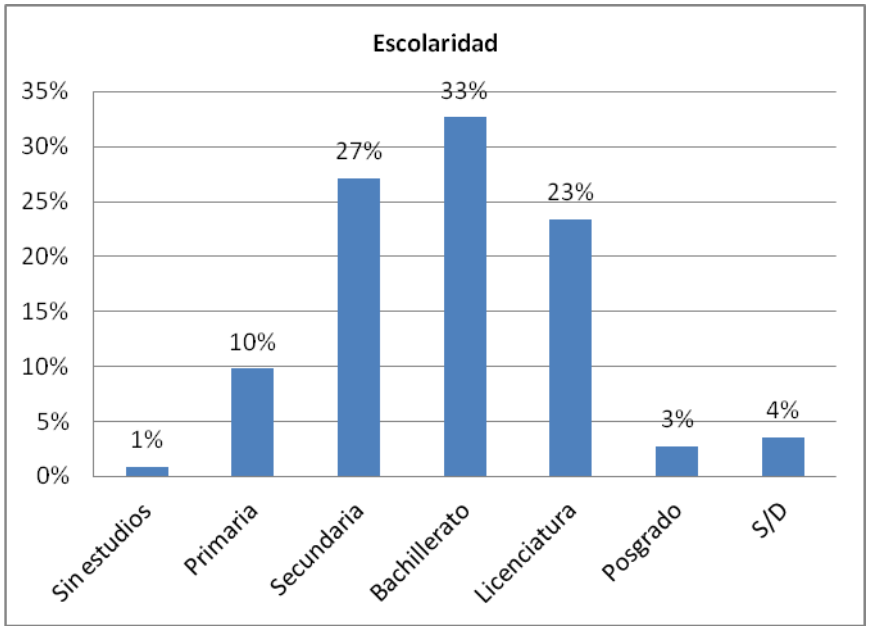

El 83% de la población asistente a las acciones de capacitación impartidas por las direcciones distritales y por la DEPCyC se encuentra en el rango de escolaridad comprendido entre la secundaria y licenciatura.

TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA A LA CIUDADANÍA

Tipo de capacitación	Cantidad	%
Asesoría propedéutica	3266	11%
Curso o Taller	26940	87%
S/D	838	3%
Total	**31044**	**100%**

PERSONAS CAPACITADAS POR DIRECCIÓN DISTRITAL

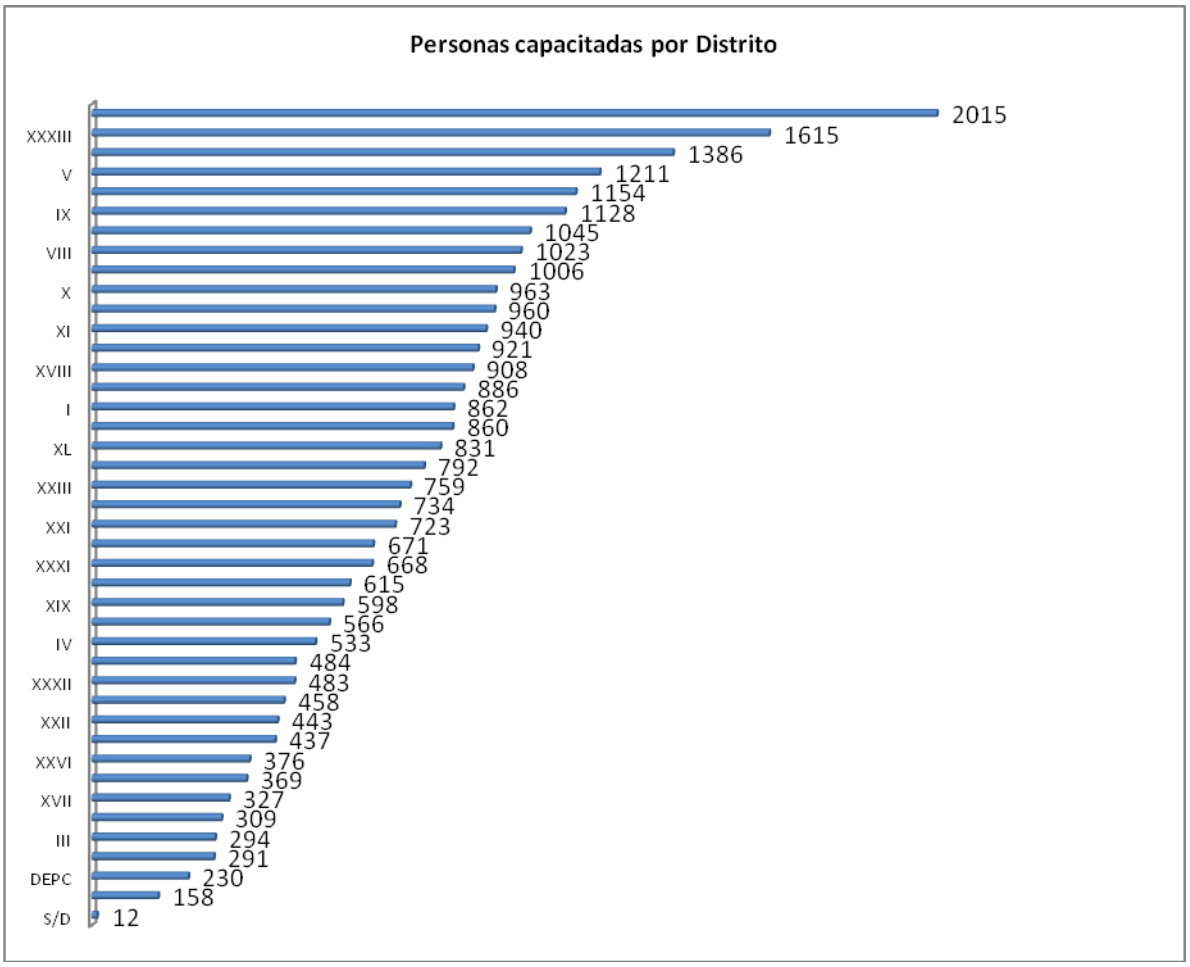

Las direcciones distritales XX, XXXIII, XXVIII, V y XXVII, fueron quienes realizaron las cinco primeras cifras de personas capacitadas durante 2016.

De igual manera fueron las direcciones distritales XX, XXXIII, XXVIII, V y I quiénes realizaron obtuvieron las cinco cifras más altas de personas que evaluaron la capacitación.

PERSONAS DE ORC QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN

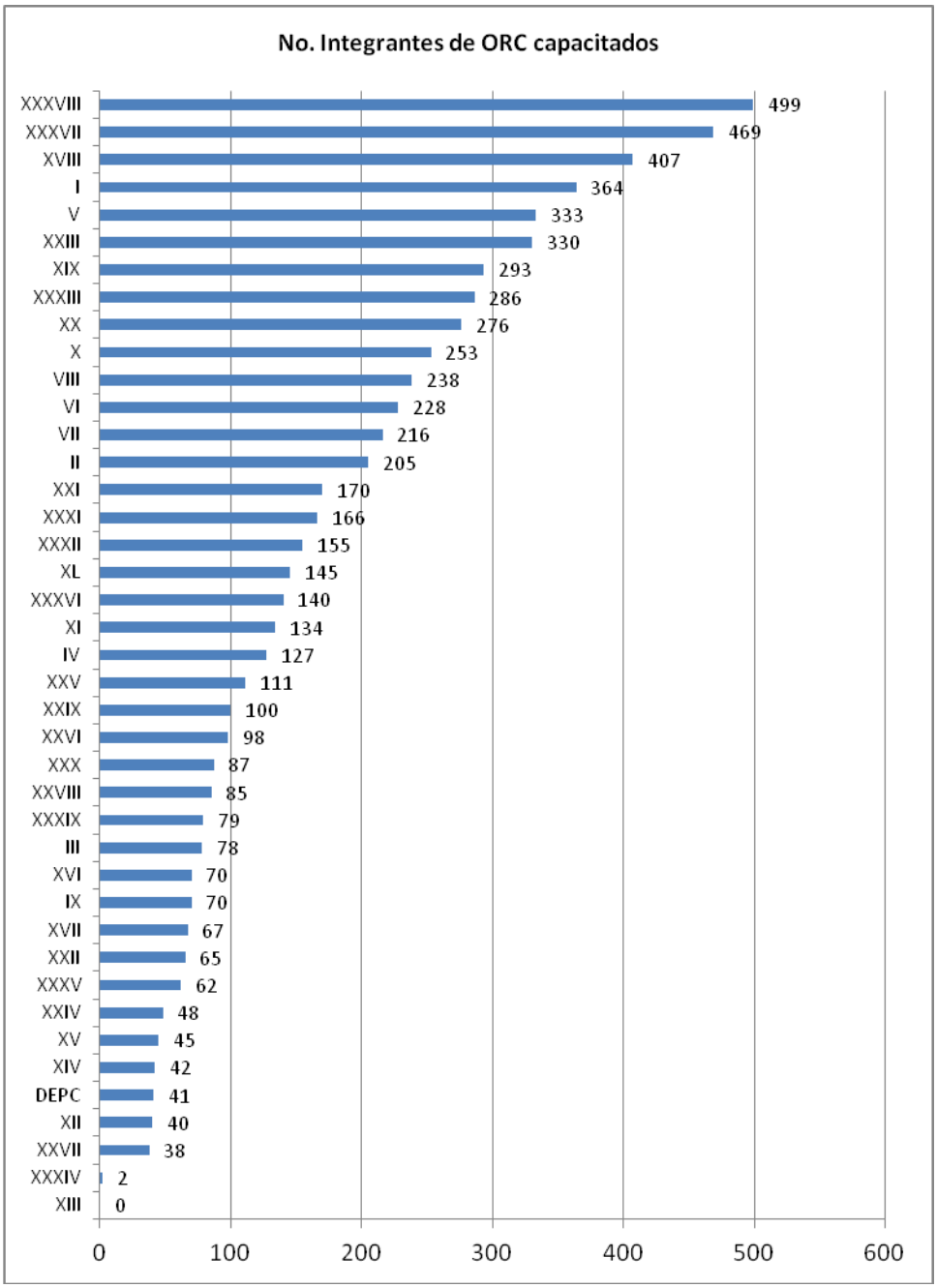

De las 31,044 personas capacitadas 6662 son integrantes de alguno de los ORC y las cinco direcciones distritales que más integrantes de ORC capacitaron son: XXXVIII, XXXVII, XVIII, I y V.

1.5. ACCIONES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO PERMANENTES SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mediante esta actividad institucional se difunden de manera permanente tanto el concepto de los Principios Rectores como el de Participación Ciudadana, a través de la creación de espacios, medios e instrumentos de promoción de carácter institucional.

De acuerdo con lo aprobado en el Programa Institucional, lo anterior se realiza mediante mecanismos innovadores que nos permitan estar presentes en la vida diaria de los ciudadanos, primordialmente a través de las redes sociales.

ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE REDES SOCIALES.

Las acciones contempladas dentro de esta actividad incluían lo siguiente:

AMPLIAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DE UNA COMUNIDAD VIRTUAL QUE PROMUEVA LA CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y REFLEXIÓN COLECTIVA SOBRE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE IMÁGENES, FRASES Y VIDEOS PUBLICADOS EN LAS REDES SOCIALES COMO FACEBOOK Y TWITTER.

Cabe mencionar que esta estrategia fue concluida y reportada durante el primer trimestre del año. Actualmente, el documento se encuentra en espera del análisis y consideración de las diversas áreas del IEDF encargadas de la difusión y promoción institucional, así como de sus aspectos técnicos, logísticos y de operación.

En caso de que la estrategia generada por la DEPCyC sea susceptible de ponerse en marcha para continuar dando cauce al intercambio de información y experiencias sobre el proceso de la participación ciudadana a través de las redes sociales vigentes, se podrían realizar las adecuaciones a que haya lugar.

PUBLICAR TEMAS RELACIONADOS CON LOS PRINCIPIOS RECTORES A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO: FACEBOOK, TWITTER O YOUTUBE.

Esta actividad comprende lo siguiente:

Una calendarización semanal de mensajes que se publican en cada una de las redes sociales de Facebook y Twitter para difundir la aplicación de los principios rectores.

En el año 2016 se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes en la vida cotidiana de la ciudadanía usuaria de estas plataformas virtuales, mediante la publicación de información diversa sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC, tomando en cuenta en todo momento la promoción de los doce Principios Rectores en los que se base este programa institucional.

INFORME DE LAS CUENTAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

- Facebook: Participación IEDF
- Twitter: @ParticipaIEDF

El primer dato importante que hay que reportar se refiere al aumento de “amistades” y de “seguidores” registrado durante este periodo en cada una de las cuentas. Así, tenemos que en el tercer trimestre del año contábamos con 1,779 “amistades” en Facebook mientras que en este cuarto trimestre se contabilizan 1,812. Por su parte, en Twitter reportamos el tercer trimestre 2,063 “seguidores”; mientras en este tercer trimestre se reportan 2,236.

Con base en los datos anteriores se tiene como resultado que en este trimestre se sumaron 33 personas a la comunidad virtual de la DEPCyC en Facebook y 173 se sumaron en Twitter.
En cuanto a los contenidos publicados se reporta que durante este cuarto trimestre del año 2016 se emitieron 191 mensajes en Facebook y 162 mensajes en Twitter (ambas con corte al 07 de Diciembre). Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

- Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- DEPCyC
- Círculos de reflexión
- Invitación al Taller de Capacitación con el InfoDF y la Contraloría General del Distrito Federal.
- OC
- La elección de Consejo y Consulta Ciudadana en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice.
- Los instrumentos de participación ciudadana.
- La lucha contra de la discriminación y la violencia política hacia las mujeres en la Ciudad de México.
- Consultas sobre Presupuesto Participativo.
- Cursos de capacitación para la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.
- Observatorio Internacional de Derechos Políticos.
- Foros Informativos.

La meta programada para el cuarto trimestre contemplaba la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de comunicación, a la intensa actividad de la DEPCyC y del IEDF, así como a la buena respuesta de los usuarios que siguen nuestras publicaciones, se publicaron en total 353 contenidos, 293 más que la meta comprometida.

En las tablas siguientes se observa cómo se registró el aumento en cada una de las redes sociales, durante los tres meses del periodo que se reporta:

SEGUIMIENTO DE LA NUMERARIA DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2016

OCTUBRE

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE OCTUBRE DE 2016
Participación IEDF	Facebook (FB)	**1,800 *Amistades***
@ParticipaIEDF	Twitter (Tw)	**2,177 Seguidores**

NOVIEMBRE

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2016
Participación IEDF	Facebook	**1,811 *Amistades***
@ParticipaIEDF	Twitter	**2,228 Seguidores**

DICIEMBRE

NOMBRE DE LA CUENTA	RED SOCIAL	COMUNIDAD AL 07 DE DICIEMBRE DE 2016
Participación IEDF	Facebook	**1,812 *Amistades***
@ParticipaIEDF	Twitter	**2,236 Seguidores**

1.6. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA VIDA COMUNITARIA.

El programa anual contempló la realización de cuatro Círculos de Reflexión en el año, específicamente, uno por trimestre, por lo que en este cuarto trimestre se reporta la realización del 5o Círculo de reflexión con el tema “Experiencias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales 2016” celebrado el 6 de diciembre del presente año.

A este evento acudieron un total de 44 personas (27 hombres y 17 mujeres) entre integrantes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD) y público en general, quienes hablaron sobre sus experiencias como integrantes de algún CCD. En este círculo de reflexión se promovieron los principios rectores de solidaridad, responsabilidad social, capacitación para la ciudadanía plena, por mencionar algunos.

Cabe mencionar que se recabaron algunas de las vivencias tuvieron a lo largo del tiempo que estuvieron en funciones. Además, nos informaron sobre sus logros en cuanto al plan de trabajo que desarrollaron durante su gestión.

El taller se centró en cuatro temas, mismos que se dividieron entre los cuatro grupos que conformaron el taller:

1.- Capacitación en materia de participación ciudadana.

2.- Colaboración con las delegaciones de la CDMX.

3.- Coordinaciones de trabajo del comité ciudadano.

4.- Interacción vecinal.

Las siguientes afirmaciones se hacen en base a lo que las personas entrevistadas consideraron, en una escala del 1 al 10, siendo 1 totalmente en desacuerdo y 10 completamente de acuerdo. Algunos temas únicamente se comentaron al interior de los grupos sin recibir calificación.

GRUPO 1

TEMA: MI EXPERIENCIA EN CUANTO A LA CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
1.- ¿Cuál es mi experiencia en relación con la capacitación en materia de participación ciudadana en cuanto a la manera en que el IEDF imparte los cursos?	9
2.- ¿Cuál es mi experiencia en relación con la capacitación en materia de participación ciudadana en lo que se refiere al catálogo de temas que imparte el IEDF?	9
3.- ¿Cuál es mi experiencia en relación con la capacitación en materia de participación ciudadana impartida por organizaciones ciudadanas o sociedad civil?	2
4.- ¿Cuál es mi experiencia en relación con la capacitación en materia de participación ciudadana solicitada a las instituciones pertenecientes al gobierno de la Ciudad de México?	9

GRUPO 2

TEMA: MI EXPERIENCIA CON LA COLABORACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
1.- ¿Cómo calificaría la relación que mantuvo con la Delegación?	4
2.- ¿Qué logros considera que alcanzaron como representantes de la ciudadanía?	8
3.- ¿Qué sugerencias y recomendaciones daría a la tercera generación de ORC?	
4.- ¿De qué manera se puede aprovechar la experiencia que ustedes adquirieron para impulsar la Participación Ciudadana en la CDMX?	

GRUPO 3

TEMA: MI EXPERIENCIA COMO INTEGRANTE DE UNA COORDINACIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ CIUDADANO.

PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
1.- ¿Se integraron comisiones de trabajo en el Consejo Ciudadano Delegacional?	6
2.- ¿Cuáles fueron las experiencias en las comisiones de trabajo del CCD?	9
3.- ¿Cuáles fueron los logros de las comisiones de trabajo del CCD?	10
4.- ¿En tu opinión ¿durante el 2016 se fortaleció la comunicación entre el IEDF y las autoridades y personal operativo de la Delegación?	

GRUPO 4

TEMA: MI EXPERIENCIA CON MIS VECINOS EN CUANTO A LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PREGUNTAS	CALIFICACIÓN
1.- ¿Saben las y los vecinos que existe el comité ciudadano o consejo del pueblo?	8
2.- ¿Están mis vecinos/as interesados en la participación ciudadana?	6
3.- ¿Van mis vecinos/as a las reuniones que se les convoca?, ¿En qué porcentaje?	5
4.- ¿Mis vecinos/as presentan proyectos para el presupuesto participativo?, ¿votan en la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos?	8

ELABORAR EL CONTENIDO DE LA AGENDA CIUDADANA

El antecedente de esta actividad es el *cuaderno ciudadano* que se distribuyó durante cuatro años consecutivos y que tuvo muy buena aceptación por parte de las y los integrantes de los ORC y la ciudadanía en general.

En este año, como parte de las mejoras e innovaciones propuestas, se consideró que ofrecer una *Agenda Ciudadana* sería una herramienta más completa y útil para que quienes integren los nuevos comités y consejos pudieran organizar mejor las actividades que realizarán en su función de representación ciudadana.

Aprobado en la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria de la CPC, celebrada el 22 de noviembre de 2016 con el Acuerdo CPC/071/2016.

Actualmente la Coordinación Editorial de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica terminó el diseño de la misma, y está en proceso de espera para la recepción de su impresión. Una vez que se cuenten con los ejemplares impresos, se procederá a la entrega y distribución respectiva a las 40 direcciones distritales.

1.7. ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016-2019 REALIZADA

CÓMPUTO TOTAL Y PUBLICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE CADA UNO DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS REALIZADO

El cómputo total de los resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 se publicó en la página de Internet Institucional, conforme a la integración de las fórmulas participantes en la pasada elección, fue entonces que a partir del 5 al 19 de septiembre se asignó la integración de las fórmulas, quedando 1,795[6] de las 1,812 colonias y pueblos de la CDMX.

La publicación con el nombre de cada uno de los integrantes de los comités y consejos, se hará una vez que haya concluido el proceso de bajas, sustituciones e impugnaciones, según sea el caso.

ENTREGA DE LA CONSTANCIA Y TOMA DE PROTESTA DE ASIGNACIÓN E INTEGRACIÓN DE COMITÉS Y CONSEJOS EFECTUADA

El 25 de mayo de 2016, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Gaceta Oficial) el Decreto por el que se reformaban y adicionaban diversas disposiciones del Código y la Ley de Participación en el que se señalaban, entre otras modificaciones, que en los años en que la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo coincidiera con la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, el Instituto Electoral tendría que emitir, en la primera semana de abril, una Convocatoria Única para ambos instrumentos de participación ciudadana en una Jornada Electiva y Consultiva que, de igual forma, se celebraría el primer domingo de septiembre, en la que la ciudadanía de cada colonia o pueblo emitiría su voto y opinión respectivamente, para uno y otro ejercicio democrático.

De tal suerte que conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación, se derogó el artículo 122 de la Ley de Participación Ciudadana y, por lo tanto, conforme al artículo 152, se establece que el IEDF es el encargado de organizar y efectuar la instalación de los comités y consejos. Las sesiones de instalación de los comités ciudadanos se realizarán en la segunda quincena del mes de enero del año inmediato posterior en que se efectué la jornada electiva. Las instalaciones se realizarán por distrito, de acuerdo al programa que cada uno realice y del que deberán notificar a la DEPCyC, de acuerdo a

[6] El número de colonias y pueblos originarios corresponde a los lugares donde hubo elecciones.

la Circular 125 girada por la Secretaría Ejecutiva del IEDF.

REALIZAR UNA AGENDA Y ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA (ORC) Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS (OC)

Durante este trimestre se ha dado continuidad a la propuesta sobre la forma de instrumentar mecanismos de acercamiento e intercambio de experiencias con los nuevos integrantes de los ORC 2017-2019 y el IEDF, utilizando medios electrónicos como página de internet, redes sociales, aplicaciones para teléfonos inteligentes y otras que incluyen relaciones más directas a partir del manejo de un directorio de ORC y OC que propicie invitarlos a eventos y establecer un diálogo que nos haga conocer sus necesidades de capacitación, asesoría, gestión y comunicación, a la vez que puedan compartir, ente ellos, sus experiencias. La estrategia busca atender, en primera instancia, a 200 comités y consejos para luego extenderse; pretende darles seguimiento a funciones que, según la Ley de Participación deben realizar los ORC, como la elección de las Comisiones de Vigilancia en Asambleas Ciudadanas, la elaboración de su plan de trabajo, la integración de sus Coordinaciones temáticas y la elección de los representantes de manzana en Asambleas vecinales por manzana, así como la conformación de las Mesas Directivas de los CCD.

Finalmente la DEPCyC, decidió junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), actualizar la liga de la página institucional, nombrándole Plataforma de Red Social Especializada para ORC, la cual tiene por objetivo constituirse como un espacio virtual de comunicación e intercambio de experiencias, mismo que será alojado en la red de Internet del IEDF y donde los participantes de manera permanente realizarán discusiones temáticas inherentes a su función, intercambiarán experiencias, interactuarán con la autoridad electoral y recibirán orientación sobre sus funciones. Como se hizo mención en el trimestre anterior, ocurrieron diversos acontecimientos que retardaron el proyecto. Sin embargo, este proyecto estará disponible para la ciudadanía que conformen los ORC.

1.8. CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 REALIZADA

VALIDACIÓN Y EMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE LOS PROYECTOS GANADORES EFECTUADA

La validación y entrega de constancias se llevó a cabo tal como lo indica la Convocatoria Única, entre el 5 y 19 de septiembre se realizó dicha entrega.

Los proyectos que resultaron ganadores de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017, fueron publicados inmediatamente después de su aprobación en la página electrónica del Instituto **www.iedf.org.mx**.

La Secretaría Ejecutiva el 23 de septiembre de 2016 envío copia certificada de las Constancias de Validación, a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las 16 Jefaturas Delegaciones y a los CCD a través de quienes presiden sus Mesas Directivas, para su difusión.

Los casos especiales se presentaron en seis Delegaciones y se refieren a casos de empates y abstencionismo de parte de la ciudadanía; estos casos se resolvieron a través de la decisión de los comités o consejos de las colonias y pueblos involucrados y de los CCD, según el caso. Una vez que se definió el proyecto a instrumentar por cada unidad territorial, la Dirección Ejecutiva hizo del conocimiento al Gobierno de la Ciudad, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a las Delegaciones respectivas del resultado final de los casos especiales; éstos fueron entregados el 21 de diciembre de 2016 para su conocimiento y difusión.

A continuación se enlistan las Delegaciones y colonias en donde se presentaron casos especiales.

COLONIAS CON PROYECTOS EMPATADOS

COYOACÁN

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
1.	Insurgentes Cuicuilco	03-059	Obras y servicios	Extinguiendo baches	Extinguiendo baches
				Luminarias espanta ratas	
2.	Integración Latinoamericana (U Hab)	03-060	Obras y servicios	Pintura para edificios e impermeabilizante de la U. H. Integración Latinoamericana	Muro-tabicón ligero
				Muro-tabicón ligero	

CUAUHTÉMOC

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
3.	Doctores III	15-047	Obras y servicios	Pavimentación	Mejoramiento del alumbrado público
			Prevención del delito	Mejoramiento del alumbrado público	

GUSTAVO A. MADERO

N	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
4.	Camino a San Juan de Aragón (Pblo)	05-016	Obras y servicios	Calentadores solares	Camina seguro
				Camina seguro	

IZTAPALAPA

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
5.	Vicente Guerrero-Súper Manzana 6 (U Hab)	07-247	Prevención del delito	Dispositivos de seguridad en colonia	Dispositivos de seguridad en colonia
			Obras y servicios	Comodidad y seguridad. Colocación de interfones. La idea es colocar interfornes en cada casa habitación y brindar seguridad en cada familia de la SM6	

LA MAGDALENA CONTRERAS

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
6.	Independencia San Ramón (U Hab)	08-017	Obras y servicios	Reparación de andadores, plazuelas y rampas.	Reparación de andadores, plazuelas y rampas.
			Prevención del delito	Rehabilitación y acondicionamiento de cuatro casetas de vigilancia existentes.	

MIGUEL HIDALGO

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
7.	Torre Blanca (Ampl)	16-004	Prevención del delito	Luminarias tipo vela	Remodelación y pintura en fachadas
			Infraestructura urbana	Remodelación y pintura en fachadas	
8.	Lomas Altas	16-039	Obras y servicios	Banquetas en la calle Ignacio Zaragoza	Banquetas en la calle Ignacio Zaragoza
			Prevención del delito	Luminarias	
				Mantenimiento de la red de drenaje	
9.	Los Morales (Polanco)	16-047	Obras y servicios	Bacheo en la calle de Homero de Jaime Balmes a la Grange	Bacheo en la calle de Homero de Jaime Balmes a la Grange

			Equipamiento	*Wifi* para Morales	
10.	Militar 1K Lomas de Sotelo (U Hab)	16-051	Obras y servicios	Reencarpetamiento de cinta asfáltica	Reencarpetamiento de cinta asfáltica
				Cuadro de cinta asfáltica para banquetas	

TLALPAN

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
11.	Coapa 2ª. Sección-Ramos Millán	12-024	Obras y servicios	Banquetas algodonales	Banquetas algodonales
				Pavimentación algodonales	
12.	El Arenal	12-036	Infraestructura urbana	Luminarias en cerrada Morelos entre Prolongación Morelos y calle Independencia	Captación de agua hidro-pluvial en prolongación Moctezuma
			Obras y servicios	Captación de agua hidro-pluvial en prolongación Moctezuma	
13.	San Pedro Apóstol (Barr)	12-159	Prevención del delito	Módulo de vigilancia familias seguras	Reencarpetamiento en calle Tlalayote
			Obras y servicios	Reencarpetamiento en calle Tlalayote	

XOCHIMILCO

N°	COLONIA		PROYECTOS EMPATADOS		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
14.	Santa Cruz Chavarrieta	13-061	Obras y servicios	Continuación de pavimentación hidráulica de la calle Pedregal	Continuación de pavimentación hidráulica de la calle Pedregal
				Pinta de fachadas Santa Cruz	

COLONIAS CUYOS PROYECTOS NO RECIBIERON OPINIÓN

IZTAPALAPA

N°	COLONIA		PROYECTO		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
1.	Minas Polvorilla (U Hab)	17-140	Obras y servicios	Pista para patinaje y para andar en bicicleta	Pista para patinaje y para andar en bicicleta

MIGUEL HIDALGO

N°	COLONIA		PROYECTO		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
2.	Del Bosque (Polanco)	16-026	Equipamiento	Pintura reflejante	Luminaria en camellones
				Luminaria en camellones	
			Obras y servicios	Poste inseguro	
			Equipamiento	El Sol en Polanco Bosque	
			Obras y servicios	Pavimentación en Horacio	
				Banquetas y guarniciones en Horacio, acera sur de av. FF Cuernavaca a José Luis Lagrange	

TLALPAN

N°	COLONIA		PROYECTO		PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE	RUBRO GENERAL	NOMBRE	
3.	Condominio del Bosque (Fracc) Bosque de Tlalpan	12-026	Actividades deportivas	Acondicionar la pista de arcilla con mas arcilla floja, bebederos, botes de basura y mejora los baños en Bosque de Tlalpan pista 886	Acondicionar la pista de arcilla con mas arcilla floja, bebederos, botes de basura y mejora los baños en Bosque de Tlalpan pista 886
			Actividades culturales	Mercado alternativo de Tlalpan	
			Actividades deportivas	Renovación de gimnasio al aire libre	

COLONIA EN LA QUE NO SE CELEBRÓ LA CONSULTA CIUDADANA

TLÁHUAC

N°	COLONIA		PROYECTOS PROPUESTOS	PROYECTO SELECCIONADO
	NOMBRE	CLAVE		
1.	San Miguel (Ampl)	11-035	Luminarias solares con cámara de seguridad (Sendero Seguro)	Nivelación de camino Rural, con material ecológico llamado Granzón
			Luminarias solares con extensión de postes y lámparas (Sendero Seguro)	
			Nivelación de camino Rural, con material ecológico llamado Granzón	

CONSULTAS EXTRAORDINARIAS

REPOSICIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, EN LAS COLONIAS PEÑA POBRE E INFONAVIT PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE (U HAB) EN LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO

ANTECEDENTES

En el informe trimestral anterior, se explicó cuáles fueron los proyectos que la Delegación Xochimilco consideró inviables, y a partir de la solicitud de revisión por parte los ciudadanos, dirigidos al Tribunal Electoral del Distrito Federal, éste determinó se repusiera la Consulta Ciudadana en dichas colonias.

REPOSICIÓN EN LA COLONIA PEÑA POBRE.

En el Acuerdo del Consejo General se aprobó reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la Colonia Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el TEDF en el expediente TEDF-JEL-077/2016.

REPOSICIÓN EN LA COLONIA INFONAVIT PROLONGACIÓN DIVISIÓN DEL NORTE (U HAB)

En ésta se incluyó el proyecto “Impermeabilización de azoteas en los edificios” (TEDF-JEL-077/2016) con clave 13-080, asimismo se agregó el proyecto “Mejoramiento de imagen urbana en mi Unidad” (TEDF-JEL-080/2016). Por lo que en Consejo General aprobó reponer la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (U HAB), clave 13-080, Delegación Xochimilco, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente TEDF-JEL-080/2016.

Finalmente, la sentencia del TEDF, TEDF-JEL-288/2016 del 22 de septiembre, donde ordenaba al IEDF a incluir otro proyecto (“Sustitución de Red Hidráulica secundaria y tomas domiciliarias para mejoramiento en cantidad”) en dicha colonia para la Consulta Extraordinaria, asignándole, el Distrito, el último número para su identificación.

CONVOCATORIA Y CONSULTA

El Consejo General emitió la *Convocatoria Extraordinaria para la Reposición de la Consulta Ciudadana del Presupuesto Participativo 2017 en las colonias Loreto Peña Pobre (U HAB), clave 13-079, e INFONAVIT Prolongación División del Norte (U HAB), clave 13-080, ambas de la Delegación Xochimilco, en acatamiento a las sentencias del TEDF, TEDF-JEL-077/2016 Y TEDF-JEL-080/2016, respectivamente y las complementarias TEDF-JEL-264/2106 Y TEDF-JEL-288/2016.*

Una vez realizado el sorteo aleatorio de los proyectos a elegir, con fecha 19 de septiembre, en las oficinas de la dirección distrital XXXIX y asignado el número a los proyectos ingresados posteriormente en la colonia respectiva, se procedió a difundir en las mismas, y a través de los

ORC, los proyectos a opinar en la Consulta Extraordinaria.

Para efectos de lo anterior, la dirección distrital XXXIX, solicitó a los comités de las colonias mencionadas la realización de una Asamblea Ciudadana, a más tardar el día 6 de octubre de 2016, a las 17:30 horas para informar sobre los proyectos que participarían en la Consulta Ciudadana Extraordinaria en las colonias Loreto Peña Pobre e INFONAVIT Prolongación División del Norte. La convocatoria a la Asamblea Ciudadana fue abierta y se comunicó por medio de carteles y avisos colocados en lugares de mayor afluencia en cada una de las colonias, con, al menos, cinco días de anticipación a la fecha de realización.

De acuerdo a las Convocatorias del proceso extraordinario y en virtud de que no hubo preregistros para la emisión de opiniones vía remota, se realizó la recepción de opiniones en Módulos, el 13 de octubre y en Mesas Receptoras de Opinión el 16 de octubre del presente año.

Al no haber registros para opinar por Internet en la modalidad de vía remota, no existieron opiniones en este rubro. Cabe mencionar que tampoco lo hubo, en las dos colonias, en el proceso ordinario.

La jornada consultiva se llevó a cabo el 16 de octubre del presente año, sin contratiempo alguno; al cierre de las Mesas Receptoras de Opinión en las dos colonias involucradas en la Consulta Extraordinaria, se obtuvieron, por esta modalidad, un total de 367 opiniones: 174 para la colonia Loreto Peña Pobre y 193 para la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte.

Tabla 1

COLONIAS DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO DIRECCIÓN	**EMISIÓN DE OPINIONES (SEPTIEMBRE 2016)**			**EMISIÓN DE OPINIONES EXTRAORDINARIAS (OCTUBRE 2016)**			**COMPARATIVO DE TOTALES CONSULTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**	
Distrital XXXIX	**Internet**	**Mesa Receptora De Opinión**	**Totales**	**Internet**	**Mesa Receptora De Opinión**	**Totales**	**Cantidad**	**%**
Loreto Peña Pobre	0	106	**106**	9	174	**183**	77	72%
INFONAVIT Prolongación División del Norte	0	295	**295**	87	193	**280**	-15	-5%

Tabla 2

COLONIAS DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO	DISTRITO ELECTORAL	LISTADO NOMINAL	VOTOS TOTALES EN CONSULTA EXTRAORDINARIA 2016	TOTAL DE PARTICIPACIÓN
Loreto Peña Pobre	XXXIX	700	183	**26.14%**
INFONAVIT Prolongación División del Norte	XXXIX	1,262	280	**22.18%**

Tabla 3

COLONIAS DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO DISTRITO XXXIX	PROYECTO GANADOR	NÚMERO DE OPINIONES	% DE OPINIONES SOBRE EL TOTAL EMITIDO
Loreto Peña Pobre	2016 (extraordinaria): Construcción de cárcamo de bombeo para desalojo de aguas pluviales	173	**94.5%**
INFONAVIT Prolongación División del Norte	2016 (extraordinaria): Sustitución de Red Hidráulica secundaria y tomas domiciliarias para mejoramiento en cantidad	217	**77.5%**

En cuanto a participación ciudadana en las Consultas extraordinarias se estuvo por encima del promedio obtenido en la jornada ordinaria (10.6%). En el caso de la colonia Loreto Peña Pobre, la participación ciudadana fue del 26.14% y en INFONAVIT Prolongación División del Norte, 22.2%. Lo anterior puede explicarse por la promoción que los comités de ambas colonias hicieron entre las vecinas y vecinos y la inconformidad que provocó la forma de dictaminar de la Delegación.

CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO 2016 Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 EN EL PUEBLO DE SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE

ANTECEDENTES

Asimismo, como bien se hizo mención en el informe trimestral anterior, el 25 de agosto de 2016, el pleno del TEDF resolvió los juicios electorales identificados con los números de expedientes TEDF-JLDC-224012016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-224112016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-224212016 y ACUMULADOS, TEDF-JLDC-224312016 y ACUMULADOS, y TEDF-JLDC-224412016 y ACUMULADOS, promovidos por diversas y diversos ciudadanos residentes de las anteriores colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo), impugnando la distribución territorial realizada en el Marco Geográfico del IEDF.

En tal sentido, el 30 de agosto de 2016, mediante ACU-51-16, se aprobó el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó la Convocatoria a la ciudadanía de las Unidades Territoriales antes conocidas como San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y San Jerónimo Aculco (Pblo.), correspondientes a las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999,

3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, de la Delegación La Magdalena Contreras, a participar en la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", en acatamiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en los expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y Acumulados,TEDF-JLDC-2242/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y Acumulados, que se efectuaría el 16 de octubre de 2016.

La Jornada Consultiva se llevó a cabo el 16 de octubre: consulta que buscaba obtener elementos de identidad que permitieran delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice".

El día de la jornada consultiva se instalaron 21 Mesas Receptoras de Opinión en las secciones electorales anteriormente citadas.

La pregunta que se sometió a consideración de la ciudadanía en la papeleta de opinión, fue la siguiente:

Usted considera que el lugar donde vive forma parte:
Del Pueblo originario San Jerónimo Aculco Lídice
De la Colonia San Jerónimo Aculco (pblo)
De la Colonia San Jerónimo Lídice
Los resultados de la Consulta sobre la delimitación territorial que debe corresponder al Pueblo Originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice”, fueron:

Tabla 4

PREGUNTA	OPCIONES	OPINIONES
Usted considera que el lugar en donde vive forma parte de	Pueblo Originario San Jerónimo Aculco Lídice	1,513
	Colonia San Jerónimo Aculco (Pblo).	168
	Colonia San Jerónimo Lídice.	386

De lo anterior se desprende que, la identidad manifestada en las 2,081 opiniones emitidas (14 nulas), se inclinó hacia la opción del Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice, así como el reconocimiento de su territorio.

Por lo tanto, se dictaminó que, conforme a la investigación documental histórica, los ordenamientos legales, nacionales e internacionales y los resultados de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitieran delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", se concluyó que debía ratificarse la fusión de las colonias San Jerónimo Lídice I (08-054), San Jerónimo Lídice II (08-055) y San Jerónimo Aculco (Pueblo) (08-045).

Es así que el 21 de octubre de 2016 el Consejo General, en el marco de su Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, emitió el Acuerdo del Consejo General por el que se modificó el Acuerdo ACU-36-16, en él se ajustaba el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2016, aprobado mediante acuerdo ACU-30-2016, derivado del Decreto por el cual se reformaba el Artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación, que se aplicaría en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de 2016, en acatamiento a las Sentencias dictadas por el TEDF en los Juicios identificados con los números de expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-224 1/2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-224U2016 y Acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y Acumulados, y TEDF-JLDC- 2244/2016 y Acumulados, recayéndole en el número de Acuerdo ACU-77-16.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En esta misma Sesión Extraordinaria, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo ACU-78-16, la *Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 que se realizaría en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a las Sentencias dictadas por el TEDF en los expedientes TEDF-JLDC-224012016 y Acumulados, TEDF-JLDC-224112016 y Acumulados,TEDF-JLDC-224212016 y Acumulados, TEDF-JLDC-224312016 y Acumulados, y TEDF-JLDC-224412016 y Acumulados*, con el objeto de determinar la integración del próximo Órgano de Representación Ciudadana en dicha demarcación territorial, así como el proyecto específico que habría de ejecutarse ahí mismo para el adecuado ejercicio del Presupuesto Participativo 2017.

Dicho proceso electivo y consultivo a desarrollarse en el Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice cubrió las mismas etapas que se llevaron a cabo en forma ordinaria el primer domingo de septiembre pasado.

El día 22 de noviembre de 2016 sesionó de manera extraordinaria la CPC y se declaró abierta la sesión con el propósito de tener listo el Sistema Electrónico por Internet (SEI) en su modalidad de voto/opinión vía remota al primer minuto del 23 de noviembre. El sistema se cerró al término del día 24, obteniéndose dos votos/opiniones. La emisión de votos/opiniones en la modalidad de Módulos por Internet se realizó de las 9:00 a las 17:00 horas, los días miércoles 22 y jueves 23 de noviembre. Por esta vía se obtuvieron 40 votos/opiniones.

Tabla 5

FÓRMULAS GANADORAS E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL PUEBLO

NÚMERO DE FÓRMULA	VOTACIÓN POR INTERNET	VOTACIÓN EN MESAS	RESULTADO TOTAL
1	1	7	8
2	1	19	20
3	20	705	725
4	9	170	179
5*	0	0	0
6	0	28	28
7	6	67	73
8	2	10	12
Nulos	3	36	39
TOTAL	**42**	**1,042**	**1,084**

*Al sortearse el número de la única fórmula registrada en el periodo extraordinario, se ocuparon los que estaban vacíos derivado de la renuncia de los integrantes de dos fórmulas. El número 5 fue cancelado.

Tabla 6

PROYECTOS ESPECÍFICOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

PUEBLO: SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE	PROYECTOS	OPINIONES EN MÓDULOS POR INTERNET	OPINIONES EN MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN	TOTAL DE OPINIONES
1	Repavimentación de la calle	0	21	21
2	Remodelación de la plazuela de la Iglesia de San Jerónimo Aculco	7	37	44
3	Rehabilitación camellón de Av. Luis Cabrera	10	464	474
4	Banquetas Avenida Jerónimo	5	110	115
5	Restaurar el ex-Zoológico	1	8	9
6	Parque del Reloj Activo	2	42	44
7	Gimnasio al aire libre en la Ciclopista	3	72	75
8	Mejora en la calidad de las instalaciones	4	16	20
9	Rehabilitación de la Plazoleta cívica del Pueblo de San Jerónimo Lídice	1	119	120
10	Lo norias en Plaza "El Zoológico"	0	6	6
11	Parque recreativo	0	8	8
12	Adiós baches	3	26	29
13	Ágora Lídice: cultura y entretenimiento	0	4	4
14	Sin fugas de agua en San Jerónimo, primera etapa.	2	18	20
15	El Reloj, tiempo para tu recreación	1	6	7
16	Implementación y equipamiento de banquetas, calles, señalizaciones y botes de basura en la calle Oaxaca	0	3	3
17	"Alumbra tu seguridad"	2	43	45
18	Repavimentación de la cerrada presa	0	3	3
Nulos		1	36	37
TOTAL		**42**	**1,042**	**1,084**

Tabla 7

TOTAL DE PARTICIPACIÓN

PUEBLO SAN JERÓNIMO ACULCO-LÍDICE DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	DISTRITO ELECTORAL	LISTADO NOMINAL	VOTOS TOTALES EN CONSULTA EXTRAORDINARIA 2016	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Elección de Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	XXXIII	17,221	1,084	**6.29%**

Tabla 8

LEGITIMIDAD DE FÓRMULA Y PROYECTO GANADORES

FÓRMULA GANADORA	VOTACIÓN RECIBIDA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
3*	**725**	**66.88%**

*****Néstor Martínez Vieyra (Presidente), Lorely González Hernández, Roberto Sosa Rodríguez, Vivian López Ramírez, José Armando Quintero Río

Tabla 9

PROYECTO GANADOR	OPINIONES RECIBIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Rehabilitación camellón de Av. Luis Cabrera	**474**	**43.72%**

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS GANADORES

En el trimestre anterior, como parte del contenido del Tercer Informe del Programa de Evaluación del desempeño de los comités 2016, se reportaron las actividades de seguimiento a los proyectos específicos ganadores, a ejecutarse en el año 2016, en donde la Contraloría General de la CDMX, a través de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas, remitió a la DEPCyC el listado de proyectos en los que requería apoyo para documentar las verificaciones, resultando un total de 191 proyectos distribuidos en 14 Delegaciones

1.9. ASESORÍA, APOYOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EFECTUADA

PROPUESTA PARA OTORGAR APOYOS MATERIALES A COMITÉS Y CONSEJOS

De conformidad con los artículos 5, fracciones I, II, III, 135, 185 y 186, inciso *a)* de la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, los comités ciudadanos (comités) y consejos de los pueblos (consejos), así como los consejos delegacionales (consejos delegacionales), tienen derecho a recibir trimestralmente, por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, los apoyos materiales necesarios para el desempeño de sus funciones.

TERCERA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2016 A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

De conformidad con la Circular No. 113 del Secretario Ejecutivo del 21 de octubre del presente año (Circular), el 24 de octubre del año que nos ocupa, personal de la DEPC recibió en la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, los siguientes artículos de papelería:

Tabla 10

NÚM.	MATERIAL	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
		SOLICITADA	RECIBIDA	
1	Papel bond blanco 75 grs. tamaño carta, paquete de 500 hojas.	3590		Paquete
2	Folder t/carta c/100 piezas.	1793		
3	Papel bond para rotafolio 60grs. S/M2 (40 grs. x millar) 89% de blancura de 70 X 95 cms.	44825		Pliego
4	Masking tape de 18x50 3/4".	3586		Pieza
5	Bolígrafo cuerpo cilíndrico hexagonal punto fino, tinta azul.	16137		
6	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja.	8965		

INTEGRACIÓN DE PAQUETES

El 24 de octubre del presente año, personal de la DEPCyC, integró 40 paquetes de materiales de papelería.

Del 25 al 28 de octubre, se hizo entrega de los materiales descritos a 10 direcciones distritales por día, hasta completar las 40. A cada uno de ellas se les entregaron el paquete correspondiente de acuerdo a los comités, consejos y en su caso CCD conforme a su ámbito territorial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11

DÍAS DE ENTREGA (OCTUBRE)	DISTRITOS	PAQUETES DESTINADOS PARA		
		COMITÉS Y CONSEJOS	CONSEJOS DELEGACIONALES	TOTALES DE PAQUETES
25	XXXI al XL	10	5	15
26	XXI al XXX	10	2	12
27	XI al XX	10	5	15
28	I al X	10	4	14
TOTALES	**40**	**40**	**16**	**56**

Enseguida se da cuenta de las cantidades del material de papelería que recibió cada dirección distrital:

Tabla 12

DISTRITO	COMITÉS Y/O CONSEJOS	CONSEJO DELEGACIONAL	P. BOND T/C	FOLDER T/C	P. BOND P/ROTAFOLIO	MASKING	BOLÍGRAFO	LÁPIZ GRAFITO
I	48		96	48	1200	96	432	240
II	48		96	48	1200	96	432	240
III	44		88	44	1100	88	396	220
IV	40		80	40		80	360	200
V	67	1	136	68	1675	136	612	340
VI	47		94	47	1175	94	423	235

VII	46	1	94	47	1175	94	423	235
VIII	57		114	57	1425	114	513	285
IX	25	1	52	26	650	52	234	130
X	45	1	92	46	1150	92	414	230
XI	35		70	35	875	70	315	175
XII	30		60	30	750	60	270	150
XIII	39	1	80	40	1000	80	360	200
XIV	20	1	40	20	500	40	180	100
XV	35		70	35	875	70	315	175
XVI	34		68	34	850	68	306	170
XVII	30	1	62	31	775	62	279	155
XVIII	82	1	166	83	2075	166	747	415
XIX	37		74	37	925	74	333	185
XX	71	1	144	72	1800	144	648	360
XXI	36		72	36	900	72	324	180
XXII	27		54	27	675	54	243	135
XXIII	59		118	59	1475	118	531	295
XXIV	36	1	74	37	925	74	333	185
XXV	76		152	76	1900	152	684	380
XXVI	41	1	84	42	1050	84	378	210
XXVII	22		44	22	550	44	198	110
XXVIII	54		108	54	1350	108	486	270
XXIX	33		66	33	825	66	297	165
XXX	58		116	58	1450	116	522	290
XXXI	44		88	44	1100	88	396	220
XXXII	46	1	92	46	1150	92	414	230
XXXIII	54	1	110	55	1375	110	495	275
XXXIV	40	1	82	41	1025	82	369	205
XXXV	29	1	60	30	750	60	270	150
XXXVI	33		66	33	825	66	297	165
XXXVII	42		84	42	1050	84	378	210
XXXVIII	67	1	136	68	1700	136	612	340
XXXIX	40	1	82	41	1025	82	369	205
XL	60		120	60	1500	120	540	300
TOTALES	**1777**	**16**	**3584**	**1792**	**44775**	**3584**	**16128**	**8960**

Cabe hacer mención que, de los 1,777 comités y consejos y 16 CCD, cada uno recibió los materiales de papelería conforme a la siguiente descripción:

Tabla 13

NÚM.	MATERIAL	CANTIDAD RECIBIDA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Papel bond blanco 75 grs. tamaño carta, paquete de 500 hojas.	2	Paquete
2	Folder t/carta c/100 piezas.	1	
3	Papel bond para rotafolio 60grs. S/M2 (40 grs. x millar) 89% de blancura de 70 X 95 cms.	25	Pliego

4	Masking tape de 18x50 3/4".	2	Pieza
5	Bolígrafo cuerpo cilíndrico hexagonal punto fino, tinta azul.	9	
6	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja.	5	

Seguimiento a la entrega del material de apoyo a los ORC.

Conforme a la Circular antes mencionada, las direcciones distritales, a partir de la fecha en que recibieron los materiales y hasta el 22 de noviembre del 2016, realizaron las entregas a sus respectivos ORC y el 30 de noviembre del mismo año enviaron a la DEPCyC, el *Acta Circunstanciada* en la que hicieron constar los hechos relativos a las entregas a cada comité, consejo, así como a los CCD.

Es de mencionarse que, conforme a la segunda viñeta del numeral 3 de la multicitada Circular, las direcciones distritales capturaron en el *Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo* los registros de las entregas realizadas.

CUARTA ENTREGA DE APOYOS MATERIALES 2016 A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA

De conformidad con la Circular 122 del Secretario Ejecutivo del 7 de diciembre de 2016, el 12 del mismo mes y año, personal de la Dirección Ejecutiva recibió en la Bodega de Materiales Electorales de Tláhuac, por parte de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, los siguientes artículos de papelería:

Tabla 14

NÚM.	MATERIAL	CANTIDAD		UNIDAD DE MEDIDA
		RECIBIDA	COMPLEMENTADA[7]	
1	Papel bond blanco 75 grs. tamaño carta, paquete de 500 hojas.	4230	0	Paquete
2	Folder t/carta c/100 piezas.	1783	0	
3	Papel bond para rotafolio 60grs. S/M2 (40 grs. x millar) 89% de blancura de 70 X 95 cms.	45225	0	Pliego
4	Masking tape de 18x50 3/4".	3586	0	Pieza
5	Bolígrafo cuerpo cilíndrico hexagonal punto fino, tinta azul.	16587	1932	
6	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja.	11559	0	
7	Marcador permanente color negro	16281	7200	
8	Tabla sujeta papel t/carta fibracel	16137	0	

Integración de paquetes

En esa misma fecha (12 de diciembre), personal de la DEPCyC, integró 40 paquetes de materiales de papelería.

Se hizo entrega de los materiales descritos a las direcciones distritales de conformidad con la

[7] Es de hacer mención que este material forma parte del excedente administrado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, en la primera y segunda entrega del mes de julio del presente año.

siguiente tabla:

Tabla 15

DIRECCIÓN DISTRITAL	FECHA DE ENTREGA (DICIEMBRE)	HORARIO
I al IX, XI al XIII, XVIII y XX (14)	13	9:00 a 16:00 hrs.
X, XIV, XV, XVI, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV y XL (16)	15	
XXI, XXIV, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXVI al XXXIX (10)	16	

A cada uno de ellos se le entregaron el paquete correspondiente de acuerdo a los ORC, comités, consejos y en su caso CCD conforme a su ámbito territorial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 16

DISTRITO	COMITÉS Y/O CONSEJOS	CONSEJO DELEGACIONAL	P BOND T/C	FOLDER T/C	TABLA DE MADERA	P. BOND P/ROTAFOLIO	MASKING	BOLÍGRAFO	LÁPIZ GRAFITO	MARCADOR NEGRO
I	48	0	96	48	432	1200	96	480	288	624
II	48	0	96	48	432	1200	96	480	288	624
III	44	0	88	44	396	1100	88	440	264	572
IV	40	0	80	40	360	1000	80	400	240	520
V	67	1	136	68	612	1700	136	680	408	884
VI	47	0	94	47	423	1175	94	470	282	611
VII	46	1	94	47	423	1175	94	470	282	611
VIII	57	0	114	57	513	1425	114	570	342	741
IX	25	1	52	26	234	650	52	260	156	338
X	45	1	92	46	414	1150	92	460	276	598
XI	35	0	70	35	315	875	70	350	210	455
XII	30	0	60	30	270	750	60	300	180	390
XIII	39	1	80	40	360	1000	80	400	240	520
XIV	20	1	42	21	189	525	42	210	126	273
XV	35	0	70	35	315	875	70	350	210	455
XVI	34	0	68	34	306	850	68	340	204	442
XVII	30	1	62	31	279	775	62	310	186	403
XVIII	82	1	166	83	747	2075	166	830	498	1079
XIX	37	0	74	37	333	925	74	370	222	481
XX	71	1	144	72	648	1800	144	720	432	936
XXI	36	0	72	36	324	900	72	360	216	468
XXII	27	0	54	27	243	675	54	270	162	351
XXIII	59	0	118	59	531	1475	118	590	354	767
XXIV	36	1	74	37	333	925	74	370	222	481
XXV	76	0	152	76	684	1900	152	760	456	988
XXVI	41	1	84	42	378	1050	84	420	252	546

XXVII	22	0	44	22	198	550	44	220	132	286
XXVIII	54	0	108	54	0[8]	1350	108	540	324	702
XXIX	33	0	66	33	297	825	66	330	198	429
XXX	58	0	116	58	522	1450	116	580	348	754
XXXI	44	0	88	44	396	1100	88	440	264	572
XXXII	46	0	92	46	414	1150	92	460	276	598
XXXIII	54	1	110	55	495	1375	110	550	330	715
XXXIV	40	1	82	41	369	1025	82	410	246	533
XXXV	29	1	60	30	270	750	60	300	180	390
XXXVI	33	0	66	33	297	825	66	330	198	429
XXXVII	42	0	84	42	378	1050	84	420	252	546
XXXVIII	67	1	136	68	612	1700	136	680	408	884
XXXIX	40	1	82	41	369	1025	82	410	246	533
XL	60	0	120	60	540	1500	120	600	360	780
TOTALES	**1777**	**16**	**3586**	**1793**	**16137**	**44825**	**3586**	**17930**	**10758**	**23309**

Cabe hacer mención que, de los 1,777 comités y consejos, y 16 CCD, cada uno recibieron los materiales de papelería conforme a la siguiente descripción:

Tabla 17

NÚM.	MATERIAL	CANTIDAD RECIBIDA	UNIDAD DE MEDIDA
1	Papel bond blanco 75 grs. tamaño carta, paquete de 500 hojas.	2	Paquete
2	Folder t/carta c/100 piezas.	1	
3	Papel bond para rotafolio 60grs. S/M2 (40 grs. x millar) 89% de blancura de 70 X 95 cms.	25	Pliego
4	Masking tape de 18x50 3/4”.	2	Pieza
5	Bolígrafo cuerpo cilíndrico hexagonal punto fino, tinta azul.	10	
6	Lápiz grafito #2, con casquillo y goma roja.	6	
7	Marcador permanente color negro	13	
8	Tabla sujeta papel t/carta fibracel	9	

Seguimiento a la entrega del material de apoyo a los ORC.

Conforme a la Circular antes mencionada, las direcciones distritales, a partir de la fecha en que recibieron los materiales y hasta el 16 de enero de 2017, realizarán las entregas a sus respectivos ORC y el 15 de febrero del mismo año tendrán que enviar a la DEPCyC, el *Acta Circunstanciada* en la que harán constar los hechos relativos a las entregas a cada comité, consejo, así como a los CCD.

Es de mencionarse que, conforme a la citada Circular, las Direcciones Distritales capturarán en el *Sistema de Seguimiento a la Entrega de los Materiales de Apoyo* los registros de las entregas realizadas.

[8] Cabe hacer mención que al Distrito le correspondían 486 tablas de madera, pero es el caso de que hizo falta un total de 161, razón por la cual el distrito se le ofrecieron 325 y no quisieron recibirlas.

SEGUIMIENTO A LAS MESAS DIRECTIVAS DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES

De acuerdo a lo previsto en el artículo 238, párrafo segundo de la Ley de Participación, el personal de las direcciones distritales deberá estar presente en las sesiones de los CCD, en tal sentido es que dichos ORC previo a la realización de las sesiones, hacen del conocimiento a las direcciones distritales la convocatoria y el orden del día respectivo a desahogar en cada sesión.

En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo sesiones en los CCD en atención a lo previsto en *la Convocatoria única para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017*, ya sea para definir el empate en la opinión de proyectos específicos o aquellos que no obtuvieron opinión alguna, a saber:

Tabla 18

DELEGACIONES	FECHAS
Coyoacán	12 de octubre de 2016
Cuauhtémoc	10 de octubre de 2016
Gustavo A. Madero	11 de octubre de 2016
Iztapalapa	11 de octubre de 2016
La Magdalena Contreras	07 de octubre de 2016
Miguel Hidalgo	11 de octubre de 2016
Tlalpan	17 de octubre de 2016
Tláhuac	13 de octubre de 2016
Xochimilco	11 de octubre de 2016

Por otra parte se asistió a la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Delegación Azcapotzalco, a efecto de que el Jefe Delegacional presentara su informe trimestral de actividades a los integrantes del mismo. Dicha sesión fue celebrada el 27 de octubre de 2016.

CREDENCIAL PARA QUIENES INTEGRAN LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELECTOS 2016·2019 DISEÑADA

A fin de cumplir lo establecido en el artículo 186, fracción c) de la Ley de Participación, el 11 de marzo de 2014, El Gobierno del Distrito Federal y el IEDF, firmaron el Convenio de Apoyo y Colaboración, con el propósito de hacer efectiva la gratuidad del transporte público de pasajeros a cargo de la Administración Pública de la CDMX, a las personas que integran los comités y consejos.

Derivado del Convenio de Apoyo y Colaboración referido y la Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos celebrada el pasado 4 de septiembre de 2016, el 10 de octubre del mismo año, la Secretaría Ejecutiva del IEDF, mediante la Circular N° 107, definió que la generación de credenciales estaría a cargo de la Dirección Ejecutiva y a su vez las direcciones distritales coadyuvarían en la elaboración de éstas, a fin de cumplir con lo establecido en la Ley de Participación.

En este sentido, a partir del 11 de octubre de 2016 y hasta el 17 de noviembre del mismo año, las direcciones distritales cargaron en el sistema de recepción de archivos fotográficos un total de 9,313 archivos, generando por parte de la DEPC, el mismo número de credenciales tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 19

DIRECCIONES DISTRITALES	CARGA DE ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS POR PARTE DE LAS DIRECCIONES	GENERACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A LOS DISTRITOS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS ORC
I	299	299
II	253	253
III	269	269
IV	207	207
V	380	380
VI	322	322
VII	303	303
VIII	0	-
IX	172	172
X	229	229
XI	184	184
XII	178	178
XIII	185	185
XIV	151	151
XV	283	283
XVI	0	-
XVII	154	154
XVIII	296	296
XIX	227	227
XX	378	378
XXI	246	246
XXII	183	183
XXIII	274	274
XXIV	276	276
XXV	233	233
XXVI	150	150
XXVII	161	161
XXVIII	318	318
XXIX	212	212
XXX	341	341
XXXI	295	295
XXXII	232	232
XXXIII	371	371
XXXIV	175	175
XXXV	133	133
XXXVI	182	182
XXXVII	233	233
XXXVIII	324	324

XXXIX	172	172
XL	332	332
TOTAL	**9,313**	**9,313**

*Los archivos fotográficos tienen fecha de corte al 18/11/2016. Los distritos VI y XVI han faltan por entregar.

Cabe mencionar que para el periodo antes mencionado la Dirección Ejecutiva atendió diversas peticiones planteadas por la mayoría de las direcciones distritales respecto a la integración, actualización y rectificación de los datos de los referidos por parte de algunos integrantes de los comités y consejos.

Posteriormente, con la finalidad de incrementar el número de personas que obtuvieran su identificación como integrantes de comités y consejos, la DEPCyC, habilitó nuevamente el sistema de recepción de archivos fotográficos, generando 1,369 nuevas credenciales como a continuación se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 20

DIRECCIÓN DISTRITAL	ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS SUBIDOS AL 09/12/2016	GENERACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A LOS DISTRITOS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LOS ORC
I	28	28
II	8	8
III	0	-
IV	0	-
V	67	67
VI	6	6
VII	4	4
VIII	365	365
IX	19	19
X	15	15
XI	45	45
XII	0	-
XIII	2	2
XIV	2	2
XV	18	18
XVI	246	246
XVII	2	2
XVIII	0	-
XIX	16	16
XX	14	14
XXI	6	6
XXII	3	3
XXIII	14	14
XXIV	0	-
XXV	197	197
XXVI	35	35

XXVII	2	2
XXVIII	6	6
XXIX	14	14
XXX	6	6
XXXI	0	-
XXXII	50	50
XXXIII	14	14
XXXIV	17	17
XXXV	33	33
XXXVI	31	31
XXXVII	51	51
XXXVIII	0	-
XXXIX	33	33
XL	0	-
TOTAL	**1,369**	**1,369**

De esta forma la DEPC ha generado hasta el momento 10,682 credenciales que identificarán a las personas que integran los comités y consejos electos durante el año 2017. Por último, se informa que la DEPCyC mantendrá abierto el sistema de recepción de archivos fotográficos, con el objeto de atender a las personas que aún no obtienen su credencial que los identifique como integrantes de los ORC buscando cubrir a la totalidad de integrantes.

SEGUIMIENTO PUNTUAL AL 10% DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS POR DIRECCIÓN DISTRITAL

Las distintas actividades realizadas por la DEPCyC, con apoyo de las direcciones distritales, han permitido trabajar con un número importante de comités y consejos e incluso OC, tanto en lo que se refiere a la capacitación, gestión, asesoría, así como a diversos eventos de participación, incluyendo actividades relativas a la elección de comités y consejos y la promoción, difusión y presentación de proyectos relativos a la consulta sobre el presupuesto participativo. La organización de foros ciudadanos, con el apoyo de los CCD, para difundir la reforma política y proponer iniciativas ciudadanas que enriquecieran la formulación de la Constitución de la CDMX, también contribuyó a acercar comités y consejos, muchos de ellos con problemáticas particulares que han sido atendidas de forma institucional. Esta actividad, sin duda, rebasó el 10% propuesto de seguimiento a ORC.

REALIZAR UNA REUNIÓN CON ESPECIALISTAS E INTEGRANTES DE LOS ORC SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

El día 14 de diciembre de 2016, se llevó a cabo el *Foro de Análisis sobre la Participación Ciudadana en la CDMX*, celebrado en las instalaciones del IEDF.

Este evento se realizó con la finalidad, abordar, con la colaboración de diferentes actores y

expertos en temas de participación ciudadana, así como recoger conocimientos y experiencias desde su ámbito de acción en la CDMX de comités, consejos y Coordinadore/as Distritales, con la concurrencia, asimismo, de integrantes del Observatorio Ciudadano para el seguimiento del Presupuesto Participativo, Consejeras y Consejeros Electorales y la Diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, entre otros.

El Foro tuvo como objetivos los siguientes:

Coadyuvar en la construcción de una ciudadanía más efectiva que participe activamente en los temas públicos de la CDMX.

Afrontar los grandes retos que tiene el IEDF para incrementar el interés y la participación de la ciudadana, en específico a lo que refiere a la participación de los ORC.

Difundir mecanismos exitosos de desarrollo de participación ciudadana en la gestión pública por parte de los ORC.

Dar seguimiento al curso de implementación de los proyectos específicos ganadores del Presupuesto Participativo, a través de Observatorio Ciudadano del Presupuesto Participativo, el cual podrá coadyuvar a acelerar y profundizar la participación ciudadana en las decisiones públicas en la materia.

El formato de dicho evento, estuvo conformado por tres Mesas de opinión y discusión:

Cuadro 1

MESA UNO	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MÉXICO	
ESPECIALISTAS	**INSTITUCIÓN**
Héctor Tejera Gaona	UAM-XOCH
Roberto Mellado Hernández	UNAM
Vania Roxana Ávila García	ALDF
Moderador: Consejero Electoral, Pablo César Lezama Barreda	

MESA DOS	
LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA	**TEMA**
Edgar Avilés Gómez	Experiencia del Corredor Chapultepec-Zona Rosa
María de la Luz Verónica Rodríguez	Consejo del Pueblo de Santa María Tepepan (Xochimilco)
Guillermo Silva López	Consejo Ciudadano de la Delegación Miguel Hidalgo (Tacuba)

Juan de Dios Montoya Bárcenas	Comité Ciudadano de Castillo Chico, Delegación Gustavo A. Madero
Moderadora: Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas	

MESA TRES	
OBSERVATORIO CIUDADANO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	
ESPECIALISTAS	**INSTITUCIÓN**
Martin Pedro Cruz Ortiz	Contraloría General de la Ciudad de México
Alfredo Martínez Rosas	Presidente Observatorio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, A.C.
Verónica Muñoz Durán	Coordinadora Distrital XIII
Donaji Ofelia Olivera Reyes	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana de la Delegación Xochimilco
Moderador: Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación, Jesús Arturo Flores López	

El evento estuvo dirigido en especial a los actuales integrantes de los ORC, se contó con la asistencia de poco más de 100 asistentes y adicionalmente se tuvo la presencia del personal de oficinas centrales, superando los 150 asistentes durante el Foro.

Cabe destacar que este evento es el primero que se realiza con el fin de tener un panorama más claro sobre lo que sucede con la problemática de la participación ciudadana involucrando académicos con miembros de ORC, diputada y funcionarios/as del IEDF.

RECLUTAR Y FORMAR PROMOTORAS(ES) CIUDADANAS(OS) UNIVERSITARIAS(OS) INTERESADAS(OS) EN REALIZAR SERVICIO SOCIAL

En suma, se elaboró el Programa para el Servicio Social, mismo que se encuentra en revisión por parte de la DEPCyC, con el objetivo de que pueda presentarse a la CPC para su aprobación.

La tarea en lo que hace a elaboración de programa y procedimiento está cumplimentada en un 100%. Ahora está entrando en su fase de validación por parte de la CPC, aunque cabe mencionar que ya se ha hecho promoción en algunas instituciones y hay jóvenes que lo han iniciado en la DEPC, pero no aún en direcciones distritales.

1.10 DERECHOS, OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS

ACTIVIDADES DE COMITÉS Y CONSEJOS, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES DIFUNDIDAS

Para divulgar los trabajos de difusión del Consejo General, la CPC, así como de la DEPCyC, se administran dos cuentas de redes sociales.

La primera en Twitter (@ParticipaIEDF) y la segunda por medio de Facebook (Participación IEDF) cada una con 2,246 y 1,817 seguidores respectivamente en las que se informa y socializa a la ciudadanía las actividades efectuadas y los eventos por realizar por parte del IEDF.

Así pues, para ejecutar los mecanismos de participación ciudadana, se trabaja de manera colegiada a través del Consejo General y de la CPC. Organismos que sesionan de manera regular y públicamente para dar a conocer a la población de la CDMX los acuerdos tomados.

Al respecto, durante el cuarto trimestre del año, se reporta que la actividad en redes estuvo dirigida a la difusión de las acciones en materia de participación ciudadana del IEDF en relación con la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en las Colonias de Loreto Peña Pobre (U HAB) y de INFONAVIT Prolongación División del Norte (U HAB) realizadas en el mes de octubre del 2016.

Por su parte, en el mismo mes, se consultó a la ciudadanía de San Jerónimo Aculco-Lídice sobre el sentido de su pertenencia en razón de ser parte de un pueblo originario o de una colonia, actividad que fue difundida por las dos cuentas de redes sociales señaladas anteriormente.

Como resultado de la Consulta antes mencionada, el IEDF llevó a cabo el ejercicio de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, así como de Presupuesto Participativo 2017, las cuales tuvieron verificativo el día 27 de noviembre del año que se reporta.

Finalmente, en conjunto con la población y OC, se realizaron encuentros mismos que fueron difundidos en las cuentas referidas anteriormente. Entre estos podemos mencionar el *Foro de Análisis sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México*, celebrado en las instalaciones del Instituto el día 14 de diciembre de 2016.

SEGUIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO CIUDADANO REALIZADO

La DEPCyC en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, elaboraron cápsulas de difusión a las Buenas Prácticas de Presupuesto Participativo 2016, en el marco de las actividades del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo. Dichas cápsulas serán presentadas en el marco de las actividades de la próxima reunión que convoque el Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo.

El 27 de octubre de 2016 se asistió a la sesión del Observatorio Ciudadano de Presupuesto Participativo de la Delegación Xochimilco, en la cual las autoridades de la Delegación informaron

sobre los avances de los proyectos ganadores de los Presupuesto Participativo 2016, la cual fue presidida por el Jefe de dicha demarcación territorial. En diciembre se asistió a una reunión, preparatoria de la reunión que se organizará por parte del Instituto con los responsables delegacionales para analizar las reformas a la Ley de Participación de noviembre pasado, en particular en lo que hace a la presentación de proyectos en zonas irregulares y el funcionamiento del órgano técnico especializado para asesorar a la ciudadanía y validar proyectos.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ESPACIOS DE LOS CUALES PUEDEN HACER USO LOS COMITÉS Y CONSEJOS, PARA LA CELEBRACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DIFUNDIDA

En el mismo contexto de la firma de los Convenios con las delegaciones y las reuniones que se tienen con las mismas, se ha buscado que los comités y consejos salientes, y ahora los entrantes, cuenten con el apoyo de las autoridades en la consecución de espacios adecuados para que realicen sus actividades conforme a sus atribuciones legales. En dichos Convenios, usualmente orientados a la capacitación, se han incluido ahora reuniones de trabajo con las áreas de participación ciudadana y la posibilidad de obtener información sobre las gestiones de los ORC ante las autoridades delegacionales a través del sistema automatizado de verificación del avance y la cobertura (SIVAC) que operan las delegaciones.

Hasta el momento se ha obtenido la anuencia de diez delegaciones estando aún, el resto, en proceso de negociación.

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA Y LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Se concluyó la elaboración del proyecto. El diagnóstico de los comités y consejos de la CDMX, generación 2013-2016, tiene como objetivo recoger, lo más cercano a la realidad, la situación que enfrentaron los comités y consejos salientes, tanto en su integración como en su funcionamiento, para permitir, a la postre, proyectar y diseñar estrategias de vinculación, atención y seguimiento, en forma directa, con los órganos de representación ciudadana en su nueva versión; para potenciar su capacidad de organización, representación, gestión y desempeño a favor de la formación ciudadana y la promoción de una cultura democrática y participativa de los vecinos/as en las diversas colonias y pueblos que conforman la geografía de la ciudad. Asimismo, el diagnóstico está delimitado al estudio y análisis de los comités, consejos de la CDMX, a partir de la información documental recopilada durante el periodo que comprende de julio de 2014 a julio de 2016.

1.11 PROPUESTA PARA REGIONALIZACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS DEL DISTRITO FEDERAL REALIZADA

ESTUDIO PARA UNA NUEVA REGIONALIZACIÓN, RECLASIFICACIÓN DE COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

Esta tarea estaba diseñada para ejercerse con presupuesto que se recortó y no pudo llevarse a cabo de la manera que la DEPCyC lo concebía que hubiera un reconocimiento más específico a la identidad de barrios y zonas de la ciudad que pueden compartir proyectos por razones territoriales, tradicionales y/o históricas-, sin embargo, el IEDF y la propia Asamblea Legislativa reconocieron en 2016 más pueblos y colonias en materia de participación ciudadana en relación a las que existían en el 2015. Y, sin duda, la recomposición del territorio que derive de la nueva Constitución para la ciudad terminará por enriquecer identidades regionales y distribuir mejor los recursos.

FORMULACIÓN INTEGRAL DE UNA PROPUESTA DE LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En noviembre pasado por fin se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reformas realizadas por la Asamblea Legislativa y la DEPCyC se ha abocado a su instrumentación en lo que corresponde a su competencia. Por lo pronto, la CPC ha instruido al área para que se elabore una estrategia que lleve, el año entrante, a formular una propuesta integral de reforma a la Ley de Participación y a realizar una reunión con funcionarios delegacionales que facilite la ejecución de lineamientos que hoy contempla la Ley en materia de presupuesto participativo.

LA REGIONALIZACIÓN CON APOYO DE OTRAS INSTITUCIONES

Una vez terminados los procesos electivo y consultivo en los que estaba inmerso el IEDF, será necesario retomar los contactos y gestiones con Universidades y especialistas a favor de generar estudios que tiendan a reconocer dinámicas sociales en la CDMX tendientes a integrar zonas de manera regional con el objeto de propiciar sinergias a favor de conglomerados más estructurados social y culturalmente.

1.12 REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS DIFUNDIDO.

REGISTRO DE ORGANIZACIONES CIUDADANAS ACTUALIZADO.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 77 y 78 de la Ley de Participación y el numeral 13 del Reglamento del IEDF para el Registro de OC, esta actividad se desarrolló a partir del 1 de septiembre al 31 de octubre del año 2016, para lo que se emitió el Aviso respectivo previa aprobación por la CPC.

Es importante mencionar que por medio de la Circular 93, de fecha 30 de agosto de 2016, emitida por el Secretario Ejecutivo del IEDF, se dio a conocer las actividades que realizaron las direcciones distritales para atender las solicitudes de registro de las personas morales sin fines de

lucro conocidas como OC, los formatos que se deberían utilizar, así como los reportes quincenales informando a la DEPCyC de las asociaciones civiles solicitantes.

Se informa que, de conformidad a lo estipulado en la Circular 93, se recibió de las 40 direcciones distritales un reporte final el 4 de noviembre de 2016, obteniendo como resultado un total de 26 Asociaciones solicitantes de registro, mismas que se enlistan en el siguiente cuadro:

N°	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN
1	Fundación Creando con Visión A.C.
2	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya A.C.
3	Fundación México Unido y Solidario A.C.
4	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.
5	Fundación Adopta una causa México A.C.
6	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
7	Ayuda para Vivienda en el Distrito Federal, Sociedad Cooperativa Limitada de Capital Variable
8	Grupo de Comerciantes de la Concentración 169
9	Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez A.C.
10	Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás
11	Organización Ciudadana Tlatelolca
12	La Colonia es de Todos A.C.
13	Centro Cultural Emprendimiento Social A.C.
14	Asociación de Colonos Unidos de Ampliación Asturias A.C.
15	Alfa Contigo A.C.
16	Comunidad Integral Nepanollztli A.C.
17	Asociación Nacional de Agrupaciones Sociales A.C.
18	Fundación Procultura San Ángel A.C.
19	Condominio Polarea M-3 A.C.
20	Mujeres y Hombres Inteligentes en Plenitud, Juventud y Alegría A.C.
21	Unidad Nacional de Oposición Organizada
22	Cree-Siendo en la Sierra de Santa Catarina A.C.
23	Fundación Formando Ciudadanía Responsable A.C.
24	Mua Mujer Unidas por Azcapotzalco A.C.
25	Centro de Estudios y Análisis Políticos, Económicos y Sociales el Aleph A.C.
26	Centro de Desarrollo Social, Humano y Ecológico La Rosacruz A.C.

La documentación enviada por las direcciones distritales, está en etapa de análisis, valoración y requerimiento o aclaración de la información, para que en el momento procesal oportuno se someta a la consideración de la CPC, órgano auxiliar del Consejo General, y se emita el dictamen correspondiente. De manera gradual, respondiendo a las fechas de término, se irá presentando la documentación respectiva de cada una de ellas a dicha Comisión para, en su caso, su posterior aprobación por parte del Consejo General.

En el trimestre que se reporta, se informa que con fechas 30 de noviembre y 19 de diciembre del 2016, se aprobaron los acuerdos del Consejo General identificados con los alfanuméricos ACU-86-16 y ACU-89-16, por medio de los cuales se otorgó registro como organizaciones Ciudadanas a 10 Asociaciones Civiles. A saber:

N°	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN
1	Fundación Creando con Visión A.C.
2	Residentes de la Colonia General Pedro María Anaya A.C.
3	Fundación México Unido y Solidario A.C.
4	Mejoramiento de la Calidad Democrática Internacional A.C.
5	Grupo de Comerciantes de la Concentración 169
6	Organización Ciudadana Tlatelolca
7	Fundación Adopta una Causa México A.C.

N°	DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN
8	Fundación de Artes y Oficios al Rescate de México A.C.
9	Unión de Vecinos Comerciantes y Trabajadores en Benito Juárez A.C.
10	Organización Deportiva Cultural Pedregal de San Nicolás

Dicha actividad se reporta en proceso de cumplimiento.

1.13 ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS.

En razón de las reformas a la Ley de Participación publicadas en la Gaceta de la Ciudad de México el pasado 25 de mayo y 17 de noviembre de 2016. El Manual ya se elaboró con las modificaciones correspondientes y se encuentra en revisión por parte de la DEPC antes de presentarlo a la CPC.

PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE LA QUE SE DIFUNDA LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DEL INSTITUTO ELECTORAL ENTORNO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA REALIZADA.

En el trimestre que se reporta se está recopilando la información sobre las actividades o experiencias de las OC que deseen sean publicadas en la página del IEDF. El sitio electrónico se ubicará en el rubro de la participación ciudadana de la página web del IEDF y su diseño dependerá de las necesidades de las OC. En febrero de 2017 podrá presentarse a las OC y la CPC la propuesta respectiva.

De igual manera se diseñó un curso dirigido a las Asociaciones que pretendan constituirse en OC. El curso se implementó en este trimestre y el material que lo soporta se encuentra, por cierto, en revisión para enriquecerlo y someterlo a consideración de los Consejeros Electorales integrantes de la CPC.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS Y ASESORADAS.

Está actividad institucional se conforma de seis acciones, de las cuales dos estaban programadas para el trimestre que se reporta, por lo que a continuación se da cuenta del avance de cada una.

ASESORÍA A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS BRINDADA.

La atención de dicha acción, se ha desarrollado bajo la modalidad telefónica, presencial y vía correo electrónico, siendo la primera la de mayor recurrencia; durante el trimestre informado se atendieron 3 solicitudes de asesoría y dentro de los temas que han solicitado las OC se encuentran:

- Asesoría para realizar gestión ante las autoridades delegacionales y la ejecución de mecanismos de participación ciudadana en ejercicio de los derechos previstos en la Ley de Participación.
- Asesoría sobre los procesos electivos y de consulta en la Convocatoria Única, en particular, la presentación de los proyectos específicos.
- Asesoría sobre los derechos que pueden ejercer en las sesiones del CCD.

ORGANIZACIONES CIUDADANAS CAPACITADAS.

En relación con esta actividad, se realizaron las siguientes actividades:

Taller de capacitación durante los días martes 18, 25 de octubre y 08 de noviembre de 2016 a la OC "Unión de Fuerzas para el Bien Común" quien vincula su actividad en la Colonia La Fama, en la delegación de Tlalpan. Los temas presentados fueron los siguientes:

- Las funciones que desempeñan los Comités Ciudadanos.
- La participación de los Comités Ciudadanos en el Presupuesto Participativo.
- La intervención de las Organizaciones Ciudadanas en los instrumentos de participación ciudadana.

El pasado 05 de diciembre de 2016, se llevó a cabo *el Taller de Organizaciones Ciudadanas con InfoDF y la Contraloría General de la Ciudad de México*, en el cual se otorgó capacitación para tramitar adecuadamente las solicitudes de acceso a la información pública, así como la interposición de los recursos de revisión.

De igual manera la Contraloría General de la Ciudad de México, explico el procedimiento de auditoría aplicable al ejercicio del presupuesto participativo en la CDMX, así como la interposición de las denuncias o quejas.

Se informa que se invitó a quienes integran las OC al *Foro de Análisis sobre la Participación Ciudadana en la CDMX*, celebrado en las instalaciones del Instituto el 14 de diciembre del presente año y en el cual se trataron temas que hacen a la problemática que viven los ORC y la participación ciudadana, así como los vínculos necesarios de las OC con los ORC y su presencia en el observatorio sobre el presupuesto participativo.

1.14 ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA VINCULADOS.

SEGUIMIENTO A LAS CONVOCATORIAS DE SESIÓN DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CABECERA DE DELEGACIÓN EFECTUADO.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 238, párrafo segundo de la Ley de Participación, el personal de las direcciones distritales deberá estar presente en las sesiones de los CCD, en tal sentido es que dichos ORC previo a la realización de las sesiones, hacen del conocimiento a las direcciones distritales la convocatoria y el orden del día respectivo a desahogar en cada sesión.

En el trimestre que se reporta se llevaron a cabo sesiones en los CCD en atención a la previsto en *la Convocatoria Única para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Convocatoria Única)*, ya sea para definir el empate en la opinión de proyectos específicos o aquellos que no obtuvieron opinión alguna, a saber:

DELEGACIÓN	FECHA
Coyoacán	12 de octubre de 2016
Cuauhtémoc	10 de octubre de 2016
Gustavo A. Madero	11 de octubre de 2016
Iztapalapa	11 de octubre de 2016
La Magdalena Contreras	07 de octubre de 2016
Miguel Hidalgo	11 de octubre de 2016
Tlalpan	17 de octubre de 2016
Tláhuac	13 de octubre de 2016
Xochimilco	11 de octubre de 2016

De esta manera, la actividad se reporta como concluida de acuerdo a lo programado en el Programa Institucional de Participación Ciudadana.

Finalmente se informa que la presencia de las OC en estos eventos es más protocolaría, porque, aunque pueden formar parte de las mesas directivas de los CCD, su participación es sólo con voz, pero sin voto, circunstancia que las desincentiva a involucrarse en este tema.

Se ha tenido conocimiento que en algunas delegaciones las OC no son convocadas a las sesiones del consejo ciudadano delegacional, so pretexto de no saber en qué domicilio pueden ser notificadas o que éstas no se encuentren debidamente acreditadas ante el IEDF, circunstancia errónea puesto que el IEDF, por medio de las direcciones distritales cabecera de delegación dio aviso a las jefaturas delegacionales y los CCD de cuáles son las OC debidamente acreditadas ante el IEDF y que tienen el derecho de participar.

SEGUIMIENTO PUNTUAL DEL 20% DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS CON REGISTRO, RESPECTO DE SU PARTICIPACIÓN EN LOS CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES REALIZADO.

A efecto de poder estar en posibilidad de atender a cabalidad dicha actividad se está realizando un análisis de los datos obtenidos del Censo de OC 2015 y del nivel de participación de las OC en los CCD, información que servirá para determinar cuáles serán las que se encuentren sujetas a seguimiento.

Cabe señalar que se toma como factor el interés mostrado por diversas OC durante el trimestre que se reporta, ya sea por la asesoría que se otorga de manera permanente de manera presencial, por correo electrónico o telefónicamente, asistencia a los eventos y capacitaciones que se otorgan por el IEDF. Cabe señalar que alrededor de 60 OC son las que asisten con regularidad a los eventos organizados por la DEPCyC y son también con las que se comparten asesorías específicas y capacitaciones.

Dicha acción se reporta cumplida.

1.15 ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS ENTRE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA DIFUNDIDAS.

En relación con esta actividad, se invitó a las y los integrantes de las OC a la celebración del *Foro de Intercambio de Experiencias entre Organizaciones Ciudadanas*, celebrado el pasado 28 de octubre de 2016. En el que se compartió las experiencias vividas en la pasada elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2017. También se compartieron las experiencias sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2016.

La problemática recurrente es la inejecución de los proyectos específicos ganadores del presupuesto participativo o la tendencia a favorecer aquellos presentados por comités afines a la Jefatura Delegacional correspondiente.

A dicho foro acudieron las OC siguientes:

- Lindavista Unida
- Asociación de Residentes y Vecinos del Distrito Federal
- Cuartos de Azotea de Tlatelolco (c.a.t.)
- Fundación Enfoque Nacional
- Asociación Mexicana pro-derechos del Servidor de la Seguridad Social
- Unión de Fuerzas por el Bien Común
- Centro de Integración, Orientación y Capacitación para la Mujer
- Fundación Lobbying Social

Sobre el particular, se ha brindado la asesoría para los integrantes de las OC obtengan, por medio del acceso a la transparencia e información pública ante el Infodf los datos necesarios para saber la ejecución del presupuesto participativo y, en su caso, orientar a los ciudadanos para que presenten las denuncias que consideren ante la Contraloría General de la Ciudad de México.

PERFIL DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y DATOS PÚBLICOS DE REGISTRO DIFUNDIDAS.

Se informa que en la página de Internet institucional se encuentran publicadas las cédulas de registro de cada una de las 292 OC con los siguientes datos:

- Denominación, nombre o razón social de la Organización Ciudadana
- Datos del registro como la dirección distrital y la delegación que le corresponde en razón de su domicilio
- Colonia en la que obtuvo el registro se encuentra vinculada
- Acuerdo del Consejo General mediante el cual se le otorgó el registro y fecha
- Domicilio legal para oír y recibir notificaciones
- Clave de registro ante el IEDF
- Síntesis de los estatutos
- Objetivos
- Mecanismos y Procedimientos para formar parte de la organización
- Integrantes de los órganos internos
- Nombre del representante legal

Por lo que hay fácil acceso a sus datos registrados, todo ello en cumplimiento a lo estipulado por el artículo 79 de la Ley de Participación.

1.16 COMITÉS Y CONSEJOS ATENDIDOS EN LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

El primer contacto que los comités y consejos tienen con el IEDF es a través de las direcciones distritales, quienes tienen a su cargo la ejecución de diversas actividades con ellos. Las direcciones distritales se han manifestado constantemente de carecer de los recursos técnicos y humanos para atender de manera eficiente a los comités y consejos. Asimismo, se considera que esta razón merma el resultado de la evaluación del desempeño, por tanto, es necesario otorgar recursos suficientes y necesarios para la mejor atención de los ORC. Por otro lado, con fundamento en una presumible carencia detectada en la evaluación a comités y consejos 2015, se considera que poner atención a las necesidades de capacitación específica para mujeres integrantes de los comités y consejos puede reportar beneficios para el mejor desempeño de estos ORC.

Es así que esta actividad institucional busca contribuir en la obtención de mejores resultados en la evaluación del desempeño a través de una atención eficiente por parte de las direcciones distritales.

DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN ESPECÍFICA PARA MUJERES REALIZADO.

Durante el periodo que se informa, mediante la Circular No. 120 se aplicó un primer instrumento que permitirá identificar las necesidades de capacitación que tiene las mujeres que integran la tercera generación de comités y consejos. A partir de los resultados obtenidos y del análisis de las preguntas 15, 17, 19, 21, 23 y 27 se conocerá una primera aproximación a las necesidades de capacitación.

La actividad referida concluirá el 27 de enero, por lo que los resultados y el replanteamiento de la capacitación a los ORC de la tercera generación se deberá realizar durante febrero de 2017.

1.17 ACTUACIÓN COMUNITARIA APEGADA A LA LEY.

La transparencia y la rendición de cuentas se ha circunscrito a las entidades públicas, sin embargo, al ser los comités y consejos electos a través de un proceso en el cual se erogan recursos públicos, además de que reciben apoyos materiales que provienen de la misma fuente, se hace necesario un puntual seguimiento de las actividades que les establece la Ley Participación. Además, la entrega de documentación a las direcciones distritales permite que se encuentren a disposición de la población en general las convocatorias y minutas de las asambleas ciudadanas y las actas de las sesiones del pleno del comité o consejo. De igual manera, los resultados de la evaluación institucional del desempeño permiten mejorar las herramientas utilizadas por los comités y consejos.

Es por ello que esta actividad institucional tuvo por objetivo específico, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas entre quienes integran los comités y consejos otorgando herramientas útiles para el registro de sus actividades y posterior entrega de la documentación a las direcciones distritales.

HERRAMIENTAS UTILIZADAS POR LOS COMITÉS Y CONSEJOS MEJORADAS.

Como se refirió en los puntos 1.1.1 y 1.2.1, el seguimiento al desempeño de los comités y consejos ajustará sus indicadores a partir de la incorporación de las actividades de cada coordinación de trabajo instalada al interior de los órganos de representación ciudadana. Además, se incorporarán elementos de seguimiento al quorum de las Asambleas Ciudadanas considerando la separación de ciudadanas y ciudadanos en las listas de asistencia, esto con el fin de recuperar información que pueda servir a otras áreas para un análisis más detallado sobre temas de perspectiva de género.

Para tal efecto, se solicitó a la UTSI los siguientes ajustes al Sistema De Seguimiento a los Comités (SISECOM):

1. El título descrito como "Secretario Actual" debe decir: "Secretaria (o) actual".
2. Identificar el cargo de Coordinador y de Coordinador de Concertación Comunitaria, de acuerdo al sexo de la persona que forma parte del CC o CP (Coordinador, Coordinadora, Coordinador de Concertación Comunitaria y Coordinadora de Concertación *Comunitaria).*
3. En la pestaña "Domicilios para Sesionar y/o Recibir Notificaciones", agregar el campo que vincula al tipo de sesión (del pleno o Asamblea) para los domicilios que se darán de alta.
4. Dentro del módulo donde se captura "Nueva Sesión / Asamblea", agregar la opción "Domicilio donde se realizará", vinculada a los domicilios que se dieron de alta.
5. En el submenú donde se capturan los "puntos del orden de día", agregar un combo para seleccionar la "coordinación de trabajado vinculada al punto descrito". Las coordinaciones de trabajo aparecerán de acuerdo a las reportadas en el módulo correspondiente.
6. En la lista de asistencia, incluir los nombres de los integrantes de la Comisión de Vigilancia.
7. Para el caso de las Asambleas, agregar los siguientes campos:

- Número de vecinas que asistieron; y
- Número de vecinos que asistieron.

Adicional a los cambios vinculados a coordinaciones de trabajo, Asambleas Ciudadanas y perspectiva de género, solicitamos la incorporación de datos adicionales en el módulo denominado "Éxitos", mismo que, durante las actividades de la anterior generación, fue desaprovechado y que servirá para recuperar información sobre actividades documentadas que no necesariamente refieran a sesiones del Pleno del Comité o Consejo o Asambleas Ciudadanas.

10. En el módulo "Exitos", agregar el campo "Ante que instancia se presentó el evento" y un combo que especifique "Condiciones del evento" el cual tendrá las sigu*ientes opciones:* No se realizó; Se realizó adecuedamente; y Se realizó parcialmente.

1.18 COORDINACIONES DE TRABAJO Y COMISIONES DE VIGILANCIA INSTALADAS EN BENEFICIO DEL TRABAJO EN EQUIPO.

Otro de los problemas que se detectaron a partir de la elaboración del Programa Institucional fue que las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana se instalan de manera paulatina, gradual -a veces de manera escasa- y sin enfoque de igualdad de género. Estas tres instancias son fundamentales para el desarrollo de los trabajos internos de los comités y consejos. A partir de la integración de las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana, así como de la capacitación específica

correspondiente se consideró que el desempeño de los comités y consejos mejoraría. Además, para obtener información de los que sucede al interior de las instancias que nos ocupan, se realizaron intervenciones para detectar las áreas de mejora partiendo de la idea de que está próximo el relevo de integrantes en los órganos de representación ciudadana y la necesidad de enriquecer la atención y seguimiento del IEDF en relación a éstos, así como la mayor integración de Comisiones y Representantes de Manzana.

Por ello, mediante las acciones de esta actividad institucional, se pretendió fortalecer a los comités y consejos mediante la instalación de las coordinaciones de trabajo, las comisiones de vigilancia y los representantes de manzana para la organización y apoyo del trabajo interno que permitirá obtener mejores resultados ante la comunidad.

CAPACITACIÓN ESPECÍFICA POR COORDINACIONES DE TRABAJO REALIZADA.

En el trimestre anterior se informó sobre los contenidos específicos que el Manual sobre Coordinaciones de Trabajo tendría; además, se indicó que el Manual estaba en proceso de revisión editorial y de estilo. El pasado 19 de diciembre, el área editorial entregó la versión PDF del manual y, a partir de esta versión se está elaborando la versión web del material didáctico.

La versión entregada a la DEPCyC no contiene instrumentos de evaluación para medir el aprovechamiento del recurso o el nivel cognitivo de quien use el insumo de capacitación. Por ello, el área de Evaluación y Vinculación, además de reorganizar los contenidos para definir un curso enfocado a el uso del aula virtual de capacitación en materia de Participación Ciudadana, deberá diseñar elementos para medir los conocimientos de las y los integrantes de comités o consejos que decidan llevar la capacitación sobre coordinaciones de trabajo usando el modelo vía web.

EXHORTOS AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY EFECTUADOS

A partir de la experiencia con quienes integraron las dos primeras generaciones de comités y consejos, se consideró necesario realizar un atento exhorto, en atención a lo establecido en el Código (artículos 28, 45, 70 y 78); así como en la Ley de Participación (artículos 15 y 16); que además buscara el fortalecimiento de la labor que efectúan quienes conforman los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, a realizar las actividades que como integrante de estos ORC tienen encomendadas, las cuales se realizarán en beneficio de sus comunidades.

Así, tal como fue informado en el primer trimestre, mediante la circular número 26 emitida por la Secretaría Ejecutiva se solicitó a las direcciones distritales entregar un exhorto a los comités y consejos de la segunda generación.

Durante el periodo que se informa y con base en lo programado, se debería entregar otro exhorto a los comités y consejos de la tercera generación, sin embargo al no haberse instalado éstos se pospone la entrega del documento para el primer trimestre de 2017.

Es de nuestro conocimiento que la labor efectuada requerirá de un esfuerzo extra que implica documentar las funciones, derechos y obligaciones que establece la Ley de Participación a lo largo del articulado que la compone. Es así que se les exhortará a elaborar y entregar las convocatorias, actas de sesiones del pleno y el documento que avale la integración de las comisiones de trabajo, en el ámbito del Pleno del comité o consejo. En tanto, al ámbito de la asamblea ciudadana se les invitará a elaborar y entregar convocatorias, minutas de las sesiones del pleno y el documento que avale la integración de la comisión de vigilancia.

En este contexto y por disposición de la multicitada Ley de Participación, el IEDF es la instancia encargada de resguardar la documentación que elaboran los ORC, misma que permitirá preservar la memoria histórica de la tercera generación de los comités y consejos.

Así, se considera necesario emitir este exhorto, al menos, una vez al año, de preferencia antes del periodo de evaluación del desempeño para que los comités y consejos, en su caso, se mantengan al corriente en la entregad de la documentación referida.

EXHORTOS AL TRABAJO IGUALITARIO ENTRE MUJERES Y HOMBRES INTEGRANTES DE LOS COMITÉS Y CONSEJOS REALIZADOS

El IEDF, atento a promover la eliminación de estereotipos, sexismos o desigualdades por cualquier condición o situación que genere discriminación, en el marco normativo que establece el artículo 6 de la *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*; el numeral 48 inciso d de la Recomendación General número 23 del 16º periodo de sesiones, adoptada en 1997 por el *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*; los objetivos estratégicos J.2 y H.1 de la *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*; los artículos 15 séptimus y 20 fracción XXXIII de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*; 17 fracción VI, 26 fracción III, 41 y 42 de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*; 5 fracción VII, 10 fracción IX, 16 fracciones IX y X, 21 fracción IV de la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal*, así como a fin de fomentar el trato igualitario entre las mujeres y los hombres que integran los comités y consejos, les exhortará a expresarse sin sexismo, a convivir sin discriminación y a trabajar por los derechos humanos.

En el IEDF, se considera necesario promover la igualdad en el trato y no discriminación, el respeto

a los derechos humanos, así como el uso del lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio al interior de los comités y consejos.

La igualdad en el trato implica que todas y todos tienen los mismos derechos, partiendo del reconocimiento de las diferencias y desventajas que existen en las sociedades, por lo que hace necesario establecer prioridades específicas que permitan que todas las personas logren un desarrollo y bienestar óptimos.

Es por ello que a nombre del IEDF el exhorto es una invitación para que el lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio sea una acción permanente hacia la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el cumplimiento por incorporar los principios de igualdad y no discriminación en las actividades institucionales. Este lenguaje incluyente es una medida de inclusión, una medida de carácter preventivo y correctivo dirigida a revertir expresiones que denoten prejuicios, estigmas, discriminaciones, subordinación o ridiculización de las personas susceptibles de ser discriminadas por su sexo, edad, perteneces a un pueblo indígena u origen nacional, identidad de género, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, orientación sexual, estado civil o por cualquier otra causa que atente contra la dignidad humana.

En tal virtud, el exhorto referido que fue elaborado durante el periodo que se informa se entregará entre quienes integran los comités y consejos durante los primeros meses de su gestión y será refrendado, al menos una vez al año.

INTERVENCIONES EN LOS COMITÉS Y CONSEJOS Y COMISIONES DE VIGILANCIA LOGRADAS

A través de la Circular No. 117 emitida el 9 de noviembre de 2016, se solicitó a las direcciones distritales convocar a quienes integran los órganos de representación ciudadana a contestar el instrumento denominado *Cuestionario de auto-percepción de quienes integran la Segunda Generación de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*. Éstos fueron recabados de manera física durante el periodo del 9 al 29 de noviembre y remitidos a la DEPCyC, donde se procedió a la elaboración y alimentación de una base de datos que deberá ser analizada a efecto de contar con elementos específicos para realizar la posible reconducción de los programas institucionales en materia de participación ciudadana.

1.19 POLÍTICA DE COMUNICACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA MEJORADA.

Uno de los problemas que se identificaron en el desarrollo del Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016 fue la comunicación poco efectiva que se ha establecido, en primer lugar, entre las personas que integran los órganos de representación ciudadana y, en segundo lugar, éstos con el IEDF. Esta problemática no permite el

establecimiento de acciones correctivas que contribuyan al fortalecimiento de los comités y consejos.

Es así que el objetivo específico de la actividad institucional fue consolidar una nueva relación entre los ORC de la tercera generación y el IEDF, a través de un contacto permanente y oportuno a fin de que los comités y consejos tengan un acompañamiento permanente.

DIRECTORIO DE COMITÉS Y CONSEJOS 2016-2019 MEJORADO.

Durante el seguimiento a los comités y consejos, se efectuó la estrategia de actualización a través de la actividad 16.08.08 del Calendario Anual de Actividades de las direcciones distritales, verificando la información vinculada a movimientos al interior de los comités y consejos realizada por las direcciones distritales.

Por otro lado, en el listado de nombres de las y los ciudadanos que conforman los comités y consejos publicado en la página institucional, se realizó la revisión de la información asignada a cada integrante para verificar el manejo adecuado de lenguaje incluyente en los conceptos presentados en la publicación mencionada. Derivado de la revisión, se observó que el campo "*Cargo*" tanto en el "*Directorio de integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos*" como en la lista de "Autoridades Tradicionales" del "*Directorio de integrantes del Consejo Ciudadano Delegacional*" presentaba inconsistencias en la asignación de la Coordinación Interna de los comités y en la Coordinación Territorial de las autoridades tradicionales, ya que se reportaba el cargo de Coordinador, Secretario o Coordinador Territorial sin distinguir si la persona asignada era mujer u hombre.

Así, el formato de verificación enviado trimestralmente a las direcciones distritales incluyó los cargos de Coordinadora, Coordinadora-Secretaria, Integrante-Secretaria, Coordinadora Territorial y Encargada de la Coordinación Territorial, para los casos en los que la persona que ostentaba el cargo fuera mujer. Dicha asignación se realizaba manualmente ya que, hasta esa versión, el SISECOM asignaba los cargos sin distinguir el sexo de la persona.

A continuación, describiremos las consideraciones para la implementación del directorio de la tercera generación de comités y consejos:

- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México en su No. 79 Bis del 25 de mayo de 2016, publicó el *Decreto por el que se Reforman y Adicionan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, el cuál refiere modificaciones al Artículo 107 de la Ley en su segundo párrafo: *Los Comités iniciaran sus funciones durante la primera quincena del mes de enero del año inmediato posterior al que tenga verificativo la jornada electiva*.

- Por otro lado, el quinto artículo transitorio de la misma publicación señala que: *Para efecto de lo señalado en el artículo 84 párrafo primero y tercero del presente Decreto, en el que se señala que el Instituto Electoral del Distrito Federal convocará en la primer semana de abril de cada año a la consulta ciudadana sobre Presupuesto Participativo y en los años en que esta consulta coincida con la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, emitirá también en la primer semana de abril la convocatoria respectiva, por única ocasión el Instituto Electoral del Distrito Federal deberá emitir convocatoria inmediatamente después de que el presente decreto sea publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal*.

- En este contexto, y derivado de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral, celebrada el 6 de junio de 2016, mediante el Acuerdo "ACU-37-16", se aprobó la *Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017*, misma que en su Base Décimo Primera describe en el punto 3 que: *Los Comités y Consejos iniciarán funciones durante la primera quincena de enero de 2017 y concluirán su periodo el 31 de diciembre de 2019. El Instituto Electoral organizará las sesiones de instalación de los mismos durante la segunda quincena de enero de 2017*.

Así, la publicación de la lista de personas que integran los comités y consejos de la tercera generación de éstos ORC, estará disponible, para su consulta en la página del IEDF, durante la segunda quincena de febrero de 2017 considerando las siguientes adecuaciones:

- Para la lista de quienes integran los comités y consejos, se sustituirá el campo "*Cargo*" por "*Coordinación de trabajo asignada*"
- Para la lista de quienes integran el Pleno del CCD, se incluirán los campos "*Cargo en la Mesa Directiva*" y "*Comisión de trabajo asignada*"

CENSO DE QUIENES INTEGRAN LOS COMITÉS Y CONSEJOS ELABORADO.

Con la intención de asegurar un levantamiento de información que contenga datos bien definidos para las necesidades estratégicas del IEDF, el instrumento para censar a la nueva generación de comités y consejos, se elaboró con la colaboración de las y los asesores de quienes integran la CPC en turno.

En este sentido, el instrumento pretende proveer de información para identificar las condiciones generales de las y los nuevos integrantes de los comités y consejos. Al respecto, las preguntas aplicadas se distribuyeron, de acuerdo a su orientación, de la siguiente manera:

- Condiciones personales (1 a 3);
- Condiciones de convivencia (4 a 6);
- Condiciones de formación (7 y 8);
- Circunstancias para disponibilidad (9 a 11);
- Pretensiones de desarrollo (12 a 15);

- Condiciones de insumos propios (16 a 18);
- Manejo de nuevas tecnologías (19 a 23); y
- Modelo de comunicación (24 a 27).

Así, la DEPCyC, a través de la Secretaría Ejecutiva mediante la Circular 120, solicitó el apoyo del personal adscrito a las direcciones distritales del IEDF para la aplicación del instrumento a las personas que integrarán los comités y consejos en el periodo 2017-2019. Derivado de lo anterior, la actividad se programó considerando que se debía aprovechar la entrega de credenciales (diciembre 2016) y la instalación de los comités y consejos (enero 2017), dando como fecha límite a las direcciones distritales para recabar la información, el 27 de enero de 2017.

Cabe señalar que, debido a la definición del ejercicio estadístico, el desarrollo de la actividad debe recuperar el 100% de la población que, de acuerdo al corte posterior a la elección de comités y consejos, sería de 14987 (52.89% mujeres y 47.11% hombres). Sin embargo, debemos considerar dos factores: la deserción anticipada de integrantes (previa a la instalación del órgano), situación que provocaría disminución en la población para los casos en los que no hay reserva de integrantes y la posibilidad de que el instrumento no pueda o no quiera ser contestado por las personas. Por ello, el proceso de control y verificación consideró que la actividad se desarrollará bajo el siguiente esquema:

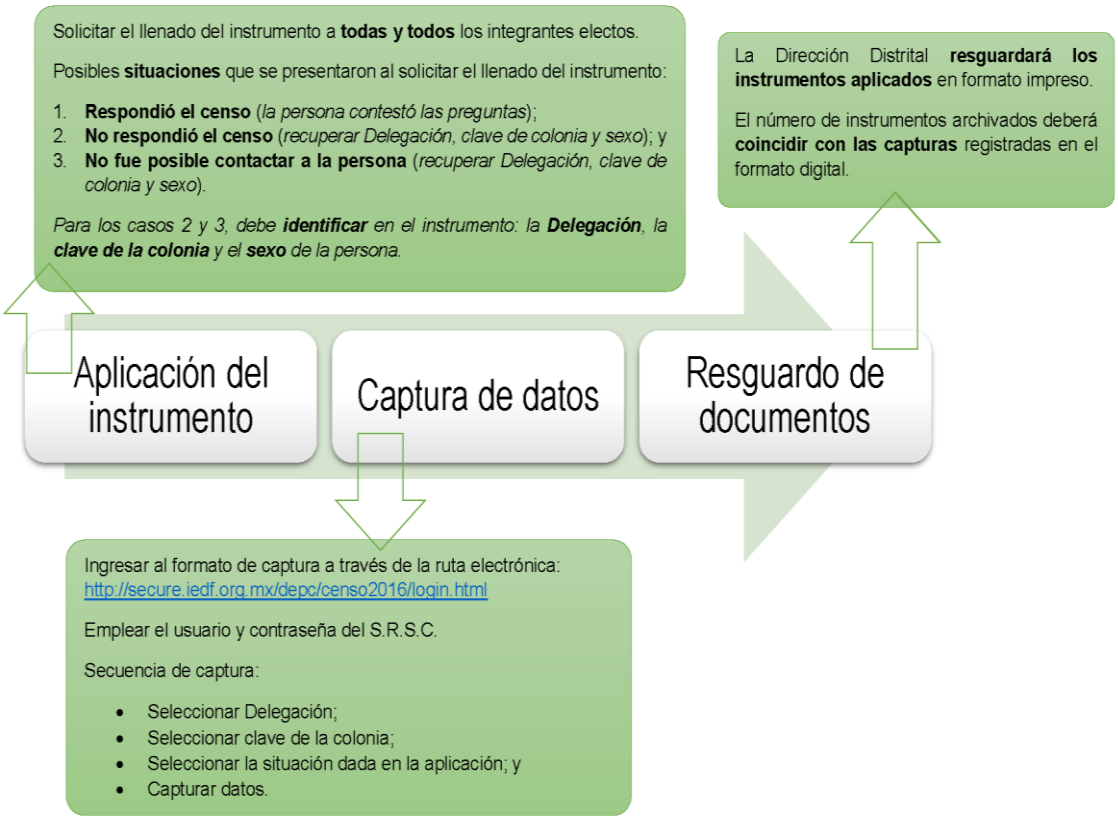

1.20 COMITÉS Y CONSEJOS HAN CUMPLIDO Y TRABAJADO A FAVOR DE SU COMUNIDAD.

Otro de los problemas detectados en el Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos 2016, fue el desconocimiento que tiene la ciudadanía sobre la existencia de los órganos de representación ciudadana. Lo anterior puede ser porque se desconocen las atribuciones y obligaciones de éstos, motivo por el cual se buscó contribuir con los ORC en su posicionamiento ante la ciudadanía mejorando su evaluación para que, a su vez, redundara en beneficio de la comunidad.

FORMAS Y FORMATOS DE APOYO A SU LABOR DISTRIBUIDAS.

Los formatos de apoyo para la documentación de las actividades realizadas por los comités y consejos, se modificaron considerando los siguientes aspectos:

1. El lenguaje incluyente que deben contener la documentación generada por el Instituto Electoral;
2. Un seguimiento más cercano a las actividades de los comités o consejos por coordinación de trabajo instalada;
3. Identificar la convocatoria que provocan las Asambleas Ciudadanas, distinguiendo cuántas mujeres y cuantos hombres acuden; y
4. Verificar la asistencia de los integrantes de las Comisiones de Vigilancia instaladas a las Asambleas Ciudadanas.

Cabe destacar que los datos derivados del numeral 2 y 3 serán útiles para la construcción de los indicadores para el seguimiento al desempeño de la nueva generación de comités y consejos.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinar la planeación, gestión, aplicación y seguimiento de las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2016.	14	14	100%	100%	
Incrementar la difusión, capacitación y apoyo del IEDF con el apoyo de las autoridades en materia de participación ciudadana a la ciudadanía, a las personas integrantes de los ORC, a las organizaciones ciudadanas y a la población en general.	3	3	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Incrementar la eficiencia y eficacia tanto en la implementación como en el seguimiento a los procesos de participación ciudadana.	27	25	100%	100%	
Capacitar, asesorar y comunicar a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana para ejercer sus funciones como lo señala la Ley de Participación Ciudadana.	1	1	100%	100%	
Acciones de promoción y desarrollo permanentes sobre los principios rectores de la participación ciudadana.	191	60	100%	100%	
Aplicación de los principios rectores de la participación ciudadana en la vida comunitaria.	1	1	100%	100%	
Elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016-2019 realizada.	100	100	100%	100%	
Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 realizada.	100	100	100%	100%	
Asesoría, apoyos materiales y seguimiento a las actividades de los órganos de representación ciudadana efectuada.	100	100	100%	100%	
Derechos, obligaciones y atribuciones de los órganos de representación ciudadana difundidas.	90	100	90%	100%	
Propuesta para regionalización de colonias y pueblos originarios del Distrito Federal realizada.	70%	100%	70%	100%	
Organizaciones ciudadanas capacitadas y asesoradas.	2	2	100%	100%	
Organizaciones ciudadanas y órganos de representación ciudadana vinculados.	1	1	100%	100%	
Actividades y experiencias de las organizaciones ciudadanas entre los órganos de representación ciudadana difundidas.	4	4	100%	100%	
Política de comunicación con los órganos de	3	3	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
representación ciudadana mejorada.					
Comités y consejos han cumplido y trabajado a favor de su comunidad.	2	2	100%	100%	
Comités y consejos atendidos en las direcciones distritales.	3	3	100%	100%	
Actuación comunitaria apegada a la Ley.	4	4	100%	100%	
Coordinaciones de trabajo y comisiones de vigilancia instaladas en beneficio del trabajo en equipo.	5	5	100%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); en los Artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales (UTCSTyPDP) presenta su informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2016 respecto de los proyectos del Programa Operativo Anual (POA) 2016.

La UTCSTyPDP colaboró con las distintas áreas del Instituto para realizar, en el ámbito de su competencia, los trabajos que el Consejo General instruyó, así como dar cumplimiento a los acuerdos emanados de los trabajos de las Comisiones Permanentes, Comités y Comisiones Provisionales y Especiales. En relación a la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, así como de la Consulta del Presupuesto Participativo 2017, se intensificaron las campañas y el acercamiento con diferentes instituciones con la finalidad de incrementar el impacto social de ambos ejercicios democráticos.

Asimismo, se atendieron los requerimientos en materia de Comunicación Social y Difusión de las Direcciones Ejecutivas, las Unidades Técnicas y las Direcciones Distritales.

Durante el periodo que se reporta se elaboraron diversos documentos informativos de circulación interna y externa, tales como: tarjetas informativas, síntesis de medios, carpetas de monitoreo, boletines de prensa, notas del día, comunicados, inserciones e invitaciones a medios, donde el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dio cuenta de su quehacer institucional a la ciudadanía y a la opinión pública buscando mostrarse como una institución autónoma, imparcial, objetiva, transparente y profesional en su desempeño.

En virtud del proceso de la reforma política federal y local y la nueva organización de los procesos electorales locales, en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE), se difundieron actividades y posicionamientos respecto a dichos temas, de los cuáles se dio cuenta puntual a los medios de comunicación y ciudadanía en general.

1. ACTIVIDADES

1.1.-PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (09-01-04-06-02)

Entre las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2016, se encuentra la asistencia a las sesiones del Comité de Transparencia (CT), del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité

Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD). Así mismo, se tuvo presencia, en calidad de invitado, en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados del Instituto, a razón de la Comisión de Participación Ciudadana (CPPC) y Comisión de Normatividad y Transparencia (CNyT), Comisión de Educación Cívica y Capacitación (CECyC), Comisión de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE) Junta Administrativa para atender asuntos relacionados con la difusión institucional y transparencia.

1.1.1 ELABORAR CUATRO INFORMES SOBRE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

En cuanto a las actividades institucionales, se sostuvieron reuniones de trabajo internas para planificar, desarrollar y evaluar las actividades programadas con base en la Estrategia de Difusión 2016 aprobada por la Junta Administrativa, además de las solicitadas por oficinas de consejeras y consejeros electorales.

En materia administrativa, se realizaron en tiempo y forma, las actualizaciones mensuales al sistema de Avance y Seguimiento del POA 2016, así como en la plataforma electrónica **http://iedf.harweb.com.mx/**.

Se envió, para su publicación en el apartado de transparencia del portal institucional, la información relativa al avance porcentual en el cumplimiento de los servicios contratados por esta Unidad Técnica durante este año, con lo que se da cumplimiento al Artículo 14, fracción XXVII en materia de Transparencia.

1.1.2 OPERAR LAS RELACIONES PÚBLICAS INSTITUCIONALES

A fin de potencializar los esfuerzos en materia de difusión y promoción de la imagen y quehacer institucional, se sostuvieron reuniones de trabajo con representantes de organismos públicos y privados tanto locales como federales, además de que se tuvieron acercamientos con jefes de información y directivos de medios de comunicación, impresos y electrónicos. Entre los más representativos se encuentra: Instituto Nacional Electoral, Gobierno de la Ciudad de México, Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno de la Ciudad de México (Capital 21), Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de México, Confederación Patronal de México Ciudad de México, ARVM, Tecnológico de Monterrey, Tribunal Electoral del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Canacope, Canaco, Canirac, Instituto de Desarrollo Social, El Financiero, El Universal, Excélsior, Milenio, Canal Once, Capital Media, La Jornada, Reforma, CDMX, Publimetro y Más Por Más.

1.1.3 ELABORAR INFORMES DE LA ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS DE PRENSA, FOROS, ENTREVISTAS NECESARIAS PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Durante los meses que se reporta se dio difusión a diversos eventos mediante la convocatoria a medios de comunicación entre los que destacó la actividad de la Asamblea Constituyente, así como el seguimiento de los procesos de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Se organizaron diversas entrevistas en relación a los ejercicios de participación ciudadana en estaciones de radio, canales de televisión, periódicos y portales informativos en los que participaron las y los consejeros electorales.

Se monitorearon los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México así como del Observatorio Ciudadano para un Constituyente Abierto.

1.2. PROYECTO: COMUNICACIÓN DEL QUEHACER INSTITUCIONAL (09-03-04-06-03)

1.2.1 INFORMACIÓN

En el trimestre octubre-diciembre, la UTCSTyPDP trabajó en diversos productos para mantener oportunamente informadas a consejeras y consejeros electorales, así como a funcionarias y funcionarios del IEDF sobre temas de interés para la institución.

De lunes a domingo se elaboraron un total de 92 síntesis informativas matutinas, integradas por notas periodísticas localizadas en los 19 diarios impresos que diariamente son revisados. Dicha síntesis incluye todas las menciones realizadas sobre el IEDF, así como las principales notas relativas al Tribunal Electoral capitalino (TEDF), las autoridades federales administrativas y jurisdiccionales, los temas más importantes de interés local y nacional, artículos de opinión, columnas y editoriales. Por lo que respecta a la síntesis informativa vespertina, se elaboró de lunes a viernes durante 56 días.

También se integraron y distribuyeron a consejeros electorales y funcionarios del IEDF 33 cortes informativos, 13 resúmenes semanales y 13 informes de impacto de las notas del Instituto. Adicionalmente, se entregaron 3 discos compactos a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, con información relativa al tema Mujeres y Elecciones, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre. Se entregaron tres dossiers informativos sobre la Asamblea Constituyente que se entregaron a la Presidencia del Consejo General y la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se elaboraron y distribuyeron 17 seguimientos informativos mensuales sobre temas de interés para las y los consejeros electorales como Participación Ciudadana, Asamblea Constituyente, Voto de los mexicanos en el extranjero, además de Columnas y artículos del IEDF.

Como parte de las acciones de monitoreo electrónico que realiza la Unidad, se dio seguimiento a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como a los trabajos de la Diputación Permanente; el Instituto Nacional Electoral, el TEDF, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y sus salas regionales.

Durante el periodo que se reporta se realizaron 117 coberturas de actividades institucionales ordinarias, entre las que destacan: sesiones del Consejo General, sus comisiones permanentes y provisionales, además de sus comités; la participación del consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, en el Foro: Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México; Seminario: Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales; Seminario: Los Estados en 2016. Nuevos equilibrios regionales. Mesa 6. El Constituyente de la Ciudad de México; conmemoración del 63 Aniversario del Voto Femenino en México; Conferencia de Prensa para la presentación del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta; reuniones plenarias del Observatorio Ciudadano; participación del IEDF en el Foro Constitución CDMX. Aspiraciones y Realidades; firma de los respectivos convenios de apoyo y colaboración suscritos entre el IEDF y el Instituto de Educación Superior del Distrito Federal, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral y el Colegio de Notarios del Distrito Federal, A.C.

Además, se dio cobertura a la apertura de la Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad; presentación de Mecanismos de Participación Ciudadana a nivel Municipal en México 2015; Foro: La participación política de las mujeres y los jóvenes en la vida orgánica de la CDMX; Reunión de trabajo de retroalimentación a las y a los estudiantes que realizaron su servicio social, o aún lo realizan, en las Direcciones Distritales; y los Talleres de Liderazgo y Gestión de Conflictos para Actores Electorales (Talleres Lead); y el anuncio del apoyo que brindará el IEDF a la Asamblea Constituyente para la organización de la consulta indígena, entre otros.

Se elaboraron y difundieron por correo electrónico entre los medios de comunicación y a través de Facebook y Twitter, 69 boletines de prensa, mismos que fueron colocados en el sitio institucional de Internet y en redes sociales, mediante los cuales se dio cuenta de las actividades relacionadas con la presentación del libro "*Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México"*, Informes de la Red de Observación del IEDF; premiación del *2º. Concurso de Ensayo: Reforma Política y Ciudadanía en la Ciudad de México*; Mesa de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el Instituto Electoral del Distrito Federal; entrega del posicionamiento sobre la Constitución de la Ciudad de México de las y los integrantes de la Red de Observación del IEDF a las y a los integrantes de la

Comisión del Poder Judicial, Procuración de Justicia, Seguridad Pública y Organismos Constitucionales Autónomos de la Asamblea Constituyente; XIV Festival Tus derechos en corto 2016; Foro estudiantil, en la Universidad del Pedregal, de seguimiento para visibilizar y transparentar en el espacio universitario la discusión y el debate de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, entre otros.

Asimismo, se elaboraron y difundieron mediante el portal institucional y en redes sociales 28 notas del día relativas a diversas actividades institucionales realizadas en el periodo, entre las que destacan sesiones de las comisiones permanentes y provisionales del Consejo General y de la Junta Administrativa.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como la y los consejeros electorales Olga González Martínez, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Carlos A. González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 40 entrevistas de prensa en las que abordaron temas como el Observatorio Ciudadano para la Asamblea Constituyente, leyes secundarias, voto electrónico, consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras, propuestas de redistritación para la Constitución, Presupuesto de Egresos 2017 del IEDF Elecciones en Nicaragua, así como el Reglamento de quejas del IEDF, entre otros.

A continuación se presenta el desglose correspondiente:

NO.	CONDUCTOR/REPORTERO/MEDIO	FECHA	CONSEJERO	TEMA
1	Raquel Flores Radio Fórmula	01-10-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
2	René Cervera Radio Chapultepec	07-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Voto electrónico
3	Raquel Flores Radio Fórmula	08-10-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
4	Susana Madrid Capital-cdmx.org	12-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Observatorio Ciudadano para la Asamblea Constituyente
5	Raúl Llanos La Jornada	13-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Observatorio Ciudadano para la Asamblea Constituyente
6	Raquel Flores Radio Fórmula	15-10-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
7	Juan Francisco Rocha Radio Fórmula	16-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Observatorio Ciudadano para la Asamblea Constituyente
8	Raquel Flores Radio Fórmula	22-10-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
9	Reporteros de la fuente	27-10-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Propuestas de redistritación para la Constitución

10	Raquel Flores Radio Fórmula	29-10-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
11	Diana Villavicencio El Universal	30-10-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto de Egresos 2017 del IEDF
12	Rina Mussali Galante Canal del Congreso	30-10-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Elecciones en Nicaragua
13	Martín Espinosa Reporte 98.5	01-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Propuesta de redistritación de las Alcaldías
14	Vianey Fernández Canal de la ALDF	01-11-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Propuesta de redistritación de las Alcaldías
15	Raquel Flores Radio Fórmula	05-11-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
16	Patricia Guillén Diario de México	10-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta ciudadana en la delegación Cuauhtémoc
17	Hugo Vela Informativo 40	11-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Asamblea Constituyente y reducción de la edad para votar
18	Raquel Flores Radio Fórmula	12-11-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente y leyes secundarias
19	El Big Data	18-11-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Presupuesto 2017
20	Irma Ortiz Revista Siempre	19-11-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Redistritación de las delegaciones y Alcaldías
21	Raúl Llanos La Jornada	19-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta ciudadana sobre comunidades Indígenas
22	Carlos González Formato 21	20-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Presupuesto 2017
23	Juan Carlos Flores ABC Radio	24-11-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Festival “Tus Derechos en Corto”
24	Gerardo Suárez El Universal, El Universal Online	24-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta ciudadana sobre comunidades Indígenas
25	René Cervera Radio Chapultepec	25-11-16	Consejera Electoral del IEDF, Dania Paola Ravel Cuevas	Crisis de los paritos políticos e instituciones
26	Cintya Contreras Excélsior	26-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consulta ciudadana por el Foro Shakespeare
27	Patricia Guillén Diario de México	27-11-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta ciudadana por el Foro Shakespeare
28	Reporteros de la fuente	01-12-16	Consejera Electoral del IEDF, Gabriela Williams Salazar	Día internacional de las personas con discapacidad
29	Raquel Flores Radio Fórmula	03-12-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Preparación del proceso electoral constitucional 2017-2018
30	El Big Data	07-12-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta ciudadana sobre comunidades Indígenas

31	René Cervera Radio Chapultepec	09-12-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consulta sobre el Corredor Chapultepec
32	Ricardo Ortiz Efekto TV	09-12-16	Contralor General del IEDF, Jorge Alberto Díazconti	Declaración 3 de 3 de los funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal
33	Raquel Flores Radio Fórmula	10-12-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta ciudadana sobre comunidades Indígenas
34	René Cervera Radio Chapultepec	16-12-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Corrupción y participación ciudadana
35	Raquel Flores Radio Fórmula	17-12-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Asamblea Constituyente
36	@Copesor	17-12-16	Consejero Electoral del IEDF, Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Labor del Instituto Electoral del Distrito Federal
37	Redacción Excélsior	23-12-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Proyectos de presupuesto participativo
38	Raquel Flores Radio Fórmula	24-12-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta ciudadana sobre comunidades Indígenas
39	Notimex	25-12-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Reglamento de quejas del IEDF
40	Raúl Llanos La Jornada	30-12-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Voto electrónico y urnas electrónicas

Se recibieron y respondieron cuatro solicitudes de información pública.

1.2.2 DISEÑO GRÁFICO

Con relación a las actividades de fortalecimiento de la imagen institucional, se distribuyeron ejemplares del periódico mural Verbo Elegir para ser colocados en las instalaciones del IEDF y el Transporte Colectivo Metro. Con el apoyo de las 40 Sedes distritales también se exhibieron las ediciones en diferentes puntos de la ciudad con mayor número de afluencia ciudadana.

Con base en convenios interinstitucionales y solicitudes de apoyo, se colocaron ejemplares en 40 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro; asimismo, se enviaron carteles al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México, a la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México y a seis escuelas de educación superior.

Se realizó la impresión de 1,200 ejemplares de cada edición del Periódico Mural en sus ediciones 108, 109 y 110 con temas sobre la Asamblea Constituyente, Educación cívica y el aniversario décimo octavo del IEDF.

En relación a la Certificación del Instituto el área de diseño de esta Unidad apoyó en la organización de tres activaciones que incluyeron a todo el personal tanto en oficinas centrales como en los órganos desconcentrados. En el período que nos ocupa se realizaron: la segunda con

un concurso de ofrendas y “calaveritas” con los temas de La Política de Calidad. Para esto se realizó la Impresión de las calaveritas para entrega del jurado; reconocimientos para ganadores y menciones honoríficas, 3 roll ups de ganadores, 3 para menciones honoríficas, 1 de presentación y 3 backs. En la tercera activación se aprovechó la entrega de agendas para lo cual se diseñaron 600 tarjetas y 900 separadores para ser incluidas, así como su presentación y cuatro carteles alusivos. También se elaboraron la señalización de los buzones de sugerencias de los órganos desconcentrados.

Para la oficina del Consejero Carlos González se realizó la infografía, un Gif animado y banners del Observatorio Ciudadano.

Para los eventos organizados por la Consejera Gabriela Williams sobre la participación de la mujer en la democracia en nuestro país se realizó el logo, trípticos y reconocimientos para los participantes.

Para la oficina de la Consejera Olga González se diseñaron tarjetas navideñas.

Entre los apoyos a otras áreas del instituto se realizó el diseño e impresión de invitaciones, sobres y etiquetas para el evento de Colegio de Notarios organizado por la UTAJ; se diseño el formato para Informe de Transparencia; se Imprimieron las invitaciones, banner para la página institucional y dos roll ups para el evento de la Contraloría; Se asistió a una junta con DEEC para revisar las propuestas para los manuales; se diseñó e imprimió las invitaciones para la exposición fotográfica UTVOE; se diseñaron los reconocimientos del Taller de Medidas de Seguridad; también los reconocimientos del Día Internacional contra la Corrupción; se realizaron tres infografías y tres roll ups para la ALDF; personificadores para el desayuno con periodistas; también se diseñó e imprimieron los reconocimientos para el Foro de Análisis sobre Participación Ciudadana.

1.2.3 FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 172 eventos de interés institucional. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 21,516 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

Se realizaron y entregaron 12 imágenes de retratos de funcionarios para su publicación dentro del directorio de la página web del IEDF.

Del archivo de imágenes se elaboraron 17 entregas de carpetas fotográficas e imágenes sueltas (impresas y digitales) con un total de 2,454 imágenes.

El área de fotografía publicó 450 imágenes digitales en 87 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

1.2.4 TELEVISIÓN

Durante el cuarto trimestre del presente año, el área de video grabó 46 eventos, de los cuales 3 correspondieron a sesiones ordinarias y 6 a sesiones extraordinarias del Consejo General. Se realizaron 82 transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión (CCT). Se realizaron una cápsula para las Redes Sociales, con el tema: "Observadores electorales", dos más con el tema "Actividades que realiza el Instituto Electoral", cinco cápsulas de audio para el Centro de Formación con temas de capacitación al personal.
Se cuenta con 92 horas de grabación realizadas en este trimestre. Cabe mencionar que para la realización de los spots de video, audio y cápsulas informativas se contó con la participación de personal del IEDF, se calificó el material tanto de audio como de video y grabación en diferentes locaciones y postproducción.

1.2.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante los meses de octubre-diciembre, se llevaron a cabo 4,385 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional, de los cuales 794 corresponden al portal de Transparencia y 3,591 a avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas; boletines de prensa y fotografías; *banners*, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales; documentos que produjeron las comisiones y comités del IEDF, las direcciones ejecutivas y unidades técnicas; y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y *banners* para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

Se realizaron 30 transmisiones por internet, de las cuales tres corresponden a sesiones ordinarias y seis extraordinarias del Consejo General. Las restantes corresponden a diversas transmisiones: Sesión de la CPSSPEN; Reunión para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente; 3ra Sesión Plenaria del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta; Conmemoración del 63° aniversario del Voto Femenino en México; foro Los Estados en 2016; 2º. Concurso de Ensayo; foro Los Estados en 2016: "Nuevos equilibrios regionales"; Presentación del libro "Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México", Informes de la Red de Observación del IEDF; Sesión de la CAP; Sesión de la CNT; Sesión de la CECyC; Sesión Ordinaria de la CPSSPEN; Firma del Convenio entre el IEDF y el Instituto Nacional Demócrata; Informe IEDS; Firma de convenio entre el IEDF y el IESDF; Foro de análisis sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México; Presentación del libro: Partidos Políticos y Elecciones. Representación Política en América Latina; Día Internacional contra la Corrupción; 5° Círculo de Reflexión: Experiencias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales y Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Se digitalizaron 332 documentos oficiales para ser publicados en la sección de Transparencia. Se realizaron 3,591 publicaciones que corresponden únicamente a este apartado de un total de 4,385.

1.2.6 REDES SOCIALES

Se realizó la publicación de las siguientes 9 cápsulas institucionales:

- Corto: Bitácora de vuelos [El niño que me gusta | El cuervo | Un gol es un gol | Maggie]
- Corto: Tú eliges tu historia
- Corto: La chica hipopótamo
- Corto: Si me miras, me escuchas...
- Violencia política contra las mujeres
- #MannequinChallenge | DEPCyC
- Exposición gráfica: las y los niños por los derechos de Acceso a la Información Pública
- ¿Conoces nuestra Política de Calidad?
- ¿Qué es y qué hace la COyGE?

1.2.7 REDES SOCIALES CONSULTA INDÍGENA

Se realizó la publicación de las siguientes 3 cápsulas informativas:

- Participa en la Consulta Indígena (Español)
- Participa en la Consulta Indígena (Mixteco)
- Participa en la Consulta Indígena (Náhuatl)

Se realizó la publicación de 324 mensajes en Twitter y 129 post en Facebook de difusión de la Consulta Indígena.

Se tienen 536,906 visualizaciones en el canal de Youtube. (11,380 nuevas reproducciones)
Se tienen a la fecha 18,548 seguidores en Twitter (870 nuevos seguidores)
Se han publicado a la fecha 63,134 mensajes en Twitter (1,283 nuevos mensajes)
Se tienen a la fecha 11,208 fans en Facebook (219 nuevos fans)
49% de los fans son mujeres
51% de los fans son hombres

SE PUBLICARON MENSAJES CON LOS SIGUIENTES TEMAS:	
Aula virtual	Niñas y Niños
Biblioteca Electrónica	Sedes Distritales
Cuentos	Sesión de Consejo
Jóvenes	Taller LUCI
Ludoteca Cívica Infantil (LUCI)	Taller Mujeres
Marco Geográfico Electoral	Transparencia
Material Escuela para Padres	Video cápsulas
Cuentas Vecinales	Consulta**s** Ciudadana**s** Extraordinarias
Directorio Comités	Estadística Comités
Participación Ciudadana	Presupuesto Participativo
Comités Ciudadanos	

EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS SE PUBLICARON LOS SIGUIENTES TEMAS:	
Corresponsabilidad	Perspectiva de género
Cultura de transparencia	Pluralidad
Democracia	Respeto
Derechos Humanos	Solidaridad
Educación Cívica	Taller Escuela para Padres
Jóvenes	Taller Mujeres
Material Escuela para Padres	Tolerancia
Materiales con aditamentos	Transparencia
Niñas y Niños	Valores
Valores: taller	

1.3. PROYECTO: APOYO A LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A DIFUNDIR EJERCICIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (09 03 11 14 18) Y CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (09 03 11 15 17)

1.3.1 DIFUSIÓN

En el trimestre se realizaron 3 coberturas informativas relacionadas con sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación.

Para dar a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública del desarrollo de las actividades vinculadas a la organización de la Elección, se elaboraron y enviaron a la prensa 10 boletines que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se dieron a conocer actividades relacionadas con la organización de la Elección del Consejo del Pueblo y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016 en San Jerónimo Aculco-Lídice, como son: el plazo para el registro de fórmulas, los tiempos para la realización de campañas y el inicio de la jornada de votación y opinión por internet, entre otras. De igual forma, se elaboró y difundió mediante el portal institucional y en redes sociales una nota del día.

PROYECTO: ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

En el periodo se realizaron las 3 coberturas informativas reportadas en el PROYECTO ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS), relacionadas con las sesiones de la Comisión de Participación Ciudadana y las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral, de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación, en las que se abordaron asuntos relacionados con tanto con la elección como con la Consulta Ciudadana.

Adicionalmente, el 16 de octubre se realizó la cobertura de la jornada de opinión en las colonias “Loreto Peña Pobre (U HAB)”, e “Infonavit Prolongación División del Norte (U HAB)”, en la

delegación Xochimilco, en el marco de la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

De igual forma, se dio cobertura a la jornada de votación y opinión en Mesas Receptoras dentro de la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 celebrada en el pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice, el 27 de noviembre.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública el desarrollo de las actividades vinculadas a la organización de las consultas en dos colonias de Xochimilco y un pueblo de La Magdalena Contreras, se elaboraron y enviaron a la prensa 9 boletines que fueron colocados en el sitio institucional en Internet y en redes sociales, a través de los cuales se informó del plazo para recibir solicitudes de registro de las y los interesados en observar la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en las colonias “Loreto Peña Pobre (U HAB)” e “Infonavit Prolongación División del Norte (U HAB)”; el inicio del pre-registro para participar por internet en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y en la Elección del Consejo del Pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice; el periodo para la promoción de los proyectos específicos; la jornada de votación y opinión por internet llevada a cabo el 23 y 24 de noviembre y la realizada en Mesas Receptoras el 27 de noviembre. Asimismo, se elaboró y difundió mediante el portal institucional y en redes sociales una nota del día.

El consejero presidente, Mario Velázquez Miranda, así como la y los consejeros electorales Olga González Martínez, Carlos González Martínez y Pablo César Lezama Barreda concedieron 7 entrevistas de prensa en las que abordaron conjuntamente temas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 y la Elección de Consejo del Pueblo 2016, en Xochimilco y La Magdalena Contreras. A continuación se presenta el desglose correspondiente:

NO.	CONDUCTOR/REPORTERO/MEDIO	FECHA	CONSEJERO	TEMA
1	Juan Carlos Flores ACIR	13-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras
2	Jesús Escobar Tovar Formato 21	15-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras
3	Alberto Acosta Reforma, Reforma.com	15-10-16	Consejera Electoral del IEDF, Olga González Martínez	Consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras
4	Gerardo Suárez El Universal, El Universal Online	15-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Carlos Ángel González Martínez	Consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras
5	Reforma Alberto Acosta	16-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras
6	Excélsior Cintia Contreras	16-10-16	Consejero Electoral del IEDF, Pablo César Lezama Barreda	Consultas ciudadanas en Xochimilco y Magdalena Contreras
7	Raquel Flores Radio Fórmula	19-11-16	Consejero Presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda	Consulta ciudadana extraordinaria en el pueblo de San Jerónimo Aculco-Lídice

Para promocionar la consulta extraordinaria de San Jerónimo Aculco-Lídice se gestionaron y publicaron 4 inserciones en medios impresos.

1.3.2. DISEÑO GRÁFICO

Para la consulta extraordinaria de San Jerónimo Aculco-Lídice se diseñó un banner para la página institucional y siete mensajes para redes sociales.

Para la consulta a los pueblos originarios se diseñaron diferentes propuestas de logotipo y volantes.

1.3.3. FOTOGRAFÍA

El área de Fotografía cubrió 7 eventos de interés institucional. El archivo de octubre a diciembre cuenta con 1,488 imágenes de eventos relacionados con actividades del Instituto.

El área de fotografía publicó 54 imágenes digitales en 13 boletines y Notas del Día, mismas que fueron enviadas a medios informativos y colocadas en redes sociales.

1.3.4. TELEVISIÓN

El área de video cubrió diversos eventos relativos a la Elección extraordinaria de San Jerónimo Lídice.

Se realizaron 10 cápsulas de video, dichas producciones requirieron de grabación de audios con personal del Instituto y levantamiento de imágenes en diferentes locaciones de la ciudad, Se transmitieron 30 eventos por el CCTV, y se cuenta con 36 eventos registrados en video.

1.3.5 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades relativas a las actividades a la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Presupuesto Participativo 2017, durante el trimestre de octubre-diciembre, se llevaron a cabo 142 publicaciones sobre el Presupuesto y 143 sobre la Elección de Comités y Consejos en los distintos apartados de la página institucional.

A través del sitio Web se realizaron seis transmisiones sobre el Presupuesto y una sobre la Elección de Comités y Consejos en los distintos apartados de la página institucional.

Se colocaron en la página institucional cuatro banners sobre la Consulta Ciudadana.

El 14 de septiembre de 2016, se publicó el micrositio que alberga la información necesaria para participar en la renovación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en dos colonias de la Delegación Xochimilico, la cual contiene las convocatorias para participar en ella, así como los acuerdos aprobados por el Consejo General del IEDF.

1.3.6 REDES SOCIALES

1.3.7 REDES SOCIALES COMITÉS CIUDADANOS

Se realizó la publicación de 102 mensajes en Twitter y 56 post en Facebook de difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

1.3.8 REDES SOCIALES CONSULTA CIUDADANA

Se realizó la publicación de 99 mensajes en Twitter y 58 post en Facebook de difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Comunicación institucional. (**09-01-04-06-02**) (octubre-diciembre)	25%	100%	25%	100%	
Comunicación del quehacer institucional (**09-03-04-06-03**) (octubre-diciembre)	25%	100%	25%	100%	
Elaborar notas informativas y boletines de prensa.	25%	100%	25%	100%	
Gestionar inserciones en medios de comunicación.	25%	100%	25%	100%	
Realizar la cobertura de eventos institucionales internos y externos.	25%	100%	25%	100%	
Realizar el contenido de mensajes a difundir en redes sociales.	25%	100%	25%	100%	
Coordinar las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión e Internet.	25%	100%	25%	100%	
Elaborar y distribuir documentos informativos (Síntesis informativas matutina y vespertina).	25%	100%	25%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Integrar la memoria histórica del Instituto, a través del registro de video y fotografía.	25%	100%	25%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de participación ciudadana (Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los pueblos 2016 (09 03 11 14 18)	50%	100%	50%	100%	
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de participación ciudadana (Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (09 03 11 15 17)	50%	100%	50%	100%	

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe trimestral de actividades correspondientes al período octubre-diciembre de 2016, con fundamento en los artículos 35 fracción XII, 65, 67, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPIEDF), así como el artículo 59 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el presente documento, se mencionan las actividades que la UTSI desarrolló para proporcionar servicios informáticos a las diversas áreas del Instituto durante el periodo octubre-diciembre de 2016. En particular, las que se desarrollaron para apoyo de los diferentes proyectos institucionales como son: los sistemas de apoyo para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, Sistema Electrónico por Internet, y difusión institucional, así como con las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual de 2016 (POA2016).

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto y las líneas de acción que se emprendieron, así como sus correspondientes resultados.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: GESTIÓN Y CONTROL DE LOS INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS ORGANIZADOS (10-01-01-01-23).

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cumple con sus atribuciones conforme a la normatividad y procedimientos establecidos, a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecuten de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración, haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Al respecto, se realizaron reuniones semanales de coordinación con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las acciones inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos de las diferentes áreas del IEDF.

En cumplimiento al artículo 10, Capítulo IV, fracción I del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática (CI) del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mediante acuerdo ACU-01-CIO-01-2016 se aprobó el calendario de sesiones para el periodo febrero-diciembre de 2016. Asimismo, se llevó a cabo la logística y preparación de la documentación necesaria para las sesiones ordinarias y extraordinarias del referido órgano colegiado.

Durante el periodo octubre-diciembre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias y de acuerdo a la siguiente tabla:

SESIÓN	DÍA	MES	ACUERDOS APROBADOS
10ª	14	Octubre	0
11ª	23	Noviembre	0
12ª	15	Diciembre	0
5ª	5	Octubre	15
6ª	7	Octubre	4
7ª	12	Diciembre	2

1.2 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN A LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO A LA OPERACIÓN REALIZADOS (10-02-03-04-01).

1.2.1 SISTEMA DE NOMINA INTEGRAL

Se brindó apoyo en la actualización de conceptos de multiseguros, así como la generación de nóminas extraordinarias referentes a cargas de trabajo, derivado a las actividades relativas al periodo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias.

1.2.2 SUBSISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA (SCO)

Se brindó apoyo para la generación de los recibos de caja, para la aplicación de pólizas para el periodo 12 de 2016 y para la carga masiva de beneficiarios para la emisión de cheques.

1.2.3 SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 2016

Se proporcionó el acceso mensualmente para la operación que ejecuta cada área del IEDF, a partir de las solicitudes de la Coordinación de Planeación de la Secretaría Administrativa para la apertura del Sistema de Seguimiento y Evaluación, considerando que dicho acceso sirve para reportar el avance mensual relacionado a las actividades institucionales del POA 2016.

Durante la fase de operación se proporcionó el soporte técnico y orientación en el uso del sistema a aquellos usuarios que lo requirieron.

1.2.4 SISTEMA DE CAPTURA DEL CURRÍCULUM VITAE DE LOS FUNCIONARIOS DEL IEDF

A partir de las solicitudes realizadas por el área de la UTCSTYPDP se proporcionó el acceso para que los funcionarios dieran de alta su curriculum o bien modificaran el mismo, de igual forma se proporcionó el soporte al sistema del área usuaria.

1.2.5 SISTEMA DE CONTROL DE DOCUMENTOS DE COMITES Y COMISIONES (SICODOCC)

Con motivo de la creación y actualización de nuevas comisiones y comités, así también como la rotación de personal de las mismas, se realizaron modificaciones a los catálogos que involucra a los integrantes de dichas comisiones, así también se proporcionó el acceso y soporte para los usuarios que operan dicho sistema.

De igual forma, se realizó la implementación para su operación en el año 2017.

1.2.6 SISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN DOCUMENTAL (SCGD)

Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios y se proporcionó soporte técnico durante la operación del sistema en los diversos roles que opera el mismo.
Se realizó la instalación del sistema para todas las áreas del instituto para el nuevo sistema de 2017 el cual consistió en lo siguiente:

- Instalación del Sistema de Control de Gestión Documental en cada uno de los sitios asignados por área.
- Migración de los catálogos de todas las áreas al nuevo sistema de 2017.
- Configuración de cada aplicación con sus parámetros respectivos.

1.2.7 VENTANILLA ÚNICA DE SERVICIOS GENERALES.

Se proporcionó acceso al sistema a nuevos usuarios y se proporcionó soporte técnico durante la operación del sistema en los diversos roles que opera el mismo.
Se llevo a cabo el desarrollo y migración del sistema a la plataforma de Microsoft SharePoint, realizando diferentes flujos de trabajo y comandos específicos para la plataforma SharePoint.
Asimismo, se realizaron las actividades para la aplicación del año 2017:

- Alta de todas las áreas del IEDF en el catálogo de áreas.
- Eliminación de documentos de pruebas.
- Configuración de perfil del sistema.
- Proporcionar acceso a personal de la Secretaría Administrativa para su uso.

1.2.8 SISTEMA DE GESTIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (SGSI)

Se proporcionaron los accesos solicitados por las áreas del IEDF debido al ingreso de nuevo personal o cambios del mismo. Adicionalmente se proporcionó el soporte técnico solicitado por los usuarios.

1.2.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

Se realizaron las adecuaciones pertinentes al sistema para la operación del mismo para el cuarto trimestre y posteriormente se realizaron pruebas y validación del correcto funcionamiento.

Se proporcionó el acceso a los funcionarios designados por la coordinación de planeación para operar dicho sistema y adicionalmente se proporcionó el soporte a los funcionarios que así lo solicitaron.

1.2.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO AL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS (SISECAOD).

Se realizó la integración al catálogo del sistema las actividades correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, solicitados mediante los oficios número IEDF-UTALAOD/819/2016, IEDF-UTALAOD/897/2016 y IEDF-UTALAOD/940/2016. Asimismo, se proporcionó el soporte técnico a las áreas usuarias (Sedes Distritales y Oficinas Centrales).
Se continuó con las actividades de desarrollo del módulo de Seguimiento a los Requerimientos Materiales y Servicios del sistema.

1.2.11 SISTEMA DE AGENDA DE ACTIVIDADES DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS.

Se proporcionó el soporte técnico necesarios para la correcta operación del sistema por parte de las áreas usuarias.

1.2.12 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL PARA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (SISPEM).

Se llevaron a cabo modificaciones al Reporte de la Evaluación del Desempeño de Técnicas(os) de Apoyo B (Anexo 26 del Manual y Formato 23 de los Requerimientos del SISPEM), se realizaron pruebas unitarias para posteriormente liberar en ambiente productivo. El sistema se encuentra concluido en la etapa de evaluación.

1.2.13 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN, INVENTARIO Y BIENES INFORMÁTICOS.

Se finalizó con el diseño del sistema de acuerdo a las necesidades de los usuarios finales de la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos y se inició la etapa de desarrollo teniendo como resultado el primer prototipo.

Actualmente, se continua con la etapa de desarrollo, incorporando nuevas funcionalidades recomendadas por los usuarios finales, para el mejor desempeño de las áreas involucradas. Se definieron las plantillas para carga masiva, reporteo y complementos en módulos para los distintos departamentos de le UTSI.

Finalizó la etapa de desarrollo de las adecuaciones al sistema, se realizaron las pruebas unitarias y modulares contemplando la carga masiva de información y las funcionalidades requeridas por los usuarios, las oportunidades de mejora se atendieron a la brevedad para mejorar la experiencia del usuario en sus tareas correspondientes a su respectivo modulo.

Actualmente el sistema se encuentra implementado en producción funcionando con normalidad, a su vez se crea un ambiente de desarrollo para realizar modificaciones con el objeto de trabajar en paralelo en ambas instancias.

1.2.14 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO A LOS COMITÉS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SISECOM)

Derivado del Proceso para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 mediante el cual se renovarán estos Órganos de Representación Ciudadana, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC) envió mediante el Oficio Número IEDF/DEPCyC/184/2016 a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), el documento de recolección de requerimientos para modificar el SISECOM que operó para el Seguimiento de los Comités y Consejos 2013-2016.

En cumplimiento a lo anterior, la UTSI realizó el análisis correspondiente y determinó instrumentar una nueva versión de este Sistema con la finalidad de adaptarlo a las nuevas necesidades que se presentan, de acuerdo al siguiente plan de trabajo:

- Módulo de Seguimiento a los movimientos de los CCyCP:
  1. Análisis y diseño del sistema. Del 15 al 25 de noviembre de 2016.
  2. Codificación. Del 28 de noviembre al 14 de diciembre de 2016.
  3. Pruebas. Del 15 de diciembre de 2016 al 4 de enero de 2017.
  4. Liberación del módulo. 5 de enero de 2017.
- Módulo de seguimiento a las Sesiones y Asambleas Ciudadanas:
  1. Análisis y diseño del sistema. Del 5 al 13 de enero de 2017
  2. Codificación. Del 16 al 27 de enero de 2017.

3. Pruebas. Del 30 de enero al 10 de febrero de 2017.
4. Liberación del módulo. 13 de febrero de 2017.

1.2.15 SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y JUICIOS ELECTORALES

El sistema se encuentra en la fase de análisis de requerimientos, derivado a la solicitud del rediseño del sistema en su totalidad, para tal efecto se están realizando los documentos de procedimientos conjuntamente con el área solicitante y poder dar inicio a los trabajos de diseño y desarrollo.

1.2.16 SISTEMA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.

Se realizaron reuniones con el área de contraloría para definir y analizar el impacto de los cambios que afectarán al sistema debido a adecuaciones que propone la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP) en su oficio “IEDF/CG/SRESP/160/2016”.

Una vez definidas las modificaciones en conformidad con el área involucrada se desarrollaron los cambios a los módulos correspondientes, quedando al pendiente la realización de pruebas locales en un ambiente de desarrollo para su posterior implementación en el ambiente productivo.

1.3 PROYECTO: NUEVAS TECNOLOGÍAS INCORPORADAS (10-02-03-04-02)

1.3.1 MICROSITIO DE TRANSPARENCIA

El sistema se encuentra en la fase de análisis de requerimientos, derivado de las reformas a la Ley de Transparencia, el sistema será rediseñado en su totalidad, para tal efecto se están realizando los documentos de procedimientos conjuntamente con el área solicitante y poder dar inicio a los trabajos de diseño y desarrollo.

1.3.2 OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Desde el 2015, el Instituto Electoral del DF, en coordinación con el Tribunal Electoral del DF y el Instituto de las Mujeres del DF, impulsaron la implementación del OPPMCDMX con la finalidad de monitorear y dar seguimiento a la participación política de las mujeres para lo cual se requirió un portal en el cuál se difundiera información, en un primer momento, se abarca los procesos de participación política de las mujeres de la Ciudad de México. El sitio electrónico del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de la Ciudad de México se fundamenta en el “Convenio de Colaboración Interinstitucional” que celebraron, el Instituto Electoral del Distrito Federal “IEDF", el Tribunal Electoral del Distrito Federal, “TEDF”, y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal,

"INMUJERES DF". El sistema actualmente se encuentra en la fase de diseño y poder dar inicio a los trabajos de diseño y desarrollo.

1.3.3 CUESTIONARIO DEL PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GENÉRO DEL IEDF

En atención al requerimiento realizado por la otrora UTVINE, en el que se solicitó la implementación de un portal que sirvió como herramienta para recopilar la percepción de los funcionarios del IEDF, para su implementación se sostuvieron diversas reuniones de trabajo a fin de definir las características técnicas y el alcance de dicho portal.

Aunado a lo anterior, se procedió con el análisis, diseño, desarrollo y difusión de la encuesta virtual que operó del 3 al 7 de octubre.

Se instaló y configuró una red de 16 equipos de cómputo y telefonía en la Sala de Usos Múltiples, para apoyar en la aplicación del cuestionario de diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género.

1.3.4 ENCUESTA DE CLIMA ORGANIZACIONAL

En atención al oficio IEDF/UTCFD/743/2016, en el que se solicitó la implementación de un portal que sirvió como herramienta para recopilar la percepción de los funcionarios sobre el ambiente laboral del IEDF, al respecto, para su implementación se sostuvieron diversas reuniones de trabajo a fin de definir las características técnicas y el alcance de dicho portal.

Aunado a lo anterior, se procedió con el análisis, diseño, desarrollo y difusión de la encuesta virtual que operó del 23 al 25 de noviembre del 2016 en horario abierto.

1.3.5 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD

Se crearon los Procedimientos de Mantenimiento Correctivo, Preventivo y Soporte Técnico, asimismo con la finalidad de atender las necesidades de desarrollo o actualización de los sistemas informáticos implementados en el Instituto Electoral del Distrito Federal se crearon los procedimientos de Desarrollo de Sistemas.

En atención al Oficio IEDF-UTALAOD/849/2016 se asiste a las Sedes Distritales III, V, VIII y IX el 9 de noviembre de 2016 para realizar encuestas de calidad en los órganos desconcentrados.

1.4 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES REALIZADOS (10-02-03-05-01)

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

Durante el cuarto trimestre del 2016, se llevaron actividades de seguimiento a los contratos que en ámbito de competencia de esta Unidad Técnica supervisa, tal como se detalla en la tabla siguiente:

NO. CONTRATO	CONCEPTO	ACTIVIDADES
C.P.LPN. -006-16	Partida 3. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Equipos de Cómputo, Impresoras, Escáneres, No Breaks y Equipos Mac.	Se llevaron a cabo 104 mantenimientos correctivos. En noviembre concluyó el mantenimiento preventivo.
	Partida 4. – Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para los Equipos Especializados para Procesar la Cartografía Electoral.	Se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo.
C.P.LPN. -013-16	Partida 5.- Servicio de “Soporte Técnico Premium” para el servidor de almacenamiento masivo NAS/SAN, no se solicitó ninguna actividad.	No se reportó ninguna actividad.
	Partida 7. Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para los servidores de la plataforma System X	No se reportó ninguna actividad.
	Partida 8.- Servicio mantenimiento preventivo y correctivo de los servidores de la Plataforma x86.	No se reportó ninguna actividad
C.P.AD. -030-16	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo para Lectores Ópticos de Alta Velocidad	Se llevó a cabo el segundo mantenimiento preventivo.
C.P.LPN. -014-16	Servicio de Mantenimiento Correctivo por Evento para Bienes Informáticos	No se reportaron mantenimientos correctivos en este periodo.
C.P.AD. -011-16	Partida 1.- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico para la Planta de Emergencia Eléctrica del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	Se realizó el cuarto mantenimiento preventivo programado el día 15 de diciembre de 2016
	Partida 2.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de aire acondicionado de precisión del Centro de Cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 17 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo.
	Partida 3.- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y soporte técnico del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del Centro de cómputo para el Ejercicio Fiscal 2016.	El 17 de diciembre de 2016 se llevó a cabo el cuarto mantenimiento preventivo.
C.P.AD. -002-16	Servicio de Soporte Oracle Premier Support for Systems para los servidores de misión crítica para el Ejercicio Fiscal 2016.	Octubre 11, registro de reporte SR #3-13464539751: Salida de video. Octubre 11, registro de reporte SR #3-13465071051: Mouse dañado Octubre 11, registro de reporte SR #3-13465549868: CPU desactivado.
C.P.AD. -009-16	Servicio mantenimiento preventivo y correctivo para la red inalámbrica.	No se reportaron mantenimientos correctivos en este periodo.
IEDF-LPN-02/16	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de comunicaciones y Mantenimiento correctivo por evento para bienes informáticos	Del 14 de noviembre de 2016 al 01 de diciembre de 2016 se realizaron los mantenimientos en los 40 Distritos, mientras que, en Oficinas Centrales, se programó el mantenimiento de los equipos para el viernes 9 de diciembre de 2017, el viernes 16 terminaron las actividades con etiquetar los puertos de los equipos de comunicaciones.

Derivado del cambio de domicilio se instaló infraestructura de red para la sede distrital XXXVII, y habilitaron todos los servicios informáticos.

Asimismo, se actualizaron versiones y se realizó el mantenimiento preventivo a lo siguiente:

- Al sistema de seguridad IPS, en forma conjunta con personal técnico de la empresa Software Xpress S.A. de C.V.
- A los sistemas de seguridad Checkpoint y Websense, en forma conjunta con personal técnico de la empresa Onlinet S.A. de C.V.

1.4.2 ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

En este trimestre se continuo el peinado del cableado en los racks de comunicaciones, con la finalidad reorganizar, limpiar y depurar servicios. Con esto se busca mejorar la administración de los servicios, una mejor asignación de recursos y mejorar el rendimiento de la red.

Durante este trimestre se llevaron a cabo las actividades referentes a la actualización de la plataforma de virtualización VMware 4.1 a la versión vSphere 5.5 en un servidor HP Proliant DL 580 G5, así como la restructuración de la unidad de almacenamiento. Asimismo, se realizaron las actividades referentes a la configuración de los sitios y sub-sitios para las aplicaciones de gestión de documentos para el año 2017, de la plataforma Share Point.

En atención a la solicitud por parte de la Secretaría Administrativa se asignó un no break adicional por cada Sede Distrital para garantizar la operación del reloj checador.

Se elaboró la documentación técnica para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de software Microsoft, como irreductible para el Ejercicio Fiscal 2017.

Se realizó la renovación del licenciamiento de los sistemas de seguridad IPS y Websense, así como la renovación del licenciamiento del antivirus corporativo del IEDF.

Se realizaron modificaciones a la documentación técnica para la contratación del servicio de implementación y el licenciamiento de Microsoft System Center.

Se proporcionó apoyo técnico en la implementación de System Center, al personal de la empresa Perifel S.A. de C.V., en específico para la creación de cuentas e incorporación de servidores en el Directorio Activo del Instituto, de igual manera en la descarga de las aplicaciones del portal de Microsoft.

Se concluyó la prueba de concepto de Deep Security Inspector, en dicha prueba se detectaron únicamente registros de incidencias de nivel bajo e informativo.

Se realizó la instalación de la nueva consola de administración del sistema antivirus Kaspersky Security Center 10.3.407, se configuraron diversas tareas de actualización y análisis, y se inició la configuración gradual de los equipos del Instituto.

Se realizó la distribución de la nueva licencia del sistema antivirus Kaspersky en las computadoras del Instituto.

El distrito XXXIV solicitó el apoyo para realizar la desconexión de los equipos de comunicaciones y red que estaban instalados por cambio de domicilio; además se hicieron las gestiones necesarias para realizar la baja del servicio del enlace de comunicación con TELMEX.

Se realizaron pruebas de colocación de los Acces Points (APs) de Aruba para verificar la magnitud de la señal de red inalámbrica en algunas áreas, se generaron los mapas de las Oficinas Centrales con la ubicación de cada dispositivo y la magnitud de su señal, para verificar que sean cubiertas en su mayoría los espacios de trabajo con la red Inalámbrica.

Se efectuó una actualización del enlace de Internet de TELMEX, primero de 50 Mbps a 90 Mbps, debido a que este cambió no interfiere con la configuración actual de nuestros servicios de red; posteriormente se configuraron y adecuaron los servicios y equipos para recibir un enlace de 100 Mbps, modificando y actualizando nuestro servicio DNS y las IPs homologadas.

1.4.3 SERVICIOS INFORMÁTICOS.

Se registraron 515,447 visitas a la página Web oficial del IEDF, de las cuales el 72% provenían de México, 8% de Estados Unidos y 20% de usuarios de otros países.

Durante el trimestre que se reporta, la UTSI atendió 667 reportes de soporte técnico requeridos por las diferentes áreas del Instituto a través del Sistema de Mesa de Ayuda, de los cuales 404 fueron referentes a soporte técnico a PC´s, impresoras, escáneres, no breaks, periféricos y asesorías informáticas; 127 a redes; 108 a correo electrónico Outlook y Office 365; 14 a bases de datos (Correo Electrónico Lotus Notes) y 14 referentes a sistemas.

Se realizó la asignación y eliminación de licencias de Office 365 del personal que ingresó y/o dejó de laborar en el Instituto, así como su registro en el Directorio Activo Institucional.

Se realizó el cambio de nomenclatura de las Unidades Organizacionales del Directorio Activo del Instituto, de acuerdo con el cambio de nombres y funciones de las áreas administrativas del IEDF.
Se crearon nuevas cuentas de correo electrónico temporales para que personal del Instituto pudiera tomar los cursos del Centro de Formación y Desarrollo.

Se dio seguimiento a las actividades de actualización de módulos y funcionalidades del Sistema Puntual de registro de asistencia del personal del IEDF, en forma conjunta con personal de la otrora Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

1.5 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, INCORPORADOS (10-02-11-14-19)

1.5.1 SISTEMA DE REGISTRO DE FÓRMULAS (SIREF).

Se generaron diversos reportes solicitados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación mediante los oficios: IEDF/DEPCyC/100/2016 e IEDF/DEPCyC/182/2016.

1.5.2 SISTEMA DE CÓMPUTO DE VOTOS E INTEGRACIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS (SICOVICC)

En atención a la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-078-16 de fecha 21 de octubre de 2016, en el que se aprobó la Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se modifico el sistema para poder realizar el cómputo e integración del Consejo Ciudadano.

1.6 PROYECTO: INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONSULTA CIUDADANA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, INCORPORADOS (10-02-11-15-18)

1.6.1 SISTEMA DE VALIDACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA (SIVACC)

Posterior a la Jornada Electiva Ordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-078-16 de fecha 21 de octubre de 2016, aprobó la Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

Derivado de lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización e instalación del sistema para validar únicamente los Proyectos de la Consulta Ciudadana del Pueblo mencionado.
- Se proporcionó soporte técnico a la Dirección Distrital respectiva
- Se generaron diversos reportes solicitados por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística

1.6.2 SISTEMA DE REGISTRO DE PROYECTOS ESPECÍFICOS (SIPROE)

En atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-47-16, por el que se aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar la votación y las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-078-16 de fecha 21 de octubre de 2016, en el que se aprobó la Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se realizaron las siguientes actividades:

1. Soporte durante la operación del sistema.
2. Atención a diversas solicitudes de modificación a proyectos
3. Edición de datos generales.
4. Apertura de proyectos para modificaciones.
5. Cambio del sentido de las dictaminaciones.
6. Baja para la consulta de los proyectos respectivos a la colonia “San Jerónimo Lídice”.

De acuerdo a la solicitud de información estadística pedido a la UTSI por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (DEPC), se realizó un análisis de información a la base de datos del Sistema de Registro de Proyectos Específicos (SIPROE) con el fin de entregar un reporte de datos globales con resultados agrupado por Delegación y Distrito.

1.6.3 SISTEMA DE PRE-REGISTRO AL SISTEMA DE VOTO POR INTERNET (SEI)

En atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal ACU-47-16, por el que se aprobó el uso del Sistema Electrónico por Internet, como una modalidad adicional para recabar la votación y las opiniones que emita la ciudadanía de la Ciudad de México en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, así como de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal mediante el ACU-078-16 de fecha 21 de octubre de 2016, en el que se aprobó la Convocatoria Extraordinaria para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice, de la Delegación La Magdalena Contreras, en acatamiento a diversas sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se realizaron las siguientes actividades:

<u>Plataforma de votación electrónica por Internet:</u>

- Revisión y optimización de la Infraestructura de Red.

- Análisis y configuración de la Seguridad Perimetral (Juniper).
- Análisis y modificación del Ambiente de Virtualización VMware (Servidores).
- Análisis y configuración de la plataforma de base de datos (RAC ORACLE).
- Análisis y configuración de la plataforma de Almacenamiento Centralizado (SAN - ORACLE).
- Analizar y optimizar los esquemas de redundancia en infraestructura de red, seguridad, servidores y base de datos.

SEI Difusión:

- Actualización del portal web destinado a la difusión de las Fórmulas y Proyectos participantes en la Jornada Electiva Extraordinaria.

SEI Votación:

- Análisis, diseño y desarrollo de las actualizaciones al Sistema Electrónico por Internet para la emisión de votación electrónica tanto remota como en Módulos de Votación y Opinión.
- Preparación y ejecución del simulacro de operación del sistema, integrando el proceso de pre registro y la emisión de claves de voto por internet de prueba, operando tanto vía remota como en un módulo.
- Atención de las observaciones recolectadas durante el simulacro de operación.
- Análisis, Diseñó y Desarrollo del Subsistema de entrega de contraseñas para los módulos de votación por Internet.
- Configuración de la elección con la carga de la Lista Nominal de Electores, Fórmulas y Proyectos, así como la habilitación de las claves de voto por internet.
- Apertura y cierre del sistema en la Comisión de Participación Ciudadana.
- Se brindó soporte técnico y monitoreo durante la operación del sistema, los días 23 y 24 de noviembre, así como atención a través del Centro de Atención Telefónica de la UTSI a ciudadanos y responsables de módulo.
- Apertura de la Urna Virtual el día 25 de noviembre, para la generación de actas de votación y opinión y listados de participación.
- Instalación y operación de la infraestructura de cómputo para la impresión de actas y listados.

SEI Publicación:

- Actualización del portal web destinado a la publicación de los resultados de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y en la Consulta Ciudadana Sobre Presupuesto Participativo 2017 con los resultados obtenidos de la Jornada Electiva Extraordinaria.

1.6.4 APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Se realizaron los trabajos de actualización y rediseño de la app, para dispositivos móviles basados en los sistemas operativos IOS y Android, para incorporar la información relacionada con la

Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

Asimismo, de conformidad con la información proporcionada por parte del DEPC (Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana) se está analizando por ambos departamentos modificaciones a la APP donde se contempla un módulo adicional el que se muestre al usuario el status de los proyectos ganadores de año inmediato anterior, así como su ubicación. La app se encuentra en desarrollo conforme a las modificaciones acordadas previamente, quedando al pendiente del requerimiento de las nuevas funcionalidades propuestas por el DEPC.

1.6.5 MICROSITIO DE CONSULTA DE LAS ACTAS Y CONSTANCIAS DE VALIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA

En atención al oficio IEDF/DEOEyG/769/2016, en el que se solicitó la implementación del Micrositio en el cual están publicados los resultados de la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, al respecto, para su implementación se sostuvieron diversas reuniones de trabajo a fin de definir las características técnicas del escaneo de las actas y la imagen gráfica del portal.
Aunado a lo anterior, el personal la Unidad Técnica de Servicios Informáticos procedió con el análisis, diseño, desarrollo y difusión del Micrositio.

1.7 OTRAS ACTIVIDADES.

Derivado de los cambios de personal en oficinas centrales del Instituto, así como a la readscripción de diversos funcionarios del Servicio Profesional Electoral en Órganos Desconcentrados, se llevó a cabo la actualización de recibos de bienes informáticos y se remitieron a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios para la actualización correspondiente.

Se atendieron las solicitudes de las áreas del Instituto, para la instalación de laptops y proyectores y dar soporte técnico en salas de juntas y salón de usos múltiples para atender las diversas reuniones de trabajo. Se instalaron 8 laptops en la sala anexa a la DEEC para realizar los cursos en línea de la UTCFyD.

Se apoyó a la emisión y entrega de actas y listados para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.

Se habilitó el Centro de Atención Telefónica para la apertura del Sistema Electrónico por Internet Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 para la Delegación Xochimilco.

Se atendió solicitud de la DEPCyC para instalar y dar soporte técnico a 5 computadoras, 5 no breaks, 5 lectores ópticos y 2 switches para escanear los dictámenes de proyectos para la consulta ciudadana del 5 al 9 de diciembre en la sala anexa a la Secretaría Administrativa.

Se aplicó un programa de cambio de contraseñas en las áreas administrativas del Instituto, como parte de la implementación de políticas de seguridad del IEDF.

Con referente al oficio de fecha del 15 de noviembre de 2016, relativo al apoyo a la Comisión Provisional encabezada por el C.E. Carlos González Martínez para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se realizan trabajos de apoyo en la generación de documentos e investigación relativos al tema de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y sus Comisiones.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1. PROCESO ORDINARIO.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-23	4	4	25%	100%	Se preparó la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requirieron.
	6	6	25%	100%	Se llevan a cabo reuniones de trabajo.
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-02-03-04-01	1	1	25%	100%	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.
	1	1	25%	100%	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.
Nuevas tecnologías incorporadas 10-02-03-04-02	0	0	0%	100%	Un informe de la colaboración en proyectos institucionales de incorporación de nuevas tecnologías.
	0	0	0%	100%	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-02-03-05-01	1	1	25%	100%	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos de control de asistencia.
	1	1	25%	100%	Infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.
	600	600	25%	100%	Atención a usuarios optimizada.

2.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, incorporados. 10-02-11-14-19	1	1	33%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados. 10-02-11-15-18	1	1	33%	100%	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

3.1. PROCESO ORDINARIO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Gestión y el control de los instrumentos informáticos organizados. 10-01-01-01-19	Preparación de la documentación para el Comité de Informática de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	4	
	Se llevarán a cabo reuniones de trabajo de acuerdo a los temas por analizar.	6	
Nuevas tecnologías incorporadas. 10-03-03-04-01	Realizar una actualización de la infraestructura informática con nuevas tecnologías.	1	
	Realizar una actualización de sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	1	
Mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados. 10-03-03-04-02	Actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia.	1	
	Realizar mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	1	
Mantenimiento y actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados. 10-03-03-04-01	Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Actualización de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	1	
	Atención a las solicitudes de servicios a través del Sistema de Mesa de ayuda.	600	

3.2. PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Instrumentos informáticos para el Procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2018, incorporados. 10-02-11-15-18	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2017, incorporados.	0	
Instrumentos informáticos para el Proceso Electoral Local 2017-2018 incorporados. 10-02-11-14-19	Realizar una actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos, para el procedimiento de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.	0	

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del cuarto informe trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2016, presenta al máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), un informe que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado en el Programa Operativo Anual y Presupuesto 2016.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: “Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto” y “Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional”, así como en los subprogramas “Operación y mejora continua de los procesos administrativos” y “Fortalecimiento de la imagen institucional”.

El presente informe se estructura en tres apartados: el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la UTALAOD programó un avance en el cumplimiento de metas durante el trimestre que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de octubre a diciembre y el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro, refiere los porcentajes de avance en las metas que se pretende alcanzar en el siguiente trimestre. Para este informe, el último apartado sólo refiere la conclusión de las actividades correspondientes al año 2016.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)

1.1.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Se proporcionaron los apoyos documentales y logísticos para la realización de los trabajos previos, durante y posteriores al desarrollo de 2 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

1.1.2 ELABORAR EL INFORME CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES MENSUALES Y LAS PROGRAMADAS AL MES SIGUIENTE.

En relación con la asistencia de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) a las reuniones de coordinación mensual, y a excepción de los que se encontraban de comisión, incapacidad o gozando de un periodo vacacional, se registró la asistencia del total de funcionarios en el lapso de realización de las mismas. Cabe mencionar que, de conformidad con los *Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las Direcciones Distritales*, los Distritos tienen un plazo de tres días para remitir la minuta correspondiente; al respecto, se informa que fueron recibidas en la UTALAOD, las minutas correspondientes al trimestre que se reporta.

En relación con el contenido y desarrollo de las reuniones en el trimestre octubre-diciembre, en las 40 Direcciones Distritales se desarrollaron los temas del orden del día agendados, tales como: comunicaciones recibidas del área central; trabajos de organización electoral; participación ciudadana; capacitación electoral y educación cívica; geografía electoral; asuntos jurídicos; informática; administrativos; programación interna, y asuntos generales. Del contenido de las minutas de dichas reuniones se elaboró un informe mensual, mismo que fue enviado al Secretario Ejecutivo.

1.2. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES Y SU VINCULACIÓN CON ÓRGANOS CENTRALES (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01)

1.2.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS PARA DAR SEGUIMIENTO A LA PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Las reuniones de trabajo tienen dos finalidades, la primera es dar seguimiento al cumplimiento de actividades por parte de las Direcciones Distritales, y la segunda realizar la programación de las mismas, correspondientes al mes siguiente.

Respecto a este rubro se informa que se llevaron a cabo tres reuniones de trabajo con la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales se realizaron en los meses de octubre, noviembre y diciembre, convocándolas con los oficios IEDF-UTALAOD/810/2016, IEDF-UTALAOD/863/2016 e IEDF-UTALAOD/916/2016, respectivamente.

1.2.2 REPORTAR AL SECRETARIO EJECUTIVO LA ACTUALIZACIÓN DE LOS DIRECTORIOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL ADSCRITOS A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

Se realizó una actualización del directorio de funcionarios del SPE, mismo que se reportó al Secretario Ejecutivo, con la Tarjeta Informativa UTALAOD/ti/078/2016.

1.2.3 INTEGRAR Y ACTUALIZAR QUINCENALMENTE LA AGENDA INSTITUCIONAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.

En el periodo descrito, se integró de manera quincenal la información de las diversas actividades programadas por los órganos desconcentrados, remitiéndose con los oficios IEDF-UTALAOD/753/2016, IEDF-UTALAOD/791/2016, IEDF-UTALAOD/836/2016, IEDF-UTALAOD/893/2016, IEDF-UTALAOD/928/2016 a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para su publicación en la página web institucional.

En el periodo se remitieron cinco reportes en total.

1.2.4 CONCENTRAR Y ANALIZAR LAS CÉDULAS DE PUBLICACIÓN Y RAZONES DE FIJACIÓN QUE ELABOREN Y ENVÍEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y REMITIRLAS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA.

En el cuarto trimestre se remitieron a las Direcciones Distritales para su publicación los Acuerdos del Consejo General del ACU-71-16 al ACU-92-16. Las cédulas de publicación y razones de fijación fueron concentradas, revisadas y remitidas con los oficios IEDF-UTALAOD/784/2016, IEDF-UTALAOD/816/2016 y IEDF-UTALAOD/837/2016, IEDF-UTALAOD/906/2016, IEDF-UTALAOD/930/2016, IEDF-UTALAOD/978/2016 e IEDF-UTALAOD/997/2016, a la Secretaría Ejecutiva, informando el cumplimiento de la actividad.

1.2.5 ENTREGAR DOCUMENTOS Y MATERIALES DIVERSOS A LAS DIRECCIONES DISTRITALES A PETICIÓN DE LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS.

En relación con esta actividad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se entregaron diversos documentos y materiales a los órganos desconcentrados, entre los que se encuentran los siguientes:

A solicitud de Secretaría Administrativa, se realizó la entrega de observaciones al Plan General de Desarrollo Institucional para su actualización al trienio 2017-2020, solicitadas mediante el diverso CPPDG/007/2016; entrega de reconocimientos de funcionarios distritales al curso “Valoración documental”, solicitados mediante el diverso IEDF/COTECIAD/43/16; y la entrega de invitaciones para la entrega de reconocimientos del año 2016.

A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, fueron remitidas las notas Informativas 89, 104, 111, 135, 144, 150 y 152 sobre el cumplimiento de metas de la actividad institucional "Educación para la vida en democracia"; asimismo, se entregó la nota informativa 0102/16 a la Dirección Distrital XII, devolviéndose el acuse de recibo.

A solicitud de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se realizó la distribución del Verbo Elegir No. 107, 108; entrega de cartel alusivo al 1er. Concurso de calaveritas literarias; entrega de 5 lonas y 18,000 volantes para difusión, entrega de 5 lonas para difusión y la distribución de sobre con tarjetas para escribir la aplicación de la política de calidad.

A solicitud de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, se realizó la entrega de 40 notificaciones del curso "Redes Sociales en las instituciones públicas"; 39 notificaciones del curso "El reto pedagógico de todo facilitador"; entrega de 22 notificaciones del curso "Atención al Ciudadano"; 12 notificaciones del curso "Habilidades analíticas subyacentes a la lectura y escritura", y 49 notificaciones de los cursos "Microsoft Word", "Microsoft Excel", "Microsoft Power Point", "Microsoft Outlook", y "Creación y presentación de documentos e Inducción a la administración de proyectos".

A solicitud de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, se realizó la entrega ejemplares del libro Perspectiva ciudadana en ejercicios de democracia directa en la Ciudad de México, Informes de la Red de Observadores del IEDF; 5 gafetes de acreditación de Observadores de la Consulta y Elección en el Pueblo San Jerónimo Aculco-Lídice, y 3 carteles sobre la Vinculación Nacional contra la Trata.

1.2.6 ELABORAR EN COORDINACIÓN CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL PROGRAMA PARA LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL AÑO 2016, VERIFICAR SU EJECUCIÓN E INTEGRAR EL INFORME CORRESPONDIENTE.

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión Electoral, se realizó la visita a los 40 órganos desconcentrados, participando personal adscrito a la Secretaría Administrativa, DEOEyG, UTALAOD, UTSI, UTCSyD y de la empresa ASTECA (Asesoría en Tecnología y Calidad), se les comunicó la visita con los correos UTALAOD/674/CE/2016 y UTALAOD /686/CE/2016.

Con el correo UTALAOD/872/CE/2016 se notificó a las direcciones distritales, el periodo de visitas de supervisión, el cual se realizaría en dos etapas, la primera que fue llevada a cabo del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 2016, visitando los Distritos II, VII, III, V, X, XI, XII, VIII, XIII, XXXVII, XXVIII, XV, XXIX, XXII, XXX, XXVI; XXXVIII, XL, XXXVI y XXXIX. La segunda etapa se llevará a cabo en el mes de enero de 2017, las fechas aún están por definirse.

El informe de la visita de supervisión se elaborará y entregará al Secretario Ejecutivo, una vez que se cuente con la información de las 40 sedes distritales

1.2.7 INTEGRAR EN CONJUNTO CON LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EL CALENDARIO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS 2017.

Con el oficio IEDF-UTALAOD/832/2016, se solicitó a las diferentes áreas del Instituto para que remitieran la información correspondiente para la integración del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados; asimismo, con el oficio IEDF-UTALAOD/965/2016 se les convocó a una reunión de trabajo para recibir propuestas u observaciones derivado de la revisión de la integración de actividades, siendo la más relevante la realización de una reunión en el mes de enero, para realizar la integración final del anteproyecto de calendario, el cual contendría las adecuaciones necesarias derivado de la aprobación del presupuesto para el ejercicio 2017.

1.3. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01)

1.3.1 ELABORAR DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de órdenes del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 10, 21 (extraordinarias), 28 (extraordinaria y ordinaria) de octubre; 17 (extraordinaria), 30 (ordinaria) de noviembre; 12 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre todas de 2016.

1.3.2 ELABORAR LA PROPUESTA DE GUIÓN EN APOYO A LOS TRABAJOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO, PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL.

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 10, 21 (extraordinarias), 28 (extraordinaria y ordinaria) de octubre; 17 (extraordinaria), 30 (ordinaria) de noviembre; 12 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre todas de 2016.

1.3.3 INSTRUMENTAR LAS PUBLICACIONES EN LOS ESTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, INSTRUIDAS POR EL CONSEJO GENERAL.

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2016, celebradas por el Consejo General, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver Anexo 1)

Asimismo, los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal en el periodo octubre-diciembre de 2016, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas, así como a las cuarenta Direcciones Distritales del IEDF, para los efectos conducentes.

1.3.4 ELABORAR EL ANTEPROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN, A PARTIR DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 10, 21 (extraordinarias), 28 (ordinaria) de octubre; 17 (extraordinaria), 30 (ordinaria) de noviembre; 12 (extraordinaria) y 19 (ordinaria) de diciembre todas de 2016.

FECHA	TIPO
10 de octubre de 2016	Extraordinaria
21 de octubre de 2016	Extraordinaria
28 de octubre de 2016	Ordinaria
28 de octubre de 2016	Extraordinaria
17 de noviembre de 2016	Extraordinaria
30 de noviembre de 2016	Ordinaria
12 de diciembre de 2016	Extraordinaria
19 de diciembre de 2016	Ordinaria

1.3.5 INTEGRAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS ÁREAS, RELACIONADA CON EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES INSTRUIDAS MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL.

Se realizaron acciones tendentes a dar cumplimiento a 20 Acuerdos que fueron aprobados por el Consejo General (ACU-71-16 al ACU-90-16) y de 9 resoluciones (RS-27-16; RS-28-16; RS-29-16; RS-30-16; RS-31-16; RS-32-16; RS-33-16; RS-34-16; RS-35-16 y RS-36-16) cuyas acciones involucró a las distintas áreas del IEDF; cabe aclarar que el tiempo empleado para su desahogo en ocasiones dura más de un trimestre. (Ver Anexo 1)

1.3.6 GESTIONAR LA PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, SOLICITADA POR EL CONSEJO GENERAL Y LAS DEMÁS INSTANCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.

En el mes de octubre:

Con fecha 3 de octubre de 2016, se publicaron en el ejemplar número 171 los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento a los Acuerdos identificados con las claves ACU-52-16 a ACU-64-16, ACU-67-16 y la resolución RS-25-16; el 25 de octubre de 2016, se publicó en el ejemplar número 187 el Acuerdo ACU-75-16 por el que por el que se aprueba el Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral del Distrito Federal; el 31 de octubre de 2016, se público en el ejemplar 191 el Aviso mediante el cual se da a

conocer el “Acuerdo por el que se Modifica un Sistema de Datos Personales del Instituto Electoral del Distrito Federal”.

En el mes de noviembre:
Con fecha 07 de noviembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 191 los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento a los Acuerdos identificados con las claves ACU-77-16 y ACU-78-16; 10 de noviembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 198 el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2017; 15 de noviembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 201 el Aviso por el cual se da a conocer el Informe de la Secretaría Administrativa sobre los Fideicomisos Institucionales Números 16551-2 y 2188-7 correspondientes al Tercer Trimestre de 2016 y de “Otros Ingresos” distintos a las Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México.

En el mes de diciembre:
Con fecha 02 de diciembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 213 el Acuerdo por el que se aprueban reformas a los Lineamientos para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas para las Candidaturas Independientes registradas en el Distrito Federal; 6 de diciembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 215, los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento a los Acuerdos identificados con las claves ACU-84-16 y ACU-85-16, así como las Resoluciones aprobadas por el Consejo General con clave alfanuméricas RS-28-16 al RS-30-16; 22 de diciembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 227, las Resoluciones aprobadas por el Consejo General con clave alfanuméricas RS-31-16 al RS-36-16; 27 de diciembre de 2016, se publicó en el ejemplar número 230, los documentos siguientes: Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que en cumplimiento a los Acuerdos identificados con las claves ACU-88-16 y ACU-92-16.

1.4. PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)

1.4.1 REGISTRAR Y MANTENER ACTUALIZADA LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES.

Con el propósito de hacer un mejor aprovechamiento de los espacios destinados para la realización de eventos institucionales, se actualiza diariamente la programación de eventos.

1.4.2 PROPORCIONAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO REQUERIDOS POR LAS ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS INSTITUCIONALES.

Para este cuarto trimestre, el área de logística de la Unidad brindó apoyo a los trabajos que de manera ordinaria lleva a cabo el Consejo General, las Comisiones, la Junta Administrativa y las diferentes áreas que integran el IEDF, para la realización de 363 eventos institucionales. (Ver Anexo 2)

1.4.3 PROPORCIONAR VERSIONES ESTENOGRÁFICAS DE LAS SESIONES Y REUNIONES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DEL INSTITUTO.

Durante el presente trimestre se proporcionaron un total de 87 versiones estenográficas que fueron requeridas por las áreas.

1.5. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)

1.5.1 ATENDER LAS NECESIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTALES DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el cuarto trimestre del año 2016, el Centro de Documentación efectuó tareas de recorrido, actualización y ordenamiento de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por el IEDF y los que fueron recibidos a través de donación o mediante adquisición con recursos del Instituto, y ya se encuentran a disposición de los usuarios internos y externos para su consulta.

ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Durante éstos tres meses fueron adquiridos 171 títulos monográficos que ya forman parte del acervo y se encuentran a disposición para consulta. Asimismo, están a disposición de los usuarios las revistas *Voz y Voto*, *Éste País*, *Nexos*, *Proceso*, *Vértigo*, *Etcétera* y *Electoral Studies*, que se reciben semanal, mensual y trimestralmente.

Los servicios de la página web *LEGINFOR* y el sistema de catalogación *LOGICAT*, vienen funcionando óptimamente y favoreciendo la operación del Centro de Documentación.

ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se atendió a 138 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica y producto de investigaciones documentales, provenientes de: asesores de la Presidencia del Consejo General,

asesores de los Consejeros Electorales, personal de la Contraloría Interna, de la Secretaría Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y de las Direcciones Distritales.

ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal, vía telefónica y por correspondencia electrónica a 2 ciudadanos.

CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los servidores públicos del IEDF, se efectuaron 638 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación local y federal; del Diario Oficial de la Federación y de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios, así como el envío de artículos de revistas.

RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se encuentra actualizado el directorio de las 65 instituciones con las que se tiene convenio de préstamo Interbibliotecario.

REALIZAR EL PROCESO TÉCNICO DE CLASIFICACIÓN Y CATALOGACIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se efectúo el proceso técnico completo de 140 títulos monográficos los cuales fueron incluidos en el catálogo del acervo del Centro de Documentación, que puede ser consultado a través del sitio de Internet institucional.

Se efectuó el envío de dos Alertas de Nuevas Adquisiciones.

ACTIVIDADES DEL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

En cuanto al Archivo del Consejo General se realizó el envío de 56 Versiones Estenográficas, 6 Audios y se efectuó el préstamo de 3 Acuerdos del Consejo General.

OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se dio trámite de respuesta a 8 Solicitudes de Información Pública turnadas a la UTALAOD y se brindó apoyo para la atención de solicitudes turnadas a la Dirección Ejecutiva de participación Ciudadana.

Se realizaron 5 tramites de solicitudes de préstamos interbibliotecarios a la “Biblioteca del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México” y a la Biblioteca Central de la UNAM.

1.6. SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)

De conformidad con el ACU-42-16, por medio del cual el Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 28 de junio de 2016, las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, el área encargada del Archivo General es la Secretaría Ejecutiva, por lo que el informe correspondiente a este trimestre será presentado por dicha área.

1.7. PROYECTO: SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)

De conformidad con el ACU-42-16, por medio del cual el Consejo General aprobó en sesión ordinaria del 28 de junio de 2016, las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto, el área encargada del Archivo General es la Secretaría Ejecutiva, por lo que el informe correspondiente a este trimestre será presentado por dicha área.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

1.8 PROYECTO COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016: (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)

1.8.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

No hubo actividad en el periodo sobre este tema.

1.8.2 OPERAR DE MANERA CENTRALIZADA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016, E INTEGRAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES

Se dio seguimiento a la operación de mesas receptoras de votación y opinión el día 16 de octubre de 2016, remitiendo los reportes de inicio, apertura y cierre de las mesas, en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en los Distritos Electorales XXXIII y XXXIX.

1.9 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN AL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01)

1.9.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y DE TELEFONÍA, ASÍ COMO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE Y DEL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN, Y LO QUE SE REQUIERA PARA LOS TRABAJOS INHERENTES A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

En este trimestre y derivado de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en el Distrito XXXIII, se brindó el apoyo respecto de las actividades realizadas durante las etapas de desarrollo de dichas elecciones, que comprenden los conceptos de alimentación, pasajes y telefonía, transporte, y equipamiento de Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Cabe señalar que, al ser pocas colonias, se utilizaron recursos propios del Instituto, para llevar a cabo las actividades antes mencionadas.

1.9.2 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Con motivo de la celebración de las Elecciones mencionadas en el rubro anterior, la UTALAOD remitió en coordinación con la Unidad de Comunicación Social y Difusión los elementos necesarios para llevar a cabo la difusión de dichas elecciones, con el fin de reforzar lo ya hecho durante el proceso ordinario de participación ciudadana del presente año.

1.9.3 DAR SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA INSTRUMENTADA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

Para la realización de la multicitada Elección, la UTALAOD supervisó a los órganos desconcentrados en la programación y distribución del equipamiento a las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. En este caso, dicho equipamiento fue realizado con elementos propios de la institución debido a la dimensión de dichos procesos en ambos Distritos Electorales.

1.9.4 DAR SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE TRANSPORTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTIVA, PARA EL APOYO DE LOS TRABAJOS INHERENTES A LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Dentro de la logística para otorgar el apoyo del servicio de transporte a las Direcciones Distritales XXXIII y XXXIX, la UTALAOD supervisó la utilización de vehículos propiedad de la Institución para llevar a cabo las actividades de los procesos de participación ciudadana realizados en el mes de octubre del presente año.

1.10 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)

1.10.1 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Durante los meses de octubre a diciembre se llevaron a cabo trabajos relacionado con la conclusión y cierre del proceso electivo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016; las sesiones de las comisiones y reuniones de trabajo para estos trabajos se encuentra contempladas dentro de los 363 eventos que se reportan en virtud de en ellos se trataron otros temas además de los relacionados con el proceso electivo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

1.11 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)

1.11.1 PROPORCIONAR APOYOS DOCUMENTALES AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LAS QUE SERÁN TRATADOS LOS LEMAS RELATIVOS A LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

No hubo más sesiones refiriendo este tema.

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

1.12 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)

1.12.1 SUPERVISAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS DE APOYO PARA LAS CONVOCATORIAS Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL CONVOCADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Se terminó el desarrollo de esta actividad.

1.12.2 OPERAR DE MANERA CENTRALIZADA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, E INTEGRAR LOS REPORTES CORRESPONDIENTES.

Se dio seguimiento a la operación de mesas receptoras de votación y opinión el día 16 de octubre de 2016, remitiendo los reportes de inicio, apertura y cierre de las mesas. Dichos reportes fueron recibidos vía correo electrónico en la UTALAOD, en los formatos que previamente fueron remitidos a los Distritos Electorales involucrados.

1.13. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL TRABAJO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01)

1.13.1 GESTIONAR LOS RECURSOS PARA QUE LAS DIRECCIONES DISTRITALES CUENTEN CON LOS APOYOS ECONÓMICOS Y DE TELEFONÍA, Y PARA LO QUE SE REQUIERA PARA LOS TRABAJOS INHERENTES A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

En este trimestre y derivado de la consulta de identidad y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el Distrito XXXIII y la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el Distrito XXXIX, se brindó el apoyo respecto de las actividades realizadas durante las etapas de desarrollo de dichas elecciones, que comprenden los conceptos de alimentación, pasajes y telefonía, transporte, y equipamiento de Mesas Receptoras de Votación y Opinión. Cabe señalar que, al ser un número muy reducido de colonias, se utilizaron recursos propios del Instituto para llevar a cabo las actividades antes mencionadas.

1.13.2 APOYAR EN EL SEGUIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA.

Con motivo de la celebración de la Consultas en el rubro anterior, la UTALAOD remitió en coordinación con la Unidad de Comunicación Social y Difusión los elementos necesarios para llevar a cabo la difusión de dichas elecciones, con el fin de reforzar lo ya hecho durante el proceso ordinario de participación ciudadana del presente año.

1.13.3 DAR SEGUIMIENTO A LA LOGÍSTICA INSTRUMENTADA PARA EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Para la realización de las multicitadas Consultas, la UTALAOD supervisó a los órganos desconcentrados en la programación y distribución del equipamiento a las Mesas Receptoras de Votación y Opinión. En este caso dicho equipamiento fue realizado con elementos propios de la institución debido a la dimensión de dichos procesos en ambos Distritos Electorales.

1.14 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)

1.14.1 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA EL EJERCICIO 2017.

Durante el mes de octubre a diciembre se llevaron a cabo trabajos para el cierre de la Consulta sobre presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2017; las sesiones de las comisiones y reuniones de trabajo para estos trabajos se encuentra contempladas dentro de los 363 eventos que se reportan en virtud de en ellos se trataron otros temas además de los relacionados con la consulta ciudadana.

1.15. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)

1.15.1 PROPORCIONAR APOYOS DOCUMENTALES AL CONSEJO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES EN LAS QUE SERAN TRATADOS LOS LEMAS RELATIVOS A LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

No hubo más sesiones refiriendo este tema.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

El avance en el cumplimiento de los Proyectos es el siguiente:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar el informe correspondiente al desarrollo de las reuniones de coordinación mensual de las Direcciones Distritales para dar seguimiento al cumplimiento de actividades mensuales y las programadas al mes siguiente.	25%	25%	100%	100%	
Vigilar la correcta prestación de los servicios de información y documentación que se prestan a los usuarios internos y externos que lo soliciten	25%	25%	100%	100%	
Coordinar la aplicación de la normatividad técnica en materia de archivos.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Llevar a cabo reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados.	30%	20%	150%	110%	Se realizó una reunión adicional en el mes de diciembre.
Reportar al Secretario Ejecutivo la actualización de los directorios de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral adscritos a los órganos	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
desconcentrados.					
Integrar y actualizar quincenalmente la agenda institucional de los órganos desconcentrados.	23%	23%	100%	100%	
Concentrar y analizar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y envíen las Direcciones Distritales de los Acuerdos aprobados por el Consejo General, y remitirlas a la Secretaría Ejecutiva.	25%	25%	100%	100%	
Entregar documentos y materiales diversos a las Direcciones Distritales a petición de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar en coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Programa para las visitas de supervisión a las Direcciones Distritales en el año 2016, verificar su ejecución e integrar el informe correspondiente.	100%	100%	100%	200%	En el tercer trimestre se reportaron visitas anticipadas, por las acciones para certificación de calidad, en los meses de noviembre y diciembre se visitaron 20 distritos, lo cual incrementó la meta.
Integrar en conjunto con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2017.	100%	100%	100%	100%	La conclusión del CAAOD se realizará en el mes de enero y se remitirá a las direcciones distritales.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Elaborar documentos de apoyo para la convocatoria y desarrollo de las sesiones del Consejo General	25%	25%	100%	100%	
Elaborar la propuesta de guión en apoyo a los trabajos de la Presidencia y de la Secretaría del Consejo, para el adecuado desarrollo de	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
las sesiones del Consejo General.					
Instrumentar las Publicaciones en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, instruidas por el Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Elaborar el anteproyecto de acta de la sesión, a partir de la versión estenográfica.	25%	25%	100%	100%	
Integrar la información proporcionada por las áreas, relacionada con el avance en el cumplimiento de las acciones instruidas mediante acuerdo del Consejo General.	25%	25%	100%	100%	
Gestionar la publicación de documentos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, solicitada por el Consejo General y las demás instancias del Instituto Electoral del Distrito Federal.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Registrar y mantener actualizada la programación de eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de eventos institucionales.	25%	25%	100%	100%	
Proporcionar versiones estenográficas de las sesiones y reuniones realizadas por los órganos colegiados del instituto.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Atender las necesidades de información y documentales de los usuarios internos y externos.	25%	25%	100%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Organización de la documentación histórica.	0%	0%	0%	50%	No se reporta la información del 4to. Trimestre derivado de que la Secretaría Ejecutiva es la responsable (ACU-42-16)
Digitalización de la documentación histórica.	25%	25%	100%	75%	
Difusión de la información histórica.	25%	0%	100%	50%	
Atención al usuario en la consulta y préstamo de la información histórica.	25%	25%	100%	75%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Dar seguimiento a la propuesta de integración del Archivo Histórico en la estructura orgánica funcional del Instituto	25%	25%	100%	75%	No se reporta la información del 4to. Trimestre derivado de que la Secretaría Ejecutiva es la responsable (ACU-42-16)
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos	25%	25%	100%	75%	
Formación en materia archivística	25%	100%	100%	75%	
Operatividad del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema Informático)	25%	50%	100%	100%	
Difusión de la información técnica- normativa en materia de archivos	50%	0%	100%	100%	
Aplicación del “Plan de Conservación y Preservación Documental” (Plan)	50%	0%	100%	75%	
Observancia de la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del Instituto.	0%	0%	0%	0%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para el desarrollo de las etapas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	25%	0%	100%	150%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales, relacionados con el avance de los trabajos para la organización de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	0%	0%	0%	100%	
Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, e integrar los reportes correspondientes	0%	0%	0%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01).	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, así como para la contratación del servicio de transporte y del equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación, y lo que se requiera para los trabajos inherentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	100%	0%	100%	400%	Derivado de la elección del Consejo del Pueblo en el Distrito XXXIII, se realizaron gestiones, lo cual incrementó al meta.
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	33.33%	0%	100%	133.33%	Derivado de la elección del Consejo del Pueblo en el Distrito XXXIII, se realizaron gestiones, lo cual incrementó al meta.
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	100%	0%	100%	300%	Derivado de la elección del Consejo del Pueblo en el Distrito XXXIII, se realizaron gestiones, lo cual incrementó al meta.
Dar seguimiento al servicio de transporte el día de la Jornada Electiva, para el apoyo de los trabajos inherentes a la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	0%	0%	0%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	0%	0%	0%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los lemas relativos a La elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016	25%	0%	100%	125%	

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Supervisar la elaboración de documentos de apoyo para las convocatorias y desarrollo de las sesiones del Consejo General convocadas para el desarrollo de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017.	25%	50%	50%	150%	
Garantizar la correcta y oportuna prestación de los servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el mejor desarrollo de los eventos institucionales, relacionados con el avance de los trabajos para la organización de la Consulta sobre presupuesto participativo 2017.	25%	50%	50%	150%	
Operar de manera centralizada el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, e integrar los reportes correspondientes.	0%	0%	0%	100%	

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01).	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos económicos y de telefonía, y para lo que se requiera para los trabajos inherentes a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	200%	100%	200%	500%	Derivado de la Consulta Ciudadana en octubre y noviembre, en los Distritos XXXIII XXXIX, se realizaron gestiones, lo cual incrementó la meta.
Apoyar en el seguimiento de la difusión de la Consulta Ciudadana.	100%	100%	100%	166.66%	Derivado de la Consulta Ciudadana en octubre y noviembre, en los Distritos XXXIII XXXIX, se realizaron gestiones, lo cual incrementó la meta.
Dar seguimiento a la logística instrumentada para el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	200%	100%	200%	400%	Derivado de la Consulta Ciudadana en octubre y noviembre, en los Distritos XXXIII XXXIX, se realizaron gestiones, lo cual incrementó la meta.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Otorgar servicios de apoyo logístico para el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo para el ejercicio 2017.	25%	50%	50%	125%	Derivado de la convocatoria única se adelantaron trabajos en el tercer trimestre.

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Proporcionar apoyos documentales al Consejo General para el desarrollo de las sesiones en las que serán tratados los temas relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	66.67%	50%	150%	125%	Derivado de la Consulta Ciudadana en octubre y noviembre, en los Distritos XXXIII XXXIX, se incrementó la meta.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En este cuarto trimestre, la Unidad concluye con las actividades programadas en el POA 2016, de forma que no existen avances programados:

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y Gestión Institucional (11-01-1-3-6-01-01-24-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las direcciones distritales y su vinculación con órganos centrales. (11-02-1-3-6-01-01-25-56-101-)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General (11-03-1-3-6-01-01-26-56-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de apoyo logístico (11-03-1-3-6-01-01-27-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Centro de Documentación (11-03-1-3-6-06-08-02-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-03-48-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Sistema Institucional de Archivos (11-03-1-3-6-06-08-04-48-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-01-1-3-6-11-14-20-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión al trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-02-1-3-6-11-14-21-53-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-22-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (11-03-1-3-6-11-14-23-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

PROGRAMA EXTRAORDINARIO

CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (11-01-1-3-6-11-15-19-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de las Direcciones Distritales durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-02-1-3-6-11-15-20-53-101-01).	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Servicios de Apoyo Logístico para la celebración de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-21-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Apoyo documental al Consejo General durante el desarrollo de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (11-03-1-3-6-11-15-22-56-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	No. ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (16-01-1-3-6-11-15-24-53-101-01)	Las establecidas en la ficha POA 2016	0	Concluidas.

A N E X O 1

PERIODO DEL 10 DE OCTUBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-71-16 (10-10-16)	Extraordinaria	11 – 10 – 16 16:00 HRS.	14 – 10 – 16 16:00 HRS.	Cumplido
ACU-72-16 (10-10-16)	Extraordinaria	11 – 10 – 16 17:30 HRS.	14 – 10 – 16 17:30 HRS.	Cumplido
ACU-73-16 (10-10-16)	Extraordinaria	11 – 10 – 16 16:00 HRS.	14 – 10 – 16 16:00 HRS.	Cumplido
ACU-74-16 (10-10-16)	Extraordinaria	11 – 10 – 16 17:30 HRS.	14 – 10 – 16 17:30 HRS.	Cumplido
ACU-75-16 (10-10-16)	Extraordinaria	11 – 10 – 16 16:00 HRS.	14 – 10 – 16 16:00 HRS.	Cumplido
ACU-76-16 (10-10-16)	Extraordinaria	10 – 10 – 16 09:00 HRS.	13 – 10 – 16 09:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 21 DE OCTUBRE AL 24 DE OCTUBRE DE 2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-77-16 (21-10-16)	Extraordinaria	21 – 10 – 16 21:00 HRS.	24 – 10 – 16 21:00 HRS.	Cumplido
ACU-78-16 (21-10-16)	Extraordinaria	21 –10 – 16 21:00 HRS..	24 – 10 – 16 21:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 28 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE DE 2016
SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDIANRIA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-79-16 (28-10-16)	Ordinaria	31 – 10 – 16 10:00 HRS.	03– 11 – 16 10:00 HRS.	Cumplido
ACU-80-16 (28-10-16)	Ordinaria	31 – 10 – 16 10:00 HRS.	03– 11 – 16 10:00 HRS.	Cumplido
RS-27-16 (28-10-16	Ordinaria	31 – 10 – 16 10:00 HRS.	03– 11 – 16 10:00 HRS.	Cumplido
ACU-81-16 (28-10-16)	Extraordinaria	31 – 10 – 16 10:00 HRS.	03– 11 – 16 10:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-82-16 (17-11-16)	Extraordinaria	22 – 11 – 16 16:00 HRS.	25 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-83-16 (17-11-16)	Extraordinaria	18 – 11 – 16 16:00 HRS.	24 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-84-16 (17-11-16)	Extraordinaria	18 – 11 – 16 16:00 HRS.	24 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-85-16 (17-11-16)	Extraordinaria	22 – 11 – 16 16:00 HRS.	25 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-28-16 (17-11-16)	Extraordinaria	18 – 11 – 16 16:00 HRS.	24 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-29-16 (17-11-16)	Extraordinaria	18 – 11 – 16 16:00 HRS.	24 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-30-16 (17-11-16)	Extraordinaria	18 – 11 – 16 16:00 HRS.	24 – 11 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-86-16 (30-11-16)	Ordinaria	30 – 11 – 16 14:00 HRS.	05 – 12 – 16 14:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 9 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2016
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 9 DE DICIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-87-16 (09-12-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-31-16 (09-11-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-32-16 (09-11-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-33-16 (09-11-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-34-16 (09-11-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-35-16 (09-11-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido
RS-36-16 (09-11-16)	Extraordinaria	09 – 12 – 16 18:00 HRS.	14 – 12 – 16 18:00 HRS.	Cumplido

PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 6 DE ENERO DE 2017
SESIÓN ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016

TIPO DE DOCUMENTO	TIPO DE SESIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS	FECHA DE RETIRO DE ESTRADOS	SITUACIÓN
ACU-88-16 (19-11-16)	Ordinaria	19 – 12 – 16 18:00 HRS.	05 – 01 – 17 18:00 HRS.	Cumplido
ACU-89-16 (19-11-16)	Ordinaria	20 – 12 – 16 18:00 HRS.	06– 02 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
ACU-90-16 (19-11-16)	Extraordinaria	20 – 12 – 16 18:00 HRS.	06– 02 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
ACU-91-16 (19-11-16)	Extraordinaria	20 – 12 – 16 18:00 HRS.	06– 02 – 17 12:00 HRS.	Cumplido
ACU-92-16 (19-11-16)	Extraordinaria	20 – 12 – 16 18:00 HRS.	06– 02 – 17 12:00 HRS.	Cumplido

ANEXO 2

SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Sesiones Ordinarias del Consejo General	1	1	1	3
Sesiones Extraordinarias del Consejo General	3	1	2	6
Comisiones	33	16	12	61
Comités	11	10	18	39
Junta Administrativa	6	3	6	15
Subtotal	54	31	39	124

OTROS EVENTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Eventos Relacionados con la Capacitación	15	18	7	40
Eventos Especiales	20	14	12	46
Mesa de Consejeros	3	3	1	7
Reuniones de Trabajo	27	26	18	71
Eventos relacionados con la adquisición de bienes y servicios	15	39	17	71
Auditoria de Certificación			4	4
Subtotal	80	100	59	239

TOTAL GENERAL	134	131	98	363

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 36, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, que establecen la obligación de las Unidades Técnicas de rendir informes por conducto de la Secretaría Ejecutiva (SE), esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) presenta el Cuarto Informe Trimestral de 2016, correspondiente al periodo Octubre-Diciembre, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolló.

Las funciones descritas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y son objeto del Programa Operativo Anual (POA). Cabe precisar que estas funciones corresponden directamente con la estructura orgánico-funcional de la UTAJ, las cuales se ejercen por conducto de las 3 Direcciones que la integran como son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia, proporcionando asesoría jurídica a los órganos centrales y desconcentrados; apoyando en la revisión, elaboración y en su caso, validación de convenios y contratos, en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al Consejo General para la determinación e imposición de sanciones y apoyando en la tramitación de medios de impugnación. Lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del IEDF.

Asimismo, el presente informe ha sido elaborado tomando como base las actividades contenidas en el Programa Ordinario de Actividades, atento a la estructura orgánica de la propia Unidad Técnica y contiene los objetivos alcanzados y las directrices proyectadas para dicho programa.

1. ACTIVIDADES (PROGRAMA ORDINARIO)

1.1 COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (12-01-02-02-03)

1.1.1 COORDINAR Y TURNAR LOS ASUNTOS QUE RECIBE LA UNIDAD TÉCNICA Y LOS ADMINISTRA ENTRE LAS DIRECCIONES DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES,

DEFINE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR Y SUPERVISA EL SEGUIMIENTO.

Se analizaron, distribuyeron y atendieron los asuntos recibidos por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos, de lo Contencioso y de Servicios Legales, mediante la recepción de 515 turnos durante el período que se reporta, desahogándose 509.

1.1.2 ASISTIR COMO ASESOR A LAS DIVERSAS SESIONES DE LAS COMISIONES, COMITÉS Y REUNIONES DE TRABAJO, A LAS QUE SEA CONVOCADO.

Se asistió y participó en los eventos siguientes:

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Consejo General	6ª a la 9ª	22ª a la 27ª	
Comisión permanente de Asociaciones Políticas (CAP)	10ª a la 12ª	21ª a la 26ª	25ª
Comisiones Unidas de Asociaciones Políticas y Fiscalización		2ª	
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia	10ª a la 12ª	3ª y 4ª	
Comisión permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COYGE)	11ª		
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal. (CAAYSG)	10ª a la 12ª	6ª y 7ª	4ª, 5ª y 6ª
Comité de Informática	10ª a la 12ª	5ª a la 7ª	
Comité de Transparencia	10ª a la 12ª	8ª a la 10ª	
Comité Técnico Editorial	10ª a la 12ª	6ª y 7ª	
Comité Técnico del Fideicomiso Público 16551-2	3ª y 4ª		
Comité Técnico del Fideicomiso Público 2188-7	3ª y 4ª		
Comité Técnico de Administración de Documentos. (COTECIAD)	6ª		
Comité Técnico Especializado en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	5ª	3ª	
Comité de Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF (CAFATIEDF)	4ª		
Comité de Calidad	3ª, 4ª y 5ª		
Las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.		17ª y 18ª	
Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta Entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (COMAC)	1ª y 2ª	1ª	

COMITÉS Y COMISIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	URGENTES
Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional. (COSSPEN)	2ª a la 4ª	3ª	
Comisión Provisional para la Atención y Seguimiento a los Trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de Armonización de la Legislación Secundaria en esta Entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (COMAC y Partidos Políticos)		2ª a la 8ª. Reunión de trabajo. .	

Se asistió en total a 126 reuniones de trabajo con distintas áreas del Instituto.

El Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Décima, Décima Primera y Décima Segunda Sesiones Ordinarias, así como de la Tercera y Cuarta Sesiones Extraordinarias, así como 3 Reuniones de Trabajo de la Comisión en comento relativas a la Propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con motivo de la expedición de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 06 de mayo de 2016.

Asimismo, el Titular de la UTAJ, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, realizó todas las actividades inherentes al cargo para la celebración de la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias, así como de la Primera Sesión Extraordinaria.

Adicionalmente, se asistió a las siguientes reuniones de trabajo:

A 3 reuniones de la Comisión de Enlace del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente Abierta.

A 20 reuniones de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

1.1.3 SUPERVISAR LA ATENCIÓN A LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL D.F., QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, CON EL OBJETO DE CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.4 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SUSTANCIACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO Y EN LOS DEMÁS PROCEDIMIENTOS O RECURSOS ESTABLECIDOS EN EL CÓDIGO O EN OTROS ORDENAMIENTOS, EN APOYO AL SECRETARIO EJECUTIVO.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos.

1.1.5 COORDINAR Y SUPERVISAR LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN XIII Y 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO, ASÍ COMO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.1.6 VALIDAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS EN LOS QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Esta actividad se realizó en coordinación con la Dirección de Servicios Legales.

1.2 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A IMPUGNACIONES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (12-02-02-03-03)

1.2.1 TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÒN FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.

Durante este período se tramitaron 4 medios de impugnación de carácter ordinario ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, así como el desahogo de 5 requerimientos.

1.2.2 ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, ASÍ COMO LAS VALIDACIONES QUE SEAN NECESARIAS.

Se elaboraron 250 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

1.2.3 COORDINAR Y PROVEER LAS NOTIFICACIONES DERIVADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SON COMPETENCIA DE LA UTAJ.

Se efectuaron 20 notificaciones personales derivadas de los procedimientos y asuntos que son

competencia de la Dirección, así como 89 notificaciones a solicitud de otras áreas.

1.2.4 ELABORAR EL INFORME TRIMESTRAL, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN III RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL CONSEJO GENERAL.

Se elaboró 1 informe correspondiente al período de octubre a diciembre del año 2016.

1.2.5 APOYAR JURÍDICAMENTE EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS Y DEMÁS ÁREAS QUE ASÍ LO SOLICITEN.

Esta Dirección acudió a 9 sesiones o reuniones de trabajo de carácter ordinario.

1.2.6 DAR SEGUIMIENTO A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LAS SANCIONES IMPUESTAS POR EL CONSEJO GENERAL Y LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA MATERIA A LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS.

Se dio seguimiento a 1 sanción pecuniaria impuesta por el Consejo General.

1.2.7 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO Y A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS E INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL, VINCULADOS O NO CON EL PROCESO ELECTORAL.

Durante el periodo que se reporta no se recibió solicitud alguna de investigación o quejas.

1.2.8 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL.

Durante el periodo que se informa no se recibió procedimiento disciplinario alguno y tampoco recurso de inconformidad.

1.3 DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO (12-03-02-03-05)

1.3.1 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INSTITUTO, ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES, YA SEAN LOCALES O FEDERALES.

En el período que se informa se atendieron los asuntos siguientes:

PETICIONARIO EXPEDIENTE NO. OFICIO DE LA PETICIÓN	SOLICITUD	DESAHOGO
Secretaria Conciliadora del Juzgado 13º de lo Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Controversia del Orden Familiar, Alimentos Secretaría: "B" Exp. 178/13 Promovido por Toris Madera Roxana Demandado: Mauricio Antonio Dominguez Loaeza.	Información de percepciones.	El 03-11-16, mediante promoción dirigida al Juzgado, se atendió el requerimiento.
Secretario Conciliador del Juzgado 21º Familiar de la Ciudad de México. Juicio: Divorcio Incausado (Tomo III del Incidente de Régimen de Visitas, Convivencias y Alimentos) Secretaría: "B" Exp. 554/2015 Promovido por Duarte Villarelo Berenice Demandado: David Raúl Córdova Tello.	Solicitud de depósito de pensión alimenticia a cuenta bancaria.	El 15-12-16, mediante promoción dirigida al Juzgado, se atenderá el requerimiento.
Juzgado 7º de Distrito en Materia Civil en esta Ciudad Juicio Ordinario Mercantil Exp. 350/2015-VI	Juicio promovido por Imprenta de Medios, S.A de C.V. en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.	El 08-12-16, se presenta promoción ante Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en esta Ciudad, a fin de desahogar la solicitud de la autoridad jurisdiccional.

1.3.2 LITIGAR LOS JUICIOS O PROCEDIMIENTOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES, ADMINISTRATIVOS Y AMPAROS, EN LOS QUE EL INSTITUTO TENGA INJERENCIA.

Se atendieron los siguientes asuntos:

EXPEDIENTE	MOTIVO	ESTADO
Juzgado 54º de lo Civil de la Ciudad de México Juicio Ordinario Civil Expediente Número: 1003/05 Arrendadora Nuevo Milenio S.A de C.V. Vs IEDF	El IEDF, solicitó al Juzgado girar oficio al Archivo Judicial de la Ciudad de México, para verificar documentos originales exhibidos por este Instituto	El 03-10-16, se elaboró y presentó escrito dirigido al Juzgado, solicitando la devolución de los documentos base de la acción, una vez que fue notificada la parte actora del proveído del 06 de noviembre de 2015. El 09-11-16, se recogieron ante el Juzgado de mérito, los documentos exhibidos por este Instituto en el juicio de mérito. El 10-11-16, se elaboró oficio al S.A., remitiendo los documentos originales para los efectos administrativos a que haya lugar.
Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Expediente 2012/2014. Recurso de Revisión 275/2015 Promovente: Mariana Calderón Aramburu	La quejosa reclama del IEDF, como autoridad responsable *la omisión de cumplir y ordenar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal publicado en la G.O.D.F., el 30-06-14*	El 12-07-16, la Primera Sala de la SCJN, por conducto del Ministro Presidente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, hizo suya la solicitud de reasunción de competencia número 4/2016, para que se elaborará el proyecto de resolución y continuar con el trámite correspondiente. Pendiente resolución.

Asimismo se atendieron los asuntos laborales siguientes:

EXPEDIENTE, ACTOR, PUESTO	MOTIVO	ESTADO
TEDF-JLI-009/2014 Diana Talavera Flores Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Los amparos promovidos por las partes se encuentran radicados ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito. Se enlistaron en sesión de fecha 15-12-16, para ser vistos el 05-01-17. Pendiente Resolución.
TEDF-JLI-006/2015 Israel Castillo González Ex Asesor “A” de la Contraloría General del IEDF	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Las partes promovieron juicios de amparo directo contra la resolución emitida por el TEDF el 04-08-16, radicándose ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Pendiente Resolución.
TEDF-JLI-008/2015 Juan Carlos Pérez Medel Ex Auxiliar Electoral del Distrito XIX	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 26-10-16 el TEDF emitió resolución en el sentido de condenar al IEDF al pago de Indemnización Constitucional, daños y perjuicios, honorarios del 01 de abril al 30 de junio de 2015, parte proporcional de aguinaldo de 2015. El 22-11-16, el Instituto exhibió cheque a favor del actor en consecuencia el TEDF, tuvo por cumplida la sentencia de mérito. ASUNTO CONCLUÍDO.
TEDF-JLI-011/2015 Mariana Calderón Aramburu Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-012/2015 Noemí Luján Ponce Ex Consejera Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-014/2015 Juan Carlos Sánchez León Ex Consejero Electoral	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Pendiente Resolución del TEDF.
TEDF-JLI-001/2016 Tania Vanesa Eunice Sánchez Vázquez Ex Analista de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Cívica y de Capacitación	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El Séptimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito, enlisto en sesión de fecha 15-12-16, el amparo promovido por el IEDF. Pendiente Resolución del amparo.
TEDF-JLI-002/2016 Alejandro Gonzalo Polanco Mireles Ex Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El actor promovió juicio de amparo directo contra la resolución emitida por el TEDF el 23-09-16, radicándose el mismo ante el Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Pendiente Resolución de amparo.
TEDF-JLI-003/2016 Jorge Flores Pérez Ex Chofer “B” de la Contraloría General	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El IEDF, promovió juicio de amparo directo contra la resolución emitida por el TEDF, radicándose el mismo ante el Décimo Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito. Pendiente Resolución del amparo.
TEDF-JLI-004/2016 Berenice Álvarez Becerril Ex Líder de Proyecto del Distrito Electoral XVII	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Actualmente el juicio de mérito se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas, y pendiente: Confesional a cargo del IEDF, ofrecida por la actora a las 12:00 horas del 07-12-2016. Confesional a cargo de la actora ofrecida por el IEDF a las 12:00 horas del 18-01-2017. Confesional a cargo del C. Marco Tulio Galindo Gómez, Coordinador Distrital XVII, ofrecida por la actora a las 12:00 horas del 04-01-2017.

		Confesional a cargo de la C. María Magdalena Roque Morales, secretaria adscrita a la oficina de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, ofrecida por la actora a las 12:00 horas del 11-01-2017.
TEDF-JLI-005/2016 Javier Aguilar Albarrán Ex Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	Se han atendido audiencias en el TEDF, los días 05 y 26-10-16; 15-11-16; y 08-12-16, en sus etapas de conciliación, demanda y excepciones. La Magistrada Instructora señaló el día 19-01-17, a las 12:00 horas para su continuación.
TEDF-JLI-006/2016 Alma Yereli Rolander Garmendia Ex Jefe de Departamento	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 31-10-16, este Instituto fue notificado del acuerdo de admisión de pruebas, consistentes en la confesional ofrecida por el IEDF a cargo de la actora, la confesional ofrecida por la actora a cargo del IEDF, Inspecciones ofrecidas por la actora, mismas que fueron desahogas el día 17-11-16. El 02-12-2016, el IEDF formuló alegatos. En acuerdo emitido por el TEDF, el 12-12-16, la Magistrada Instructora declaró el cierre de instrucción.
TEDF-JLI-007/2016 Sergio Marcos Romero Villanueva Ex Prestador de Servicios por Honorarios	Reclamo de prestaciones sociales.	Los días 24-11-16 y 15-12-16, se atendieron audiencias en sus etapas de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas. Pendiente acuerdo de admisión de pruebas.
TEDF-JLI-008/2016 Horacio Hernández Carmona Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 07-12-16, se atendió audiencia en el TEDF en su etapa de conciliación. El Magistrado señaló para su continuación las 12:00 horas del día 11-01-17
TEDF-JLI-009/2016 Ángel Alduncin Ferrusquía Ex Fiscalizador	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 14-12-16, se atendió audiencia en el TEDF, en su etapa de conciliación. El Magistrado señaló para su continuación las 13:00 horas del día 13-01-17.
TEDF-JLI-010/2016 Laura Bucio Guillén Ex Fiscalizadora	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 08-12-16, personal de la UTAJ fue notificado por el TEDF, de la suspensión de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas del día 09-12-16, con motivo de la celebración de la reunión privada del Pleno del TEDF. La Magistrada señaló para su continuación las 12:00 horas del día 09-01-17.
TEDF-JLI-011/2016 Mario Fernando Jasso Vilche y otros Ex fiscalizadores, ex secretaria de unidad, ex analista.	Despido del que dice fue objeto y reclamo de diversas prestaciones de índole laboral.	El 07-12-2016, se atendió audiencia en el TEDF, en su etapa de conciliación. El Magistrado señaló para su continuación las 10:00 horas del día 05-01-17.
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje Exp.: 4976/2014 Jacinto Héctor Pino Muñoz Vs IEDF y Otros	Demanda al Instituto el reconocimiento de antigüedad y otras prestaciones.	El 08-12-16, personal de esta Unidad atendió y desahogó la prueba confesional ofrecida por la parte actora a cargo de este Instituto. Las partes formularon alegatos, consecuentemente se remitió el expediente a la Unidad de Proyectistas a fin de que se emita el laudo de Ley correspondiente.

1.3.3 PARTICIPAR EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS CON TRABAJADORES DEL INSTITUTO O QUIEN HAYA DEMANDADO AL MISMO, PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO DE CARÁCTER LABORAL.

En este periodo se llevaron a cabo 9 pláticas conciliatorias.

1.3.4 EMITIR LOS DICTÁMENES DE TERMINACIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES.

Durante el período que se reporta se emitieron 3 dictámenes.

1.3.5 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA-PROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO.

Durante este período se atendieron los procedimientos siguientes:

EXPEDIENTE PARAPROCESAL	CONVENIOS CON EX - TRABAJADORES	ESTADO
TEDF-PP-026/2016	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Arturo Ramírez Montes.	El 10-10-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 04-10-16, que da por terminado el procedimiento Paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-027/2016	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C Verónica Pérez Barrera	El 11-10-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 19-10-16, se acudió ante el TEDF para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora. El 01-11-16, el TEDF, notificó a este Instituto la resolución del 26-10-16, que da por terminado el procedimiento Paraprocesal en cita, obligando a las partes a sujetarse al mismo. ASUNTO CONCLUIDO.
TEDF-PP-028/2016	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C. Rocío Villa García.	El 09-12-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 16-12-16, se acudió ante el TEDF para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora.
TEDF-PP-029/2016	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral de la C. Ana Jetzi Flores Juárez.	El 09-12-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 15-12-16, se acudió ante el TEDF para la celebración de la audiencia la audiencia de ley, a ratificar el convenio suscrito entre las partes, entregando un cheque a favor de la ex trabajadora.
TEDF-PP-030/2016	Convenio conciliatorio y de pago para dar por terminada la relación laboral del C. Aldo Marín Arenas.	El 09-12-16, se promovió procedimiento paraprocesal, ante el TEDF. El 14-12-16, el TEDF, notificó a este Instituto el Paraprocesal en cita, señalando las 12:00 horas del día 05-01-17, para que tenga verificativo la audiencia de ratificación del convenio suscrito entre las partes.

1.3.6 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES, COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se realizaron 4 notificaciones durante el período.

1.3.7 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRESENTACIÓN DE DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN SU INTEGRACIÓN, CUANDO EXISTA INTERÉS POR PARTE DEL INSTITUTO O SE REQUIERA SU INTERVENCIÓN.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FCY/COY-2/UI-2/C/D/01274/10-2016	Robo de vehículo marca Nissan, tipo Tsuru, Modelo 2016, con placas de circulación K54-AHD propiedad de este Instituto.	El 11-10-16, se apoyó al C. Miguel Ángel Rodríguez Vargas en la presentación de la Carpeta de Investigación por el delito de Robo de Vehículo. El 19 y 20-10-16, se asistió a la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Coyoacán COY-2, de la PGJDF, a efecto de ratificar la denuncia y acreditar la propiedad del vehículo sustraído. 20-10-16, se remitió a la S.A., la factura original que ampara la propiedad del vehículo y copia certificada de la carpeta de investigación. El 15 y 16-12-16, se acudió a la oficina de Control Vehicular en Xochimilco para gestionar la baja de placas del vehículo. El 16-12-16, se remitió a la S.A. la baja de placas del vehículo de mérito.

1.3.8 COADYUVAR CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, EN LA EXPEDICIÓN Y VALIDACIÓN DE COPIAS CERTIFICADAS O COTEJADAS DE TODOS AQUELLOS DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS DE LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO.

Se elaboraron 25 leyendas de certificación previa validación y cotejo relacionadas con igual número de solicitudes de las diferentes áreas del Instituto.

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE LO CONTENCIOSO

Se asistió a las sesiones de la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, los días 27 de octubre, 30 de noviembre, 6 y 15 de diciembre de 2016

Se acudió a la Cuarta y Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Administración de Documentos (COTECIAD).

Se elaboraron 3 convenios para dar por terminada la relación laboral con diversos ex trabajadores.

1.4 DIRECCIÓN DE SERVICIOS LEGALES (12-04-02-02-05)

1.4.1 ASESORAR EN MATERIA JURÍDICA MEDIANTE EL DESAHOGO DE CONSULTAS, Y CON LA ASISTENCIA COMO ASESOR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO Y COMITÉS QUE CONVOQUEN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, EN APOYO DEL TITULAR.

Durante el período reportado, se revisaron, analizaron y emitieron observaciones a 40 carpetas con documentación presentada en igual número de sesiones, convocadas por los Comités en los que participa el Titular de la Unidad en calidad de asesor, siendo éstos los siguientes: Transparencia; Técnico Editorial; Informática; Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; Técnico Especializado en materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Inmuebles y del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

Al respecto, se asistió en calidad de asesor a los eventos correspondientes a la revisión de convocatoria y bases, así como a todas y cada una de las etapas de las Licitaciones Públicas IEDF/LPN/05/16, IEDF/LPN/07/16 e IEDF/LPN/08/16 y de los Procedimientos de Invitación Restringida, a cuando menos tres proveedores IEDF-INV-12/16 e IEDF-INV-14/16, eventos que fueron convocados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.

1.4.2 ELABORAR Y REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMAS INTERNAS Y DEMÁS ORDENAMIENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO.

Durante el periodo que se informa, se revisaron los siguientes documentos normativos:

La propuesta de reforma al Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, atendiendo a las políticas de ISO: 9001 y 17582, con el objeto de atender las necesidades del personal para los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, así como en cumplimiento al ACU-088-16.

Lineamientos básicos para organizar eventos accesibles en el IEDF.

1.4.3 FORMULAR, REVISAR Y, EN SU CASO, VALIDAR EN SUS ASPECTOS JURÍDICOS LOS PROYECTOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS EN QUE EL INSTITUTO SEA PARTE.

Se elaboraron 15 proyectos de contratos de prestación de servicios y de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, de los cuales se formalizaron 11.

Se elaboraron y validaron 44 contratos de compra-venta, solicitados por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, relativos a la venta de 44 vehículos de diversas marcas, no útiles para el Instituto.

Se elaboró y validó 1 contrato de enajenación de un lote de bienes de papelería, consumibles de

cómputo, equipos informáticos y de mobiliario.

Se elaboraron 4 proyectos de convenios modificatorios a diversos contratos de prestación de servicios.

Asimismo, se elaboraron y formalizaron 10 Convenios Interinstitucionales celebrados entre el IEDF y las siguientes dependencias:

1. Delegación Azcapotzalco. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

2. Delegación Venustiano Carranza. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

3. Delegación Iztapalapa. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

4. Administración Pública de la Ciudad de México. (Fideicomiso Público denominado Educación Garantizada del Distrito Federal). Objeto: Apoyar a FIDEGAR otorgándole el uso de 350 urnas convencionales de plástico corrugado, 350 canceles modulares-electorales (mamparas) y 700 crayones, que serán utilizados en una consulta dirigida a los beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa Sí), durante el periodo del 24 al 25 de octubre de 2016.

5. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Objeto: Establecer las bases de apoyo y colaboración para que las partes funjan como coorganizadores de la 8ª Feria de la Trasparencia.

6. Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Objeto: Establecer las bases de colaboración para que las partes, en sus respectivos ámbitos de acción, se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como a organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político-electoral, además de la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos del Instituto de Educación Media Superior.

7. Colegio de Notarios, A.C. Objeto: Que el Colegio, a través de sus agremiados, ofrezca a la ciudadanía asesoría y apoyo en servicios notariales, mediante la fe de hechos y/o actos jurídicos, que deriven de la presentación de procedimientos contenciosos en materia electoral o de participación ciudadana, otorgándoles facilidades y beneficios que en términos de ley puedan ser otorgados.

8. National Democratic Institute. Objeto: Establecer relaciones de cooperación en materia electoral, intercambio de información sobre experiencias electorales, transferencia de conocimientos, asistencia técnica, mejores prácticas de democracia directa, educación cívica y democrática, investigación, promoción de la participación ciudadana, cultura cívica para

niñas y niños; así como las demás relacionadas dentro de los límites de sus respectivos marcos legales y basados en el respeto mutuo y en el principio de reciprocidad.

9. Delegación Miguel Hidalgo. Objeto: Establecer mecanismos operativos en el ámbito de sus respectivas atribuciones, para llevar a cabo la ejecución de diversas acciones dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica de la población que habita en la Delegación, a través de la promoción de la cultura democrática y de la participación ciudadana.

10. Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (CANACOPE). Objeto: Realizar diversas acciones de apoyo y colaboración que realizarán conjuntamente, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y finalidades, dirigidas a organizar y/o desarrollar actividades en materia electoral, educación cívica, participación ciudadana, así como de la difusión de la cultura democrática.

Adicionalmente, se elaboraron 11 proyectos de Convenios Interinstitucionales a celebrarse con diversos organismos.

1.4.4. ATENDER LAS CONSULTAS SOBRE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO QUE LOS ÓRGANOS DEL INSTITUTO LE FORMULEN AL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA CONFORMAR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN LEGAL.

Durante el periodo que se informa no se atendieron consultas relacionadas con este rubro.

1.4.5 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN FORMULADAS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL ÁREA JURÍDICA, CON BASE EN LA INFORMACIÓN GENERADA Y EN POSESIÓN DE LA MISMA.

Se atendieron 5 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX, con los números de folio siguientes: 3300000067016, 3300000068016, 3300000068116, 3300000073816 y 3300000077516.

1.4.6 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELATIVOS A LAS PUBLICACIONES QUE REALIZA EL INSTITUTO, ASÍ COMO LOS PERTINENTES ANTE EL IMPI.

Se presentaron ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) 1 registro, así como 5 trámites de números ISBN para diversas obras editadas por el IEDF.

1.4.7 ATENDER LAS SOLICITUDES DE SERVICIOS NOTARIALES QUE REQUIERAN LAS ÁREAS DEL INSTITUTO.

En el trimestre que se reporta se realizaron 5 servicios notariales.

1.4.8 ATENDER LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES QUE LE FORMULEN AL ÁREA JURÍDICA.

Se dio respuesta a lo solicitado por el Enlace en materia de datos personales de este Instituto, relativo a los formatos de leyendas correspondientes a los Sistemas de Datos Personales con los cuales cuenta esta Unidad Técnica. Asimismo, se informó la fecha de elaboración y última actualización del documento de seguridad de los Sistemas de Datos Personales con los que cuenta esta Unidad Técnica.

1.4.9. ELABORAR LOS INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL.

Se elaboró el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al periodo julio-septiembre de 2016, mismo que fue remitido a la Secretaría Ejecutiva, mediante oficio y correo institucional.

1.4.10 ACTUALIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA PÁGINA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ATENCIÓN DE LA LEY DE LA MATERIA.

Se actualizó la información pública de oficio en la Sección de Transparencia de la página institucional, en el ámbito de atribuciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos correspondiente al Tercer Trimestre (julio-septiembre) de 2016.

1.4.11 APOYAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA CERTIFICACIÓN O COTEJO DE DOCUMENTOS QUE OBREN EN LOS ARCHIVOS DEL INSTITUTO, INHERENTES A LA COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN.

Durante el periodo que se reporta se realizó la certificación del Acuerdo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el que se designa al Secretario Técnico de la Comisión y 3 certificaciones de Convenios Interinstitucionales.

1.4.12 INTEGRAR LOS EXPEDIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y, EN SU CASO, LOS FINIQUITOS DE LOS MISMOS, RESPECTO A LOS INMUEBLES QUE OCUPAN LAS SEDES DISTRITALES DEL IEDF.

Se realizó un dictamen Jurídico a petición de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, respecto a la solicitud de arrendamiento de un inmueble para ser ocupado como Sede de la Dirección Distrital XXXIV.

Se integraron 33 expedientes para la elaboración de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocuparán como sedes, las Direcciones Distritales en el ejercicio fiscal 2017.

OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboró el proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se elaboró el proyecto del documento “Recuento Retrospectivo del Proceso Constituyente”, con la participación de las Direcciones Ejecutivas de Asociaciones Políticas y de Participación Ciudadana.

Se elaboraron 7 informes de seguimiento y numeralia, así como 5 notas informativas de las sesiones del Pleno y 14 notas informativas de la comisiones, para dar cuenta de los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Se recopiló y remitió a la Secretaría Administrativa, la información referente a la Normatividad vigente competencia de este Instituto, fechas en que se emitió y fechas en que se reformó, con el objeto de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2017-2020.

Se integró y remitió a la Secretaría Ejecutiva la información referente al listado de Convenios celebrados durante la gestión de la actual integración del Consejo General de este Instituto, comprendido del 1 de octubre de 2014 al 14 de diciembre de 2016.

2.- OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DEL PROYECTO (ORDINARIO)	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12-01-02-03-03)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12-02-02-03-04)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Contenciosos (13-12-03-02-03-05)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.
Prestación de Servicios Legales (12-04-02-04-02)	4	4	100%	100%	Duración del proyecto 12 meses, la unidad de medida es informe.

3.- DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA ORDINARIO

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	NÚM. DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Coordinación de Asuntos Jurídicos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Contenciosos (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.
Prestación de Servicios Legales (12 meses)	Informe	4	En informes trimestrales se detallan todas las actividades, al no poderse cuantificar con anticipación.

ACTIVIDADES (PROGRAMA EXTRAORDINARIO) SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, (12-01-11-15-25) (12-01-11-14-24).

COORDINAR A LOS FEDATARIOS PÚBLICOS QUE LA DEOYGE REQUIERE PARA LA ENTREGA DE LA LISTA NOMINAL RELACIONADA CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

En el trimestre que se reporta no se realizaron servicios notariales.

SUPERVISAR LA TRAMITACIÓN DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN VINCULADOS A EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PRESENTADAS ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

Se rindió 1 informe correspondiente a dichos procesos.

ASESORAR A LOS DISTRITOS (O SUSTANCIACIÓN) EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PRESENTADAS ANTE LAS DIRECCIONES DISTRITALES.

En el trimestre que se reporta no se han solicitado asesorías.

COORDINAR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO DE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS DIRECCIONES Y DARLES SEGUIMIENTO; Y ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS RELACIONADAS CON DICHOS PROCEDIMIENTOS.

Se analizaron y distribuyeron los asuntos recibidos, por conducto de las 3 Direcciones de área que integran la Unidad y que son: de Atención a Impugnaciones y Procedimientos Administrativos; de lo Contencioso y de Servicios Legales.

ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE SEA CONVOCADO, RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Durante el periodo que se reporta no se asistió a reuniones relacionadas con el Proceso de Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

COORDINAR LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Durante el periodo que se informa, no se revisaron documentos normativos en este rubro.

COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO-ELECTORAL QUE FORMULEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Durante el periodo que se reporta no se solicito ningún tipo de consulta.

COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

Se revisaron y validaron 1,115 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal eventual de oficinas centrales y sedes distritales, así como de las representaciones de los Partidos Políticos y de los Grupos Parlamentarios, requeridos por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros.

Asimismo, se elaboró el proyecto de Segundo Adendum al Anexo Técnico del Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los Procesos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, así como el proyecto de Anexo Financiero del citado Adendum.

COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, DURANTE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS Y LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017.

EXP/ FISCALÍA DENUNCIANTES PROBABLES RESPONSABLES	MOTIVO	ESTADO PROCESAL
Carpeta de Investigación CI-FMC/MC-2/UI-2C/D/00964/08-2016	Las Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.	El 13-10-16, se elaboró y presentó promoción ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, desahogando requerimiento solicitado, respecto de las Elecciones de los Comités Ciudadanos y Consejo de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.
Carpeta de investigación: CI-FAE/B/UI-I C/D/078/11-2016	La Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017.	El 22-11-16, se compareció ante la Fiscalía Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales de la PGJDF, en atención al citatorio girado a este Instituto, manifestando lo que a nuestro interés convino. El 30-11-16, se elaboró y presentó promoción mediante la cual se envió copia certificada del ACU-37-16, por el que se aprobó la convocatoria única para la elección de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2016, y la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017 y su anexo.
Carpeta de Investigación: No. CI-FAE/B/UI-3/C/D/00085/12-2016 Delito Denuncia de hechos	Denuncia de hechos con motivo de la utilización del logotipo de este Instituto en volantes que fueron repartidos en la colonia San Jerónimo Lídice en la Delegación Magdalena Contreras, para convocar a una Asamblea Informativa que se llevó a cabo el 8 de octubre de 2016, por personas ajenas a este Instituto.	El 05-12-16, personal de esta Unidad, acudió a la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales y Electorales de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de iniciar la carpeta de investigación antes referida.

TRAMITAR LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN PROMOVIDOS EN CONTRA DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS MISMOS, FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS DISTRITALES.

Durante el período reportado se desahogaron 26 requerimientos formulados por los órganos jurisdiccionales.

ELABORAR Y PREPARAR DOCUMENTOS CERTIFICADOS, QUE SEAN NECESARIOS.

Se elaboraron 87 certificaciones y/o cotejos en atención a las solicitudes de las diferentes áreas del Instituto y trámite de medios de impugnación.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 21, fracción III; 36; 42, primer párrafo; 43, fracción III; 46, fracciones I y VI; 67, fracción IV; 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (CIPEDF); así como en los artículos 21, fracción III y 31, fracciones VIII y XIII del Reglamento Interior del IEDF, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE) presenta su Cuarto Informe de Actividades, correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2016, de las Actividades Institucionales del POA 2016.

El presente informe se encuentra estructurado en dos apartados, el primero describe las acciones que la UTVOE programó efectuar durante el cuarto trimestre del año; el segundo apartado corresponde a los objetivos alcanzados por cada Actividad Institucional durante los meses de octubre al mes de diciembre de 2016.

La actividad institucional que tiene mandatada cumplir la UTVOE, obedece a la programación y presupuesto que se realizó en el ejercicio fiscal 2016, no obstante es importante resaltar que también obedece al cumplimiento normativo que tiene encomendada, en materia de Género, Derechos Humanos, de Vinculación con la Sociedad Civil y con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales.

Este cuarto informe obedece a una serie de directrices que tienen su finalidad en las acciones siguientes: el fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil y con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales; la inclusión de las áreas del IEDF en su quehacer institucional; el enfoque de Derechos Humanos y la Perspectiva de Igualdad de Género de forma transversal y la implementación de acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación.

1. ACTIVIDADES

PROGRAMA ORDINARIO

1.1 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)

En relación con la gestión para la suscripción de convenios de colaboración, la UTVOE realizó lo siguiente: 1) En el mes de octubre y noviembre, se dio seguimiento a la construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República

para establecer las bases de colaboración; 2) Asimismo, en octubre, noviembre y diciembre, se dio seguimiento a la construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados para establecer las bases de colaboración institucional entre los mismos.3) De igual forma, en octubre y diciembre se continúo con la construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración de la Universidad Autónoma de Ciudad de México para establecer las bases entre Instituciones. 4) Se realizó la gestión para la firma del Convenio de Apoyo y Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal estableciendo las acciones de apoyo y colaboración para la organización y convocatoria conjunta del Onceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México; misma que se efectúo el 17 de octubre. 5) Durante octubre y diciembre se dio seguimiento a la construcción del Convenio General de Apoyo y Colaboración con la Universidad Panamericana, estableciendo las bases generales de colaboración para organizar y desarrollar actividades de investigación, docencia, capacitación, difusión, extensión, evaluación, actualización y otras de mutuo interés relacionadas con sus ámbitos de competencia. 6) El 3 de noviembre, se llevó a cabo la suscripción del Convenio General de Apoyo y con el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, estableciendo las bases de colaboración para que se otorguen mutuo apoyo en materias de interés común, tendientes a organizar y desarrollar actividades en los campos de la docencia y la investigación, así como organizar seminarios, mesas redondas, conferencias, cursos y talleres en materia político–electoral, además de la difusión de la cultura democrática y la participación ciudadana en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, así como la realización de prácticas profesionales que realicen en estos campos los alumnos del “IEMS”. 7) Así mismo, se dio seguimiento a la construcción del Convenio General de Apoyo y con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México, lo anterior para establecer diversas acciones de apoyo y colaboración, dirigidas a organizar y desarrollar actividades en materia electoral, educación cívica, participación ciudadana, así como de la difusión de la cultura democrática, firmado el 30 de noviembre. 8) De igual forma, en octubre y noviembre se llevó a cabo la construcción del Memorando de Entendimiento con la Fundación Internacional para Sistemas Electorales para establecer una relación mutuamente cooperativa en el campo de la observación y asistencia electoral sobre una base de respeto mutuo, así como establecer disposiciones relativas al fortalecimiento de las instituciones democráticas.

En relación a las Actividades Institucionales derivados de la firma de los convenios de colaboración, se reporta lo siguiente: 1) El 13 y 18 de octubre, se llevó a cabo el Seminario Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios, coadyuvando en su organización, derivado de Convenios de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Universidad IBEROAMERICANA y Tecnológico de Monterrey.

Respecto a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones, se reporta lo siguiente:1) El 8 de noviembre, se dio seguimiento del posicionamiento de la Red de Observación IEDF, sobre la Constitución de la Ciudad de México, lo anterior para realizar

acompañamiento a las y los representantes de OSC, integrantes de la Red, en la entrega del mismo a las y los Diputados Constituyentes.2) El 1 de diciembre se realizó la Exposición Gráfica: Las y los niños de la primera infancia por los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, con la finalidad de coadyuvar en la visibilización del trabajo que realiza la Fundación Filobatrista sobre la importancia de la Protección de Datos Personales en los Centro de Atención y Cuidado Infantil (CACI), en su modalidad comunitaria con niñas y niños de la primera infancia, a través de una exposición gráfica. 3) El 8 y 9 de diciembre, se realizó el Segundo Curso de Observación Electoral Subnacional, (Ejercicios de Democracia Directa), con el objetivo de establecer actividades que tiendan a la profesionalización de la observación subnacional en México.4) El 9 de diciembre se presentó el Libro “Partidos Políticos y Elecciones: Representación Política en América Latina; creando actividades que logren la discusión de los temas de la democracia representativa.

En relación a la actividad de la acción de coordinación de misión de observación electoral subnacional se reporta lo siguiente: 1) Del 6 al 9 de noviembre, se gestionó la visita de observación a las elecciones realizadas en los Estados Unidos de Norteamérica.

Con respecto a la actividad de gestionar la gira de vinculación con organizaciones de mexicanos en el extranjero, se realizó lo siguiente: 1) Del 4 al 9 de noviembre, se gestionó la visita de observación con la finalidad de crear contactos con las organizaciones de migrantes residentes en Los Ángeles, California Estados Unidos.

En torno a la realización de actividades, reuniones o eventos institucionales con la Red de Observación Electoral, se reportan las siguientes: 1) El 11 de octubre, se realizó la presentación del libro “Perspectiva Ciudadana en Ejercicios de Democracia Directa en la Ciudad de México”, el cual incluye veintitrés informes de observadoras y observadores integrantes de la Red de Observación sobre las Consultas Ciudadanas realizadas en 2015, en la cual, asistieron 67 personas, también asistieron 24 integrantes de la Red de Observación provenientes de 20 Organizaciones de la Sociedad Civil diferentes. 2) El 16 de octubre, se llevó a cabo el recorrido por mesas de opinión instaladas para la Consulta Ciudadana, lo anterior para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la Delegación La Magdalena Contreras. 3) El 20 de octubre, se llevo a cabo la cuarta reunión de trabajo con la Red de Observación IEDF con el fin de revisar los temas pendientes en la agenda de la Red de Observación, a dicha reunión asistieron doce personas integrantes de la Red de Observación provenientes de once Organizaciones de la Sociedad Civil diferentes. 4) El 25 de octubre, se realizó la quinta reunión de trabajo con la Red de Observación, con el objetivo de construir un posicionamiento de la red de observación respecto de la Constitución de la Ciudad de México; asistieron nueve personas integrantes de la red y nueve provenientes de nueve organizaciones de la Sociedad Civil diferentes. 5) El 10 de noviembre, se llevó a cabo el Taller “Fortalecimiento de redes y Coaliciones para la Incidencia en Políticas Públicas” con el objetivo de

fortalecer y consolidar los mecanismos de gestión y estructura de la Red de Observación IEDF, así como también, robustecer su profesionalización y capacidad de incidencia a través del ejercicio de observación de procesos electorales locales e instrumentos de participación ciudadana.6) El 3 de diciembre, se presentó el posicionamiento de la Red de Observación IEDF, sobre la Constitución de la Ciudad de México, ante la Comisión de Ciudadanía, Ejercicio Democrático y Régimen de Gobierno de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en el cual se acompaño a las y los representantes de OSC, integrantes de la Red de Observación IEDF.

1.2. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DE RELACIONES CON ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES NACIONALES E INTERNACIONALES (CLAVE 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)

En relación a la gestión para la suscripción de convenios de colaboración con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales, se participó en lo siguiente: 1) En octubre, la UTVOE, realizó las gestiones para la suscripción del Convenio General en Materia Registral para los Proceso de Participación Ciudadana en la Ciudad de México, de igual forma se continúo con el seguimiento a la realización del Anexo Técnico para la obtención del listado nominal para los ejercicios de participación ciudadana efectuados en el año de 2016, con el objetivo de arribar a la suscripción de los instrumentos jurídicos, Convenio y Anexo Técnico. 2). En noviembre y diciembre, se realizaron las gestiones necesarias para la firma del instrumento jurídico, Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México, así como la Adenda al Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en Materia Registral para los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México.3) Se participó en la formalización del Programa de Trabajo Específico para prevenir, investigar y perseguir la comisión de los delitos electorales entre el IEDF y FEPADE con el objetivo de Establecer y coordinar las acciones, bases y mecanismos de colaboración entre la FEPADE y el IEDF. 4) En diciembre se llevó a cabo la realización de los Talleres LEAD impartidos por el Centro de Apoyo de Asistencia Electoral (CEAE), con el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores electorales en materia de liderazgo, toma de decisiones y gestión de conflictos.

Respecto a la organización de reuniones, eventos, actividades derivados de la firma de los convenios de colaboración, se reporta lo siguiente: 1) Se llevó a cabo una reunión de trabajo entre IEDF-FEPADE en FEPADE ofreció la realización de Talleres LEAD impartidos por el Centro de Apoyo de Asistencia Electoral (CEAE). Estos talleres tienen el objetivo de fortalecer las capacidades de los actores electorales en materia de liderazgo, toma de decisiones y gestión de conflictos, con el objetivo de lograr acordar medidas de cooperación IEDF y FEPADE.

Por lo que refiere a la creación de memorias o informes sobre el resultado de las actividades derivadas de las acciones conjuntas con otras instituciones, la UTVOE realizó las siguientes: 1) El 28 de octubre, se entregó el documento: Análisis y Evaluación General de la Casilla Única,

Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, INE IEDF, que posiciona al IEDF en la atención de los temas de la organización del pasado Proceso Electoral. 2) El 26 de octubre, se realizó la reunión para el documento final de trabajo con representaciones de los partidos políticos ante el Consejo general del IEDF, con el objetivo de conocer y expresar en un documento de las opiniones sobre la Casilla Única, siendo el objetivo arribar a la consolidación del documento de referencia, como un elemento más en aboco a la vinculación con el INE.3) Los días 14 y 24 de octubre se dio seguimiento a tres sesiones extraordinarias, así como a una sesión el 21 de diciembre del INE, y el 31 de octubre se dio seguimiento a la reunión de trabajo para la distritación en la Ciudad de México, así mismo los días 16 y 25 de noviembre, se dio seguimiento a la sesión ordinaria del INE, por otro lado el 14 de diciembre, se dio seguimiento a la sesión formal de la Comisión de Vinculación con OPL del INE, con el objetivo de informar a las y los consejeros de los asuntos y resoluciones abordadas en los órganos del INE.

En torno al apoyo en la organización de reuniones con alta gerencia, se realizó lo siguiente: 1) El 5 de octubre, se realizó una reunión de resultados de necesidades de infraestructura para definir un plan de trabajo de forma escalonada las condiciones adecuadas en cada Dirección Distrital en el Marco de la Certificación. 2) El día 6 de octubre, se llevó a cabo la reunión con la alta gerencia, para revisión del procedimiento de quejas y denuncias.3) El 6 de octubre, se realizó la Sesión del Comité de Calidad, y así revisar y aprobar la planeación 2017 del Sistema de Gestión Electoral.4) El 12 de noviembre, se llevó a cabo la sesión del Comité de Calidad, en la cual se revisó y aprobó la política de calidad, objetivos, acciones tomadas, resultado de la auditoría interna, control de no conformidades, y retroalimentación con el cliente.5) El 22 de noviembre, se realizó la cuarta sesión del comité de calidad en la cual se presenta el cuarto informe de actividades que rinde el Comité de Calidad sobre el avance de la implantación del Sistema de Gestión Electoral. 6) El 2 de diciembre, se llevó a cabo a la preparación de la Sesión del Comité de Calidad, para realizar la revisión del sistema de auditoría.

En relación a la implementación de la capacitación y entrenamiento del Sistema de Gestión de Calidad, (SGC) se realizó lo siguiente: 1) Los días 5, 6, 7, 17, 18 y 19 de octubre, se realizó la formación de auditores internos y herramientas de mejora continua, logrando la formación de un servidor público de la UTVOE como auditor interno, y conocimiento en el manejo de las herramientas de mejora continua.2) El 9 de noviembre se aplicaron encuestas de entendimiento de la política de calidad en las sedes distritales, con el objetivo de reforzar la comprensión de la política de calidad. 3) El 5 de diciembre, se realizó la revisión y ajuste de la documentación del SGE, para entregarla al despacho certificador.

Respecto a la actividad de despliegue, difusión y adecuación de planes estratégicos del Sistema de Gestión de Calidad, se realizó lo siguiente: 1) Los días 23, 24 y 25 de octubre, se llevó a cabo la revisión del SGC, en oficinas centrales y sedes distritales.2) Del 5 al 9 de noviembre, se apoyó en el diagnóstico y elaboración de 13 procedimientos necesarios para el SGE (Destacan Control de documentos y sustanciación de quejas e inconformidades, y procedimientos sancionadores

electorales).3) Del 23 al 25 de noviembre, se llevó a cabo la observación de la auditoría interna, acompañando al equipo auditor con 2 objetivos: Incrementar la experiencia en auditorias de calidad y captar de primera mano los hallazgos de la auditoría.4) Del 6 al 12 de diciembre, se llevó el ejercicio de preparación del procedimiento de auditoría interna para encarar la auditoría de certificación.

1.3 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)

Por lo que refiere a impulsar la elaboración de un plan de acción de seguimiento a las recomendaciones realizadas en el Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF, se reporta lo siguiente: 1) Se aplicó un cuestionario dirigido a identificar condiciones de igualdad y no discriminación en materia laboral en el IEDF: el día 3 de octubre a sedes distritales y del 4 al 7 de octubre al IEDF; 2) el 23 de noviembre, se sostuvo una reunión de trabajo con el equipo del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en donde se presentaron los Productos 4 y 5.

1.4 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS RESPONSABLES DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL REALIZAN ACCIONES A FAVOR DE LA IGUALDAD Y DE LA NO DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-13-50-101-01)

Por lo que refiere a impulsar la elaboración de un plan de acción de seguimiento a las recomendaciones realizadas en el Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género del IEDF, se reporta lo siguiente: 1) Se aplicó un cuestionario dirigido a identificar condiciones de igualdad y no discriminación en materia laboral en el IEDF: el día 3 de octubre a sedes distritales y del 4 al 7 de octubre al IEDF; 2) el 23 de noviembre, se sostuvo una reunión de trabajo con el equipo del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en donde se presentaron los Productos 4 y 5.

En torno a brindar acompañamiento a las Direcciones Ejecutivas de Educación Cívica y Capacitación y Participación Ciudadana, se llevó a cabo lo siguiente: 1) En el mes de noviembre, se realizaron recomendaciones al Procedimiento para la selección, capacitación y valoración laboral del personal eventual que participará en los trabajos de los Órganos Desconcentrados como Auxiliares Electorales en los procedimientos de Participación Ciudadana o Técnicos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

En relación al seguimiento a los procesos de formación de las áreas del Instituto Electoral para la planeación y presupuestación desde el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, se realizó lo siguiente: 1) En el mes de diciembre se realizó una propuesta de capacitación para el personal que realiza acciones en materia de planeación y presupuestación, misma que fue

enviada a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para su revisión, consideración e implementación en el primer trimestre de 2017.

1.5 ACTIVIDAD INSTITUCIONAL: LAS ÁREAS DEL INSTITUTO ELECTORAL IMPLEMENTAN ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA CON IGUALDAD DE GÉNERO Y SIN DISCRIMINACIÓN (CLAVE 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)

Por lo que refiere a eventos de difusión de la cultura democrática con enfoque de derechos humanos e igualdad, se realizó lo siguiente: 1) El 20 de octubre, se llevó a cabo la Conmemoración del 63° Aniversario del Voto Femenino en México, con la finalidad de conocer las actividades encaminadas a fortalecer la paridad y el empoderamiento político de las mujeres en nuestra Ciudad, en específico en torno a los procesos de participación ciudadana.

En torno a promover el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con las instancias especialistas en las materias de igualdad de género y de derechos humanos a nivel local, nacional e internacional, se reporta lo siguiente: 1) El 1° de diciembre, se conmemoró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, cuyo objetivo fue promover la inclusión de las personas con discapacidad y sensibilizar al personal del Instituto en el tema, se sensibilizó a un total de 144 personas; 79 mujeres y 65 hombres.

OTRAS ACTIVIDADES

El 6 de octubre, se difundió en el micrositio de la red de observación, información de interés para las y los observadores, mismo que puede ser consultado en la página institucional el Boletín Informativo No.25.

El 7 de noviembre, se llevó a cabo la actividad de generación y puesta a consideración de las Instancias del INE, la estrategia para la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, con el objetivo de Construir de manera conjunta (INE-IEDF), una estrategia de construcción y acuerdo del Convenio general para el Proceso Electoral 2017-2018.

El 27 de noviembre, se dio seguimiento a las actividades en torno a la observación, durante la elección del Consejo del Pueblo y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en San Jerónimo Lídice, con el objetivo de dar seguimiento a las actividades de observación en las mesas receptoras de opinión.

El 6 de diciembre, se continúo con el seguimiento a la puesta a consideración de las Instancias del INE, la Estrategia para la suscripción del Convenio General de Apoyo y Colaboración para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018.

El 7 de octubre, se coordinó la Primera Sesión Extraordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, con la finalidad de dar seguimiento a los siguientes documentos: 1) Análisis de los Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo y 2) Integración de los Grupos Específicos de Trabajo.

1. Los “Criterios para la operación de los Grupos Específicos de Trabajo” conforme las adecuaciones sugeridas en la primera sesión extraordinaria.

2. Conformación de los Grupos Específicos de Trabajo (GET):

- Violencia política en Contra de las Mujeres en la Ciudad de México.
- Para el análisis y los procesos de igualdad en las plataformas electorales de la Ciudad de México.

El 26 de octubre, se tuvo una reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en seguimiento al Grupo Específico de Trabajo (GET).

El 29 de octubre, la IBCLC (International Board Certified Lactation Consultant), llevó a cabo el 1er. Encuentro Soy Lactivista, en donde una madre trabajadora del IEDF participó compartiendo su experiencia en el lactario institucional.

Se generaron materiales de promoción y difusión de las acciones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, con el objeto de contar con un boletín electrónico en materia de la protección y promoción de la Igualdad de Género y No Discriminación.

El 14 de noviembre se realizó una reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la CDMX, en donde se presentaron modificaciones al convenio y la presentación de la propuesta de contenido del sitio web del Observatorio y del boletín electrónico.

El 22 de noviembre, se presentó la “Campaña Políticas en Radar, para informar, difundir y orientar sobre la violencia política contra las mujeres Si la vives, compártenos tu historia”, realizada por la Asociación Nacional Cívica Femenina A.C., cuya finalidad fue posicionar una agenda local para la igualdad y no discriminación de las participantes de la tercera generación de la Escuela de Incidencia Política para Mujeres Líderes.

El 23 de noviembre, se participó en la mesa de discusión entre organismos públicos autónomos, con el tema “Intercambio de experiencias para la promoción y transversalización de la igualdad de género”, realizada por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

El 25 de noviembre, con apoyo del personal de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), se transmitió el video sobre la "Violencia política contra las mujeres", en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la finalidad de informar las diferentes manifestaciones sobre la violencia política.

El 9 de diciembre, se coordinó la tercera reunión del Grupo Específico de Trabajo (GET) de la Violencia Política en contra de las Mujeres en la Ciudad de México del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México, en donde se presentaron los avances y delimitaciones de temas por Asociación Civil, para observar el proceso de precampañas y campañas de candidatas a puestos de elección popular.

El 13 de diciembre, se realizó una reunión con la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos (UTSI), para analizar la viabilidad de las modificaciones solicitadas para el sitio del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

2 OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA ORDINARIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento Institucional de Vinculación con la Sociedad Civil (Clave 24ª000-17-02-1-3-6-05-07-02-52-101-01)	39.13%	39.13%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Fortalecimiento de relaciones con Organismos Públicos Electorales Nacionales e Internacionales (Clave 24A000-17-02-1-3-6-05-07-03-52-101-01)	28.57%	28.57%	100%	100%	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas responsables de la cultura organizacional del Instituto Electoral realizan acciones a favor de igualdad y la no discriminación (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-13-50-101-01)	90%	0%	100%	100%	No obstante que los resultados del Diagnostico se presentarán en el mes de enero de 2017, se elaboró un esquema de trabajo para llevar a cabo acciones para la igualdad laboral y no discriminación.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas del Instituto Electoral incluyen en su quehacer institucional el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de igualdad de género de forma transversal (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-14-50-101-01)	60%	60%	100%	100%	En las metas 3 y 4 se cuenta con una propuesta para la implementación de un taller a las y los encargados de llevar a cabo el plan y presupuestación, la cual está en revisión por parte de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que se implemente en el primer trimestre de 2017.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	LOGRADO	PROGRAMADO	PORCENTAJE DE AVANCE		
Las áreas del Instituto Electoral implementan acciones integrales e interinstitucionales orientadas a la construcción de una cultura democrática con igualdad de género y sin discriminación (Clave 24A000-17-03-1-3-6-08-10-15-50-101-01)	27.28%	27.28%	100%	100%	

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal establece que a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) corresponde coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas generales; así como, informar trimestralmente al Consejo General sobre las actividades realizadas por las Direcciones Distritales.

En cumplimiento de los artículos 65, 67, fracciones IV y IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 41 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, la UTALAOD llevó a cabo la integración del Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2016), mismo que contempla las actividades que desarrollarán los Órganos Desconcentrados durante el año 2016, y el cual fue remitido a las Direcciones Distritales mediante la Circular 17 de la Secretaría Ejecutiva para su ejecución y cumplimiento.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2016, fue elaborado el cuarto informe trimestral de actividades, con base a lo establecido en los artículos 91 y 93, fracciones IX y XIII del Código, en virtud de que las Direcciones Distritales deben informar permanentemente al titular de la Secretaría Ejecutiva sobre el avance en el cumplimiento de los Programas Generales del Instituto, así como realizar las tareas específicas encomendadas, el informe que se presenta considera los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En cuanto al primer rubro del presente informe, se describen las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados durante el cuarto trimestre del año, de acuerdo al Calendario Anual de Actividades de los Órganos Desconcentrados 2016, instrumento técnico de la planeación institucional que derivan del Programa Operativo Anual para los Órganos Desconcentrados.
Del mismo modo, se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, correos electrónicos, circulares y oficios relativos, respecto a la ejecución de actividades adicionales a las programadas por cada una de las áreas centrales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados en el cuarto trimestre del año.

La finalidad del tercer rubro es informar las “Directrices y actividades a futuro”, derivado que este es el último trimestre del año se reporta la conclusión de las actividades correspondientes al POA 2016.

Por último, derivado de que la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados por medio del correo UTALAOD/435/CE/2016, informó a las direcciones distritales que el SISECAOD-2016 permanecería abierto hasta el día 3 de octubre, fecha límite en que reportarían todas las actividades de los meses de julio, agosto y septiembre del presente año; así mismo, con el correo UTALAOD/677/CE/2016 se amplió la captura de dichos reportes hasta el día 14 de octubre de 2016, la información obtenida en el periodo antes señalado se adiciona a las actividades del cuarto trimestre.

1. ACTIVIDADES

I. PROGRAMA ORDINARIO

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01)

1.1.1 LLEVAR A CABO REUNIONES DE COORDINACIÓN MENSUAL ENTRE LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y REPORTAR A LA UTALAOD SU DESARROLLO, A EFECTO DE CONOCER LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y LAS PROGRAMADAS PARA EL MES SIGUIENTE.

Durante el periodo que abarca el tercero y cuarto trimestres, las direcciones distritales realizaron cuatro reuniones, la primera del mes de julio, la segunda que abarcó las actividades realizadas en los meses de agosto a octubre, la tercera y cuarta, en los meses de noviembre y diciembre, respectivamente, mismas que se reportaron al Secretario Ejecutivo con los oficios IEDF-UTALAOD/512/16, IEDF-UTALAOD/815/16, IEDF-UTALAOD/908/16, y IEDF-UTALAOD/995/16, respectivamente.

Derivado de la revisión de las minutas, y posterior elaboración del informe, se encontraron dos incumplimientos: las direcciones distritales XVI y XXXVI no remitieron la minuta correspondiente en los meses de julio y noviembre, respectivamente. Así mismo, como inconsistencia el Distrito XX remitió la minuta a una cuenta de correo electrónico diferente a la solicitada en los “Criterios para la realización de reuniones de coordinación mensual en las direcciones distritales”.

1.1.2 PUBLICAR EN LOS ESTRADOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL LOS ACUERDOS Y DOCUMENTOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL, Y AQUELLOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS CENTRALES.

Durante el periodo que abarca el tercero y cuarto trimestres, las direcciones distritales recibieron para su publicación los Acuerdos: ACU-44-16 al ACU-92-16, aprobados por el Consejo General; JA066-16, aprobado por la Junta Administrativa; CPISPSPESPEN/09/2016 y CPISPPESPEN/12/2016, aprobados por la Comisión Provisional para la Incorporación de los Servidores Públicos del Servicio Profesional Electoral al Servicio Profesional Electoral Nacional; COyGE/24/2016, COyGE/54/2016 y COyGE/55/2016, aprobado por la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, CPC/044/2016, CPC/045/2016, CPC/053/2016 y CPC/057/2016, aprobado por la Comisión de Participación Ciudadana; COSSPEN/04/2016 y COSSPEN/08/2016, aprobado por la Comisión Provisional de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional; Resoluciones RS-28-16 al RS-36-16 del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, y CUECyC-OyGE-PC/07/2016, CUECyC-OyGE-PC/23/2016 y CUECyC-OyGE-PC/88/2016, de las Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana.

1.1.3 ATENDER LA INFORMACIÓN SOLICITADA DURANTE LA VISITA DE SUPERVISIÓN PROGRAMADA POR LA UTALAOD.

Como parte de la implementación del Sistema de Gestión Electoral, se realizó la visita a los 40 órganos desconcentrados, participando personal adscrito a la Secretaría Administrativa, DEOEyG, UTALAOD, UTSI, UTCSyD y de la empresa ASTECA (Asesoría en Tecnología y Calidad), se les comunicó la visita con los correos UTALAOD/674/CE/2016 Y UTALAOD /686/CE/2016.

Con el correo UTALAOD/872/CE/2016 se les notifico el periodo de visitas de supervisión, el cual se realizaría en dos etapas, la primera se llevó a cabo del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 2016, visitando los Distritos II, VII, III, V, X, XI, XII, VIII, XIII, XXXVII, XXVIII, XV, XXIX, XXII, XXX, XXVI; XXXVIII, XL, XXXVI, XXXIX. La segunda etapa se llevará a cabo en el mes de enero de 2017, las fechas aún están por definirse.

El informe de la visita de supervisión se elaborará y entregará al Secretario Ejecutivo una vez concluidas las mismas.

II. PROGRAMA EXTRAORDINARIO

1.2 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (16-01-1-3-6-11-14-26-53-101-01)

1.2.1 OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTIVA DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Se efectuaron tres simulacros en las direcciones distritales los días 5, 17 y 26 de agosto de 2016, los cuales se les dio a conocer mediante los correos UTALAOD/493/CE/2016; UTALAOD/530/CE/2016, y UTALAOD/591/CE/2016, respectivamente.

Con los correos UTALAOD/603/CE/2016 y UTALAOD/632/CE/2016, se remitieron a los órganos desconcentrados los Manuales de Operación Logística, de módulos de votación y opinión, y de mesas receptoras de votación y opinión, con los cuales se dio seguimiento los días 31 de agosto y 1 de septiembre, y el 4 de septiembre, respectivamente.

1.2.2 SUPERVISAR EL SERVICIO TRANSPORTE QUE SE PROPORCIONA A LOS RESPONSABLES DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA EL TRASLADO DE LOS PAQUETES DURANTE LA JORNADA ELECTIVA.

Con los correos UTALAOD/616/CE/2016 y UTALAOD/637/CE/2016 se notificó a las direcciones distritales el número de vehículos a utilizar, así como la programación del servicio durante la jornada electiva y consultiva, y con el correo UTALAOD/671/CE/2016 se solicitó el informe del control de servicio de arrendamiento de las camionetas utilizadas.

1.2.3. SUPERVISAR QUE SE LLEVE A CABO EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Con el correo UTALAOD/510/CE/2016, se solicitó a las direcciones distritales informar los requerimientos de equipamiento de mobiliario (sillas y mesas), y lonas para los módulos de votación y opinión y mesas receptoras de votación y opinión, a instalarse durante la jornada electiva y consultiva.

Con el correo UTALAOD/540/CE/2016, se requirió a los órganos desconcentrados remitir la programación de distribución de mobiliario.

Así mismo, con el correo UTALAOD/570/CE/2016, se convocó a las y los Coordinadores Distritales a una reunión de trabajo con la empresa encargada del equipamiento.

Con el correo UTALAOD611/CE/2016, se solicitó a los Distritos remitir un avance en la distribución de mobiliario.

Y, por último, con el correo UTALAOD/671/CE/2016 se pidió a las direcciones distritales informar sobre el servicio de arrendamiento de mobiliario, así como de carpas y lonas.

1.2.4 DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016.

Con el Acuerdo ACU-37-16 se aprobó la Convocatoria Única para la Elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016, y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 (Convocatoria Única).
Con los correos UTALAOD/364/CE/2016 y UTALAOD/401/CE/2016, se remitió a los Distritos la Estrategia de difusión y recepción de proyectos a través de módulos itinerantes, la cual se llevó a cabo en dos fines de semana: los días 25 y 26 de junio, y el 2 y 3 de julio del presente año.

Así mismo, con los correos UTALAOD/433/CE/2016 y UTALAOD/467/CE/2016, se remitió a los órganos desconcentrados las nuevas versiones de audio de perifoneo para difundir la Convocatoria Única.

1.3 PROYECTO: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LAS ETAPAS DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017. (16-01-1-3-6-11-15-24-53-101-01)

1.3.1 OPERAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA JORNADA CONSULTIVA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017

Se efectuaron tres simulacros en las direcciones distritales los días 5, 17 y 26 de agosto de 2016, los cuales se les dio a conocer mediante los correos UTALAOD/493/CE/2016; UTALAOD/530/CE/2016, y UTALAOD/591/CE/2016, respectivamente.

Con los correos UTALAOD/603/CE/2016 y UTALAOD/632/CE/2016, se remitieron a los órganos desconcentrados los Manuales de Operación Logística, de módulos de votación y opinión, y de mesas receptoras de votación y opinión, con los cuales se dio seguimiento los días 31 de agosto y 1 de septiembre, y el 4 de septiembre, respectivamente.

1.3.2 SUPERVISAR QUE SE LLEVE A CABO EL EQUIPAMIENTO DE LAS MESAS RECEPTORAS DE OPINIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PARA DEFINIR PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

Con el correo UTALAOD/510/CE/2016, se solicitó a las direcciones distritales informar los requerimientos de equipamiento de mobiliario (sillas y mesas), y lonas para los módulos de votación y opinión y mesas receptoras de votación y opinión, a instalarse durante la jornada electiva y consultiva.

Con el correo UTALAOD/540/CE/2016, se requirió a los órganos desconcentrados remitir la programación de distribución de mobiliario.

Así mismo, con el correo UTALAOD/570/CE/2016, se convocó a las y los Coordinadores Distritales a una reunión de trabajo con la empresa encargada del equipamiento.

Con el correo UTALAOD611/CE/2016, se solicitó a los Distritos remitir un avance en la distribución de mobiliario.

Y, por último, con el correo UTALAOD/671/CE/2016 se pidió a las direcciones distritales informar sobre el servicio de arrendamiento de mobiliario, así como de carpas y lonas.

1.3.3 DIFUNDIR LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA CIUDADANA SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017, PARA DEFINIR PROYECTOS ESPECÍFICOS EN LAS COLONIAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

Con el Acuerdo ACU-37-16 se aprobó la Convocatoria Única.

Con los correos UTALAOD/364/CE/2016 y UTALAOD/401/CE/2016, se remitió a los Distritos la Estrategia de difusión y recepción de proyectos a través de módulos itinerantes, la cual se llevó a cabo en dos fines de semana: los días 25 y 26 de junio, y el 2 y 3 de julio del presente año.

Así mismo, con los correos UTALAOD/433/CE/2016 y UTALAOD/467/CE/2016, se remitió a los órganos desconcentrados las nuevas versiones de audio de perifoneo para difundir la Convocatoria Única.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los Órganos Desconcentrados con base en el CAAOD 2016, permitieron cumplir con los objetivos institucionales correspondiente a cada dirección distrital conforme al POA 2016.

En este sentido, el avance respecto del cumplimiento del POA 2016 que registró el proyecto en su programación ordinaria fue el siguiente:

ACTIVIDADES ORDINARIAS:

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (24000 16-01-1-3-6-01-01-31-56-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual entre los funcionarios adscritos a la Dirección Distrital y reportar a la UTALAOD su desarrollo a efecto de conocer las actividades desarrolladas y las programadas para el mes siguiente.	3	3	100%	100%	
Publicar en los estrados de la Dirección Distrital los acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y aquellos solicitados por las áreas centrales.	3	3	100%	100%	
Atender la información solicitada durante la visita de supervisión programada por la UTALAOD.	3	1	300%	300%	Se realizaron visitas de supervisión durante septiembre y octubre como parte de la implementación del Sistema de Gestión Electoral, y en los meses de noviembre y diciembre se realizaron las visitas programadas.

ACTIVIDADES ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2016 (ELECCIÓN):

NOMBRE DEL PROYECTO	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016. (24A000-16-01-1-3-6-11-14-26-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Operar el Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	1	1	100%	100%	Se llevó a cabo en el tercer trimestre
Supervisar el servicio transporte que se proporciona a los Responsables de las Mesas Receptoras de Votación para el traslado de los paquetes durante la	1	1	100%	100%	Se llevó a cabo en el tercer trimestre

Jornada Electiva.					
Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Votación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	2	1	200%	200%	La distribución se realizó en los meses de agosto y septiembre, se reportó una meta por cada mes.
Difundir la Convocatoria de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016.	3	3	100%	100%	Se llevó a cabo en los meses de junio a agosto, es decir, segundo y tercer trimestre.

ACTIVIDADES CONSULTA CIUDADANA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2017 (CONSULTA):

NOMBRE DEL PROYECTO	**METAS**			**ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME**	**OBSERVACIONES**
Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017. (24A000-16-01-1-3-6-11-15-24-53-101-01)	**LOGRADO**	**PROGRAMADO**	**PORCENTAJE DE AVANCE**		
Operar el Sistema de Seguimiento a la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.	1	1	100%	100%	Derivado de la aprobación de la Convocatoria Única, se llevó a cabo en el tercer trimestre
Supervisar que se lleve a cabo el equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	2	1	200%	200%	Derivado de que se realizó la distribución durante los meses de agosto y septiembre, se reportó una meta por cada mes.
Difundir la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, para definir proyectos específicos en las colonias y pueblos originarios.	3	3	100%	100%	Se llevó a cabo en los meses de junio a agosto, es decir, segundo y tercer trimestre.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Para este cuarto trimestre, los órganos desconcentrados concluyeron con las actividades programadas en el POA 2016. Cabe mencionar que, en el ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, las direcciones distritales realizarán durante 2017 los proyectos específicos establecidos en el Programa Operativo Anual 2017, aprobado por el Consejo General;

así como, las de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

ANEXO 1

INCONSISTENCIAS, INCUMPLIMIENTOS Y ENTREGAS NO OPORTUNAS EN LAS 40 DIRECCIONES DISTRITALES 2016

DISTRITO	INCUMPLIMIENTOS					INCONSISTENCIAS					ENTREGAS NO OPORTUNAS				
	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept	Oct-Dic	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept	Oct-Dic	Total	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Sept	Oct-Dic	Total
I					0					0					0
II					0		**1**			**1**					0
III					0		**1**			**1**					0
IV					0					0					0
V					0					0					0
VI					0					0					0
VII	**1**				**1**					0				0	0
VIII	**1**				**1**		**1**			**1**					0
IX					0					0					0
X					0					0					0
XI					0					0					0
XII					0					0					0
XIII					0					0					0
XIV					0					0					0
XV					0					0					0
XVI			**1**		**1**					0					0
XVII					0					0					0
XVIII					0					0					0
XIX					0					0					0
XX					0				**1**	**1**					0
XXI					0					0					0
XXII					0					0					0
XXIII					0					0					0
XXIV					0					0					0
XXV					0					0					0

XXVI					0					0					0
XXVII					0					0					0
XXVIII					0					0					0
XXIX					0					0					0
XXX					0					0					0
XXXI					0					0					0
XXXII	**1**				**1**					0					0
XXXIII					0					0					0
XXXIV					0					0					0
XXXV					0					0					0
XXXVI				**1**	**1**					0					0
XXXVII	**1**				**1**					0					0
XXXVIII					0					0					0
XXXIX					0					0					0
XL					0					0					0
TOTAL	**4**	**0**	**1**	**1**	**6**	**0**	**3**	**0**	**1**	**4**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**